

ESTUDIO SOBRE LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género



© Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad
Centro de Publicaciones
Complejo Moncloa,
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28071 Madrid

Este informe ha sido promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y, realizado por Cruz Roja Española (Juan Aycart, Susana Gende y Graciela Malgesini, Silvina Monteros, y Margarita Nebreda) con apoyo de la Universidad Carlos III de Madrid (Pilar Gil, Aurea Gránea y Pilar Romera)

NIPO: 042190767

Catálogo de publicaciones oficiales de la Administración General del Estado
<http://www.publicacionesoficiales.boe.es>

Índice

Introducción	7
Principales resultados	8
1 Marco conceptual	13
1.1. Violencia de género y edad	14
1.2. Invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres mayores	14
1.3. Dificultades para buscar ayuda	15
1.4. Las necesidades específicas de las mujeres mayores víctimas de violencia de género	16
2 Objetivos de la investigación	17
2.1. Objetivo general	17
2.2. Objetivos específicos	17
3 Características técnicas de la investigación	18
3.1. Equipo de trabajo	18
3.2. Contexto de la población de estudio	18
3.3. Metodología	19
3.4. Estructura del estudio	23
I. LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	
4 Datos sociodemográficos	24
4.1. Nacionalidad	24
4.2. Edad	26
4.3. Estudios	26
4.4. Situación familiar	27
4.5. Composición del hogar	30
4.6. Tiempo de residencia en la ciudad o pueblo donde vive actualmente	31
II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DE VIVIENDA	
5 Vida laboral, ingresos y vivienda	33
5.1. Vida laboral e ingresos	33
5.2. Problemas económicos	39
5.3. Vivienda	40
III. LA PRIVACIÓN MATERIAL Y LA POBREZA DE LOS HOGARES	
6 Privación o carencia material de los hogares	44
6.1. Hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza	48
6.2. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión (ARPE)	50

IV LA SALUD Y LAS RELACIONES

7	Estado de salud	52
7.1.	Problemas de salud física	53
7.1.1.	Lesiones físicas a consecuencia de la violencia	55
7.2.	Discapacidad	57
7.3.	Estado emocional	58
7.4.	Problemas de salud mental	60
7.5.	Tratamientos de salud mental	61
7.6.	Medicación continuada	63
7.7.	Conocimiento de la violencia de género por parte de los servicios de salud	64
8	Relaciones actuales	66
8.1.	Nueva pareja	66
8.2.	Familiares y amistades	67

V. LA VIOLENCIA

9	La violencia a lo largo de la vida	69
9.1.	Duración de la violencia	69
9.2.	Tipos de violencia	70
9.2.1.	Violencia psicológica	70
9.2.2.	Violencia física	78
9.2.3.	Violencia sexual	81
9.2.4.	Violencia económica	83
9.3.	Razones por las que mantuvo la relación por la que ha sufrido violencia de género	85
9.4.	Hijos e hijas víctimas de la violencia de género	89
9.5.	La violencia ante determinados acontecimientos vitales	93
9.5.1.	Hechos vitales que se asocian a la violencia	93
9.5.2.	Proceso de separación y divorcio	95
9.5.3.	La jubilación	95
9.5.4.	El maltratador como cuidador	97
9.5.5.	La víctima como cuidadora del maltratador	98

VI. PROCESO DE DENUNCIA Y SITUACIÓN JUDICIAL

10	La denuncia	99
10.1.	Personas del entorno a las que han contado la violencia sufrida	99
10.2.	Ámbito donde se interpuso la denuncia	100
10.3.	Orden de Protección	103
10.4.	Contacto actual con el maltratador	105
10.5.	Valoración del riesgo actual	106
10.6.	Conocimiento del personal de los servicios sociales sobre la situación de violencia de género	107

VII. ATENPRO

11	El Servicio ATENPRO	109
11.1.	Alta y conocimiento del Servicio	109
11.2.	Satisfacción con el Servicio	110
11.3.	Otras ayudas o programas en los que participa	114

VIII. FACTORES DETERMINANTES Y GRUPOS

12	Perfiles estadísticos de las mujeres atendidas	115
12.1.	Estudio de los factores que pueden considerarse determinantes en la violencia de género sufrida por mujeres mayores	115
12.2.	Escalado multidimensional y algoritmo k-medias	118

IX. NECESIDADES PRIORITARIAS

13	Necesidades actuales	125
13.1.	Propuestas de mejora de las mujeres que participan en la investigación	125
14	Claves y propuestas	129
	Referencias	133
	Bibliografía	135

ANEXO I - CUESTIONARIO

ANEXO II - BLOQUES TEMÁTICOS E INDICADORES

Introducción

La investigación que se presenta está promovida, impulsada y financiada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en el marco del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y en cumplimiento de las medidas establecidas en el **Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género**, más concretamente la que indica que se deben *“realizar estudios sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género y preparar recursos adaptados a ellas”* (Medida N° 136 del informe de la Ponencia del Senado).

La conexión género-edad también preocupa especialmente a Cruz Roja Española, como entidad prestadora del Servicio telefónico de Atención y Protección a Víctimas de la Violencia de Género (Servicio ATENPRO) en todo el Estado desde el año 2013, cuyo titular es el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y cuya gestión la realiza la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género gestiona este servicio desde el 1 de enero de 2010.

En 2017, Cruz Roja presentó un estudio sobre la situación de las mujeres atendidas en este Servicio, que permitía evidenciar que uno de los sectores con mayor vulnerabilidad entre las víctimas de violencia de género es el de las mujeres de edad.

El impacto del envejecimiento poblacional, la sobrerrepresentación de mujeres en este sector de población y la invisibilidad de la violencia de género y de otros tipos de violencia hacia las mujeres mayores, hace cada vez más necesario el estudio de procesos relacionados con su seguridad y bienestar.

La investigación se realiza con la participación de mujeres atendidas en el Servicio ATENPRO y en el Proyecto de Buen Trato a las Personas Mayores, que se centra en la sensibilización y prevención del abuso y maltrato a las personas de edad. Estas últimas han participado únicamente en la parte cualitativa del estudio y han sido seleccionadas por las personas responsables del proyecto porque habían estado, estaban o podían estar sufriendo violencia de género. Pese a ello, algunas no se identificaban como víctimas y la mayoría no había presentado denuncia.

Principales resultados

Este apartado constituye un resumen de los principales hallazgos del estudio, incluyendo información acerca de las características sociodemográficas de las mujeres encuestadas, los problemas afrontados en el último año, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE), la salud física y emocional, las características de la violencia sufrida, la situación actual de protección y los perfiles estadísticos resultantes del escalado multidimensional, así como aspectos clave detectados en el análisis cualitativo y cuantitativo y algunas propuestas de las mujeres encuestadas que constituyen una muestra representativa de las mujeres mayores de 65 años víctimas de Violencia de Género, atendidas en el Servicio ATENPRO.

Características sociodemográficas

Nacionalidad

El **98%** de las mujeres mayores de 65 años atendidas por el Servicio ATENPRO que han participado en el estudio, tienen nacionalidad española.

Nivel de estudios

El nivel de estudios de las mujeres encuestadas es medio-bajo. El **9%** nunca han estado escolarizadas y el **61%** han realizado estudios primarios.

Situación ocupacional e ingresos

El **52%** están jubiladas, el **22%** perciben una pensión no contributiva y el **3%**, la renta mínima de su Comunidad Autónoma u otra prestación no contributiva de la Seguridad Social.

Situación familiar

La mayoría de las mujeres encuestadas están divorciadas (**52%**) o separadas (**27%**). El **97%** tienen hijos o hijas. Y el **67,6%** viven solas, aunque siete de cada diez tienen familiares directos con los que se relacionan habitualmente, en el lugar donde residen.

Residencia

El **70%** han vivido 21 años o más en el mismo lugar. El **60%** residen en una ciudad pequeña, municipio rural o aldea aislada. El **27%** en una ciudad mediana o en un entorno periurbano y sólo el **13%**, en una ciudad de más de 500.000 habitantes.

Problemas más destacados

Cuando se les pregunta por los problemas más importantes que han afrontado en el último año, los tres más señalados han sido los **de tipo económico-financiero**, que han afectado al **61%**, los **problemas de salud propios o de sus familiares (41%)** y las **situaciones de violencia (32%)**.

La vivienda es otro ámbito en el que señalan dificultades (32%): el **10%** no pueden pagar el alquiler; el **8%** han perdido sus casas y el **17%** se han tenido que ir a vivir con otras personas de su familia.

Riesgo de pobreza y exclusión social

Casi la mitad de los hogares de las mujeres que han participado en el estudio, se encuentran en situación de privación material severa (47%). El dato para las mujeres mayores de 65 años en la población general es del 3,5%. El **75%** de las mujeres encuestadas no pueden afrontar un imprevisto de 650 euros, el **45%** sufren pobreza energética, el **27%** adeudan facturas relacionadas con la vivienda y el **18%** no pueden comer alimentos con proteínas tres veces en semana.

De acuerdo con los ingresos declarados, **el 75% de los hogares de estas mujeres están en riesgo de pobreza** (la tasa es del 16,3% para los hogares de las mujeres mayores de 65 años en la población general) y el **41%** están en situación de pobreza severa. La tasa **AROPE** (Riesgo de Pobreza y Exclusión) es del **81%** para las mujeres encuestadas y del 18,7% para las mujeres mayores de 65 años en la población general.

Salud física y emocional

El 39% de las mujeres encuestadas consideran que su estado de salud es “regular” y el 31% lo consideran “malo o muy malo”. La percepción acerca de su salud tiene valoraciones “mala o muy mala” que superan en 5 puntos porcentuales a la media de la población general femenina de su misma edad.

Con respecto al estado anímico, siete de cada diez mujeres encuestadas sienten tristeza, ansiedad o angustia. Algunas de las mujeres encuestadas han referido **problemas de salud mental** en el pasado como ansiedad (**32%**) y/o depresión (**28%**). Muchos de estos problemas se mantienen en la actualidad (**24%** y **32%** respectivamente). El **59%** de las encuestadas no están recibiendo tratamiento psicológico o psiquiátrico.

La violencia sufrida

La violencia de género muestra una larga trayectoria en una parte importante de las mujeres encuestadas: el 40% llevaba 40 años y más sufriendo violencia, el 27% entre 20 y 30 años.

En cuanto a la relación entre la violencia y determinados acontecimientos vitales, el **78%** asocian episodios violentos con el matrimonio, el **30%** con el noviazgo y el mismo porcentaje con el nacimiento de los hijos e hijas. Los problemas de dinero se han vinculado a la violencia en un **43%** de los casos.

En cuanto a la incidencia de la violencia física, el **78%** de las mujeres encuestadas manifiestan que, a lo largo de su vida, el maltratador les ha propinado empujones, y/o las ha sujetado o tirado del pelo. Un **75%** dicen que han sido abofeteadas o que les han arrojado algo para hacerles daño. El **63%** señalan que han sido golpeadas con el puño o con algún objeto. El **50%** refieren haber recibido patadas, o haber sido arrastradas por el suelo. El **44%** han sido amenazadas con pistolas, cuchillos u otras armas, y el **30%** señalan que el maltratador intentó asfixiarlas o quemarlas.

Como consecuencia de la violencia sufrida, **el 68% de las mujeres manifiestan haber sufrido cortes, rasguños o hematomas**, un **28%** lesiones en los ojos u oídos. El **18%** han sufrido luxaciones, el **15%** esguinces, el **12%** fracturas de huesos, el **11%** heridas profundas y el mismo porcentaje, lesiones internas.

En relación a la violencia sexual, el **56%** de las mujeres encuestadas afirman haber mantenido relaciones sexuales contra su voluntad, porque tenían miedo de lo que el maltratador les podría hacer si se negaban. El **30%** han referido verse obligadas a realizar prácticas sexuales que les resultaban degradantes o humillantes.

Con respecto a la violencia económica, seis de cada diez señalaron que el maltratador les impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar compras de forma independiente; el **55%** indicaron que no recibían dinero para los gastos del hogar, el **41%** dijo que él se apropiaba de su dinero, el **34%** que no la dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar y un **31%** que se apropiaba de sus bienes.

Casi 8 mujeres de cada diez manifestaron que el maltratador las ignoraba y las trataba con indiferencia de forma frecuente, que insistía en saber dónde estaban en cada momento y que intentaba impedirles que viesen a sus amigos o amigas, o que se relacionasen con su familia.

El 70% de las mujeres señala que sus hijos e hijas han presenciado algunas de las agresiones sufridas, y tres de cada diez indican que también fueron víctimas de agresiones, insultos, menosprecios e intimidaciones. El **19%** señalan que, a consecuencia de ello, hijos e hijas han sufrido lesiones físicas graves.

Las razones por las que las mujeres encuestadas refieren haber permanecido en la relación de pareja con el maltratador son diversas. **El 35% admitieron haber tenido miedo a que las mataran.** Tres de cada diez indican que este tipo de violencia era aceptado por la sociedad en aquellos momentos, y el **13%** señala que no se admitían denuncias por este motivo. Un **32%** manifiesta que lo hizo por sus hijos e hijas.

El miedo es una emoción mayoritariamente presente entre las mujeres encuestadas (98%). El **53%** manifiestan tener miedo “siempre y constantemente”, en tanto que un **16%** lo experimentan “de vez en cuando”. El **13%** afirman haber tenido miedo del maltratador en el pasado, “pero ya no”, mientras que un **11%** dicen que lo sienten “cada vez que lo ve”.

Mediante el análisis de los indicadores de violencia de género contruidos en este estudio, se concluye que la mitad de las mujeres encuestadas han padecido violencia física, sexual, psicológica y aislamiento social. Con respecto a la violencia física, el **50%** ha sufrido *más de dos tipos de lesiones físicas* y el **25%**, *cuatro o más*. El **75%** han padecido episodios de violencia psicológica. El **25%** han vivido sin capacidad de manejar su economía, porque era controlada por el maltratador. Una de cada cuatro ha sufrido violencia a lo largo del ciclo vital, con picos de agresividad a raíz de acontecimientos vitales como noviazgo, matrimonio, embarazos, nacimiento de hijos, jubilación, dependencia...

Situación de protección actual

El **51%** de las mujeres encuestadas cuenta con una **Orden de Protección** y un **3%** la ha solicitado y está en trámite. Un **42%** la ha tenido, pero no está vigente en la actualidad y un **4%** no la ha solicitado.

El Servicio ATENPRO

El **83%** de las mujeres opina que el Servicio ATENPRO cubre completamente las necesidades relacionadas con su situación de violencia de género.

Perfiles estadísticos de las mujeres atendidas

Mediante el análisis estadístico de la población encuestada, se han podido distinguir **dos perfiles de mujeres mayores** atendidas en el Servicio ATENPRO, aunque las diferencias entre ambos no son muy relevantes:

- **El grupo mayoritario (66%)** está formado por mujeres españolas, con una edad media de **69,5** años y un bajo nivel de estudios (el **84%** tiene educación primaria o inferior). Se trata de mujeres que, en su gran mayoría, manifiestan tener mala salud (**83%**) y también en un alto porcentaje (**81%**) perciben un riesgo de sufrir violencia entre moderado y muy alto. El **24,4%** señalan problemas de vivienda. El **90%** se encuentran en situación de pobreza relativa y el **70%** en situación de privación material severa. El riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE) afecta a todos los hogares.
- En el **grupo minoritario (34%)** las mujeres también son mayoritariamente españolas y tienen una media de edad similar (**69,9 años**), pero el nivel de estudios es más alto (un **32%** tiene estudios secundarios y universitarios) y el porcentaje de mujeres que hacen una valoración negativa de su salud es más bajo (**46%**), con una diferencia porcentual de 37 puntos. También es más bajo el porcentaje de las que perciben un riesgo de sufrir violencia entre moderado y muy alto (**61%**, 20 puntos más bajo que en el grupo mayoritario) Sólo el **7,6%** indica tener problemas de vivienda (16,8 puntos menos que el grupo anterior). La situación actual de los hogares presenta un riesgo de pobreza o exclusión más bajo: la privación material severa afecta al **5%**, la pobreza relativa al **40,5%** y el riesgo de pobreza o exclusión (AROPE) al **43%**.

Claves y Propuestas

El estudio subraya muchas de las conclusiones y análisis realizados en investigaciones anteriores sobre la problemática de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años.

La invisibilidad, la socialización en un sistema patriarcal, las múltiples formas de violencia que han sufrido (física, sexual, económica, social), la elevada percepción de riesgo que mantienen, el impacto en el estado de salud actual del binomio violencia sufrida más deterioro asociado al envejecimiento, y la soledad -como experiencia subjetiva de falta de apoyo- definen muchas de las trayectorias de vida de las mujeres que han participado en el estudio. También se subraya la ausencia de una clara asociación de la violencia de género con cualquier perfil esperable a nivel sociodemográfico o económico, la falta de enfoque de género en los recursos sociales y sanitarios destinados a atender a las personas mayores, la falta de enfoque de curso vital en la respuesta institucional a la violencia de género, la brecha entre el ámbito rural y urbano y la necesidad de contar con la perspectiva de las mujeres en el análisis, diseño, implementación y evaluación de las iniciativas destinadas a dar respuesta a sus necesidades.

El estudio concluye con una serie de propuestas que intentan dar respuesta a muchas de estas claves y a las necesidades que plantean las mujeres que han participado en la encuesta y en las entrevistas en profundidad, y están referidas tanto a las víctimas como al entorno familiar y social y a los distintos actores implicados en el abordaje de la Violencia de Género, en los ámbitos de sensibilización, comunicación, prevención e intervención.

1. Marco conceptual

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1., define la violencia de género como aquella que, *“como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”*, y *“comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”*

La violencia de género es la manifestación más extrema de la **desigualdad existente entre los hombres y las mujeres**, como recogen instrumentos internacionales de derechos humanos (entre los más recientes el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica)¹. Lo que diferencia a este tipo de violencia es la razón que la mueve: una concepción de las mujeres como subordinadas a los hombres.

Si bien el maltrato hacia las personas mayores tiene cara de mujer², no hay que confundirlo -sea en un contexto de violencia intrafamiliar o no- con la violencia de género ya que presentan características diferentes, aunque en ocasiones se superpongan y sumen factores de vulnerabilidad.

El maltrato hacia las personas mayores, sustentado en el edadismo, puede tener lugar por diversos factores personales, económicos, psicológicos o relacionales entre maltratador y víctima; **sin embargo, la violencia de género tiene una motivación de control y dominación que responde a patrones machistas.**

La Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de género, elaborada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, proporciona información sobre el número y características sociodemográficas de las mujeres que mueren cada año como víctimas de la violencia de género. En el año 2018, murieron a manos de sus parejas o exparejas 47 mujeres³. Según el grupo de edad, **las mujeres de 61 o más años fueron el 14,9%.**

En el estudio realizado por Cruz Roja en 2017 “Las mujeres víctimas de género, atendidas en el Servicio ATENPRO”, se observaba que **las mujeres con edades comprendidas entre los 54 y los 78 años eran el tercer grupo más representado, con un 11,7% del total.** El mayor porcentaje de población atendida correspondía al grupo de entre 33 y 53 años (68%)⁴.

La distribución por edad de las mujeres atendidas en el Servicio ATENPRO no se corresponde con la de las mujeres de la población general de España. Utilizando la clasificación del INE en dos grandes grupos de edad adulta, la población de mujeres en España que tiene entre 16 y 64 años supone un 74,9% y la de 65 y más años, un 25,1%. En el caso de la población atendida en el Servicio ATENPRO, el 90,9% tiene entre 17 y 64 años y el 9,1%, 65 o más años. Es decir, que en el conjunto de las mujeres atendidas en ATENPRO encontramos 16 puntos porcentuales más en el grupo de 16 a 64 y 16 puntos porcentuales menos en el de las mujeres mayores de 65.

1.1. Violencia de género y edad

La violencia de género no se limita a un grupo de edad específico ni a la pertenencia a determinadas etnias, entornos socioeconómicos, religiones, culturas y/o nacionalidades.

El concepto de **interseccionalidad**⁵ del género con otras fuentes de desigualdad ocupa en la actualidad un lugar central en la teoría política de género. La comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres, entendida como manifestación extrema de esa desigualdad, se beneficia enormemente de estas aportaciones. Se trata de un concepto que afirma la coexistencia de diversos factores o ejes de subordinación (vulnerabilidades, violencias, discriminaciones) que se superponen en la vida de una persona. Como señala J. Gracia Ibáñez (2012): *“De esta forma algunas mujeres, colocadas en posiciones de intersección entre ejes diversos, sufren la desigualdad de un modo único y cualitativamente diferente, que no puede y no debe de ser analizado a partir de una simple suma de categorías. En estos casos, las múltiples desventajas interaccionan con las vulnerabilidades preexistentes produciendo una dimensión diferente de desempoderamiento.”*⁶

De acuerdo con el mismo autor: *“La violencia de pareja contra las mujeres mayores tiene un carácter multiforme: puede producirse en contextos de fragilidad y dependencia de la mujer necesitada de cuidado, o sin que existan estas circunstancias y la mujer mayor mantenga un elevado grado de autonomía personal”*. En el primero de los casos, la violencia genera aún mayor dependencia a la mujer e incrementa su aislamiento del entorno. Muchas mujeres mayores que ejercen de cuidadoras principales de sus parejas sufren también violencia por parte de éstos. En cualquier caso, se puede encontrar *“una especial vulnerabilidad de la víctima asociada a la edad”*.

Para muchas mujeres de 65 años o más, la situación de violencia de género puede haber estado sucediendo durante años. Para otras, la violencia puede haber comenzado más tarde. Los cambios en el estilo de vida de la víctima y del maltratador pueden ser factores que influyan para escalar la violencia de género en etapas posteriores. Estos cambios pueden incluir la jubilación, el envejecimiento, la movilidad limitada, la enfermedad física y mental, el alcoholismo, la depresión y la pobreza económica.⁷

1.2. Invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres mayores

Las mujeres mayores experimentan la discriminación de género en mayor medida que las mujeres jóvenes, y la discriminación por edad en mayor medida que los hombres mayores. Esta doble discriminación está en la base de la invisibilidad de la violencia de género contra las mujeres mayores.

Los medios de comunicación generalmente asocian la violencia de género con mujeres jóvenes o de mediana edad, y no con mujeres de más de 65 años. Incluso las campañas de sensibilización y los recursos especializados están muy poco enfocados hacia las víctimas de mayor edad.

A menudo, el entorno social y familiar, e incluso los y las profesionales de la atención sanitaria y social (desde una perspectiva androcéntrica) relacionan lesiones y comportamientos que asociarían fácilmente a la violencia de género en mujeres más jóvenes, con el proceso de envejecimiento, cuando se trata de mujeres mayores. Sin embargo, esos síntomas en realidad son causados por el abuso, la negligencia y otras manifestaciones de la violencia perpetradas por la pareja.

Esta situación se describe en el *Boletín Noticias, Espacio de conocimiento sobre violencia de género* (número 7, noviembre 2017): “A menudo se confunde la violencia de género a mujeres mayores con la violencia familiar ejercida por el cuidador cuando éste es la pareja, asociándola erróneamente al estrés del cuidador y justificando de alguna manera al agresor. Cuando esto ocurre se cae en el error de considerar a las mujeres como ancianas dependientes o de salud frágil, aún cuando sean autónomas y gocen de buena salud. Con ello se invisibiliza una violencia basada en el control y el poder y que responde a los patrones de la violencia machista.”⁸

1.3. Dificultades para buscar ayuda

Según la *Macroencuesta de violencia contra la mujer* (2015) que elabora la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género cada cuatro años, en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), **las mujeres mayores víctimas de violencia recurren en menor medida a servicios de ayuda (médica, psicológica, social, legal, etc.). Sólo un 33,8% lo ha hecho, frente al 46,8% de las víctimas de menos de 65 años.** Además, cuentan su situación a personas del entorno en menor medida (62,7%, frente al 77,8% de las menores de 65 años).

La violencia de género contra las mujeres mayores es un fenómeno menos denunciado y menos atendido y entendido por el entorno y los recursos públicos.

En lo que respecta a la **protección de las personas mayores frente al abuso y maltrato**, existen algunos protocolos de actuación a nivel local o autonómico, pero no de ámbito estatal. Por ejemplo, en Madrid, en Asturias o en Murcia⁹.

En su mayor parte, las limitaciones de este tipo de protocolos se relacionan con la falta de un enfoque comunitario, integral y coordinado de las actuaciones, que permita atender y proteger a las personas mayores víctimas de maltrato en el ámbito inmediato y cercano de sus lugares de residencia, brindando también una intervención a largo plazo. Si bien estos casos encuentran respuestas tanto en el ámbito sanitario como de los Servicios Sociales, falta una intervención coordinada y al mismo tiempo específica, como la que tienen las actuaciones en materia de violencia de género.

Las mayores lagunas en el ámbito competencial se identifican en relación con la prevención y detección temprana. Al igual que en otros tipos de violencia, en ésta también se da por lo general una escalada que va desde formas sutiles hacia formas más evidentes, lo que permitiría que una detección e intervención temprana previniesen situaciones de mayor gravedad.

En el caso de la **violencia de género hacia mujeres mayores**, se da la particularidad de que, por lo general, es perpetrada por la pareja con la que han convivido durante décadas, y por tanto, experimentan una violencia que ha pasado a formar parte de sus vidas, lo que hace que muchas no la consideren como tal. La invisibilidad de este tipo de violencia aparece también por una falta de auto-reconocimiento como víctimas, lo que dificulta que pidan ayuda o denuncien.¹⁰

Los recursos especializados en violencia de género, si bien tienen un carácter más coordinado e integral, adolecen de perspectiva de curso vital y no se adaptan a las características que reviste el impacto de la violencia de género en las mujeres mayores de 65 años.

Las mujeres mayores son más vulnerables desde el punto de vista económico que las mujeres más jóvenes. La pobreza, la falta de vivienda, la falta de acceso a servicios esenciales o la pérdida o daño en las relaciones familiares, son consecuencias previsibles ante la denuncia de un comportamiento

abusivo por parte de su pareja, así como un posible ingreso involuntario en una residencia en caso de dependencia.

Hablar de situaciones de violencia de género a una edad avanzada se puede convertir en un tabú. Las mujeres mayores se han socializado para minimizar su propia identidad, necesidades y deseos. Es menos probable que busquen apoyo en servicios sociales o psicológicos porque muchas de ellas fueron educadas para creer que tal ayuda es un signo de debilidad y fracaso en relación al rol que se les ha asignado con respecto a la unidad de la familia.

Esta diferencia en la socialización hace que las mujeres agredidas por su pareja puedan no considerar la separación o el divorcio como una alternativa y aceptar que el maltrato es una parte de la relación.

1.4. Las necesidades específicas de las mujeres mayores víctimas de violencia de género

Por todo lo que se ha mencionado, el abordaje de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años requiere un enfoque específico, tanto en lo que respecta a su proceso de concienciación como víctimas, como a la información sobre sus derechos y los recursos de protección y apoyo disponibles.

La orientación de las políticas públicas y los recursos de atención a las víctimas (alojamiento, tratamiento psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas...) también deben incorporar una perspectiva de edad, adaptándose al público objetivo, a la diversidad cultural y a la situación local (ámbito rural, semi-urbano, grandes ciudades, etcétera).

Las respuestas serán apropiadas si toman en cuenta las necesidades, las particularidades y la situación en la que se encuentran las mujeres mayores víctimas de violencia de género, las dificultades para obtener apoyo, los sentimientos de vergüenza, culpa y resignación que padecen, y los obstáculos para acceder a los servicios.

2. Objetivos de la investigación

2.1. Objetivo general

El principal objetivo de este estudio es analizar la situación de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, evaluando los factores que determinan su especial vulnerabilidad, con el fin de aportar información que permita diseñar medidas y actuaciones que contribuyan a la detección de los casos y faciliten el acceso de las víctimas a recursos especializados.

2.2. Objetivos específicos

- a. Analizar la situación de las mujeres mayores de 65 años, víctimas de violencia de género en función de variables tales como edad, ámbito geográfico, nivel de estudios, situación económica, posibles factores causantes de discriminación, etc.
- b. Determinar el grado de conocimiento que este colectivo tiene sobre las distintas formas de violencia de género, conociendo sus opiniones y actitudes en función de las variables sociodemográficas mencionadas.
- c. Profundizar en el estudio de los factores que pueden considerarse determinantes de la mayor vulnerabilidad de las mujeres mayores de 65 años a la violencia de género y de las especiales dificultades a las que se enfrentan para acceder a los recursos especializados.
- d. Ofrecer información contrastada a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y otras administraciones implicadas, que permita diseñar y poner en marcha actuaciones de sensibilización, prevención, acompañamiento y protección para la población estudiada.

3 ■ Características técnicas de la investigación

3.1. Equipo de trabajo

El equipo del proyecto ha estado integrado por técnicas del Departamento de Estudios e Innovación Social y responsables del Programa de Personas Mayores y del Programa de Mujeres en Dificultad Social de Cruz Roja Española y coordinado por una investigadora externa. El análisis estadístico ha contado con profesionales del Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid.

3.2. Contexto de la población de estudio

La población analizada en esta investigación participa en dos proyectos vinculados a Cruz Roja:

SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (SERVICIO ATENPRO)

Es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de violencia de género una atención inmediata, ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

El servicio se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a sus necesidades. Además, ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismo, o movilizando otros recursos humanos y materiales.

Para la gestión del Servicio, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, titular del mismo, suscribe con carácter anual un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Cruz Roja Española es prestadora del Servicio ATENPRO en la mitad norte de la península y las Islas Baleares desde 2005, y a partir de 2013, realiza la prestación en todo el territorio nacional. La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género gestiona este servicio desde el 1 de enero de 2010.

Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser víctima de violencia de género, según recoge la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- No convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato.
- Participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio.

En diciembre de 2018, 13.376 mujeres y sus hijos e hijas, estaban en activo en el Servicio.

PROYECTO BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES: PROMOCIÓN DEL TRATO ADECUADO Y PROTECCIÓN FRENTE AL MALTRATO

Este proyecto apuesta por promover un marco positivo de convivencia con las personas mayores, así como prevenir, proteger y apoyar a aquellas que sufren, han sufrido o podrían sufrir cualquier tipo de malos tratos.

Para ello, se lleva a cabo una labor de información, capacitación y apoyo, en la que el trabajo en red y la coordinación con otros agentes sociales y policiales es fundamental. Todas las actividades se llevan a cabo situando a la persona en el centro de la intervención, partiendo de sus fortalezas y contribuyendo a su empoderamiento como protagonistas de su propio cambio.

El proyecto está implantado en 43 provincias. En 2018, Cruz Roja atendió de manera directa a más de 3.200 personas mayores de 65 años en este proyecto de las cuales un 80% son mujeres.

3.3. Metodología

La metodología del proyecto ha combinado el enfoque cuantitativo y el cualitativo, a fin de captar la complejidad de la realidad que se pretende estudiar, contando con las diferentes narrativas de las mujeres participantes.

- a. Con respecto al **Objetivo a)** *Analizar la situación de las mujeres mayores de 65 años, víctimas de violencia de género en función de variables tales como edad, ámbito geográfico, nivel de estudios, situación económica, posibles factores causantes de discriminación, etc.*

Se ha realizado una encuesta con una muestra representativa de usuarias del Servicio ATENPRO, a lo largo del estudio se identificarán como *mujeres encuestadas*.

- El universo total es la base de datos de ATENPRO, en la cual están registradas 428 usuarias de 65 y más años, a comienzos de 2019.
- Se han realizado 245 encuestas segmentadas por Comunidad Autónoma, con un error muestral del 4,1% para el 95% de nivel de confianza. Se había previsto una muestra más elevada (340), pero no se ha podido alcanzar debido a diversas razones: enfermedad, dificultades personales o negativa a realizar la encuesta.
- El cuestionario fue administrado por parte del personal técnico de ATENPRO en todo el territorio del Estado español, previa formación específica a las entrevistadoras, a fin de conseguir la máxima colaboración por parte de la población analizada.
- En el momento de la definición de la muestra, en el País Vasco, La Rioja y Ciudad de Ceuta y Melilla, no estaban activas usuarias mayores de 65 años en el Servicio ATENPRO.
- La mayor parte de las mujeres que participaron corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía (21%) y a la Comunidad Valenciana (20%).

Tabla 1. Distribución por Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Andalucía	52	21,22
Aragón	1	0,41
Asturias, Principado de	21	8,57
Baleares, Islas	2	0,82
Canarias	18	7,35
Cantabria	4	1,63
Castilla y León	17	6,94
Castilla - La Mancha	22	8,98
Cataluña	13	5,31
Comunidad Valenciana	50	20,41
Extremadura	6	2,45
Galicia	13	5,31
Madrid, Comunidad de	20	8,16
Murcia, Región de	5	2,04
Navarra, Comunidad Foral de	1	0,41
Respuestas recogidas	245	100,00

Nota: La Rioja, el País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no tienen representación en la muestra recogida.

- Las provincias en las que se realizó el mayor número de encuestas son Alicante, Asturias y Valencia, cada una con 21 encuestas y el 9% del total. Les sigue Madrid, con un 8%.

Tabla 2. Distribución por provincias

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Albacete	5	2%
Alicante	21	9%
Almería	3	1%
Asturias	21	9%
Ávila	4	2%
Badajoz	3	1%
Balears, Islas	2	1%
Barcelona	3	1%
Cáceres	3	1%
Cádiz	2	1%
Cantabria	4	2%
Castellón	8	3%
Ciudad Real	6	2%
Córdoba	6	2%
Coruña, La	8	3%
Cuenca	1	0%
Girona	1	0%

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Granada	12	5%
Guadalajara	1	0%
Huelva	6	2%
Jaén	6	2%
León	2	1%
Lleida	4	2%
Lugo	2	1%
Madrid	20	8%
Málaga	7	3%
Murcia	5	2%
Navarra	1	0%
Palmas, Las	4	2%
Pontevedra	3	1%
Salamanca	2	1%
Santa Cruz de Tenerife	14	6%
Segovia	3	1%
Sevilla	10	4%
Soria	1	0%
Tarragona	5	2%
Toledo	9	4%
Valencia	21	9%
Valladolid	2	1%
Zamora	3	1%
Zaragoza	1	0%
Respuestas recogidas	245	100%

Nota: Las provincias de Álava, Vizcaya, Burgos, Guipúzcoa, Huesca, Orense, Palencia, La Rioja y Teruel no tienen representación en la muestra recogida.

Con respecto al **Objetivo b)** *Determinar el grado de conocimiento que este colectivo tiene sobre las distintas formas de violencia de género, conociendo sus opiniones y actitudes en función de las variables sociodemográficas mencionadas*, se realizaron 19 entrevistas en profundidad, a lo largo del estudio se identificará este grupo como *mujeres entrevistadas*.

- 1) Selección de las entrevistadas: el equipo del proyecto Buen Trato, estima que, de las 1.183 mujeres atendidas a la fecha de comienzo de la investigación, 168 sufren, han sufrido o podrían estar sufriendo violencia de género. De ese total, se eligen 7 mujeres con diferentes circunstancias sociodemográficas y residentes en distintos territorios, dispuestas a realizar una entrevista personal. Por otro lado, se seleccionan con criterio territorial 8 mujeres atendidas en el Servicio ATENPRO, para contrastar el grado de conocimiento sobre la violencia de género entre los dos grupos y comparar los motivos que llevan a una parte de las mujeres del primero a no identificarse como víctimas y/o denunciar. Por último, se seleccionan 4 mujeres que participan en ambos programas.

Los nombres de las mujeres han sido sustituidos por el Código de entrevistada, a fin de preservar su anonimato.

CÓDIGO	LUGAR	EDAD	PROGRAMA
ME1	Ciudad intermedia	79	Buen Trato
ME2	Ciudad intermedia	68	Buen Trato y ATENPRO
ME3	Aldea aislada	75	Buen Trato
ME4	Pueblo rural	76	Buen Trato y ATENPRO
ME5	Pueblo rural	75	Buen Trato
ME6	Pueblo rural	71	Buen Trato
ME7	Ciudad intermedia	73	Buen Trato
ME8	Aldea aislada	80	ATENPRO
ME9	Ciudad intermedia	74	ATENPRO
ME10	Ciudad intermedia	67	ATENPRO
ME11	Ciudad grande	72	ATENPRO
ME12	Ciudad intermedia	80	Buen Trato
ME13	Pueblo rural	80	ATENPRO
ME14	Ciudad grande	73	ATENPRO
ME15	Pueblo rural	79	ATENPRO
ME16	Ciudad intermedia	66	ATENPRO
ME17	Ciudad intermedia	77	Buen Trato y ATENPRO
ME18	Ciudad grande	68	Buen Trato y ATENPRO
ME19	Ciudad intermedia	66	Buen Trato

- 2) Se desarrollaron entrevistas en profundidad semi-estructuradas, con una duración aproximada de 120 minutos.
- 3) Las entrevistas incluyeron a mujeres que viven en ámbitos urbanos, semi-urbanos y rurales.
- 4) Fueron realizadas por dos entrevistadoras con un amplia experiencia académica y profesional.

Con respecto al **objetivo c)** *Profundizar en el estudio de los factores que pueden considerarse determinantes de la mayor vulnerabilidad de las mujeres mayores de 65 años a la violencia de género y de las especiales dificultades a las que se enfrentan para acceder a los recursos especializados*, se ha realizado el **análisis estadístico** de la encuesta a las usuarias del Servicio ATENPRO. Los resultados se analizaron a nivel global y de forma desagregada en base a variables sociodemográficas.

3.4. Estructura del estudio

Este estudio cuenta con nueve partes:

- Análisis de las características sociodemográficas de las mujeres participantes en el estudio.
- Situación económica y de vivienda.
- Tasa de privación o carencia material y tasa de riesgo de pobreza de los hogares de las mujeres encuestadas.
- Valoración de la salud y de las relaciones sociales, familiares y de amistad.
- La violencia de género a lo largo del curso vital.
- Descripción del proceso de denuncia y la situación judicial.
- El servicio ATENPRO
- Análisis estadístico de factores determinantes del proceso y de los grupos identificados.
- Necesidades y demandas de las mujeres participantes en el Estudio.

El estudio finaliza con un conjunto de claves y propuestas que cumplen el último objetivo planteado en la investigación.

I

LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

4. Datos sociodemográficos

4.1. Nacionalidad

El 98% de las mujeres encuestadas son españolas.

La composición del total de usuarias en el Servicio ATENPRO en el momento del Estudio refleja un 79,6% de usuarias con nacionalidad española¹¹, un 17,5% extranjera y en un 2,9% no se especifica su nacionalidad. En la muestra de usuarias encuestadas, representativa de la población de usuarias activas en el Servicio ATENPRO mayores de 65 años, el 98% son españolas y el 2% extranjeras.

En la población de mujeres de más de 65 años en España, son mayoritarias las experiencias de socialización basadas en el rol secundario de la mujer, la obediencia dentro del matrimonio, la reclusión dentro del hogar, la exigencia de una vocación inequívoca por la maternidad y el condicionamiento de sus derechos por las figuras masculinas más próximas, que se convierten en autoridad: el padre y el marido¹². Aún al finalizar el siglo XX, la ganancia de recursos de poder por parte de las mujeres, derivada de las distintas dimensiones del cambio familiar (desinstitucionalización de la familia, incorporación de la mujer al mercado de trabajo, mayor nivel educativo, etc.), que teóricamente deberían haber comportado un mayor poder de negociación del contenido de los roles familiares y domésticos, “no se ha traducido automáticamente en una reducción del riesgo de maltrato”¹³.

Las narrativas de las mujeres entrevistadas en la parte cualitativa del estudio, muestran que, una amplia mayoría no ha podido experimentar la emancipación laboral y profesional, la mejora en términos de independencia, de acceso a propiedades y a derechos, que han ido conquistando las generaciones de mujeres españolas más jóvenes.

Date cuenta que... estamos hablando del año 72, (...) bueno a mí lo que me pasó era en el año 62, mi hijo nació en el 63. (...) En aquella época las mujeres no éramos nada, si entonces tenías que sacarte el carnet de identidad con permiso de él, hasta los 18 no te lo podías sacar y no podías abrir una libreta, no podías ir a los bares a beber, nada de nada, si las mujeres hemos sido unas esclavas. Entonces estaba Franco y sabes en el régimen en el que hemos estado. Las mujeres solo valíamos para llevar una casa y atender al marido. Entonces éramos igual tan maltratadas o más que ahora, pero es que entonces no podías hablar, todo se quedaba en casa, y todo lo callabas, y no tenías apoyo. Y ¿a quién se lo podías contar? Si igual no se lo contabas ni a tu madre, del respeto que había. Porque entonces era usted para todo, usted para todo. Y ahora lo que me extraña es eso, que tanta ayuda y cómo están cayendo las mujeres. [ME12, 80, ciudad intermedia]

Entre las mujeres que fueron entrevistadas, la mayoría se ha visto envuelta en matrimonios siendo muy jóvenes, algunas incluso menores de edad, a causa de una violación o un embarazo. Abundan los relatos que dan cuenta del desconocimiento de la persona con la cual habrían de casarse, las infidelidades, el control del dinero familiar desde los inicios del matrimonio y la posesión sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres por parte de los maridos.

Aprovechando que mi madre y mi padre no estaban en casa (...) se presentó un señor que tenía mi madre de pupilo y ahí fue donde me desgració la vida. Me pilló allí, era igual que chillase, que no chillase, que nada. (...) Y entonces hizo de mí todo lo que quiso. No sé el tiempo que pasó, lo único que sí sé que tuve toda la espalda, los brazos, mis partes, de apartarme las piernas, y tuve unos cardenales y unas... bueno muy mal. (...) Cuando mi madre vino le extrañó que yo estuviese en la cama llorando y así. Entonces le dije lo que me había hecho este hombre. (...) Lo único que me dijo que no se lo dijese a mi padre, que me lo callara. (...) Yo me quedé en la cama, me dijo tú no te levantes hasta mañana. Y ella se marchó porque le dije que yo estaba muy mal, que me dolía mucho por ahí abajo, que estaba sangrando, que me dolía mucho la espalda (...). Y entonces ella se bajó a hablar con el dueño de mi padre, porque era alcalde, era médico, y era para quien trabajaba mi padre de pastor en ese pueblo. Entonces mi madre se bajó a casa de ese doctor, (...) habló con él y lo que hicieron fue mandarme a una señora que había en el pueblo que había sido enfermera (...) a curarme. Y me estuvieron curando un tiempo, porque tuve infección tremenda, y sin que nadie se enterara de nada. (...) Es que era una niña y haces lo que te dicen, pues callar y callar y no decir nada, claro. (...) Pues ese mismo mes no me bajó el periodo, cuando yo era puntual. Se lo dije a mi madre y me dijo 'va, eso será de lo que te ha pasado, del mal susto', y al ver que no me bajaba el periodo volvió otra vez donde el médico, le buscaron y arreglaron mi boda. [ME12, 80, ciudad intermedia]

Me casé con 23 años, iba embarazada de mi hija, la mayor, iba de tres meses y si no me obliga mi madre a casarme, desde luego no me hubiera casado con él. (...) Sí, porque estaba embarazada, él no quería, lo que pasa es que su madre lo obligó. Él no quería, él estaba muy bien soltero. Nos hicieron casarnos. Mira que me hicieron que me casé el lunes por la tarde, así no viene nadie. [ME5, 75, pueblo rural]

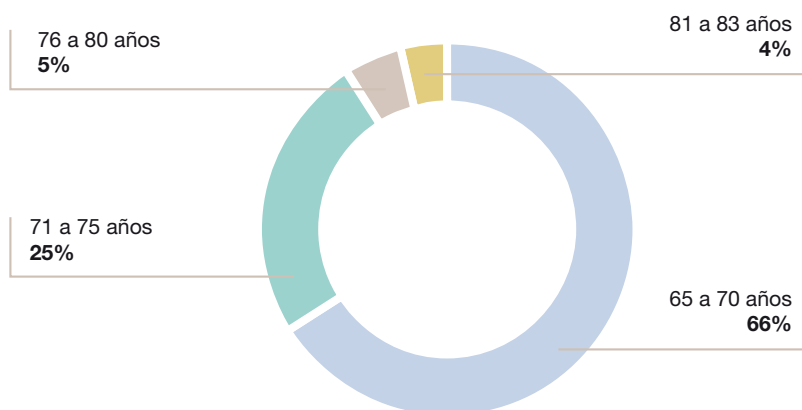
El 2% de las personas encuestadas procede de Bosnia-Herzegovina, Ecuador, Francia, Reino Unido y Venezuela. Tres tienen permiso de residencia permanente mientras que, en el caso de las otras dos, una posee permiso de residencia y trabajo en vigor y la otra permiso de residencia en vigor, pero no de trabajo.

Aunque la migración está motivada por la búsqueda de una mejor calidad de vida y de futuro, el proceso de desarraigo y de adaptación a un entorno diferente puede servir de catalizador que potencia, acelera y agrava la escalada de violencia. A su vez, las mujeres migrantes víctimas de violencia (especialmente si tienen un idioma distinto del español) sufren barreras culturales e idiomáticas, y pueden desconocer los recursos y procedimientos institucionales para demandar protección.¹⁴

4.2 Edad

Las mujeres encuestadas tienen entre 65 y 83 años. Como refleja el gráfico, la mayoría se ubica en el tramo de edad entre los 65 y los 70 años (66%), y un 4% tiene edades comprendidas entre 81 y 83 años.

Gráfico 1. Edad de las mujeres encuestadas

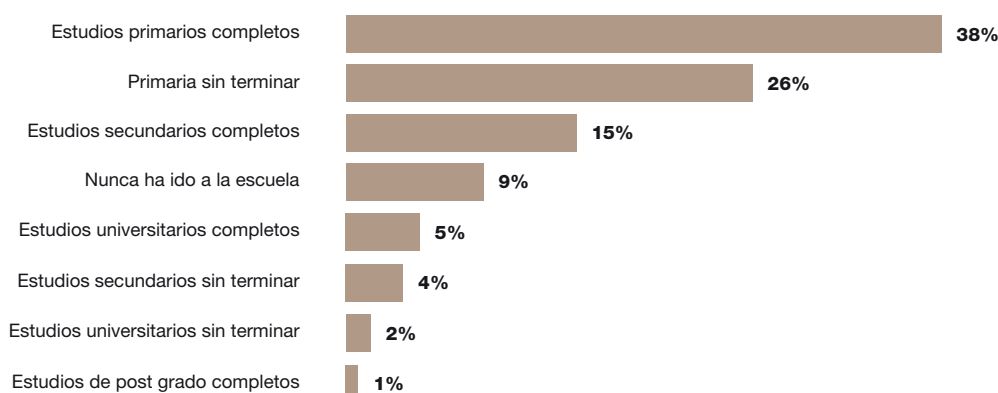


4.3. Estudios

De acuerdo con los datos de la EPA (2018), el 6,3% de las mujeres españolas mayores de 65 años son analfabetas; el 20,9% tiene estudios primarios incompletos y el 37,7%, primarios completos¹⁵. Es decir, el 64,9% no ha completado la enseñanza obligatoria, resultado del acceso diferenciado de las mujeres a la educación, alcanzando en todo caso un nivel “suficiente para mantener el hogar”, dedicarse a los cuidados y realizar trabajos no cualificados, dentro del sistema patriarcal dominante durante su infancia y juventud.

El nivel de formación alcanzado por las mujeres encuestadas es similar al que se presenta en el conjunto de la población de mujeres de ese grupo de edad e igualmente bajo. El 9% señala que nunca ha ido a la escuela; el 61% se ha quedado en los estudios primarios, incluyendo las que no los han completado; el 19% de mujeres se ubica en la secundaria, incluidas las que no han finalizado esta etapa, y el 7% en la etapa universitaria. El 1% señala haber completado estudios de postgrado.

Gráfico 2. Nivel de estudios alcanzado



La experiencia educativa aparece en alguna de las narrativas de las mujeres entrevistadas, entre los factores que explican la mayor capacidad de las mujeres de generaciones posteriores para escapar de la violencia, en tanto que su propia experiencia -centrada exclusivamente en torno a las tareas del hogar y del cuidado- constituye una barrera.

Algunas de las mujeres entrevistadas no entienden por qué hoy en día las mujeres más jóvenes no se separan, teniendo en cuenta que viven en un contexto en el que no serán juzgadas como ellas lo fueron. Esto las lleva a pensar que la dificultad para separarse de los maltratadores no depende de un solo factor, sino de muchos factores interrelacionados.

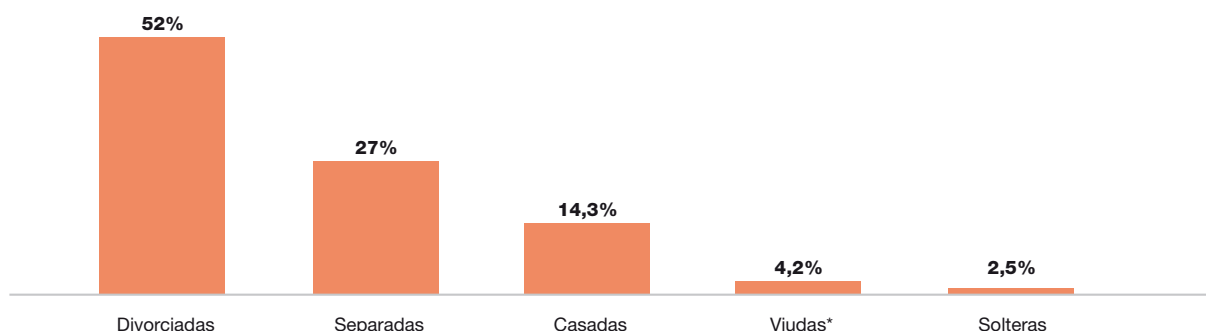
Las mujeres jóvenes no sé por qué se dejan manejar hoy en día, con los estudios que hay hoy en día, con las mujeres preparadas, que están muy preparadas para defenderse solas, que no necesitan de un hombre. Porque entonces la mujer estaba hecha para casarse, no te preparaban más que para que supieras cocinar, fregar y limpiar los niños, pero hoy en día la mujer que está muy preparada no sé por qué consiente estas cosas. Yo creo que sí hay suficientes sitios donde la mujer puede pedir ayuda, ahora, el miedo es muy libre. Que yo cada vez que estas pobres las escucho que tienen miedo, me acuerdo de lo mío, y muchas veces el miedo no te deja reaccionar. Tienes tanto miedo a la persona que te maltrata, que te crees que lo tienes detrás de la espalda todo el tiempo. [ME12, 80, ciudad intermedia]

4.4. Situación familiar

En el caso de los matrimonios celebrados con anterioridad a los años 80, como es el caso de las mujeres que participan en este estudio, el divorcio no existía como opción a la resolución de conflictos graves dentro de la pareja. Las separaciones estaban cargadas de estigma para las mujeres. En 1981 se aprobó la Ley del Divorcio, que ponía forma legal al fin de los matrimonios, siempre que fuera evidente que, tras un dilatado periodo de separación, su reconciliación ya no era factible y después de que se demostrase el cese efectivo de la convivencia de las partes, o la violación grave o reiterada de los deberes conyugales. Esta ley exigía pasar previamente por la separación judicial y una espera mínima de un año después de la misma, para solicitarlo. La reforma legal de 2005, hoy vigente, eliminó esos requisitos y facilitó el trámite, anulando también la obligación de establecer una causa tipificada para solicitar el divorcio.

Las mujeres encuestadas están mayoritariamente divorciadas (52%) y separadas (27%). Un 14,3% permanecen casadas. El 97% tiene hijos o hijas.

Gráfico 3. Estado civil



* Viudas de una pareja distinta al agresor

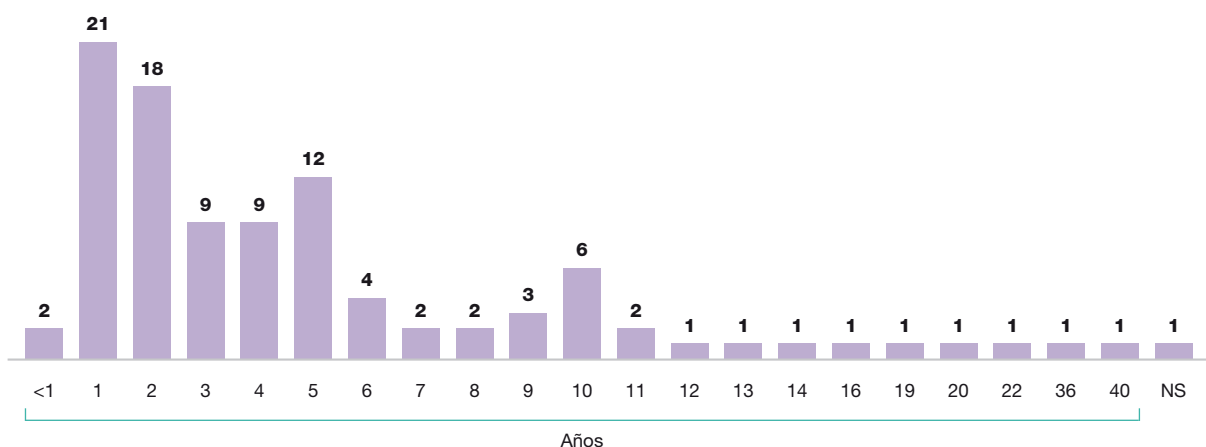
El hecho de que un porcentaje tan alto (41%) no haya optado por el divorcio, se explica por diversas causas, entre las que se encuentran las dificultades psicológicas y sociales a la hora de enfrentar el rol de género establecido, la falta de apoyo, la dependencia económica, la falta de autonomía, el rechazo familiar y social, y también otras como no perder una pensión de viudedad.

En las entrevistas, hemos observado que divorciarse significa realizar una separación de bienes y, para algunas mujeres esto supone quedar en una situación de ingresos precarios o nulos. Teniendo en cuenta la edad de sus parejas, **algún abogado ha recomendado que no se lleve a cabo el divorcio o que éste se anule de alguna manera, para que la entrevistada pueda tener ingresos en caso de viudedad**. Actualmente, las víctimas de violencia de género pueden acceder a la pensión de viudedad, el reconocimiento del derecho es directo.

Yo lo que sé es que me separé, y ahora su abogado me dice hace a poco, ‘Como a él le pase algo, tú te quedas sin la pensión de viudedad’. Eso yo no lo sabía antes, por eso me separé. ¡Después de todo lo que pasé con él! ‘Tú lo que tienes que hacer es que te den un papel de convivencia para que te quede a ti algo’, porque si te separas es también una separación de bienes. La cosa es que él le decía a mi niña ‘Que no se separe tu madre porque después no le queda nada’. (...) ‘Dile a tu madre que no se separe, que después no le va a quedar nada’, y ahora su abogado me lo ha dicho, y hará unos dos meses que lo hemos arreglado ese papel de convivencia como pareja de hecho. Él tiene una buena paga, 1200 euros, de una pensión de invalidez que tiene, pasó el tribunal. Entonces, a mí solo me paga 200 euros, 180, por la compensación... pero ya ves tú, ¿qué haces con 200 euros? No tengo ni para la luz. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Las mujeres divorciadas o separadas encuestadas tienen rupturas recientes, dado que el 88% lo ha hecho hace 10 años o menos.

Gráfico 4. Tiempo que lleva divorciada



Según se desprende de las entrevistas, verse divorciadas, con hijos e hijas que mantener, en el contexto en el que vivían ha significado un fracaso para las mujeres de estas edades. Algunas han sentido que divorciarse era un acto público que daba cuenta de su incapacidad para conseguir uno de los objetivos que se planteaban como mujeres, que era tener una familia. La violencia las ha llevado a pensar en el divorcio, pero a algunas les ha costado más asumirlo ante la familia extensa o la sociedad. Además, se atribuyen el fracaso familiar. Haber aguantado tantos años, el paso del tiempo y no saber qué hacer a determinadas edades, sobre todo si ellas mismas son cuidadoras de otras personas mayores, también son factores que influyen para no cortar de manera rotunda con la situación.

Para intentar arreglar, otra relación, porque así soy yo de tonta. Ahora veo que no lo consentiría ni un ápice, nada. ¿Sabes qué hizo? Se cabreó porque yo me quería venir, cogió un portafotos que había encima de la chimenea, lo estampó en el suelo, era de sus padres, y me saltó un cristal en el ojo. Claro, viene mi hijo por mí, me vio el ojo dañado, dice '¿Qué te ha pasado? ¿Te ha vuelto a poner la mano encima?' e intentó entrar, le dije 'No, ha sido culpa mía porque he querido emparejarle las cosas de la chimenea, se ha caído un portafotos y me ha saltado el cristal', 'Mamá, ¿me estás mintiendo?', 'Que no, te lo prometo que es verdad, no te estoy mintiendo', ya nos vinimos. A los tres días me toca el timbre, que bajara, que me esperaba una cuñada suya, que querían hablar conmigo. Yo bajo, me voy a casa de ellos y están sus sobrinos y mi cuñada que ya era viuda, de su hermano de él. Dice 'Yo quiero hablar con vosotros para deciros...', nunca me ha pedido perdón, pero ese día dijo que el 99% de todo era culpa suya y que él no sabe por qué le pasaban esas cosas, que se le cruzan los cables y él es muy peligroso, entonces, que no sabe lo que le pasa y que quiere volver a su casa. Entonces, puso una rodilla en el suelo, pero no hacia mí, sino hacia su cuñada, dijo 'Porque esta mujer yo tengo que besar por donde pasa', le decía 'Venga, [la cuñada nombra al marido de ME19], levántate y no pasa nada, y eso ME19 que lo decida'. Me acompaña a mi casa y me dicen mis hijos '¿Qué? ¿Ya te ha convencido?', y digo yo 'Es que la edad que tengo yo, ¿a dónde voy yo ya? ¿Qué hago yo de mi vida? Y mi madre viuda y enferma, ¿qué hago yo con mi vida?'. Todo eso fue en el 2010, se arregla, y llega otra vez en la misma..., los mismos problemas, los mismos problemas. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Algún testimonio refleja el acoso sexual al conocerse la separación de su pareja. En el contexto en el que las mujeres entrevistadas se plantearon el divorcio, las percepciones sociales en torno al mismo y a las mujeres divorciadas y las actitudes que de ellas se derivan, contribuían a estigmatizarlas.

Y luego tuve una desgracia también tremenda con una persona de la empresa, que al verme sola y sin marido, también quería pasarse. Lo mismo. Y como no ha conseguido nunca nada, me ha hecho la vida imposible dentro de la empresa. (...) Dijo que no se iba a morir sin tener sexo conmigo. (...), y ¿cómo iba a denunciarle si tenía a mis tres hijos? [ME12, 80, ciudad intermedia]

4.5. Composición del hogar

El 67,6% de las mujeres encuestadas viven solas y el 32,4% con alguna otra persona. Considerando este último grupo, el 22,1% vive con una persona y el 10,3% con tres o más.

Según la Encuesta continua de hogares del INE (2018), en España existen en la actualidad algo más de dos millones de personas mayores de 65 años que viven solas, y siete de cada diez son mujeres. Cerca del 60% de las personas mayores que viven solas han expresado tener sentimientos de soledad y aislamiento. La soledad es la experiencia subjetiva de falta de compañía y apoyo y tiene un impacto tremendo en la salud y el bienestar emocional de las personas que la padecen.

En el caso de la población analizada, la soledad es también una consecuencia inevitable del aislamiento social al que se han visto o se ven sometidas por el maltratador. A ello se suman las experiencias traumáticas y las consecuencias negativas derivadas de la violencia de género en múltiples aspectos de sus vidas.

Además, **la realidad de la soledad refiere una vulnerabilidad adicional** porque en el caso de producirse agresiones o situaciones de peligro, estas mujeres carecen de testigos o personas próximas a quienes solicitar ayuda. Por otra parte, la vivencia combinada de la soledad y el miedo multiplica los daños conformando un binomio que genera estrés, ansiedad y depresión.

Entre las mujeres entrevistadas, hay algunas que están viviendo con hijos o hijas. Otras viven solas en la que fue la casa del matrimonio, porque les fue concedida en la separación de bienes o porque ya les pertenecía antes de casarse.

Aunque hay un grupo de mujeres que cuenta con el apoyo de su familia, fundamentalmente de hijos e hijas, existe otro cuyos hijos y/o hijas no están presentes, no las ayudan económicamente e incluso les instan a que sean ellas quienes se ocupen de sus padres (sus maltratadores), también ya mayores y en muchos casos con problemas de movilidad o enfermedades.

Yo estoy en la casa de [nombre población] y él está en el chalet del campo. Está mi hija aún, la de 25 años, conmigo. Lo que pasa es que la niña tiene su vida, yo no la puedo agobiar tanto, se acuesta y todo conmigo, la chiquita, no quiere dejarme sola. Pero los fines de semana, como ya mi hija la mayor se hizo la casa pegadita a mí, entonces, yo solo es tocar el tabique, tengo a mi otra hija y a mi yerno y a mi nieta, que estoy sola pero no estoy sola. Yo cuando salgo a la calle... yo creo que, a este hombre, mientras él viva, le tendré miedo. Sí, porque ya me he quitado como un cáncer de encima, una mala persona. Y yo ahora respiro, vivo bien, pongo la tele y nadie me dice 'O paras la tele o te reviento la tele', porque yo soy dueña de mi mando, de mi vida y de mi casa, y hago lo que quiero y nadie se mete conmigo, si gasto más o gasto menos. Mis hijos me han dicho 'Lo que necesites'. Tengo una gran familia, hasta me pagan el juicio. [ME19, 66, ciudad intermedia]

[Mis hijos me decían] que era muy mayor para separarme, que dónde iba a ir. Me llevaron a la vivienda tutelada [el personal técnico de Cruz Roja], yo estuve ahí unos días y estaba de maravilla, en mi vida he estado tan a gusto. Te levantabas, te duchabas o te ibas a donde te daba la gana, volvías, tenías la comida hecha. Y fueron mis hijos a sacarme de allí. No quieren que esté allí, quieren que esté en casa para que lo que ellos no tienen que aguantar lo aguante yo. Yo no sé, yo qué sé, encima de que mis hijos no me hablan y las cosas, pues acaso se ponen peor y yo qué sé. Me han dicho que me van a llevar a una residencia ahora [el personal técnico de Cruz Roja]. Mis hijos opinan que no quieren que me vaya porque ellos no le van a lavar a su padre, ellos no le van a hacer nada a su padre, y mi obligación por haberme casado es estar con su padre. (...) tengo cuatro hijos, dos chicas y dos chicos, todos casados y tienen hijos todos, pero no quieren... [ME6, 71, pueblo rural]

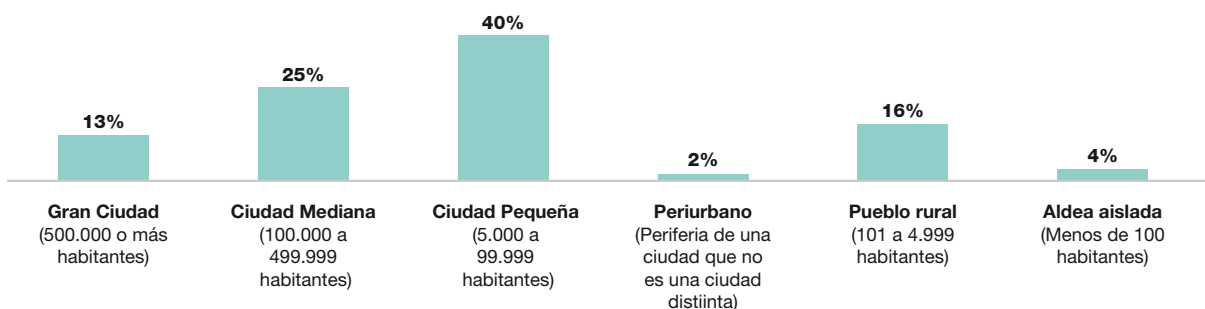
4.6. Tiempo de residencia en la ciudad o pueblo donde vive actualmente

El control social es el conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades. Durante la segunda mitad del siglo pasado, al menos hasta la Transición, este control social concedía un papel central a la unidad familiar tradicional, basada en los roles de género. **El 69% de las mujeres encuestadas ha vivido 21 años o más en el mismo lugar.** En este contexto, es muy difícil romper con dinámicas que, aunque dañinas, pueden ser socialmente consentidas y aceptadas.

En el caso del restante 31%, el 18% ha vivido entre 6 y 20 años en el mismo lugar y el 13%, hasta 5 años.

Si se considera el tamaño del municipio del que proceden estas mujeres, se comprende mejor la dinámica del control social (a menor población, mayor control y menores oportunidades de cambio): **el 60% proceden de una ciudad pequeña, pueblo rural y aldea aislada.** El 27% de una ciudad mediana o de un espacio periurbano y sólo el 13%, de una ciudad mayor de 500.000 habitantes.

Gráfico 6. Ámbito geográfico de residencia



Algunas de las mujeres entrevistadas, radicadas en pueblos muy pequeños o alejados de los circuitos metropolitanos, expresaron que se casaron “por obligación” o por presiones sociales y que comenzaron a tener descendencia de manera inmediata al matrimonio. La llegada de la maternidad también fue un mandato patriarcal: no cabía la decisión personal, los embarazos debían ser aceptados, los hombres tenían posesión sobre el cuerpo de sus esposas cuando y como querían y no cabía la posibilidad del aborto, salvo que se diera por circunstancias naturales.

Dijo ‘Bueno, pues nos casaremos’ y he tenido muchos hijos. He tenido un niño que se me fue cuando nació, pero primero tuve un aborto también, y ahora después nada más que venía que quería murga, ‘Antonio, que eso no te conviene a ti, déjame tranquila que no vamos a tener para los hijos’, mira, pues no se... las razones... y había que cumplir. [ME3, 75, aldea aislada]

Yo estoy casada bien con él ¡Uy! ¡Pues si me casé de 15 años!, me iba a faltar tiempo [Risas]. Lo que pasa es que como no tenía madre ni nada, estaba siempre sirviendo... ojalá que no me hubiese casado. Estaba sirviendo en una casa. Con 10 años me puso a servir mi padre. Y luego me casé con él y ya siempre trabajando en el campo, en el ayuntamiento muchos años he estado también trabajando. Yo siempre trabajando, desde que tenía 10 años, trabajando siempre. [ME5, 75, pueblo rural]

Es que tuvimos muy poco tiempo. Yo lo conocí a él porque era amigo de mi hermano, entonces, yo lo conocía, tenía 13 años, pero él era amigo de mi hermano y nada de nada, él siempre estaba ‘Pues tú tienes que ser para mí’ y yo ‘Sí, hombre, yo con un viejo’. Yo seguí mi colegio, él se fue a la mili, siempre que venía ‘Tú tienes que ser para mí’, pero no decirme... a lo bruto (...). Y luego, no me preguntes por qué, porque tampoco lo sé, él estaba ya en Madrid trabajando y fue al pueblo, yo estaba en un pueblo con una tía mía, se fue a buscarme y no sé cómo le dije que sí, es que todavía no lo sé, después de tantos años no lo sé. Yo era una chica bien mirada... entonces, en tres meses y medio nos casamos. No era novio, lo conocía de toda la vida, y para mí, pues algo íntimo, por mi hermano. [ME17, 77, ciudad intermedia]

II

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA
Y DE VIVIENDA

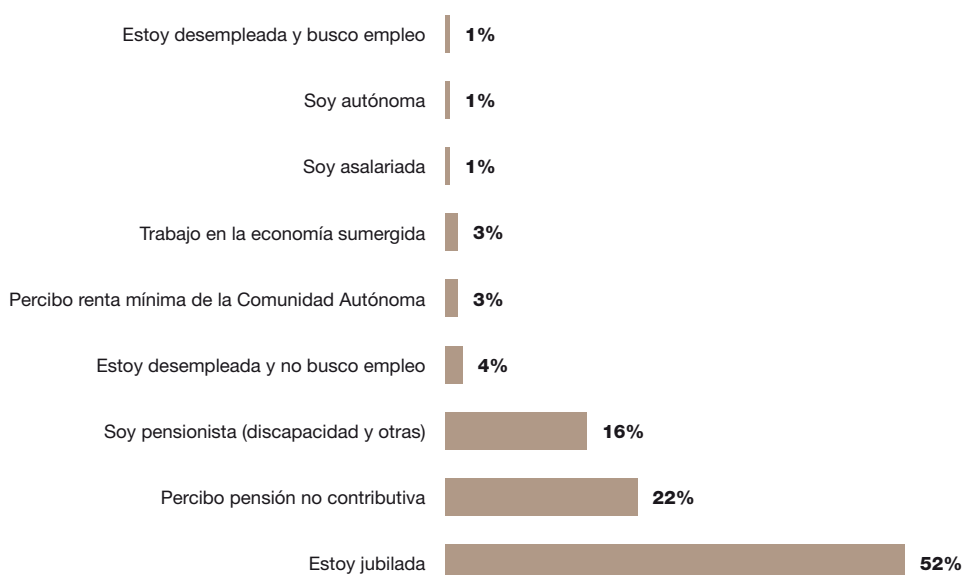
5. Vida laboral, ingresos y vivienda

5.1. Vida laboral e ingresos

La relación de las mujeres con el trabajo es intensa y permanente, ya sea porque han tenido empleos fuera del hogar o porque se han dedicado a las tareas reproductivas, o a ambas al mismo tiempo. Para muchas de ellas el trabajo formaba parte de sus vidas desde muy pequeñas, porque habían asumido responsabilidades en la casa materna y algunas en el campo... otras se habían formado con la idea de desarrollar una trayectoria laboral. Al contraer matrimonio, la mayoría encontraron graves dificultades para trabajar fuera del ámbito doméstico -aunque en algunos casos lo hacían sin cotizar- excepto en casos en que resultaba imperioso para mantener a sus hijos e hijas.

A la pregunta de respuesta múltiple sobre su situación ocupacional actual, un 52% de las mujeres encuestadas se declara jubilada, un 22% percibe pensión no contributiva y un 3% percibe renta mínima de la Comunidad Autónoma u otra prestación de la Seguridad Social. Es decir, que la mitad de las mujeres encuestadas tiene ingresos precarios.

Gráfico 7. Situación ocupacional actual



Las razones de estas complejas trayectorias ocupacionales se aprecian más claramente en las experiencias relatadas en las entrevistas en profundidad.

Un común denominador es el trabajo doméstico y la crianza en solitario de los hijos e hijas, en una absoluta falta de corresponsabilidad. Las mujeres declaran no haber tenido “ayuda” por parte de maridos o parejas en las tareas del hogar, frecuentemente con familias muy numerosas. En muchos casos, tampoco han tenido apoyo por parte de hijos e hijas.

Pero él nunca se ha hecho cargo de los chicos, ni ha jugado con ellos, no sabe al colegio que han ido, no sabe las enfermedades que han tenido. Si hemos salido, hemos salido; y si no hemos salido, no hemos salido, pero él no se ha preocupado nunca. Y el otro día me dijo que lo único que me podía agradecer, dice ‘Lo único en este mundo que te puedo agradecer es que hayas criado a los cuatro chicos’, ya no le faltaba más. He parido cuatro chicos, a mí no me ha llevado jamás en la vida ni me ha ido a recoger; me ha ido a ver cuando se acordaba. He estado en mi casa, que me operaron del pecho, me sacaron un tumor, era benigno, pero no fue ni el día de la operación. Me operaron de várices, estaba solita. [ME6, 71, pueblo rural]

Yo los he enseñado a leer, a escribir, lo que han podido, hasta que he podido. El mayor lo tuve hasta los 14 años, los siete que me viven. Yo les he dado hasta pedir por las calles para un hábito para darles de comer, porque se quedaba con el dinero para echarle a las máquinas y para irse de... [ME4, 76, pueblo rural]

Él ya no quería estar en casa y se iba todos los días al campo y decía «Yo me quedo allí, ya para ir y venir, me quedo allí. Y tú cuando termines el viernes de los niños del colegio...», porque ni ha llevado niños al colegio, ni a los entrenamientos, él de los hijos no se ha hecho cargo para nada, yo de todo. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Otro elemento recurrente dentro de las tareas de cuidado es la atención a familiares, tanto propios como del marido. Para algunas mujeres las tareas no se circunscribieron al cuidado de la casa o la crianza en soledad de los hijos e hijas, sino que también se ampliaron al cuidado de familiares del marido maltratador, por efecto de la asignación del rol de género sobre las esposas. Estas mujeres han llevado a cabo esta labor durante años sin ningún apoyo por parte del marido. Antes al contrario, varias se han visto sobrepasadas por estas tareas, no sólo por la falta de apoyos, sino también por la desvalorización y, en algunos casos, la humillación: varias han comentado cómo obligarlas a realizar las tareas del hogar o atenderles formaba parte del maltrato y el control.

Mira, se murió mi cuñada, cayó a mediados de noviembre enferma y el día 20 de diciembre murió. Me tuve que hacer... en septiembre del año pasado, del otro anterior, cuando pasó todo esto, me tuve que hacer cargo de los dos, de mi cuñada y de mi cuñado. Mi cuñado con Alzheimer, haciéndose todo por todos los lados. A mí nadie me ha pagado ni un duro y ni he pedido tampoco nada. Él venía, cuando se murió mi cuñada, me quedé sola con él. No se quedó una noche conmigo. [ME6, 71, pueblo rural]

Durante décadas, **el único destino de muchas mujeres en España fue ser ama de casa.** Las mujeres que hoy tienen de 65 años en adelante, han formado parte de una generación silenciada, resultado de condicionantes económicos, sociales y culturales donde se impuso y se normalizó que la mujer se

quedase en el hogar, con “sus” labores, las “tareas propias de su sexo”. De este modo, se convirtieron en amas de casa no por decisión propia, sino por imposición de una tradición patriarcal y unas circunstancias en las que no se tuvieron en cuenta sus aspiraciones y necesidades. Esta mayoría de mujeres asumieron directamente el papel adjudicado por la sociedad. Al hablar del trabajo productivo, varias mujeres entrevistadas indicaron que los maridos no les permitieron trabajar fuera de casa una vez casadas o a partir del primer embarazo; también expresaron que fue el papel de amas de casa lo que las alejó del mercado laboral.

Toda la vida pasé trabajando, y ahora pues, como no sirvo para trabajar pues no puedo trabajar. (...) Estuve primero en una gestoría. Después quise estudiar para enfermera, estuve dos años, pero vino el primer chiquillo y ya lo dejé. Además, él quería que no trabajase, entonces, no trabajé. [ME10, 67, ciudad intermedia]

No, no me ha dejado nunca [se refiere a que no la ha dejado trabajar fuera de casa]. Yo hice el curso para ser telefonista y todo, pasé los exámenes, y él nunca, nunca, me dijo que yo no necesitaba trabajar para nada. Y yo lo que quería es tener un trabajo y decir ‘Me salgo y por lo menos la cabeza mía no está..., porque yo me levantaba a las 7:30, arreglaba a los niños, iba al colegio, volvía, ponte a hacer las cosas, a las 12:00 recogerlos, vuelve, a comer, haz la comida, vuélvelos a llevar, luego a las 5:00... Era una vida muy ajetreada, yo no tenía tiempo para mí. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Yo me reincorporé a la vida laboral en el 2002, porque no quería que trabajara tampoco. Yo me casé y me fui fuera, entonces, dejé mi trabajo, dejé todo. Yo hice lo de administrativo, estuve trabajando en la embajada de (...), pero ya cuando me casé lo dejé. Él era topógrafo, íbamos de un sitio a otro. [ME2, 68, ciudad intermedia]

Yo estuve trabajando, pero al casarme lo dejé, entonces, no llegó a los 15 años, son 7 años solamente que coticé. La familia de mi marido tenía una tienda de bisutería y nosotras la trabajábamos, luego cuando las cosas se pusieron difíciles, íbamos a las tiendas a vender. Él se dio de alta como representante, yo le ayudaba siempre que podía, después con los hijos ya no pude acompañarle y me quedaba en casa mientras él viajaba. Yo no cotizaba entonces, son cosas que no te las planteas, pero cuando tuvimos el negocio, podía haberlo puesto yo como empleada o... Y ahora estaría cobrando... [ME18, 68, ciudad grande]

No tenía yo un pensamiento de casarme, si yo estaba haciendo un curso de enfermería. Yo siempre he sido de querer trabajar. Lo dejé cuando lo conocí a él. Yo la máquina me la compré con 17 años y ya tenía yo casi 23 cuando me casé. Fue el día que fue a buscarme, que no estaba en el mismo pueblo, que estaba en otro con una tía mía, cuando dejé de estudiar. [ME17, 77, ciudad intermedia]

En otras ocasiones, la situación de violencia, humillación y anulación de su identidad que padecieron algunas de estas mujeres entrevistadas fue de tal intensidad que se vieron obligadas a dejar el trabajo o redujeron sus expectativas laborales porque el daño a su autoestima generó una percepción de baja autoeficacia.

Yo fui una secretaria general de una gran compañía aérea, (...) me cuesta decir todo eso y no puedo llegar tampoco a tener responsabilidades de trabajo. Bueno, ya tengo la edad que tengo, pero quiero decir que a los 50 años no podía tener el mismo trabajo, no me sentía yo valorada como para poder tener un trabajo así, ¿me entiendes? Entonces buscaba trabajos de contabilidades y cosas. Porque yo hice Ciencias Económicas y después, quise hacer Sociología, y me quedé sin título universitario, pero con la práctica me tomaban, pero en seguida, yo elegía el trabajo que quería. Aparte porque como era casi ciega y sorda, yo a los 17 años estudié dos veces, estudié la secundaria administrativa contable (...) y taqui-dactilografía, yo salía de una escuela y me metía en la escuela de las seis de la tarde de nocturna en taqui-dactilógrafa. O sea a los 17 años salí de la escuela y ya tuve trabajo. [ME7, 73, ciudad intermedia]

Nota de la entrevistadora: No acabó los estudios universitarios y se quedó con estudios medios contables.

Las mujeres entrevistadas que trabajaron lo hicieron, en varios casos, para ayudar a sus parejas en el campo o en sus empresas. En ocasiones, **sin tener un salario propio**, por lo que continuaban teniendo una dependencia económica del maltratador. En otros casos, ellos **se negaron a que cotizaran** cuando trabajaban en sectores de regímenes especiales (como el servicio doméstico, el agrícola o el autónomo), lo que implicó consecuencias negativas para su futuro como pensionistas. Aun así, algunas cotizaron a escondidas de sus maridos.

Se puso por su cuenta él solo, y yo ahí vi que tenía que trabajar. Yo ya había aprendido que esto no iba a durar, me parecía a mí, que yo iba a necesitar para el día de mañana. (...) Yo me veía sola. Y cogí y fui a trabajar, llevaba lo de la oficina y tal. Y empecé a cotizar. Bueno tardé cuatro años en cotizar. Sí, sí, porque él no quería... Yo trabajaba con él, yo iba por las tardes. Bueno, él ahora cuando se separó, dice que no trabajaba (...) lo que él diga yo... porque él dice muchas mentiras y lo peor es que se las cree... Yo no cobraba nunca, yo trabajaba con él (...) pero era lo que yo quería, quería cotizar. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Pese a haber tenido una vida dedicada al trabajo en todas sus formas, **la mayoría no ha cotizado o no ha cotizado lo suficiente como para tener una jubilación que les permita vivir de manera digna**, solamente el 52% de las mujeres encuestadas la percibe.

Yo empecé a pagar mi cuota, la agrícola, pero aquí como se hacía lo que él decía, ya ve, que con lo mismo que yo ganaba se pagaba, pero dijo que no se pagaban dos cuotas y me borró. Entonces mi situación estaba igual, mi hijo veía que yo así no podía vivir, que él lo que trataba era de tenerme bajo la suela de su zapato siempre. Entonces mi hijo estaba trabajando, que él tiene jornal cuando lo gana en la aceituna y en esas cosas, cogió y dice 'madre, por qué no te doy yo la firma en vez de cogerlas para mí, te las doy a ti y empiezas a pagar tus cuotas otra vez, que tengas un algo, si no te vas a ver sin ná'. Entonces mi hijo me metió en eso y empecé yo a pagar mi cuota. Estuvo sin hablarle al hijo (...), pero a raíz de ahí empecé a pagar mi cuota y he estado sin poder cobrar cuatro años (...) por dejarme a mí de pagar las cuotas, pero la suya se pagaba de la casa. [ME15, 79, pueblo rural]

Sí, yo cobro una pensión de 600 euros, es muy poquito, la contributiva. Yo tuve una tienda, tuve un comercio. Yo primero estuve trabajando en mi máquina, luego estuve cosiendo, luego me compré otra máquina en (...). Después hicimos un edificio en un pueblo de (...), un bloque con tres pisos y un bajo y él se quería ir a vivir ahí, y yo le dije 'No, yo si me voy a ir

al campo no voy a estar allí también metida, en el local ponemos una tienda', y pusimos la tienda. Él iba y venía, ya dejó de trabajar en el negocio suyo. Entonces, estaba todo el día ya y a cada momento lo veías pasar por si acaso. Su problema han sido los celos, el problema de mi matrimonio. Él ahora cobra 1800 euros, porque en el taller se subió lo que pagas en la seguridad social al máximo, entonces, cuando te jubilas, cobras eso, 1800 euros. Pero los autónomos también hay un máximo, que él nunca quería que yo me hiciera de autónomo, pero le dije que yo de ilegal no iba a estar, como ahora tiene ilegal a la chica que lo cuida, pero no paga seguridad social, no la paga, le paga a ella, pero no la tiene dada de alta [ME17, 77, ciudad intermedia]

En otros casos, **trabajar fuera de casa o conseguir recursos se volvió una exigencia para las mujeres para poder criar a sus hijos e hijas**, dada la falta de trabajo de los maridos o la negativa por parte de estos a mantenerlos.

Yo he trabajado en el campo, en todos sitios, pero no he cotizado nunca. (...) Muy poco, nada más que en el ayuntamiento estuve trabajando seis meses, y ahí me cotizaron, lo demás nada. (...) Ya de pequeña a mis padres les ayudaba en el campo. [ME14, 73, ciudad grande]

He trabajado en el campo, cogiendo melocotones, cogiendo naranjas, escardando pimientos, blanqueando las casas... (...) He trabajado, he limpiado suelos de mármol con el estropajo de jabón y de rodillas. Iba por horas, cuando en el campo no había nada. [ME13, 80, pueblo rural]

He trabajado y he estado... lo que pasa es que hasta muy poco, ya sabes que antiguamente servías y no te hacían seguro, en las casas. En una estuve... tenía la más pequeña 3 años y cuando salí de allí, iba ya a ir a la universidad, como quince años trabajando ahí, pero no tenía seguridad social, no tenía contrato, nada. Luego estuve trabajando en un restaurante, en un instituto de limpieza también, ahí sí tenía contrato. Antes de casarme estuve trabajando sacándome de ATS. (...) En total habré cotizado siete años y pico, no he llegado a los quince. [ME6, 71, pueblo rural]

En muchas de estas mujeres han prevalecido los mandatos culturales de un contexto patriarcal, que las ha empujado a ser esposas y madres a costa de sacrificar sus vidas, sus deseos y sus cuerpos. En los testimonios se aprecia cómo el rol de género define su vida, cómo el trabajo productivo se centra en obtener recursos básicos para el sostenimiento de la familia, y cómo impactan en ellas las dificultades de conciliar estos escenarios con la crianza de sus hijos e hijas.

Yo vime arrinconada con 6 críos, y no fui de puta porque no me hizo falta, pero si no hubiera ido. Las cosas claras. Y entonces él vio la idea, un negocio (...) esto era un restaurante, con piscina, cancha de tenis en (...). Tenía piscina, cancha de tenis, tenía música para bailar, tenía de todo, era precioso. Era un chalet de 600 m². Yo lo compré todo, (...) yo lo pagué todo. Él no tenía dinero. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Incluso de trabajar para yo tener un duro para poder dar a mis hijos, mira, no tengo huellas. (...) Trabajaba limpiando edificios de estos de obra. Que eso es muy duro. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Una hermana de mi madre me buscó un trabajo en un hotel, hasta que mi padre me metió en la empresa donde he estado 35 años trabajando. (...) Ahí por lo menos mis hijos ya comían. He estado trabajando 35 años en una empresa del metal (...) En prensas, o en paquetería, depende, o en montaje, o haciendo cajas de herramientas. O sea, donde me ponían. (...) Los dolores que tengo es de tanto que he trabajado. Y la pérdida de los dedos es también de que me pilló las prensas la mano. Me metí en esta casa a vivir con mis hijos (...) Claro, yo trabajaba mañana y tarde, y aquí se los dejaba solitos, pero me han salido muy buenos hijos, me obedecían mucho, yo me iba a trabajar con mucho miedo, que los dejaba solos. [ME12, 80, ciudad intermedia]

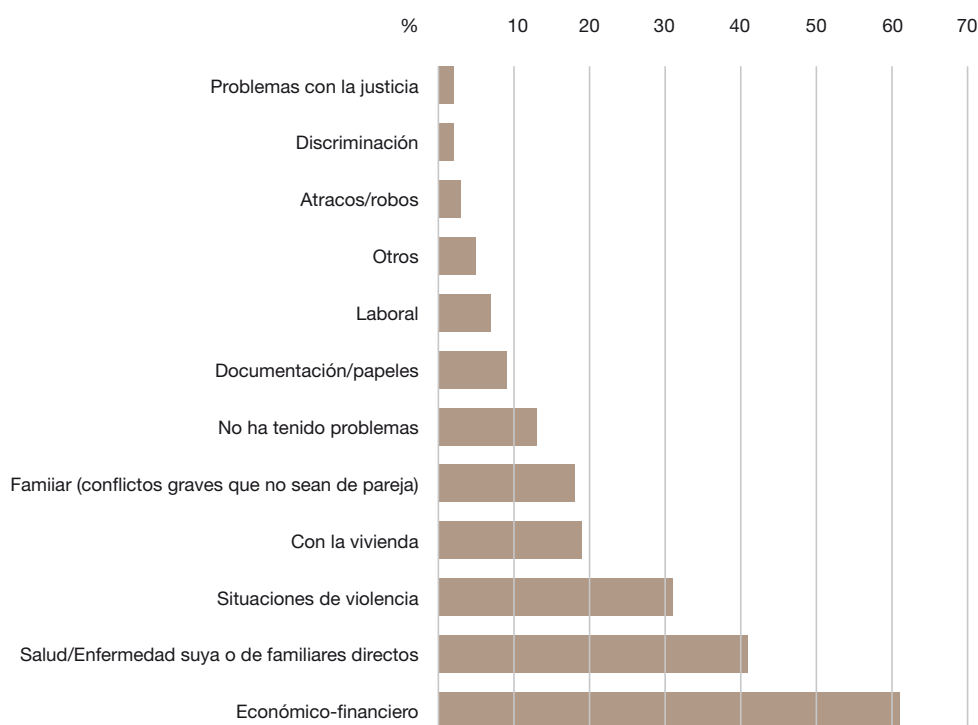
Estuve siempre dada de alta. Es que me di yo de alta. Si es que ahora las amas de casa las obligan que las dé de alta. Por un lado, bien para ellas, porque yo tengo una hija (...) y anda también por las casas, porque se separó. Y le digo, ¿pero no estás asegurada hija? Porque hoy vas comiendo con lo que cobras, pero date cuenta el día que no puedas. Que su padre no quería que yo me asegurara, pero yo entonces pagaba 250 pesetas. Cuando ya me di de alta en la comisaría, ya pagaba 35.000 pesetas, ya era sueldo, ya me dieron de alta ellos, eso ya no lo pagaba. Cobraba yo más trabajando, trabajaba más horas, un trabajo distinto, que cuando fui para la comisaría. (...). Si os cuento el trabajo que tenía. Mira, empecé limpiando [nombra una escuela], limpiaba [otra escuela], después tenía aulas en el seminario, y tenía el [otra escuela], limpiaba la iglesia de aquí, que antes estuvo a pie de mi casa, o sea, vamos, que yo he tenido más trabajo, lo que no hay hoy (...). Y después tenía mis casas. (...) Bueno, ya a tantas escuelas ya no iba sola. Entre que mi marido estuvo bastante tiempo de baja, iba con un chiquillo. Uno iba levantando las mesas (...) a su padre, y su padre iba barriendo. Y siempre el pequeño tirando las papeleras, o sea que había para todos. [ME8, 80, aldea aislada]

Trabajaba en las casas, no me podía colocar en ninguna empresa por el motivo de los niños, que no tenía con quién dejarlos, que entonces no había tantas guarderías (...) Por la mañana yo dejaba a mis hijos del cole, y cuando ellos salían a las 2 del mediodía, ya estaba yo para recogerlos. Echaba cuatro horas. Así podía llevar un sueldecito para mi casa. (...) Cuando me quedaba embarazada, que ya estaba de cinco o seis meses, yo dejaba de ir a trabajar y me ponía a coser para la calle. Porque antes no había tanta confección como hoy. Pero a mí me recompensaba más, cuando los ponía con tres añitos en la guardería (...) ir a las casas, porque con menos horas ganaba más, de la otra manera necesitaba todo el día entero para poder sacar algo. El ganaba muy poco, y una mujer embarazada, de cinco y seis meses, ir a una casa, que la gente lo dejan todo para cuando va la mujer a limpiar, unas limpiezas muy duras. El subírte por escaleras fregando cocinas. Limpiando lámparas. Y no podía dejar de ir, porque lo que él ganaba no tenía para llevar adelante la casa. Y más un piso que habíamos comprado, que lo teníamos que ir pagando. Que era por necesidad. Coticé cinco o seis años nada más. Yo puse una empresa de servicios, (...) en el boom hacíamos limpiezas de terminaciones de obras. [ME16, 66, ciudad intermedia]

5.2. Problemas económicos

Cuando se les pregunta por los problemas más importantes que han afrontado en el último año, los tres más señalados han sido, por este orden, los de tipo económico-financiero, los de su salud o la salud de sus familiares, y las situaciones de violencia.

Gráfico 8. Problemas que ha tenido que afrontar en el último año (2018)



Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples

La escasez de recursos es un problema bastante generalizado entre las mujeres que participan en el estudio. Han desarrollado una historia vital en la que no han tenido control, ni dispuesto de sus bienes, la mayoría no ha trabajado fuera de casa y, en esta fase de la vida, se ven económicamente dependientes del maltratador o de sus hijos e hijas, si los tienen. Algunas aún tienen que pagar deudas contraídas durante la etapa matrimonial. Las separaciones y divorcios pueden resultar la mejor salida en términos de seguridad, pero, como hemos visto, en esta etapa de la vida pueden tener consecuencias negativas a nivel económico y financiero.

Por otra parte, en el ámbito de la protección social, no existen ayudas económicas específicas (o al menos, no existen dentro de la Seguridad Social) para atender este tipo de situaciones: las rentas mínimas para víctimas de violencia de género están orientadas mayoritariamente a mujeres en edad activa, y su cobertura difiere según las distintas Comunidades Autónomas.

Algunas de las mujeres entrevistadas relatan que, pese a haber vivido de forma extremadamente austera en el hogar con el escaso dinero que los maridos les daban o que ellas ganaban de su trabajo, los hombres han despilfarrado salarios, herencias y propiedades matrimoniales, hasta el punto de dejarlas en la pobreza a ellas y a sus hijos o hijas, o incluso implicarlas en deudas matrimoniales.

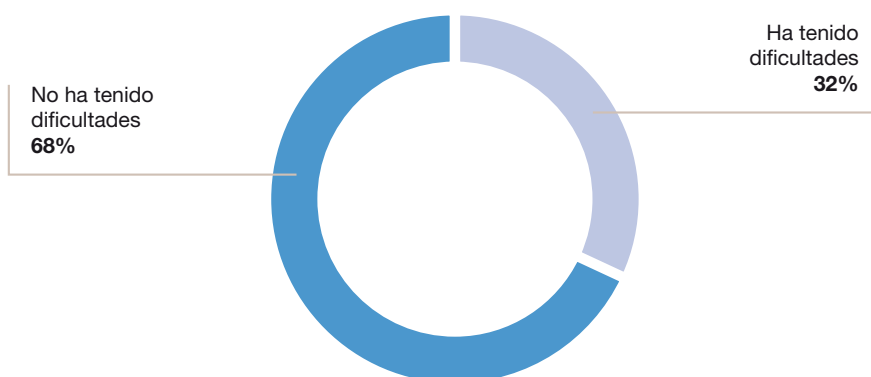
Él siempre estaba la cosa del dinero, el dinero, y gastaba el dinero, y yo no sé dónde iba, porque yo no podía llevar ninguna cuenta ni llevar nada. Y no se me ocurriera ir al banco, porque me podía poner morena, de blanca pasaba a morena. (...) No me daba un duro, como nunca me lo dio. Vendí dos casas, se las comió él. No pude repartir con mis hijos. No pude hacer nada (...) Y encima me dejó sin un duro, sacómelo todo. Empeñome la casa. Tengo 90.000€ para pagar, de mi casa, que era mía porque era de herencia, y resulta que a mí ¿quién me da un préstamo para pagar yo? Es que no puedo pagar la casa, si pago la casa no como. Está pagándola él para quedarse con ella. A ver si lo entendemos. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Me he tenido que ganar el dinero ayudando a la gente en los pueblos, lo mismo escardando, (...) con la hoz (...), bueno, he hecho en el pueblo lo que he podido, porque sabían que éramos pobres, y que... él trabajaba en la paja, que se llamaba hacer fardos (...) Ganaba bien, pero se lo gastaba todo en él, él iba guapo de trajes, de gabardinas, de cenas con los amigos, y yo pasándolo mal. Si tenía alguna ropa es porque la cogía de [una tienda] y la pagaba a plazos a escondidas, porque cuando sabía que no venía, yo me dedicaba en [nombra el pueblo] a limpiar (...) entonces te pagaban muy poquito, (...) pero bueno, yo tenía que... porque si no mis hijos no comían, no me daba dinero ni para cubrir las necesidades de mis hijos, y yo me he tenido que buscar la vida incluso pensando la gente que tenía un marido (...) Pero si yo a mi casa llevaba el pan y la leche, pues eso que mis hijos desayunaban o cenaban. [ME12, 80, ciudad intermedia]

5.3. Vivienda

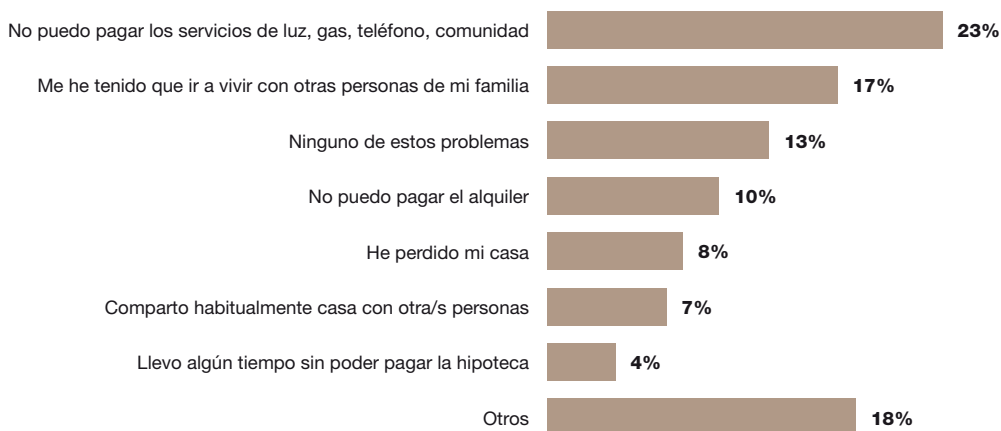
La vivienda figura en el cuarto lugar entre los problemas más señalados. El 68% de las mujeres encuestadas manifiesta no tener problemas en este ámbito, pero un 32% sí los menciona.

Gráfico 9. Dificultades con respecto a la vivienda



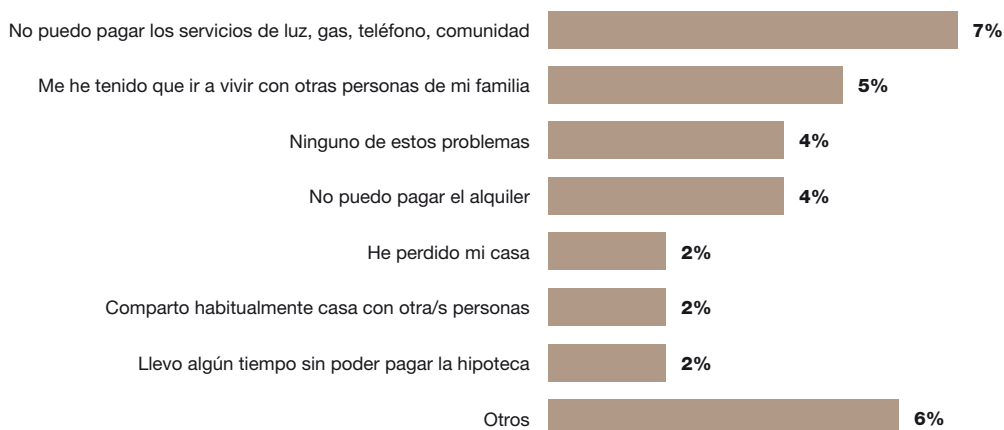
De este grupo, el 23% señala que no puede pagar los servicios de luz, gas, teléfono, o la comunidad y el 10% no puede pagar el alquiler. El 8% ha perdido su casa y el 17% se ha tenido que ir a vivir con otras personas de su familia.

Gráfico 10. Problemas relacionados con la vivienda (32% del total)



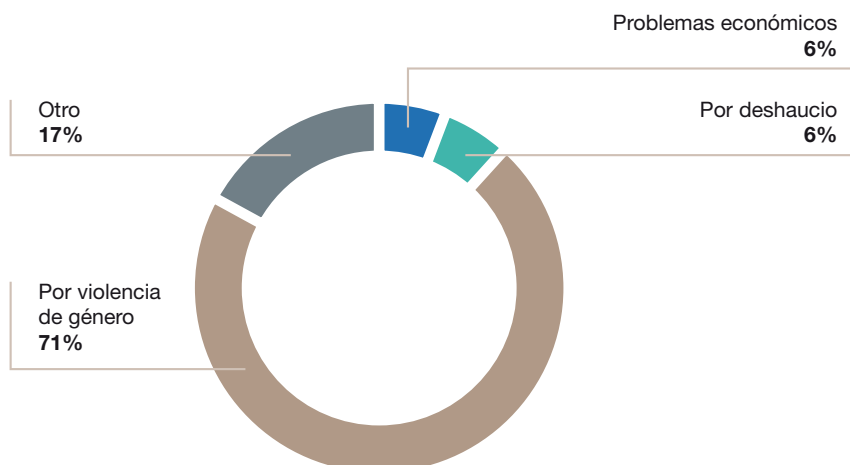
Considerando la distribución de estos problemas sobre la muestra general de encuestadas, la pobreza energética alcanzaría a un 7%, seguida por la situación de haberse ido a vivir con otros miembros de su familia, con un 5%.

Gráfico 11. Problemas relacionados con la vivienda, incidencia sobre la muestra total



Del total de mujeres encuestadas que manifestaron que se han tenido que ir a vivir con otras personas de su familia (el 5% del total), la mayoría (71%) lo ha hecho debido a la situación de violencia de género, a un proceso de desahucio y a problemas económicos (6% en ambos casos).

Gráfico 12. Problemas relacionados con la vivienda, incidencia sobre la muestra total



Entre las mujeres entrevistadas ha habido casos llamativos por lo abusivo de la situación, como el de mujeres que aún no han obtenido el divorcio (aunque estuvieran separadas) y **tienen que pagar gastos de los maltratadores**. Como ME5, que con una pensión de 500€, paga el alquiler del piso donde ella está viviendo y la residencia para personas mayores en la que el marido está convaleciente. No le queda nada para vivir y tiene que pedir ayuda a las entidades sociales para comer. Los hijos y las hijas no quieren hacerse cargo del padre, ni de la madre. Ella ha interpuesto una denuncia, pero después la ha retirado.

- Entrevistadora: ¿cuánto tiempo ha cotizado en total?
- ME5: de todo lo que he trabajado, solo cuando estuve en el ayuntamiento y otros cinco años que estuve en otra casa limpiando. (...) Pero tuve suerte que me arreglaron una poquita de paga porque el Señor me va ayudando, aquí en el pueblo era un pueblo muy bueno y pasé por el tribunal [de calificación de la minusvalía], porque como ya tengo cuatro hernias discales y me hicieron una paga de 500 euros que es lo que me dan, pero de esos euros tengo que pagar 400 a la residencia de él, 250 del alquiler más la luz y el agua, y a él si le cortan el pelo, tengo que pagarlo aparte, si le cortan las uñas, aparte, no tiene jubilación ninguna.
- Entrevistadora: ¿Por qué no tiene jubilación él?
- ME5: porque es un borracho de toda la vida, desde que lo ha hecho su madre.
- Técnica de Atenpro: es que ella está viviendo de alquiler y paga 250€ y además paga la residencia de su marido, que está allí porque está enfermo y se la ha tramitado la trabajadora social. La residencia los hijos la podrían asumir, pero los hijos no la quieren asumir, dicen que como es su marido que lo pague ella, aun sabiendo lo que cobra, que no cobra nada.

- *Entrevistadora: ah, pero ¿es que usted no está divorciada?*
- *ME5: no, porque me hicieron un papel, como lo denuncié de todo eso, pero divorciar no, que es lo que tendría que hacer, la asistente me lo dijo ahora cuando arreglaron para meterlo ahí, 'Es que tenías que haberte divorciado'.*
- *Técnica de Cruz Roja: claro, entonces, o paga la residencia o se lo tiene que llevar a vivir con ella y ella no quiere.*

[ME5, 75, pueblo rural]

Vivir en el ámbito rural o en ciudades pequeñas, obliga a compartir espacios públicos con el maltratador aún después de la separación, lo que continúa coartando su libertad. Si ellos no se van del pueblo las tienen más controladas, lo que hace que el temor persista. En el ámbito rural las mujeres mayores víctimas de violencia de género sufren mayor desprotección y tienen menos posibilidades para elaborar el impacto de la violencia (físico, psicológico, social...) y para contar con recursos de apoyo (vivienda, protección, movilidad...). La sensación de miedo e indefensión retroalimenta la soledad.

Él vive en el campo que es una partida aquí de (nombra población). Es muy complicado porque él baja todos los días a (nombra población), y yo por el centro pues ya me han dicho que yo puedo circular por donde quiero, que el que se tiene que ir es él, pero yo procuro de donde él está no ir, porque yo le tengo miedo. Mis hijos le tienen miedo. [ME19, 66, ciudad intermedia]

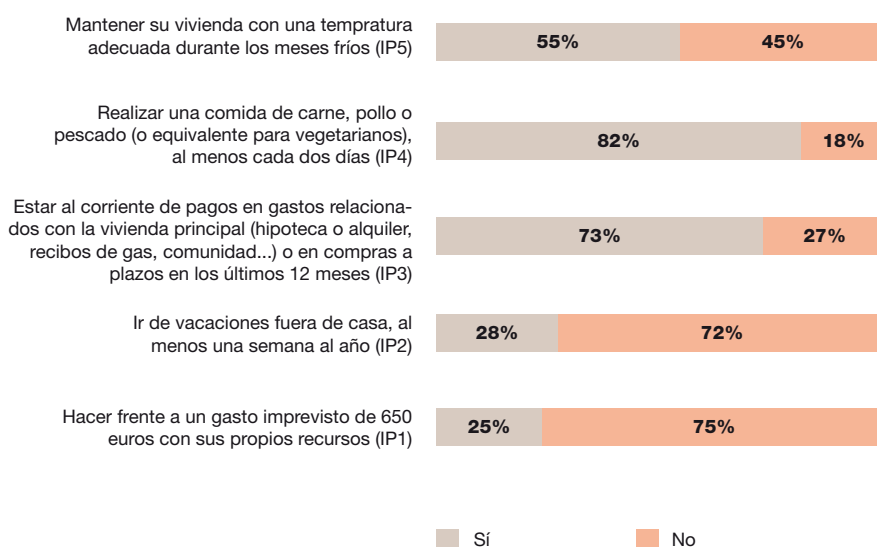
III LA PRIVACIÓN MATERIAL Y LA POBREZA DE LOS HOGARES

El **indicador AROPE** se define como el porcentaje de población que cumple, al menos, una de estas tres condiciones: 1) estar por debajo del umbral de riesgo de pobreza, 2) estar en situación de privación material severa, 3) vivir en un hogar en desempleo o con muy baja intensidad de empleo. En el caso de las personas que ya no están en edad activa, como las mujeres que participan en este estudio, sólo se consideran los dos primeros factores.

6 ■ Privación o carencia material de los hogares

Con el fin de estudiar la situación de privación material, se preguntó a las mujeres encuestadas por el equipamiento de su hogar (bienes de su propiedad, alquilados o puestos a su disposición de cualquier otra forma), así como sobre su capacidad económica. Nueve de estas preguntas (etiquetadas como **IP1** hasta **IP9** en las Tablas 3 y 4 son los ítems que definen el **índice de privación o carencia material**. Para considerar que la privación material es severa tiene que haber carencia de al menos 4 conceptos de la lista de 9.

Gráfico 13. La privación material de las mujeres encuestadas



Comparando con la población femenina de España de ese mismo rango de edad, las mujeres encuestadas tienen mayores dificultades para hacer frente a un imprevisto de 650 euros con sus propios recursos, mantener su vivienda con una temperatura adecuada en los meses fríos (37 puntos porcentuales de diferencia en ambos casos) e irse de vacaciones al menos una semana al año (32 puntos porcentuales). También existen diferencias, aunque son menos pronunciadas, en otras dimensiones, como estar al corriente de pagos de la vivienda habitual y realizar una comida con proteínas (carne, pollo, pescado o su equivalente vegetariano) cada dos días (24 y 14 puntos porcentuales respectivamente).

Tabla 3. Comparación de la privación material entre las mujeres encuestadas y las mujeres mayores de 65 años de la población general

USTED PUEDE...	Sí	Sí (ECV-Mujer +65)	NO	NO (ECV-Mujer +65)
Hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos (IP1)	25%	62%	75%	38%
Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año (IP2)	28%	60%	72%	40%
Estar al corriente de pagos en gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses (IP3)	73%	97%	27%	3%
Realizar una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente para vegetarianos), al menos cada dos días (IP4)	82%	96%	18%	4%
Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos (IP5)	55%	92%	45%	8%

Fuente para la población general: Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Instituto Nacional de Estadística. Tabla Resultados nacionales, Carencia material, Personas con carencia material por edad y sexo.

Considerando el equipamiento del hogar, se observa que muy pocas mujeres encuestadas tienen automóvil y ordenador, con respecto a la población general femenina de la misma edad (diferencias de puntos porcentuales de 67 y 76 puntos porcentuales respectivamente).

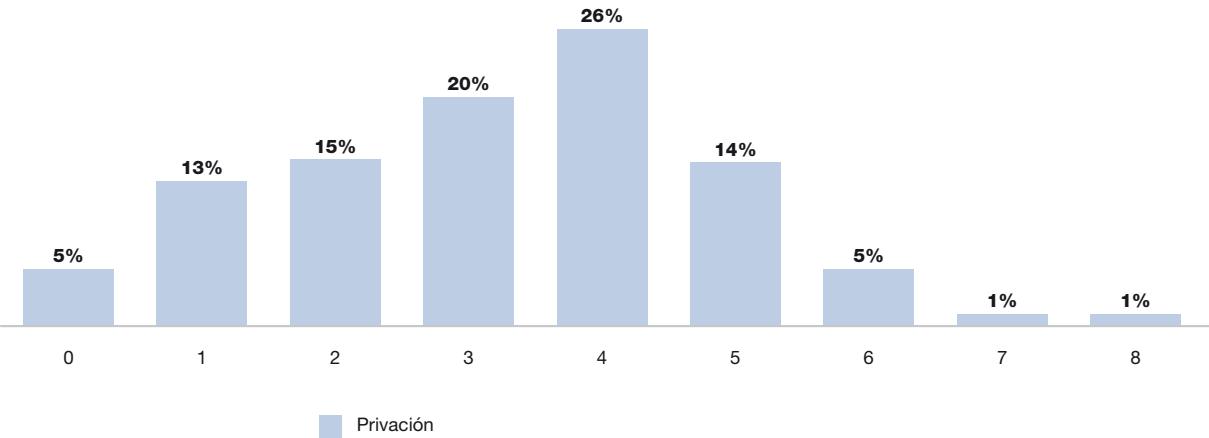
Tabla 4. Equipamiento del hogar de las mujeres encuestadas

EN SU HOGAR, DISPONE DE...	Sí	Sí (ECV-Mujer +65)	NO	NO (ECV-Mujer +65)
Lavadora (de ropa) (IP6)	98%	sin datos	2%	sin datos
Televisor en color (IP7)	99%	sin datos	1%	sin datos
Teléfono móvil (IP8)	95%	sin datos	5%	sin datos
Automóvil (IP9)	29%	96%	71%	4%
Ordenador personal	21%	97%	79%	3%

Finalmente, se les preguntó por los ingresos netos mensuales que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegara a fin de mes. Las respuestas oscilaron desde los 0 euros hasta los 4.000 euros, con una media de 1.070,32 euros y una mediana de 1.000 euros. Un 25% de las encuestadas dijo necesitar más de 1.287 euros para poder llegar a fin de mes.

Utilizando los ítems **IP1** hasta **IP9**, descritos anteriormente, se construye la tasa de privación o **carencia material severa**. Las mujeres encuestadas se encuentran en esta situación si han respondido negativamente a 4 o más de los 9 ítems. El Gráfico siguiente describe la distribución de dicha tasa para las mujeres encuestadas. Se observa que el **47% están en situación de privación o carencia material severa**. La media de esta tasa es 3,2 y la mediana 3,0. Esto significa que, en media, estas mujeres tienen dificultades en 3,2 de estos ítems y que más del 50% de ellas presentan dificultades en (como mínimo) 3 de estos ítems.

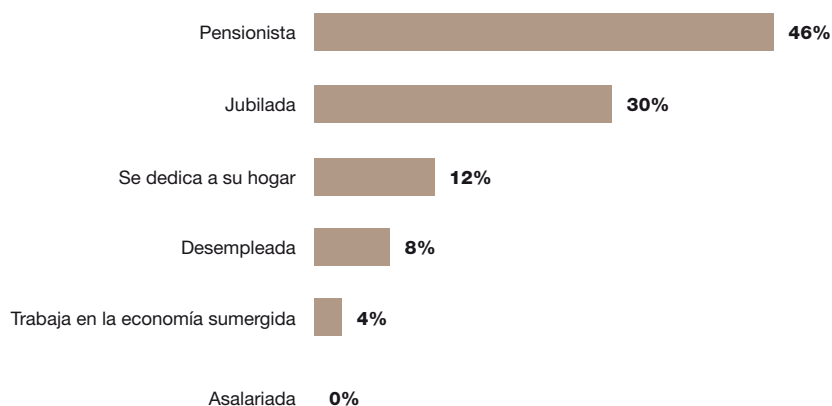
Gráfico 14. Distribución por número de ítems relacionados con la privación o carencia material a los que no pueden acceder o tener las mujeres encuestadas



El Gráfico siguiente muestra la distribución de mujeres en situación de **privación o carencia material severa según su situación ocupacional**. Se aprecia que el 46% de las mujeres cuyos hogares están en privación material severa son pensionistas (siendo el 52% pensiones no contributivas, el 37% por discapacidad y el resto, de viudedad y renta mínima). El 30% son jubiladas y el 12% se dedican exclusivamente a su hogar.

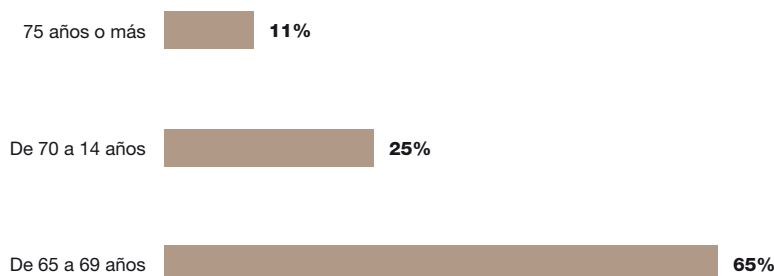
Estos datos expresan claramente la baja intensidad protectora de las prestaciones no contributivas y, en parte, de las jubilaciones de baja cuantía. Se aprecia que el 12% de las mujeres que se dedican a las tareas domésticas también se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad por privación o carencia material.

Gráfico 15. Privación o carencia material severa según la situación con respecto a la actividad



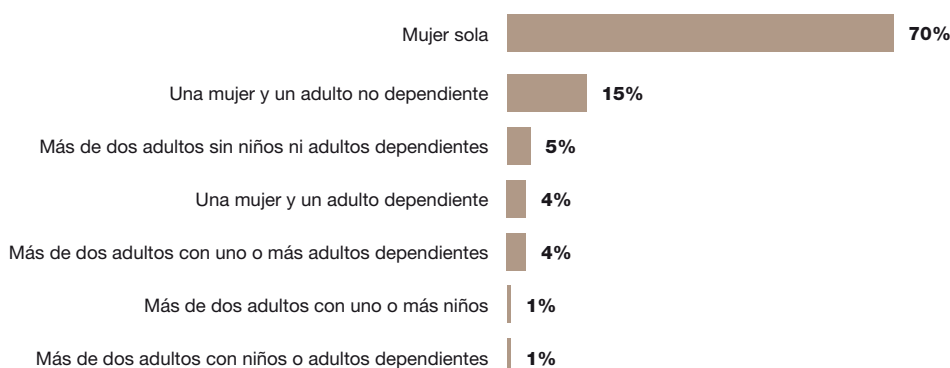
El gráfico siguiente muestra la distribución de mujeres encuestadas en situación de **privación o carencia material severa, según grupos de edad**. Las mujeres con edades comprendidas entre los 65 y los 69 años son el grupo más afectado (65%).

Gráfico 16. Mujeres encuestadas en situación de privación o carencia material severa según la edad



Finalmente, el Gráfico siguiente muestra la **composición de los hogares en situación de privación o carencia material severa**. Se aprecia que el porcentaje más elevado corresponde a los hogares formados por una sola mujer, con un 70%.

Gráfico 17. Composición de los hogares en situación de privación o carencia material severa



Nota: Se han considerado como niños/as los/as menores de 16 años.

6.1. Hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza

Otro de los indicadores contenidos en el AROPE, es el de los hogares que viven bajo el umbral de pobreza. Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2017, publicada en 2018¹⁶, ofrecen información sobre los ingresos medios de los hogares de la población general¹⁷. Para poder establecer comparaciones entre hogares con diferentes composiciones, se utilizan escalas de equivalencia que tienen en cuenta las economías de escala y se asigna a cada persona del hogar lo que se conoce con el nombre de ingreso medio equivalente o ingreso por unidad de consumo. El propósito de “normalizar la renta por hogar” es realizar un ajuste a los distintos tamaños y composiciones de los hogares. El umbral de riesgo de pobreza aumentará o disminuirá según lo haga la mediana de los ingresos. En el cálculo de dicho umbral se tienen en cuenta las rentas normalizadas. En 2017, dicho umbral, fijado en el 60% de la mediana, es de 8.522 euros anuales (por persona), lo que equivale a decir que un hogar estará en riesgo de pobreza si su renta mensual normalizada (para el hogar de una persona) es inferior a 710,16 euros y estará en riesgo de pobreza extrema si esta renta es inferior 473,40 euros.

El umbral de riesgo de pobreza se calcula cada año a partir de la distribución de los ingresos del año anterior y, siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (o renta anual neta normalizada de los hogares). La renta anual normalizada de un hogar se obtiene dividiendo la renta neta anual por el tamaño normalizado del hogar. Según Eurostat, el tamaño normalizado de un hogar se calcula como: Se asigna un peso de 1.0 al primer adulto del hogar, un peso de 0.5 al segundo adulto y a cualquier otra persona de 14 o más años en el hogar, y se asigna un peso de 0.3 a cada niño menor de 14 años en el hogar. Entonces, el tamaño normalizado del hogar se obtiene calcula como la suma de estos pesos asignados a cada persona, es decir:

$$H_{di} = 1 + 0.5(H_{di \geq 14} - 1) + 0.3H_{di < 14}$$

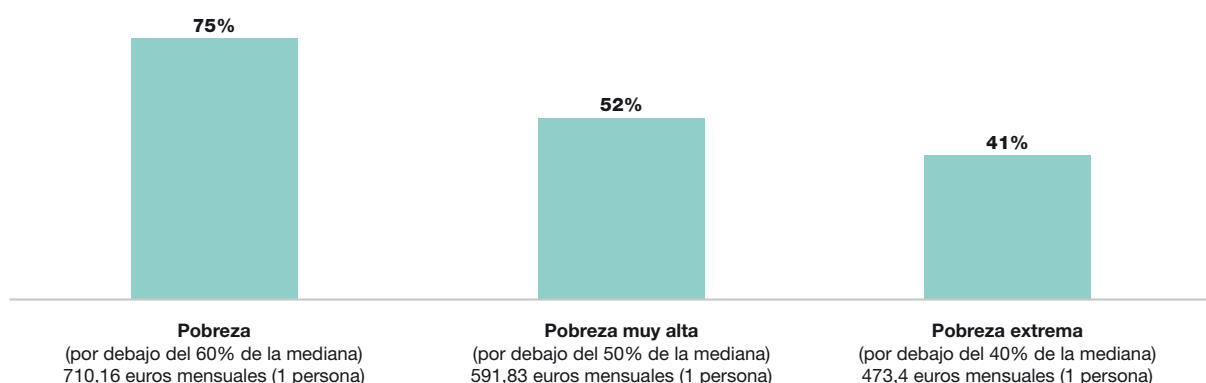
donde $H_{di \geq 14}$ es el número de personas de 14 o más años en el hogar y $H_{di < 14}$ es el número de niños menores de 14 años en el hogar. Para este Boletín, sólo se dispone de información del número de menores de 16 años en los hogares, por lo que se utilizará dicha aproximación.

El 96% de las mujeres encuestadas ha proporcionado información sobre los ingresos netos mensuales de su hogar¹⁸ y, de acuerdo con estos y la composición del mismo, **el 75% está en riesgo de pobreza**.

Para reflejar situaciones de mayor vulnerabilidad se utilizan los umbrales de riesgo de pobreza muy alta y de riesgo de pobreza extrema, que se fijan como el 50% y 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Siguiendo siempre el criterio de un hogar integrado por una sola persona, el umbral de riesgo de pobreza muy alta para España es de **7.102 euros anuales** y el de riesgo de pobreza extrema es de **5.681 euros anuales**. En euros mensuales, un hogar estará bajo el umbral de riesgo de pobreza muy alta y extrema si su renta mensual normalizada es **inferior a 591,83 euros** o a **473,4 euros**, respectivamente¹⁹.

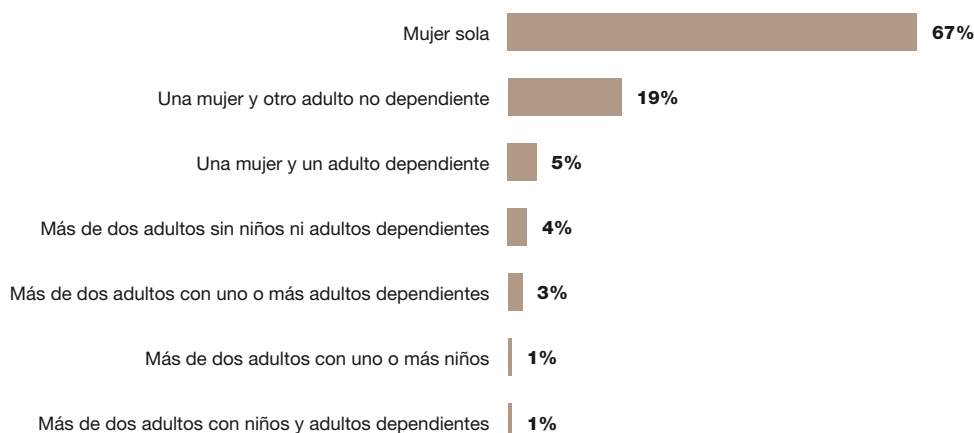
Considerando estos umbrales, el 52% de los hogares de las mujeres encuestadas están riesgo de pobreza muy alta y el 41% en riesgo de pobreza extrema²⁰.

Gráfico 18. Hogares de las mujeres encuestadas en riesgo de pobreza, en pobreza muy alta y en pobreza extrema



El Gráfico siguiente muestra la composición de los hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza. El 67% de los hogares corresponden a mujeres solas, y el 19% a mujeres que conviven con otra persona adulta.

Gráfico 19. Composición del hogar de las mujeres encuestadas en riesgo de pobreza



Nota: se han considerado como niños/as los/as menores de 16 años.

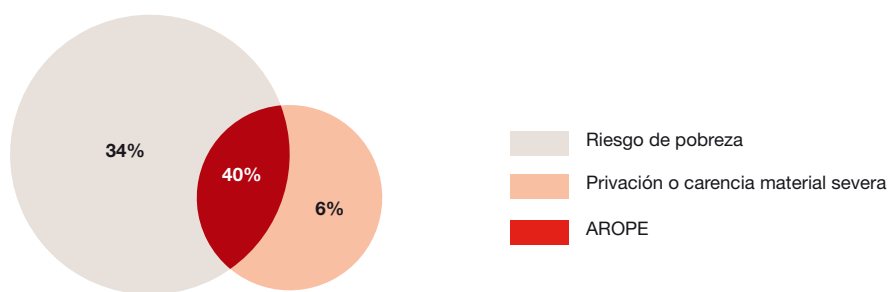
6.2. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE)

Como hemos indicado anteriormente, los hogares de las mujeres encuestadas que se encuentran en situación AROPE, cumplen al menos una de estas dos situaciones: a) estar bajo el umbral de pobreza, y b) estar en situación de carencia material severa.

Teniendo en cuenta esto, **la tasa AROPE para los hogares de las mujeres encuestadas, usuarias del Servicio ATENPRO, es del 80%. El porcentaje de hogares en los que confluyen ambos indicadores es del 40%.**

El siguiente Gráfico contiene un diagrama con la situación de los hogares de las mujeres encuestadas en función de los indicadores de pobreza relativa y privación o carencia material severa.

Gráfico 20. Factores de desigualdad en los hogares de las mujeres encuestadas



Las situaciones de pobreza recorren continuamente la narrativa de las mujeres entrevistadas.

Tengo 700€ entre las dos cosas. Yo creí que me lo iban a quitar, porque decían que a las viudas lo quitaban, pero bueno cobro ambas [ME8, 80, aldea aislada]

Tengo la suerte de que trabajé toda la vida, era autónoma, y los últimos años me había subido la cuota y eso. Del último año ya no coticé, y me he jubilado va a hacer ahora dos años, y yo tengo mi propia pensión, aunque es bajita. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Y la asistente social (...) que es riquísima. Es una persona, de verdad, que se molestó para que no me quitaran esta última paga, porque me dieron el mes pasado 2,75€, con 2,75 come. Una paga de dos euros 75 céntimos. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Los bajos ingresos de las mujeres tienen su contrapunto en los ingresos en los ingresos bastante más elevados de varios de los maltratadores. Salvo excepciones (por no haber cotizado en el sector agrario o algún tipo de adicción), ellos tienen ingresos que van desde los 600€ hasta los 2.200€, porque generalmente cotizaron a la Seguridad Social, y cuando se trataba de trabajadores autónomos, procuraron pagar cuotas superiores.

La mía era y sigue siendo fatal, porque yo tengo 400 euros de la compensatoria, que es una ayuda que te dan por los años que tú has vivido con esta persona, como para alimentos, y te deje con una edad que ya en el mundo laboral casi llegas a la jubilación, entonces, te dan esa ayuda de 400, aunque él tenía una de 2200 todos los meses y dos pagas al año. Entonces, por eso digo que no he tenido suerte en ese aspecto, porque a mí me dieron en un principio el de 600 y después los 300 de mi hija, y cuando ellas fueron independientes, me iban a... Pero como lo recurrió, entonces... porque también como trabajaba yo esporádicamente, por eso me la quitaron... Sí, pero con 400, fíjate tú. Tengo también ayuda social de luz, pero mis hijas me ayudan, mi hija la mayor, porque la pequeña está estudiando todavía. Yo con cuatro cositas, después de haber pasado este suplicio, me siento... nada más que con estar libre, ya me da igual todo. 400, mira, ya está, un bocadillo, o una patata frita o un huevo, pero que gracias a Dios mi hija siempre está, siempre estamos. Salud y ya está, y menos mal que ya hemos salido de ese suplicio, aunque tengo todavía muchas secuelas. No tengo que parar, porque necesito otra vez sacar la cabeza para arriba, y también un poquito de tratamiento de tomarme algo para no estar todo el día llorando, ni de dar pena, porque yo no quiero dar pena a nadie, pero es que muchas veces lo llevas dentro y te sale la pena, o la alegría, ya libre de toda atadura y cosas. [ME2, 68, ciudad intermedia]

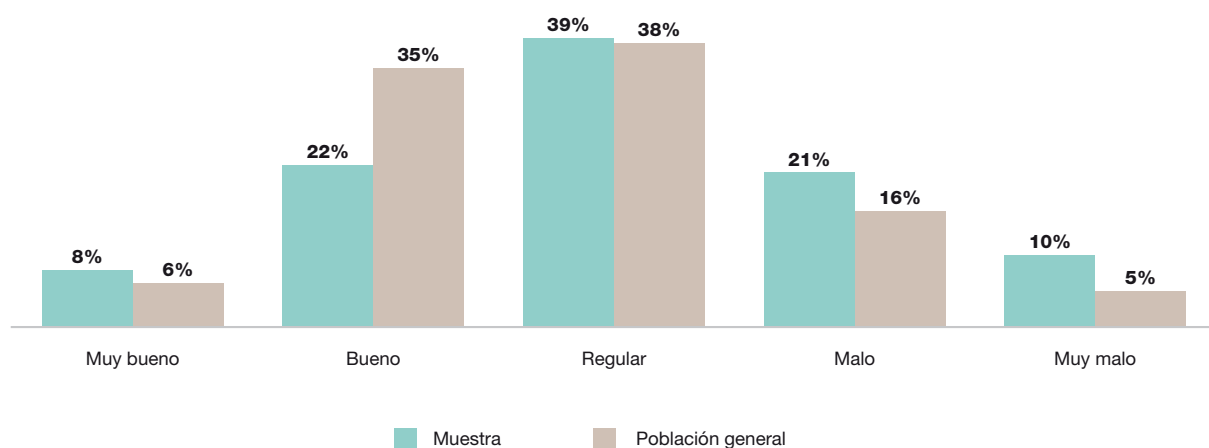
IV LA SALUD Y LAS RELACIONES

7 Estado de salud

La salud de las personas mayores tiene mucho que ver con la forma en que han vivido. La salud es uno de los aspectos de la vida que más se resiente por la acumulación de experiencias traumáticas. La percepción de la salud es subjetiva y refleja tanto las dolencias físicas, como las sensaciones de estrés, malestar, dolor, incomodidad o imposibilidad asociadas.

El 39% de las mujeres encuestadas declara tener un estado de salud regular, un 31% lo considera malo o muy malo, y un 30% bueno o muy bueno. Comparando con los datos para la población general de la Encuesta Nacional de Salud (2017) referidos a este sexo y franja de edad, se observa que las mujeres víctimas de violencia de género **tienen una peor percepción de su salud, con una valoración “mala” y “muy mala” 5 puntos porcentuales más elevada que las medias de la población general femenina de la misma edad.**

Gráfico 21. Auto-percepción de la salud, mujeres encuestadas y mujeres del mismo tramo de edad de la población general



Fuente: para la población general, Instituto Nacional de Estadística, datos de la Encuesta Nacional de Salud 2017.

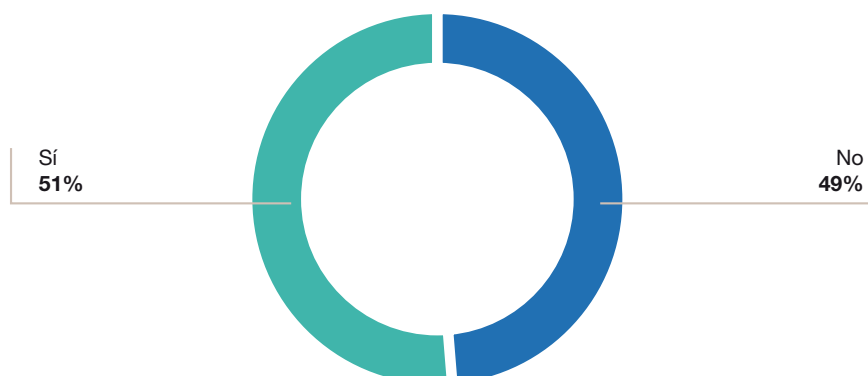
En el caso de las mujeres entrevistadas, las excesivas exigencias físicas que han tenido que soportar toda su vida, incluso en los últimos años, son las que más efectos negativos tienen sobre la fuerza física y la movilidad. Levantar grandes pesos, tirar de ellos y acarrearlos durante años provoca daños en las articulaciones, y especialmente en la columna vertebral. Además, las deficiencias nutricionales reducen la fuerza física de las mujeres a medida que envejecen. Las desigualdades en la atención médica entre hombres y mujeres han llevado a que, durante décadas, las dolencias femeninas fueran ignoradas, minimizadas u ocultadas. Cuando en el pasado han acudido a recibir atención médica debido a lesiones provocadas por violencia de género, las mujeres entrevistadas han sufrido actitudes discriminatorias derivadas de un enfoque androcéntrico de la atención sanitaria.

- *ME5: He ido muchas veces al hospital, como tengo cuatro hernias discales, me hicieron resonancia y todo, no tengo operación, y de aquí no tengo operación tampoco, porque el médico sabe por lo que estoy así. Tengo esto que no me pueden operar, el oído... me pegó y me rompió el tabique.*
- *Entrevistadora: ¿Y el médico no hizo un parte por malos tratos?*
- *ME5: Es que como eso fue allí en mi tierra, yo aquí ya he ido, pues como no puedo respirar ni nada, pues fui y me dijo 'Esto lo tiene usted roto, no tiene usted operación'. Tenía yo 15 años. Y a los 26 años me vine aquí. Tendría 15 años. Desde que me casé con él, pegándome continuo.*
- *Entrevistadora: O sea que cuando sucedió lo del tabique usted era muy joven.*
- *ME5: Sí, joven, una criatura. Porque me pegó aquí con un rabo de un estavillo, pensaban las vecinas que me había matado. Me dio una hemorragia y todo, recién parida y todo. [ME5, 75, pueblo rural]*

7.1. Problemas de salud física

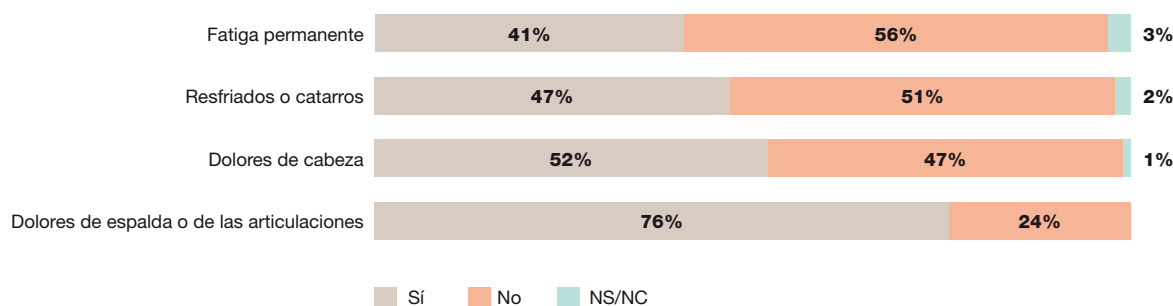
Una de cada dos mujeres encuestadas manifiesta tener alguna enfermedad crónica importante.

Gráfico 22. Presencia de enfermedades crónicas en la actualidad



Al preguntarles sobre el tipo de problemas de salud física que tienen actualmente, el 76% de las encuestadas señala problemas de espalda o de articulaciones. El 52% cefaleas, el 47% problemas respiratorios y el 41% fatiga permanente.

Gráfico 23. Diferentes problemas de salud física

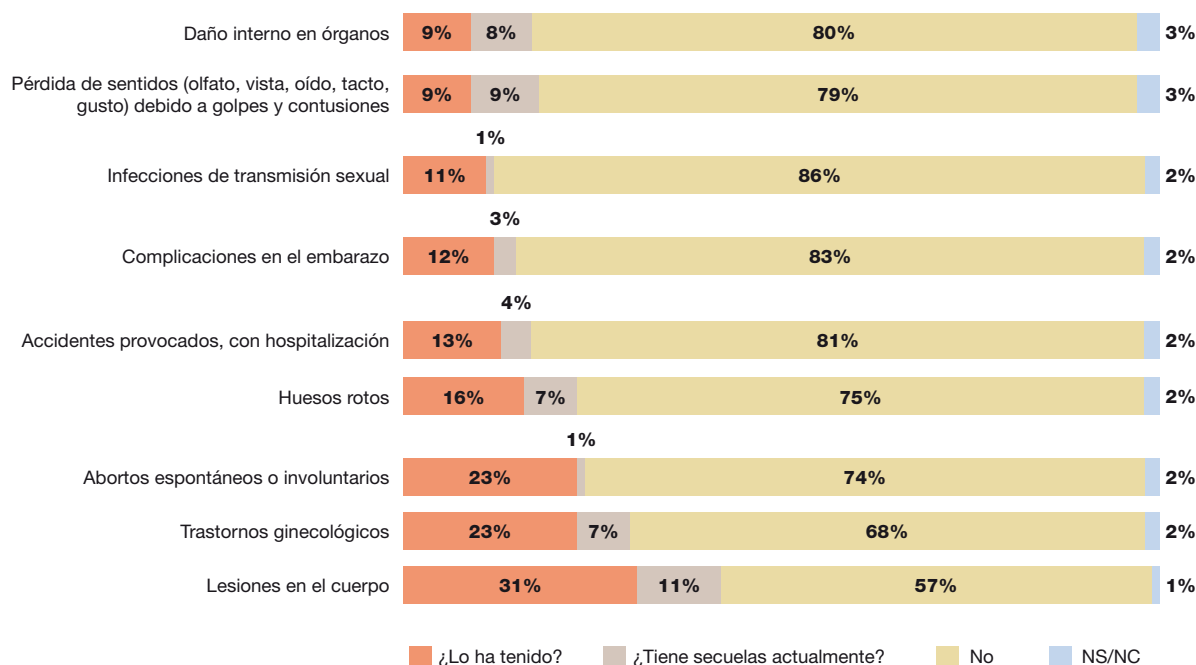


Una de cada tres mujeres encuestadas ha padecido lesiones en el aparato músculo esquelético (31%) y rotura de huesos (16%). Un porcentaje inferior al 15% ha sufrido accidentes provocados que han requerido hospitalización (13%), daños internos a órganos (9%) y pérdidas sensoriales (8%).

Una de cada cinco señala complicaciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva: el 23% abortos espontáneos o involuntarios, el 23% trastornos ginecológicos, el 12% problemas en el embarazo y el 11%, enfermedades de transmisión sexual.

Los porcentajes de mujeres que señalan haber padecido estos problemas de salud, y de las que actualmente tienen secuelas (entre un 11% y un 1%), se reflejan a continuación.

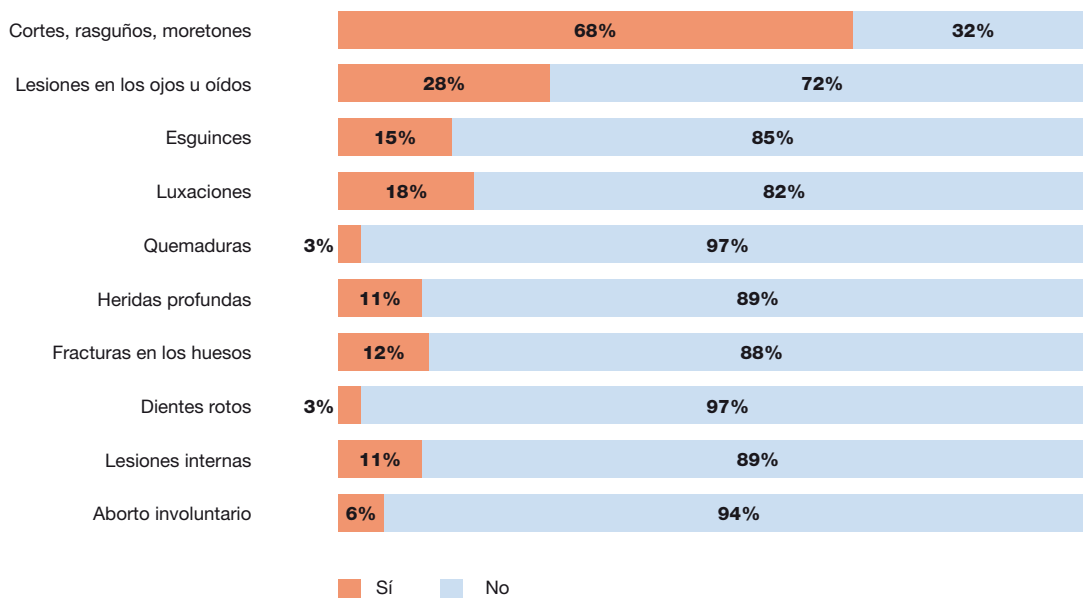
Gráfico 24. Problemas de salud sufridos a lo largo de la vida y secuelas en la actualidad



7.1.1. Lesiones físicas a consecuencia de la violencia

Preguntadas acerca de las lesiones que han sufrido a consecuencia de las agresiones, el 68% de las mujeres encuestadas manifiesta haber sufrido cortes, rasguños y/o hematomas, y el 28% lesiones en los ojos u oídos. El resto de lesiones referidas, en porcentajes inferiores al 18%, pueden observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 25. Lesiones físicas a consecuencia de las agresiones



Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples.

Algunas de las mujeres entrevistadas han sufrido interrupciones de embarazo que relacionan con agresiones físicas o sexuales.

Tuve un aborto, nunca he dicho el por qué ni lo diré, porque no lo denuncié. Él vino llorando que él sabía... [ME19, 66, ciudad intermedia]

En las entrevistas, **el discurso de las mujeres muestra una estrecha relación de una parte importante de los problemas de salud que experimentan con los traumas derivados de la violencia, tanto si ha sido física, como sexual o psíquica.** Las mujeres describen que las agresiones les han dejado secuelas en diversas partes del cuerpo, que se han agravado con la edad, como lesiones en los oídos, fractura de huesos y cartílagos, desviaciones de columna y afectaciones cervicales. Algunas tienen un diagnóstico de fibromialgia, una enfermedad reumática muy compleja, entre cuyos factores desencadenantes se encuentra el estrés crónico ocasionado por el abuso físico y sexual, así como el esfuerzo físico o emocional constante y extenuante.²¹

Entre la fibromialgia que tengo, las caídas que tengo, y los ataques que tengo, estoy hecha polvo por dentro. Tengo la columna así. Y los golpes que llevé claro, en la cabeza y en todos lados. (...) Yo no quiero entrar al hospital, porque ya por dos veces casi me mandan para el cementerio. Tengo unas alergias que nunca tuve. (...) Porque encima yo tengo a veces que empiezo... me dan ataques epilépticos. Y a veces estoy hablando contigo y no me sale, la estoy viendo, pero no me sale [ME10, 67, ciudad intermedia]

Esto hace dos años que he empezado yo a malear, malear, malear. Yo tenía artrosis antes, pero desde eso de mi marido, he empezado yo a malear, malear, pero que me caí en medio de la calle. Me tuvieron que poner el... el vértigo para que no me cayera (...). Y las rodillas me las tienen que operar las dos. Llegó a pegarme. Esta mano... se me ha formalizado mucho, pero tenía un nudo... (...) Mira ¿ves que no puedo levantar más el brazo de así? Ya no lo puedo levantar más. [ME13, 80, pueblo rural]

En las entrevistas personales también se ha observado que, pese a la relevancia de sus problemas de salud y su vinculación con la violencia de género, las enfermedades que padecen no están suficientemente reconocidas como tales. Algunas han obtenido sentencias favorables a sus denuncias sobre malos tratos, pero no han recibido indemnizaciones o estas han sido mínimas. **Gran parte de las secuelas que tienen son de décadas atrás y al no haberse realizado un parte médico o una denuncia en su día, no se consideran como pruebas.** Los y las profesionales del sistema de salud no pueden, en muchos casos, afirmar que son consecuencia de la violencia sufrida. El recurso que les queda sería el de la calificación de minusvalía o de una incapacidad, para incrementar la pensión, en alguno de los casos. Sin embargo, los informes sobre estos supuestos no recogen, en ningún caso, que las discapacidades que presentan tienen relación con la violencia de género.²²

Tengo dos veces hechas la rizólisis en las lumbares, que es unas agujas que te ponen, ahí grandes, que te intentan dormir los músculos o lo que sea, porque es que tengo, la columna sabes que tiene unas almohadillas para que no dé en los huesos, eso lo tengo desgastado (...) por lo que me duele mucho los dolores que tengo ahí. Y eso no tiene arreglo (...) Más luego la espalda, (...) el hombro es por lo que me dieron la invalidez, me tenían que operar, pero al darme la invalidez me dijeron que los hombros en general no quedaban muy bien, y que si no hacía ningún esfuerzo con él casi mejor no operar. Eso es lo que yo creo que me produce el dolor en la espalda también. Y luego que tengo artrosis cervical. O sea que estoy... Y luego tengo fibromialgia. (...) Desde que me acuesto hasta que me levanto, unos días más que otros. (...) Le he dicho a la doctora que no quiero estar como la Bella Durmiente, porque necesito sentir mi cuerpo. Pero una cosa es sentir ciertos dolores y otra cosa es que para no sentir nada tengas que estar todo el día en la cama, yo todo el día en la cama no quiero estar. Entonces ahora me ha subido esto y a ver si tengo suerte. Dentro de dos martes tengo que volver allí (...) Y a ver si ahora ha acertado con la dosis adecuada (...) A ver si tengo suerte. [ME12, 80, ciudad intermedia]

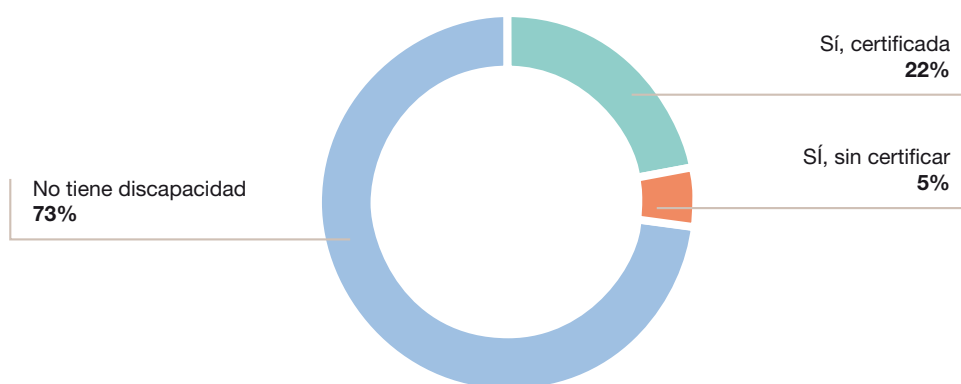
Yo cada vez estoy peor. Y esta tos no se me va a quitar, es que se me está secando el pulmón izquierdo, de tanto spray que me echo, que me echo tres diarios, (...) por la mañana, al mediodía y cada 4 horas y a la noche. Yo las noches las paso muy mal. Ahora a ver... me llamará la doctora de corazón y pulmón, a ver. (...) Empiezo a toser y no paro. Es que me falta la respiración, es que me da miedo salir, yo no salgo sola (...) Por si me da el arrechuche. Ahora no es por él ni nada. Por lo de la tos, que si me da muy fuerte me ahogo, me falta la respiración. [ME14, 73, ciudad grande]

7.2. Discapacidad

Al impacto de la violencia de género en la salud -especialmente si se desarrolla de forma continuada en el tiempo- se une en la etapa actual el deterioro asociado al envejecimiento que, en muchos casos, puede resultar progresivamente discapacitante. Estas limitaciones retroalimentan el daño sufrido. De este modo, se produce una condición muy particular de las mujeres mayores víctimas de violencia de género. En este sentido, ellas presentan una **mayor vulnerabilidad en el ámbito de la salud, con respecto a otras víctimas más jóvenes.**

El 27% de las mujeres encuestadas presenta alguna discapacidad, el 22% tiene discapacidad certificada y el 5% sin certificar.

Gráfico 26. Situación de discapacidad



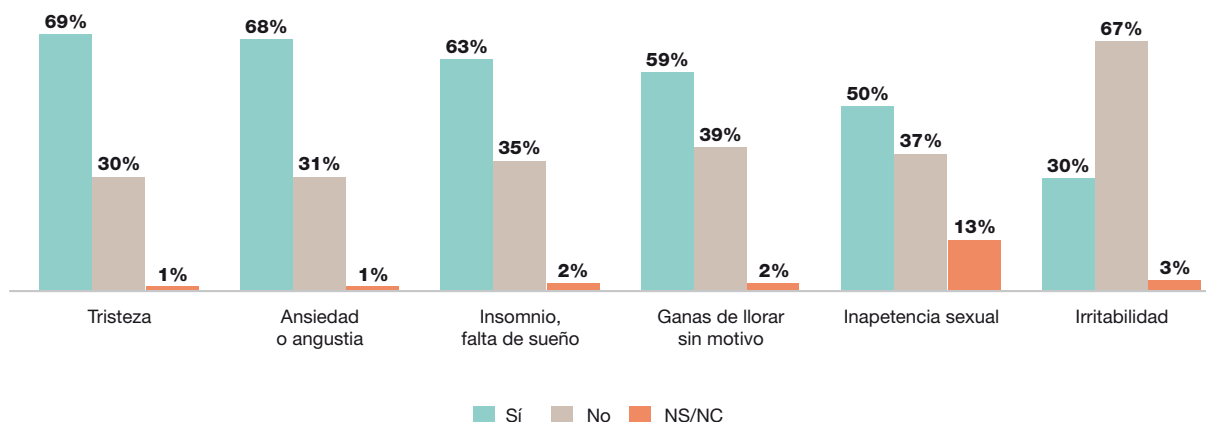
El bajo nivel de protección a la dependencia se refleja también en los recursos de los que disponen las mujeres entrevistadas. A pesar de que varias de ellas padecían dificultades importantes en su movilidad (tanto asociadas al envejecimiento como, en algunos casos, por las lesiones sufridas debido a episodios de violencia) sólo dos tenían calificación de dependencia. Una había conseguido plaza en una residencia y la otra era usuaria del servicio de ayuda a domicilio que, aunque fundamental en su caso, le resultaba muy insuficiente por el escaso número de horas concedidas; el resto del tiempo ha debido recurrir al apoyo de entidades sociales.

Me pusieron a la chica (...) para salir un poquito a la calle una vez a la semana. Luego he pedido ayuda al ayuntamiento y, claro pagando, pero tengo los lunes, los miércoles y los viernes hora y media de ayuda en la casa. Y luego, la ONCE, me pone a un señor los jueves para hacer las compras, me las sube hasta casa, vamos a comprar los dos, a un centro que hay cerquita (...). Más los martes que Cruz Roja tengo la chiquita (...) que está dos horitas conmigo. He pedido más tiempo de la del Ayuntamiento, porque la chica que está, está cinco horas a la semana, estaba con tres horas (...). Y me las han dao peladas las cinco horas, y qué hago yo con eso en la situación en la que estoy, tengo que estar ayudada para la ducha, no puedo agacharme para los pies, en las labores de mi casa, ahora que me he quedado ciega del todo, qué situación tengo, entonces he solicitado dos horitas más, siete. Pero claro, sin entrar la comida, en la comida gracias a que tengo una compañera que me ayuda y yo que pongo mucha voluntad, y como no como ni carne, ni pescao ni nada, es a base de macarrones, o sopa, o como ahora tengo unos garbanzos, y hasta que se acaba pues eso es lo que como. [ME12, 80, ciudad intermedia]

7.3. Estado emocional

En cuanto al estado emocional en el momento de la encuesta, 7 de cada 10 mujeres afirman sufrir tristeza y ansiedad o angustia (69% y 68% respectivamente). El 63% manifiesta problemas del sueño y un 59% ganas de llorar sin motivo aparente.

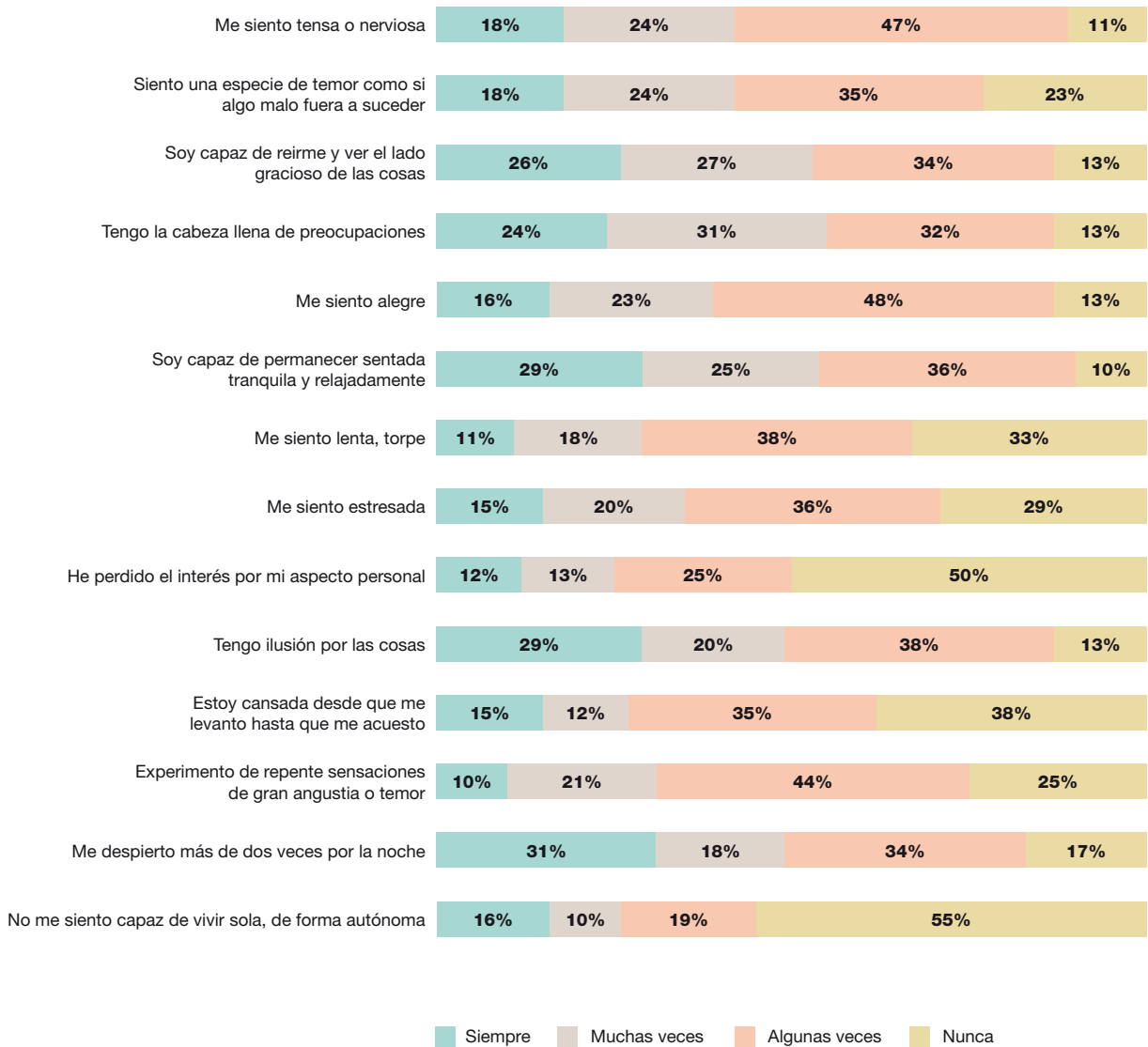
Gráfico 27. Problemas relacionados con su estado anímico



Analizando la frecuencia con la que experimentan determinadas emociones y estados anímicos, las mujeres encuestadas han manifestado que “siempre” o “muchas veces” se sienten nerviosas o tensas (42%), y en el mismo porcentaje que sienten temor “como si algo malo fuera a suceder”. El 55% afirma tener “la cabeza llena de preocupaciones” y el 35% “se siente estresada”. Un 49% se despierta dos o más veces por la noche. El 27% se siente “cansada desde que se levanta hasta que se acuesta”. El 26% “no se ve capaz de vivir sola” y el 25% “ha perdido el interés por su aspecto personal”.

Por otra parte, agrupando también las frecuencias “siempre” y “muchas veces”, se aprecia que 5 de cada 10 experimentan emociones positivas: un 53% afirma que “es capaz de reírse y ver el lado gracioso de las cosas”; un 54% manifiesta “ser capaz de permanecer sentada tranquila y relajada” y un 49% indica “tener ilusión por las cosas”.

Gráfico 28. Frecuencia con la que las mujeres encuestadas experimentan determinadas emociones y estados anímicos

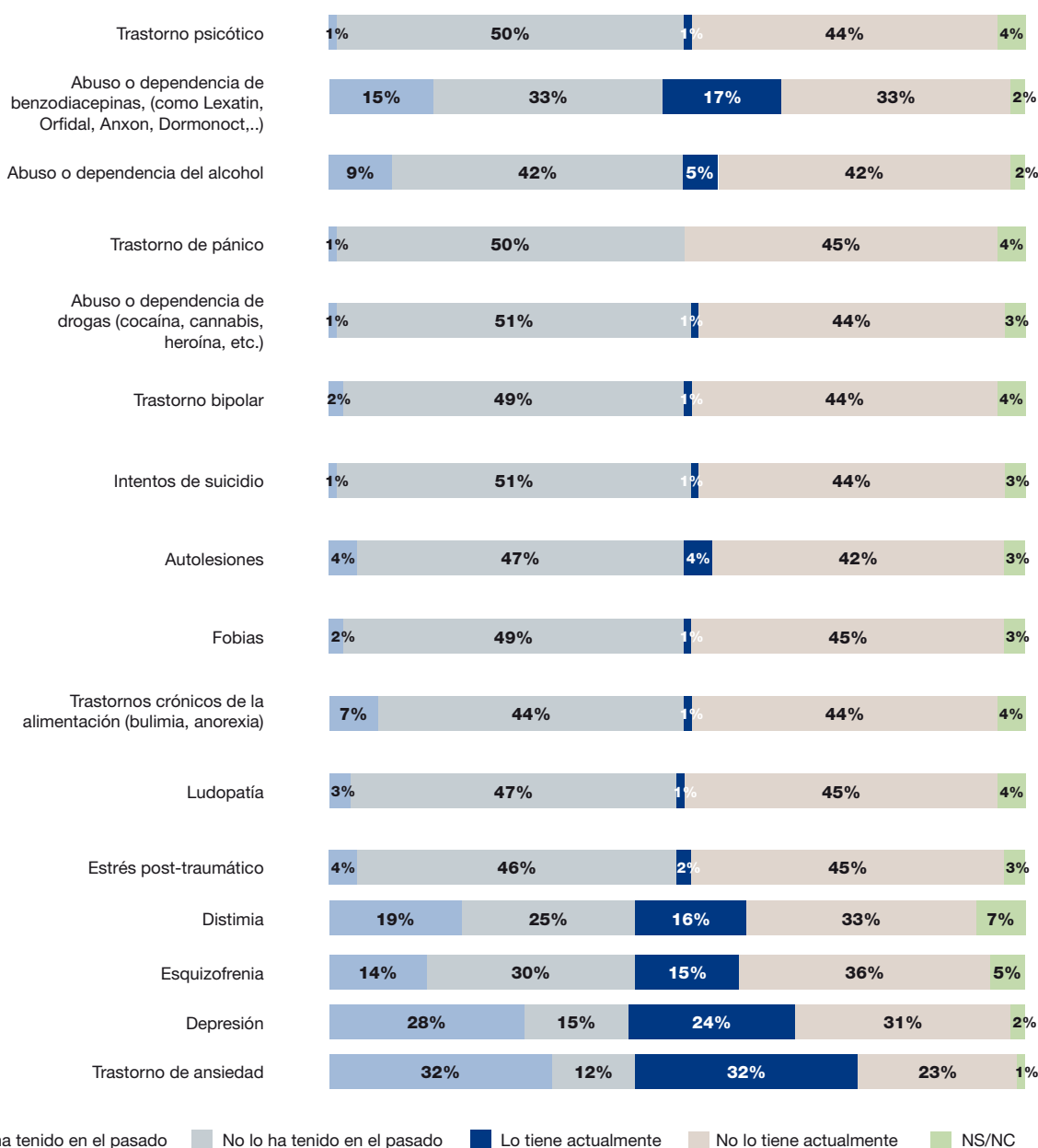


7.4. Problemas de salud mental

En el Gráfico 29 se representa el porcentaje de mujeres encuestadas que han referido problemas de salud mental en el pasado. La ansiedad (32%), la depresión (28%), la distimia (19%), el abuso o dependencia de benzodiazepinas (15%), la esquizofrenia (14%) y el abuso o dependencia del alcohol (9%) son los trastornos más representados. Estos problemas se han cronificado, dado que la mayoría sigue teniéndolos en la actualidad e incluso en el caso de alguno, la incidencia es más alta que en el pasado.

Sin embargo, en otros como los trastornos crónicos de alimentación, la incidencia actual es más baja, pasando de un 7% a un 1%.

Gráfico 29. Problemas de salud mental



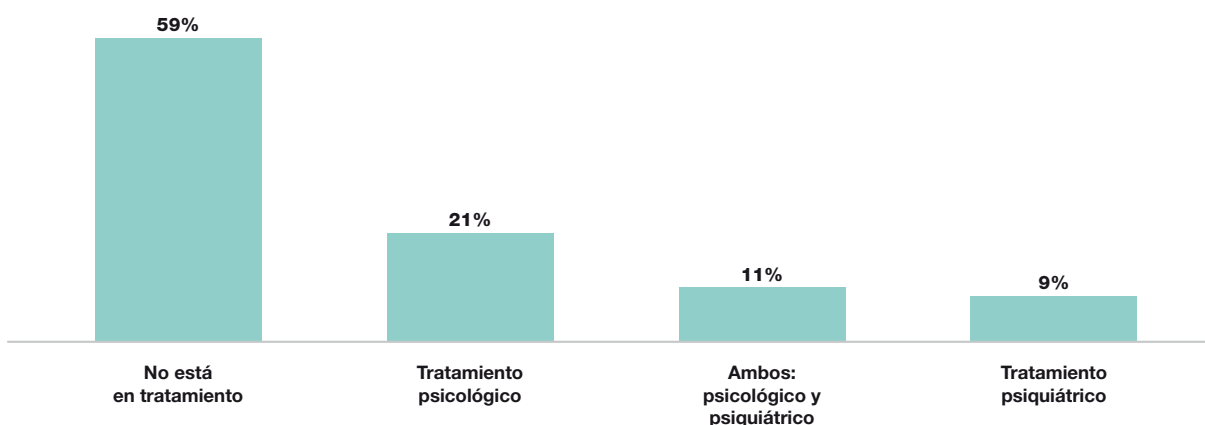
Entre las mujeres entrevistadas, alguna ha hecho referencia a que el sufrimiento la llevó a **pensar en el suicidio**. Esta situación de desesperanza queda expresada claramente en el siguiente testimonio.

La primera vez acabé con depresión, porque claro, a mí se me vino el mundo encima. (...) Y ya luego, cuando ya tenía mi tercera hija, pues también decidí que me separaba, pero no quiso firmar. (...) Yo acabé uf! con... de aquella no tomé. La otra vez había tenido como 9 meses tratada, tomaba dos pastillas o tres, y esta vez no quise, porque (...) pienso que tiene uno que salir por sí mismo, que las pastillas te atontan, que no te quitan los problemas. Y bueno, de tripas corazón, fui tirando, y acabé en el teléfono de la esperanza. (...) cómo estaría yo, porque estaba sola. La psicóloga (...) dice que yo soy muy fuerte, me dice siempre que soy fuerte, y lo he tenido que ser toda la vida, y de aquí. Y estaré un poco para allá de tanto hacerme la fuerte. (...) Soy llorona. Ahora que echo la vista, me dice la psicóloga '¡ahora estás peor!' Ahora me da por pensar cómo yo pude aguantar lo que yo he vivido. Y ahora veo lo tocada que he quedado, y me doy cuenta. [ME9, 74, ciudad intermedia]

7.5. Tratamientos de salud mental

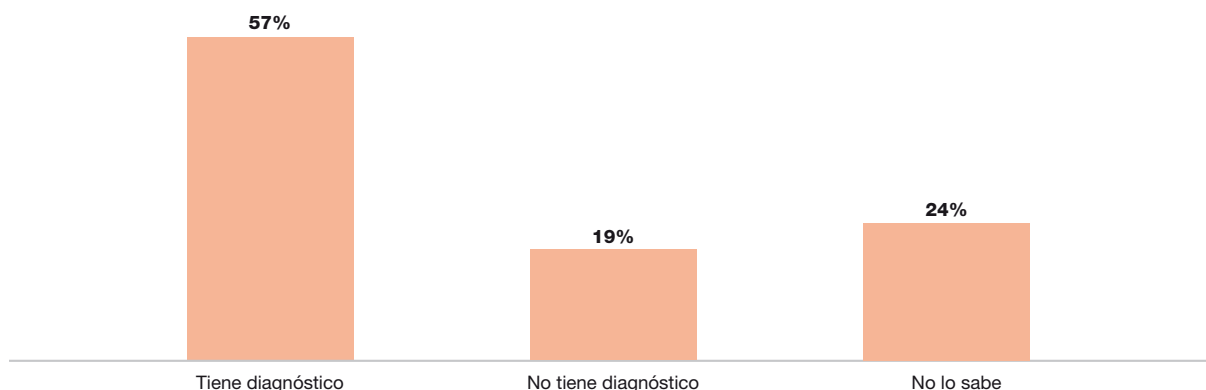
El 59% de las mujeres encuestadas no está actualmente en tratamiento psicológico o psiquiátrico. El 21% recibe tratamiento psicológico, el 11% psicológico y psiquiátrico, y el 9%, psiquiátrico.

Gráfico 30. Tratamientos



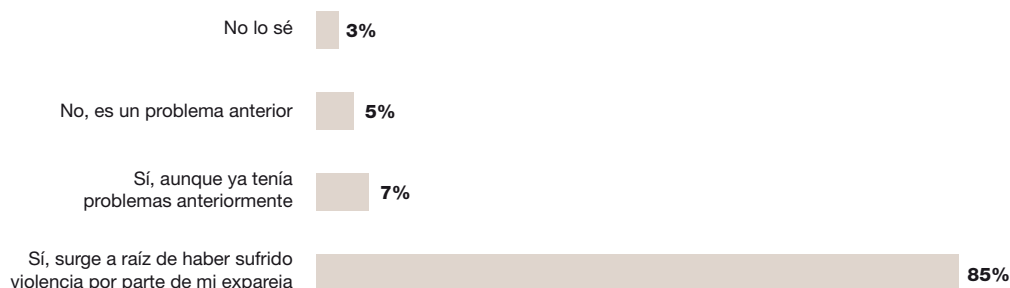
El 57% de las mujeres encuestadas que afirmaron estar en tratamiento psicológico o psiquiátrico está diagnosticada. El 19% no, y el 24% no lo sabe.

Gráfico 31. Porcentaje de mujeres diagnosticadas (41% del total)



Es evidente que la violencia de género tiene impacto en la salud mental de las víctimas. El 85% de las mujeres que están en tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, indicaron que el problema se origina a raíz de la situación de violencia que han sufrido. El 7% también lo vincula a la violencia, aunque manifiesta haber tenido problemas anteriormente.

Gráfico 32. Percepción de las causas del problema de salud mental (del 41% del total que están en tratamiento psicológico o psiquiátrico)



La relación de la violencia de género con la aparición de trastornos mentales, su posible cronificación, especialmente cuando la violencia se mantiene en el tiempo y su conexión con problemas en la salud física ha sido ampliamente estudiada, y aparece en la narrativa de las mujeres entrevistadas.

Yo estoy en tratamiento no solo psicológico, también del corazón. (...) Una arritmia, que ya se está tranquilizando. (...) Eso del estrés (...) Y la tensión por las nubes. [ME16, 66, ciudad intermedia]

He estado diez años en la cama, de depresión, iba a trabajar como zombi venía a mi casa, hasta que me dieron la invalidez. [ME12, 80, ciudad intermedia]

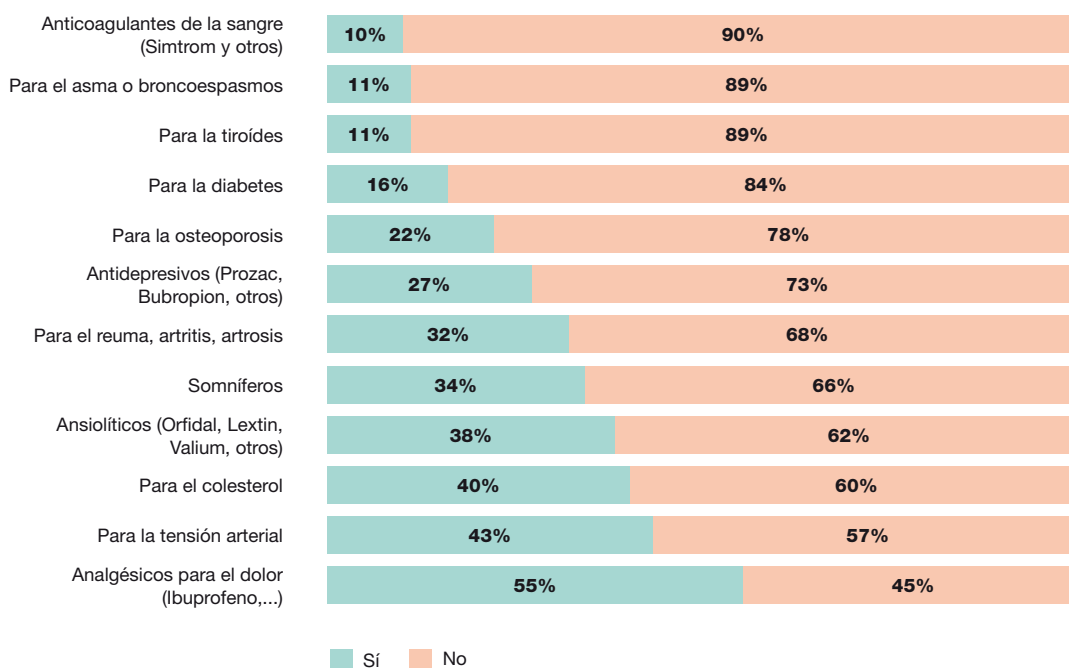
Tenía, estuve mucho tiempo con la psicóloga, pero ¿sabes lo que pasa? Que entraba un poquitín regular y salía hecha polvo, porque me recordaba muchas cosas, y dejé de ir. Luego también, en la clínica mental también tengo tratamiento. Estoy tomando medicamentos para la ansiedad. [ME14, 73, ciudad grande]

A mí me ha desencadenado de dolores de cabeza, de malestar, de nerviosismo, ahora duermo con una mascarilla para dormir y ya llevo un año, fui a revisión esta semana pasada y me han dicho que un año más. Mucha fatiga, mucha ansiedad. Estoy medicada, desde el principio. Porque yo estuve seis meses sin salir de mi casa, llorando, llorando, con una manta tapada y no quería ver a nadie, qué iba a ser de mi vida. [ME19, 66, ciudad intermedia]

7.6. Medicación continuada

La medicación que indican las mujeres encuestadas en parte corresponde a los problemas de salud que son habituales en la etapa etaria en la que se encuentran. El 55% toma regularmente analgésicos para el dolor o la inflamación; le siguen las medicinas para controlar la presión arterial, para reducir el colesterol y para los efectos del reuma, artritis o artrosis (43%, 40% y 32% respectivamente). Si analizamos las sustancias psicoactivas, que se relacionan directamente con el estado de salud mental, encontramos que al 38% les han prescrito ansiolíticos, al 34% somníferos y al 27% antidepresivos.

Gráfico 33. Tipos de medicación continuada



Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples

El uso habitual de medicación para diversas dolencias, físicas o psíquicas , puede constituir una estrategia de afrontamiento del malestar, tal como expresa una de las mujeres entrevistadas.

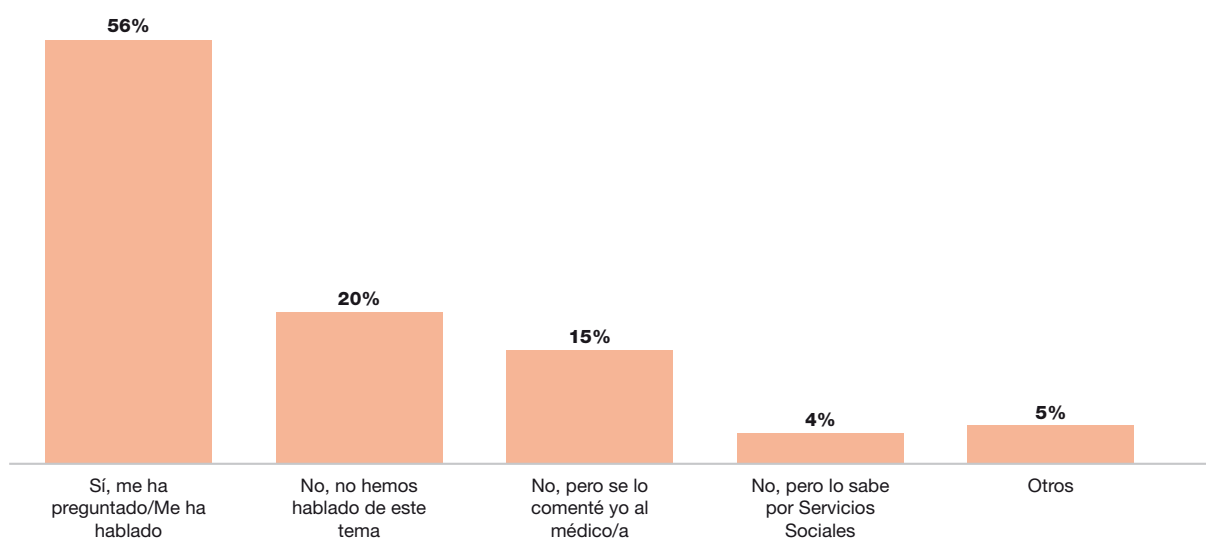
No me encuentro bien a veces, (...) pero como me aconsejó el médico, ‘esto lo va a tener para siempre’, pues ¿a qué vas al médico? ¿a decirle que te duele aquí? Tomo Nolotil y voy que ardo. Como sé que solo puedo tomar uno diario, pues cuando me duele tomo el Nolotil y tiras para adelante. [ME8, 80, aldea aislada]

7.7. Conocimiento de la violencia de género por parte de los servicios de salud

El 56% de las mujeres encuestadas ha indicado que el médico o la médica de familia conoce o se ha interesado sobre la situación de violencia de género sufrida o que al menos han hablado sobre este tema.

En el 15% de los casos, han sido las propias mujeres las que se lo han comentado y en un 4% no lo han hecho, aunque los Servicios Sociales le habían transmitido la información. El 20% señala que no han hablado de la situación.

Gráfico 34. Conocimiento del/la médico/a de familia sobre la situación de violencia de género



Sin embargo, el conocimiento del tema no indica que el personal sanitario siguiera con el protocolo para denunciar los casos a las autoridades. También hay que tener en cuenta que muchas de estas lesiones se dieron a lo largo de décadas y muchas veces en situaciones embarazosas y peligrosas para ellas, por lo que no fueron convenientemente tratadas y han debido convivir, y todavía conviven, con ellas.

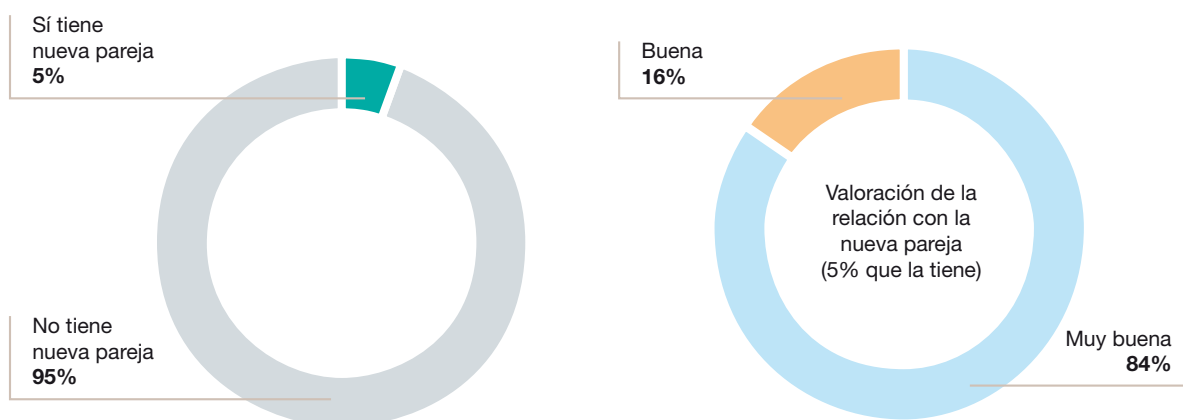
Anteriormente ya me había sacudido, y ya me había dado. (...) Pero yo nunca hablé. (...) No me dejaba ir al médico. No podía ir al médico. Esta pierna no terminé de curarla por culpa de él, porque no me dejó ir, para que no hablase. Y cuando fui, fui con él. Que fue cuando me rompió... esta pierna, no, este brazo, es que como lo tengo todo roto. Tengo los dedos de los pies, tengo las costillas, tengo tanto roto que ya lo mezclo todo. El brazo este, ni me operaron ni nada. Pusiéronme un trapo aquí y así estuve. Así que curó solo, y claro, esto duele, y téngolo desfigurado. [ME10, 67, ciudad intermedia]

8. Relaciones actuales

8.1. Nueva pareja

El 5% de las mujeres encuestadas tiene en la actualidad una nueva pareja. De este grupo, la mayoría (84%) valora la relación como muy buena y el 16%, como buena. Ninguna ha señalado episodios de violencia de género en esta nueva relación.

Gráfico 35. Mujeres que tienen una nueva pareja actualmente

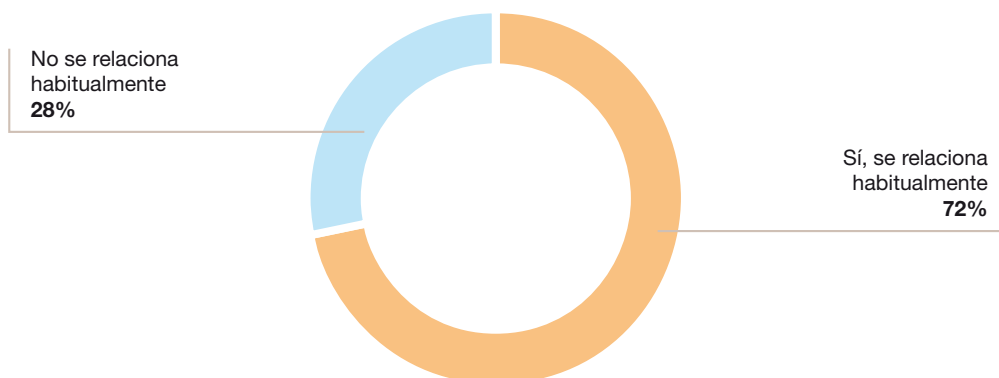


Es significativo el elevado porcentaje de mujeres que no tienen una nueva pareja. Tener más de 65 años y una historia de violencia de género da cuenta de especificidades que no tiene la violencia en mujeres más jóvenes. Las mujeres mayores se encuentran más solas, los hijos e hijas se han ido de la casa y no tienen mucho tiempo para visitarlas; la mayoría de las que han logrado separarse no se plantea tener otra relación de pareja, porque no confían en las relaciones amorosas, pero también porque aun hoy la sociedad considera que las personas mayores no tienen necesidades sexuales y se mira con sospecha cuando inician una relación. La vulnerabilidad se incrementa debido a la edad y a la historia del maltrato.

8.2. Familiares y amistades

El 72% de las mujeres encuestadas tiene familiares directos en el lugar donde reside, con quienes se relacionan habitualmente, una o más veces por mes.

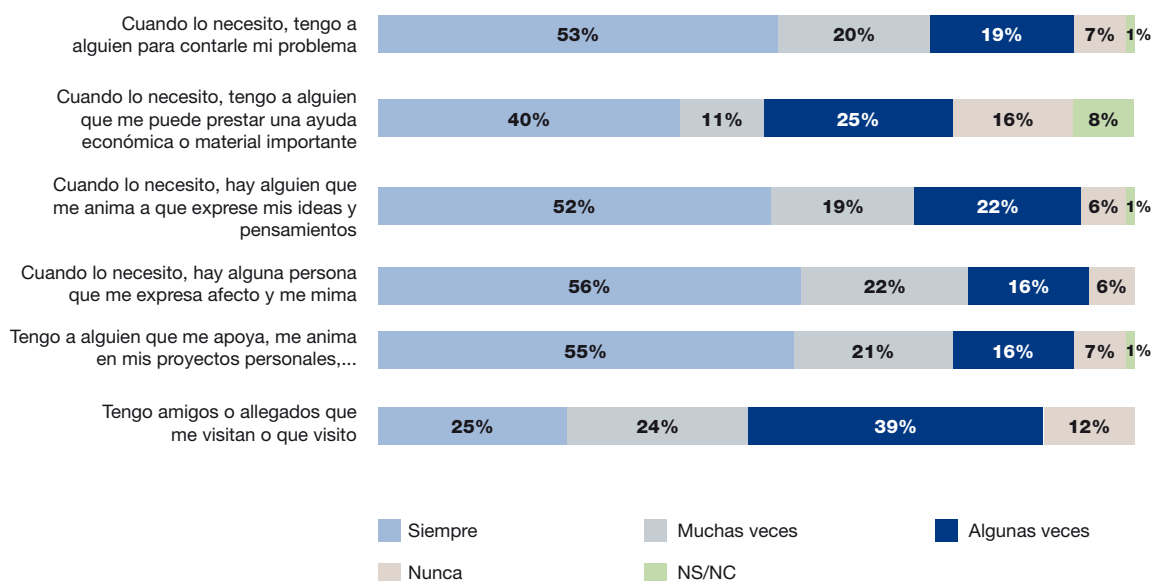
Gráfico 36. Familiares directos con relación habitual



En cuanto a la valoración de este capital relacional, es en general positiva. Superan el 70% quienes “siempre” o “muchas veces” tienen “alguna persona que le expresa afecto y la mima cuando lo necesita” y cuentan con “alguien que la apoya y la anima en sus proyectos personales”.

Sin embargo, sólo una de cada dos mujeres cuenta con “amigos y allegados que la visitan o que ella visita” (49%) y con “alguien que le puede prestar una ayuda económica o material importante, cuando lo necesita” (51%).

Gráfico 37. Capital relacional de las mujeres encuestadas



Las entrevistas a las mujeres que participan en el estudio también muestran el impacto de la soledad vinculada a un escaso contacto familiar.

Pues ya más no puedo, hay días que me echo a llorar. Mira, mi hijo el mayor no va a verme, y yo todos los martes cuando vengo a lo de la autoestima, me voy a verle, todos los martes. Si no voy, no me llaman, 'Mamá, ¿por qué no has venido?', o cualquier cosa. Y mis chicas lo mismo, que están trabajando y que tienen muchas cosas que hacer. [ME5, 75, pueblo rural]

V

LA VIOLENCIA

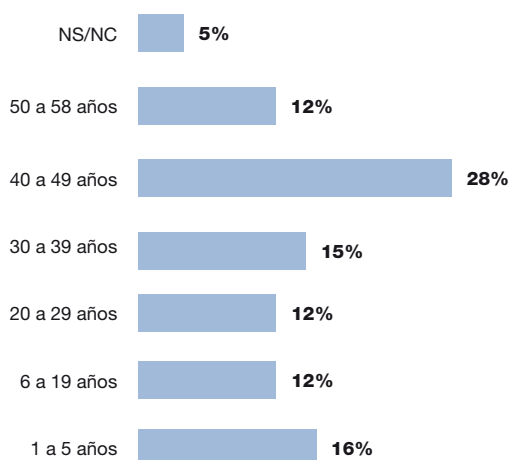
9. La violencia a lo largo de la vida

9.1. Duración de la violencia

Para muchas mujeres de 65 o más años, la situación de violencia de género puede haber estado sucediendo durante años, incluso antes del matrimonio, con picos de agresividad asociados a determinados acontecimientos vitales, como embarazos, partos, etapa de crianza, dificultades laborales, jubilación, movilidad reducida y/o enfermedad física o mental, entre otros.

Con respecto al tiempo de duración de la violencia de género, el grupo más numeroso corresponde a quienes llevan entre 40 y 49 años (28%), el segundo agrupa a las que la sufren desde hace menos de 5 años (16%) y un 15% de las encuestadas señala una trayectoria de entre 30 y 39 años. El resto de los grupos se visibiliza en el siguiente gráfico. En conjunto, el 55% sufre violencia desde hace más de 30 años y el 40% desde 1 a 29 años.

Gráfico 38. Tiempo (en años) que lleva sufriendo violencia de género



La prolongada trayectoria de violencia se evidencia también en las narrativas de las mujeres entrevistadas. La mayoría ha tenido una vida de pareja signada por la violencia de género perpetrada por sus maridos, manifestada a nivel físico, psicológico, sexual y económico, a lo largo de más de 40 años.

Algunas mujeres entrevistadas han sufrido violencia por parte de otras personas antes de haberse casado, generalmente miembros de la familia. Este tipo de violencia también tiene una relación directa con el machismo y el patriarcado. Es el caso de entrevistadas hijas de madres solteras, en una época en que esto era considerado una deshonra para toda la familia. El machismo ha tenido consecuencias directas en su vida desde que eran niñas, siendo separadas de sus madres, que eran criminalizadas y castigadas.

Yo no tengo ni graduado ni nada, porque yo soy de un pueblecito (...) aquí cerquita de Vitoria, (...) yo soy hija de madre soltera, y entonces me han criado los abuelos (...) y un hermano de mi madre que era mi tío. Y he estado ahí con ellos viviendo pues... malamente, porque no me han querido, (...) han visto en mí el pecado, cuando yo no he tenido culpa ninguna, pero me he criado sin cariño de nadie (...) Mi madre supongo que lo habrá tenido que pasar mal cuando la casaron con este hombre por no estar soltera. (...) Pero no me he criado con angustia, ni malicia ni nada, sino que lo tengo ahí metido. Y mis hijos tampoco, no les he dado... (...) Me he criado con los abuelos y sin el cariño de nadie, entonces no me tenían en el colegio, me tenían con la abuela a recoger carbón, o a la remolacha, o a las huertas. O sea, al colegio he ido muy poquito. Mi abuela siempre me ha hecho la vida imposible, siempre me ha pegado muchísimo. [ME12, 80, ciudad intermedia]

9.2. Tipos de violencia

9.2.1. Violencia psicológica

Los celos, el control y el aislamiento

Prácticamente desde que se casaron, las mujeres entrevistadas comenzaron a vivir episodios de violencia. En muchos casos refieren que éstos se iniciaron en forma de **celos** en relación a cualquier hombre que se les acercase, y también en relación a los hijos desde su nacimiento. Los maridos no querían que mirasen a otras personas o que prodigaran cuidados a nadie más que a ellos. Tampoco toleraban que estuviesen fuera de su control, querían saber qué hacían en cada momento, dónde habían estado y con quién.

Yo me casé en el 75 y ya era novia de él desde los 16 años. Nos casamos muy pronto porque él tenía el trabajo fuera de aquí de [nombra la ciudad] y para no dejarnos así de novios, pues vamos a casarnos, y al final no se fue a ese trabajo y ya nos quedamos. Pero yo me quedé embarazada de mi primer hijo, que eso es otra, que antiguamente parecía que si no venías del viaje de novia embarazada, parecía que no valías. Entonces, ya cuando vine, no me quedé embarazada, ya empezó a decirme 'A ver si no vales'. Me quedé embarazada al mes siguiente de casarme, a los diez meses tuve mi primer hijo. Y cuando mi hijo nació, todo bien, pero ya empezó a tomarle celos al bebé, unos celos tremendos. Entonces, ya tenía mi

hijo 3 o 4 meses, ya fue la primera vez que por unas alcachofas que quería rellenas como las de su madre, yo le dije 'No las he visto nunca hacer, pero tú me lo explicas y yo las hago', ya me estampó contra un mueble, me tiró a mí y al bebé. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Muy celoso, no me he podido pintorrear, nunca me he pintado, es muy celoso. Se podía sobrellevar, porque yo no iba a la peluquería, pero yo muchas veces iba a la peluquería por lo que fuera y a él no le gustaba, pero si yo me ponía los rulos por la noche: '¿Mañana a dónde vamos? ¿Mañana qué tenemos?'. [ME1, 79, ciudad intermedia]

Él ha sido muy machista, (...) muy machista, pero atroz. Si yo me iba a una boda y mi hija me pagaba el maquillaje, me lavaba la cara y me decía 'Así no voy contigo a ningún lado'; si yo venía de la peluquería y me había hecho unas mechas de color, decía 'Ahora vuelves y te pones el mismo tinte de tu color, si no, aquí no entras'. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Era siempre para él, siempre para él. (...) Era muy violento. Y cuando se enfadaba... (...). Aparte no me dejaba hablar con mis hijos. Dice que era celoso. (...) Porque si yo me iba a comprar me decía que tardaba mucho, que '¿dónde has estao?' O sea, un control tremendo. Estuve un tiempo a ver si lo podía aguantar, pero no, no, que me controlaba todo. En cuanto le dabas la contraria. 'Me voy donde mi hija a tomar un café' 'Jode, ya te vas otra vez a...' (...) Y siempre igual. No, no, que íbamos a pescar, (...) y como hubiera algún hombre que me dijera algo y yo le contestara algo, ya estaba la guerra. [ME14, 73, ciudad grande]

Luego decía que mi hijo no era suyo, se le metió que mi hijo no era suyo, desde pequeño, que el niño no era de él, le decía 'Pues ya me dirás tú quién es su padre, porque que yo sepa, su padre eres tú, porque no me he acostado con nadie más, por desgracia para mí', se lo he dicho muchas veces. [ME17, 77, ciudad intermedia]

Los celos suelen tener un contrapunto aparentemente paradójico en las infidelidades. Parece haber una relación de proporcionalidad: cuanto más celosos, más espacios de libertad van ganando. Con el argumento del trabajo pasan todo el día fuera de casa, regresan por la noche o dicen trabajar los fines de semana. Los que viajan permanecen días enteros fuera. Varias mujeres han manifestado conocer la existencia de relaciones extramatrimoniales, que estas se dieron desde épocas tempranas del matrimonio y que, en algunos casos, continuaron en el tiempo, incluso durante la etapa de jubilación.

Una vecina mía le entró el Alzheimer, era soltera (...). Yo la tenía todo el día en mi casa, porque su piso daba con el mío. (...) Era soltera, pero ella había tenido un novio. (...) Yo por la noche la llevaba a su casa a dormir. (...) Y ella llevaba tiempo diciéndome, 'anoche estuvo Juanillo en mi casa,' que había tenido un novio ella que se llamaba Juanillo. (...) 'Ay ¡qué bien me lo pasé!' Yo decía, ¡hay que ver la enfermedad, lo que es! Y una noche, ya la dejé acostada (...) Dice, voy a dar una vuelta, como de las muchas que iba. Y que tarda, que tarda. Y cojo otra llave que tenía allí y fui, y me lo encontré liao con la mujer. [ME16, 66, ciudad intermedia]

Durante toda mi vida ha sido igual. (...) él siempre con mujeres. La última hija que tengo, que tiene 25 años ahora, yo estaba embarazada de ella y él ya tenía otra amante. Yo veía que la cosa no funcionaba, digo 'Aquí pasa algo', entonces, nos enteramos y un hermano suyo fue conmigo a casa y mi hijo el mayor, yo estaba en la playa y bajé a casa, entonces, él fingió que le había dado un infarto para que no nos metiésemos con él, porque todo era fingido. Entra su hermano y le dijo '¿Qué pasa?', 'Pues no pasa nada ¿Os pasa a vosotros algo?', yo me senté al lado de él y le dije '¿Cómo es posible que tú me estés haciendo esto,

embarazada que estoy, y tú con una amante y encima todo lo que me estás haciendo?’, me dio un puñetazo en los pies que me dejó mal una rodilla, y le dijo a su hermano ‘Si habéis venido a meteros conmigo...’ y nos tiró de mi casa a la calle. Entonces, yo ya me fui llorando a mis padres y ya habló mi cuñado con mis padres. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Me puso los cuernos con ella, con la sobrina. (...) Que mucho antes me tenía que haber, mucho antes tenía que haberlo dejao. (...) Cuando uno sabe sus cosas. [ME14, 73, ciudad grande]

El llevaba una doble vida, y yo, enamorada de un hombre culto, rubio, siempre rodeado de mujeres, porque claro, hay más mujeres que hombres. (...) Tuvo tres [mujeres], no una. La segunda amante me lo contó, porque fue cuando se murió la madre. Cuando se murió la madre no pudo seguir con todo, porque él decía a la otra que iba a cuidar a su mamá al centro gallego, y la que pagaba al centro gallego el enfermero era yo. [ME7, 73, ciudad intermedia]

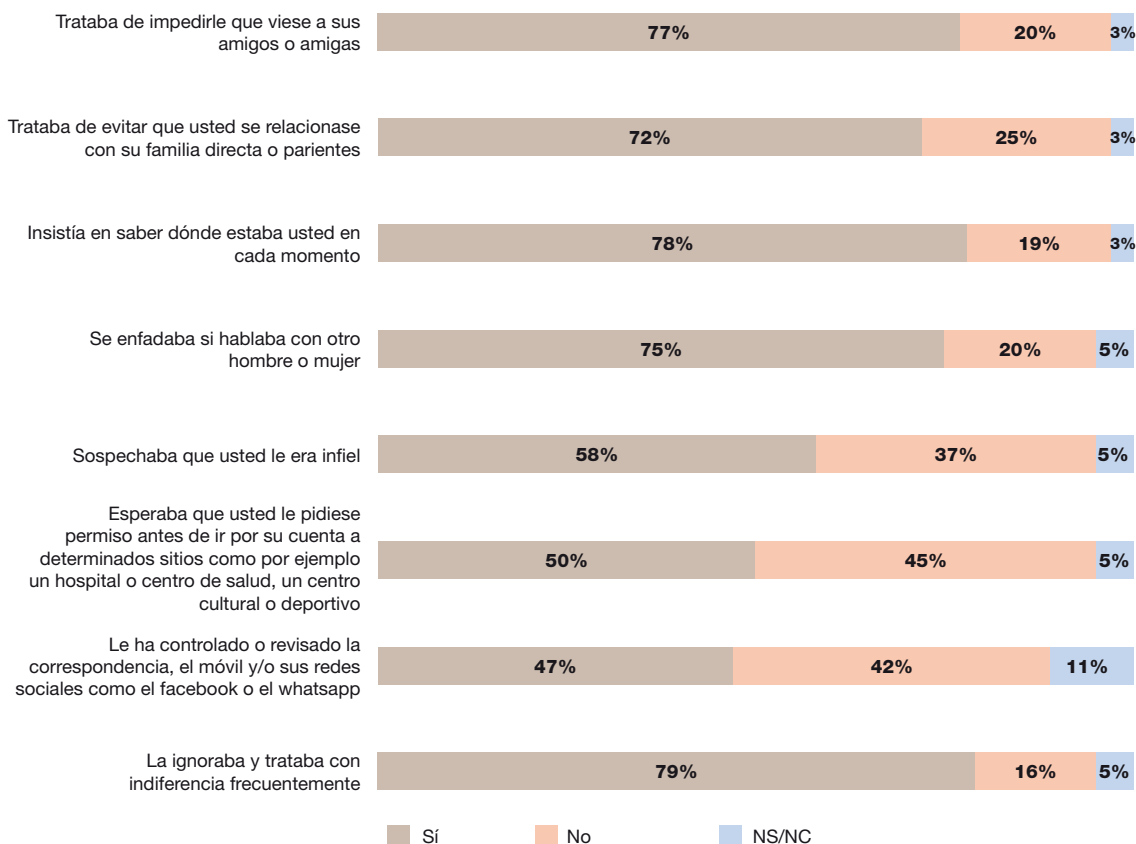
Después, él andaba detrás de mis amigas. Yo perdí mis amigas todas. (...) Porque se las quería él... pasar por la piedra. Luego quería pasar a mi hija. Pasó a mi sobrina. (...) Y ahí empezó ya más fuerte los golpes. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Me dice mi abogado ‘No, no me tiene que decir a mí’, empecé yo a contarle a la jueza para que se entere, y es verdad, ha metido la tía en mi cama y todo. Y un día, estaba yo en casa de mi hija (...), me fui y abro la puerta, como te he dicho, está el comedor y aquí a la izquierda está la salita, estaba ahí el sofá; cuando entré, se descompuso. Estaba la señora allí sentada en el butacón, y estaban los dos en pijama, y cuando me vio empezó a cerrar la ventana. [ME1, 79, ciudad intermedia]

Eso es lo más difícil que yo he tenido en mi vida. (...) Figúrese usted que usted conoce a un chaval y se casa con él. El primer chaval que tiene. Lleva seis años estupendamente, (...) Con los niños estupendamente, y de buenas a primeras ya empezó a insultar. Digo ‘oye, ¿y esto a qué viene?’, ‘¿esto, y más que se va a poner?’. Estaba con una (...) Yo sabía que lo que estaba no es con una, sino con dos o tres. [ME13, 80, pueblo rural]

La violencia social se basa en la limitación, el control y la inducción al **aislamiento social** de la mujer. Se separa a la víctima de la familia y amistades, privándola de apoyo social y alejándola de su entorno habitual. En ocasiones, se la enfrenta a su entorno, consiguiendo que se desvinculen²³.

Las mujeres encuestadas refirieron en un 79%, que sus parejas las ignoraban y las trataban frecuentemente con indiferencia; que insistían en saber dónde estaban en cada momento (78%); que trataban de impedirles que viesen a sus amigos o amigas (77%) y de evitar que se relacionasen con su familia (72%). En un 58% de los casos, eran acusadas de infidelidad.

Gráfico 39. Actitudes de control del maltratador

Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples.

Las narrativas de las mujeres entrevistadas refuerzan el análisis cuantitativo. En la espiral de la violencia, los celos suelen complementarse con un paulatino aislamiento social y familiar. Cuanto mayor aislamiento, mayor impunidad para ejercer la violencia.

Él no podía ver que yo hablase con mi madre ni que tuviera amistades con nadie. Entonces me quitó de ahí, del pueblo, bueno, ahí me tenía sin hablar con mi madre, lo que pasa que como yo a mi madre la he querido muchísimo, pues yo hablaba con ella a escondidas. Y me decía, 'que me lo van a contar, como venga, me lo van a contar y ya verás como...' Siempre una disculpa y mentiras, que ya me han dicho que has estado aquí, que te has bajado para no sé dónde. Siempre las disculpas que ponen esta gente, que se las buscan, todo lo que quieren, la cosa es hacerte daño. [ME12, 80, ciudad intermedia]

A ver, no tengo amigas. (...) Y claro, ya después nosotros estuvimos viviendo en [nombre población], en eso, estuvimos viviendo fuera, entonces qué (...) que yo me fuera separando de la gente que conocía. (...) Vivíamos solos. Estuve que cogimos una casa en [un pueblo a 20 kilómetros de [nombre población]]. Ahí viví cinco años enterrada. Encerrada. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Él tiene un problema, que sufre de celopatía, entonces, el problema está ahí. Yo me acostumbré a estar en casa y a no tener amistades, porque yo en [nombre población] vine en el 2000 y no tengo amistades con nadie. Yo era de ir a la tienda de acopio a la casa, hacer las cosas y lo imprescindible. [ME17, 77, ciudad intermedia]

Muchas mujeres no se percataron del aislamiento en el que iban quedando, porque se trataba de un proceso paulatino, que iba acompañado de una mezcla de violencia y posesión.

Es que yo no tenía ni amigas. (...) Es que a mí me tenía aislada completamente. (...) Esa psicología la tenía yo tan arraigada en la cabeza de lo que él me había metido, que yo no tenía poder de reacción por sí misma. [ME16, 66, ciudad intermedia]

Fui secretaria de veinte y pico sociedades (...) Yo estaba relacionada con la colectividad, pero él me apartó (...) Yo me doy cuenta a través del tiempo de cómo uno en la violencia va entrando de a poquito, de a poquito, sobre todo lo psíquico, y te va apartando de todo. [ME7, 73, ciudad intermedia]

La humillación, la anulación de su identidad

Todas las mujeres entrevistadas dieron muestras de haber padecido violencia psicológica, algunas incluso dicen que ésta ha sido la prevalente y, desde su punto de vista, la más grave.

A mí me ha hecho más daño lo psicológico que lo físico. [ME11, 72, ciudad grande]

Yo tuve violencia psíquica, física puede ser, una o dos veces nada más. Pero la psíquica fue peor porque me aisló de todo. El manejo intelectual y psíquico es más grave que la violencia física. Te deteriora toda la personalidad, tú eres nula completamente, tú eres un objeto que sirve, por ejemplo, para el ego de él. [ME7, 73, ciudad intermedia]

Es que yo no lo conocí prácticamente, yo me casé en poco tiempo y de una familia muy buena, pero hasta que tú no convives con una persona no lo conoces. Yo hubiera sabido que él tenía ese genio, pero yo no sabía que desde el principio ya me iba... y ya pues, claro, te van achicando, te van haciendo la autoestima por los suelos. Yo iba a la playa y me sentaba y «Qué gorda estoy, qué fea» y no me levantaba a ir al agua, es que no me levantaba, y cosas así. Y en mi trabajo también no quería hablar porque me ponía nerviosa y empezaba a darle vueltas, o sea que por los suelos. [ME2, 68, ciudad intermedia]

Algunas mujeres nombran la violencia psíquica de forma explícita, otras aún desconociendo el término, describen cada una de las formas que asume: anulación, cosificación, humillación, indiferencia...

Sí, pero muchas veces las palabras duelen más que si fuera un tortazo. Cuando hacía lo contrario, era mal todo. 'Eres una inútil, no vales para nada...' [ME14, 73, ciudad grande]

No si maltrato físico yo no tenía, pero claro, tenías la indiferencia, tal indiferencia que yo anduve tres años con muleta, y llegó la cosa que dónde iba a ir conmigo a tomar un café, ‘¿dónde vas a ir con muleta?’ (...) Vamos por ir con una muleta, o sea, un despropósito que si tú lo piensas, vale más que te peguen un par de palizas, porque esto te (...) mina. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Los relatos sobre la humillación pueden asimilarse a experiencias de tortura. Las mujeres no son personas para sus maltratadores, son objetos que deben estar en el lugar en el que ellos dicen, generalmente calladas, porque si hablan son insultadas con calificativos que las incapacitan. Los insultos van acompañados de otras conductas violentas para reforzar el ambiente de terror. También son habituales los desprecios por todo lo que ellas hacen en el hogar, que es descalificado, minusvalorado, menospreciado.

Me hacía levantarme a las cinco de la mañana a hacerle sopas de sartén, y luego nada más que se levantaba me las tiraba, pero yo tenía que levantarme a hacer lumbre, porque entonces se hacía lumbre con leña (...) y luego cuando se levantaba a la hora que le daba la gana, a las 7 o las 8, yo tenía que estar quietita en la cocina hasta que se levantaba, y cogía las sopas y las tiraba a la cuadra y se marchaba. [ME12, 80, ciudad intermedia]

Sí, porque ahí empezaron, ‘eres tonta, tú eres tonta o te haces, ¿eres boba? Es que eres idiota, idiota perdida’ (...) cosas así. De repente, de ser una cocinera extraordinaria (...) lo que no estaba soso, estaba salado, lo que no vinagroso. ‘Esto no hay quién lo coma’. Daba un golpe al plato, y la comida toda por el mantel’ Y dije, aquí está pasando algo que no es normal. [ME11, 72, ciudad grande]

Por ejemplo, oye, ayer puso una camisa, (...) iba haciendo un poquitín de ropa para poner la lavadora, porque no voy a lavar todos los días (...) ‘¿dónde está la mi camisa rosa?’ Dije yo ‘en la lavadora, para lavar con lo demás’. ‘¡Me cago en to, me cago!’ Empezaba a dar puñetazos, a tirar todo, ya empezaba a ponerse loco. (...) Si a la una de la mañana que viniste me das la camisa, ¿qué puedo hacer? (...) Fueron muchas cosas. [ME10, 67, ciudad intermedia]

A lo mejor estoy jugando con los chicos [los nietos] y me pongo... el otro día en el instituto, un año salen en carnaval los del instituto y se disfrazaban todos los años de una cosa, y un año se vistieron los chicos de vacas y las chicas de toros y luego se cambiaron los trajes y se trajo mi nieta el traje de vaca; pues el otro día me lo puse para hacerle una gracia a los chicos y me puso de tonta, ‘Tú no ves que esto es para que se pintorreen de ti, vaya una mierda de mujer, si más vale que te quedaras en la cocina, y si no, a tu habitación, a tu habitación’. [ME6, 71, pueblo rural]

La mayoría de los hombres desarrollan estas conductas en el interior de los hogares, logrando que nadie se entere de la violencia que ejercen, pero algunos dan muestras en público: critican, menosprecian o difaman a sus esposas o parejas frente a otros hombres o en el vecindario.

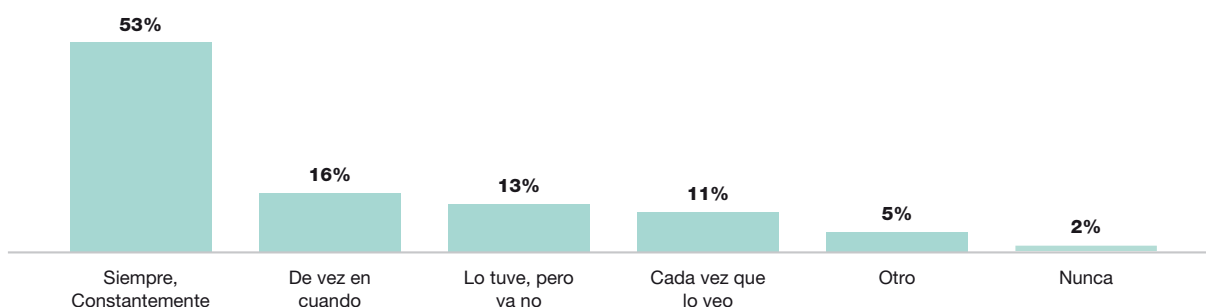
Son muy duras las palabras, son muy duras. Pero es que lo ha dicho ahí en el bar, que eso lo sabe toda la calle. Ahí se venía, se emborrachaba, y decía, ‘es una puta, es una ladrona, es una tía mala...’ Bueno, todo lo que pueda decirse de una mujer, que no se lo merece ninguna mujer, pues de todo eso me decía a mí. [ME13, 80, pueblo rural]

Los constantes mensajes de humillación pueden llegar a anular a las mujeres no sólo para dar una respuesta que apunte a poner fin al maltrato sin arriesgar la vida. Muchas se sienten anuladas también en su vida social, como madres, como mujeres y como trabajadoras. En los casos más graves, la anulación como personas puede provocar que dejen el trabajo y la vida social, quedando encerradas en un circuito sin salida.

Las amenazas y el miedo

El miedo es una emoción mayoritariamente presente entre las mujeres encuestadas (98%). El 53% manifiesta tener miedo “siempre y constantemente”, en tanto que al 16% le sucede “de vez en cuando”. El 13% afirma haber tenido miedo al maltratador en el pasado, pero no en la actualidad, mientras que un 11% lo experimenta cada vez que lo ve. Sólo un 2% indica que no ha tenido miedo nunca.

Gráfico 40. Frecuencia del miedo



Algunas de las mujeres entrevistadas manifiestan sentimientos contradictorios de admiración, miedo, culpa, terror, pena... y tienen dificultad para analizarlos por separado. Su escasa autoestima contrasta con el lugar de superioridad y poder en el que se colocan ellos, unos por la manipulación psicológica, otros utilizando la violencia.

Esa es otra de las consecuencias que me queda a mí, de haber vivido 18 años con él, que sigo defendiéndolo como persona y como educador, y sigo admirándolo. Y después me arrepiento, porque a veces, no se puede olvidar [ME7, 73, ciudad intermedia]

Y si sirve para algo, yo todavía quiero a mi marido. (...) Es increíble. Y también hubo un momento en que me sentí culpable, porque dije, joer, ya has aguantado hasta ahora, y no te ha pasado nada, ¿por qué te va a pasar algo de ahora en adelante y lo tienes que ingresar en una residencia? Claro que no me ha durado mucho. [ME11, 72, ciudad grande]

Yo no le tengo miedo a él si él tiene su cabeza bien, te lo digo como lo siento, pero yo le tengo miedo a su cabeza. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Violencia física nada, bueno nada, yo voy a decir que nada porque yo... yo soy una persona miedosa. Pues yo tengo miedo, y llevo el teléfono para mi seguridad, partamos de la base de que yo soy miedosa, desde pequeña. Entonces cuando él ha venido tarde, en las épocas que pudieran estar... y las comilonas, las cenas, (...) yo cuando él venía, yo callaba, no me enfrentaba a él, ni preguntaba, ni me ponía a discutir. Porque yo sabía, yo no quería que él se pusiera... (...) porque claro, igual lo típico 'de una hostia te arranco la cabeza,' (...) alguna vez lo pude escuchar. Y bueno, yo sabía cuándo tenía que callar, y me callaba. Y porque ya también yo, para controlarme yo, porque yo también tengo mi genio. Entonces yo, lo que tuviera que hablar, lo hablaba a la mañana siguiente (...). Pero bueno, como que hablaras en griego. [ME9, 74, ciudad intermedia]

El temor y el bloqueo frente a la violencia psíquica tienen que ver con un proceso previo y continuado de anulación de la identidad de la víctima. Ellas llegan al punto de no saber cómo actuar: temen que la huida provoque la violencia física, mientras que permanecer supone dejarse humillar.

Y encima cuando ya era insoportable la situación, y encima yo estaba sola con él, me dijo el juez 'señora, usted está arriesgando su vida'. Le digo 'y ¿qué hago?' Es que yo no sabía cómo actuar con él. Porque si hablaba mal, si no hablaba también. Si salía porque salía, si entraba porque entraba. Es que no acertaba nunca. [ME11, 72, ciudad grande]

Otro modo de infundir el miedo y asegurar el control, que refieren la mayoría de las mujeres entrevistadas, son las amenazas de muerte. Algunas de sus parejas incluso han proferido estas amenazas a personas cercanas. Las amenazas de muerte tienen un efecto amplificado cuando las mujeres han ido perdiendo su autoestima y se han ido sintiendo anuladas, porque de lo que se trata, a partir del inicio de estas, es de procurar la supervivencia.

No, no, no. Y cuando estábamos viendo la tele y venía alguien, 'pues mira, le ha pegado una...' '¡hombre según lo que le ha hecho, yo la mataba!'. Pero vamos, nunca pensé yo, como era mi casa, nunca llegué a pensar que... [ME8, 80, aldea aislada]

Firmó el divorcio y a raíz de ahí empezó a dar vueltas con el piso, y empezaron las amenazas, (...) yo no era consciente de que lo que quería era el piso. Y en estas fue la sobrina de él, que estaba aquí ingresado, fue al hospital, y le dijo que si no le daba la parte del piso, que tenía que ser antes de no sé qué de octubre, a mi hijo le amenazaba con eso y a mí me cortaba el cuello. A ella, delante del padre. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Las amenazas de muerte aterrorizan, pero muchas dicen que han tenido más miedo a los golpes y a las palizas, que al asesinato. Las mujeres aprenden a conocer bien los gestos y actitudes de sus parejas, a detectar cuando ellos comienzan a ponerse violentos e incluso hasta qué tipo de violencia ejercerán en cada momento. Así, ellas desarrollan estrategias para minimizar los efectos de la violencia y conseguir preservar lo que puedan de su integridad física. La principal estrategia es la de callar y no contradecir, otras son permanecer quietas en el mismo sitio hasta que ellos se tranquilizan, o esconderse.

Pegarme no me pega. Ahora lo que pasa es que te amenaza y se pone así y es que te da... yo, con perdón, me meo, no engaño a nadie, me meo. Y de llamarme “hija de la gran puta” y todas esas cosas cuando le viene bien, cuando él le apetece y le viene bien. Así que muchas veces no hablo para que él no interprete las palabras como a él le dé la gana para echarme ya la bronca, prefiero no hablar. Así que yo hago mis comidas, recojo mi cocina y me subo a mi habitación, me tumbo en mi cama hasta el día siguiente. Estoy ahí en mi habitación metida todo el tiempo. [ME6, 71, pueblo rural]

Yo no he contado nunca nada, porque mi madre no ha consentido que contara nada. A mí me casaron como si hubiera sido un desliz que he tenido con ese señor y punto. Es a lo que te acostumbras, te acostumbras al silencio y a callar, y eso es... te lo tienes que guardar tú, y encima disimular. De no tener una persona que tuvieras confianza, pero siempre estabas con el miedo, que él se iba a enterar. Que él tenía gente que me espiaba. (...) Él siempre metiendo miedo. Él te tenía en un terror, que yo me escondía hasta detrás de las puertas, porque dónde te metes y decía ‘a ver dónde estás, ¿ya se ha marchao esta mujer, dónde se ha marchao?’ Y yo detrás de una puerta quietica, hasta ver si se le pasaba o se metía a la cama y ya me podía salir. O en un armario, en lo que fuese. [ME12, 80, ciudad intermedia]

Cuando tú vives con una persona, cuando la ves entrar por la puerta ya sabes cómo respira, entonces yo vi... digo este... quiere marchar, porque le veías... yo notaba... (...) a lo mejor ‘hoy qué hay de cena’, y veías que igual él quería entrar al trapo, o como con indiferencia, y la mirada, la mirada, las miradas siempre, toda la vida, yo sabía cuándo a él le pasaba algo, cuando tenía algún rollo o cuando quería cambiar de negocio, por la mirada, nada más entrar, yo ya lo sabía. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Yo creo que sí, porque yo no le contestaba, y eso no lo ponía a él negro. Y esas muchachas de hoy, pues si le dicen ‘eres una puta’ ‘y tú eres un ca...’ Y eso hace mucho. (...) Eso es malísimo, porque cuando un tío está emberrechinao, y le dice la tía cosas que no quiere oír, pues se pone peor todavía. Entonces me hubiera matao. [ME13, 80, pueblo rural]

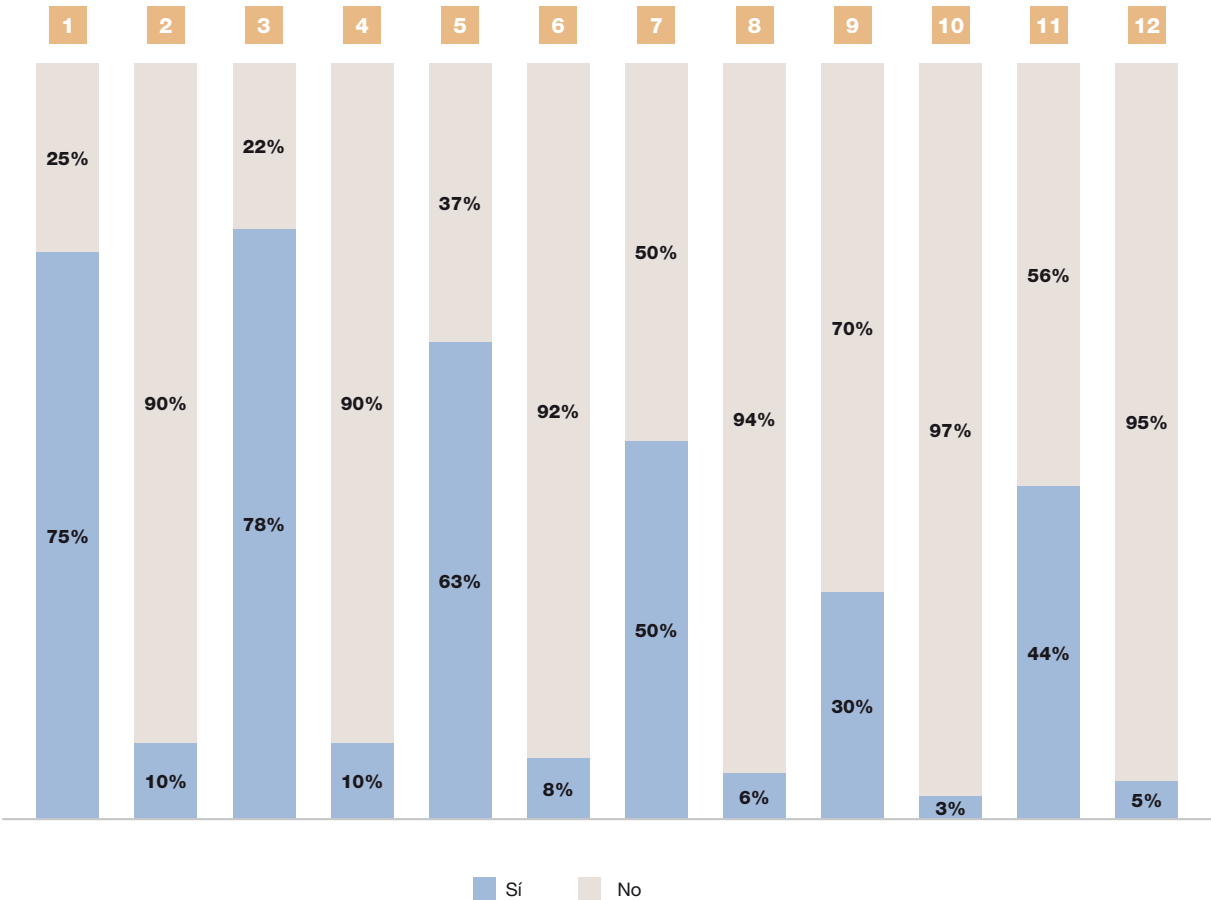
9.2.2. Violencia física

La escalada de la violencia puede avanzar hacia la violencia física, la forma más evidente, que puede llegar hasta el extremo del asesinato. La violencia física es otra forma de control y sometimiento ejercida por los maltratadores.

En el gráfico siguiente, se observan los porcentajes de mujeres encuestadas que han señalado haber sufrido distintas formas de violencia física tanto a lo largo de su vida como en el último año.

La prevalencia en los últimos 12 meses de todas las situaciones analizadas está entre el 3% y el 10%.

Gráfico 41. Agresiones físicas sufridas en algún momento de su vida y en la actualidad



- 1 A lo largo de su vida ¿la ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño?
- 2 ¿Y en los últimos 12 meses?
- 3 A lo largo de su vida ¿la ha empujado, sujetado o tirado del pelo?
- 4 ¿Y en los últimos 12 meses?
- 5 A lo largo de su vida, su expareja ¿la ha golpeado con el puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerle daño?
- 6 ¿Y en los últimos 12 meses?
- 7 A lo largo de su vida, su pareja o expareja ¿le ha dado patadas, arrastrado o golpeado?
- 8 ¿Y en los últimos 12 meses?
- 9 A lo largo de su vida, su expareja ¿ha intentado asfixiarla o quemarla?
- 10 ¿Y en los últimos 12 meses?
- 11 A lo largo de su vida, su expareja ¿la ha amenazado con utilizar o ha utilizado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra usted?
- 12 ¿Y en los últimos 12 meses?

La violencia física está presente en el relato de las mujeres entrevistadas, de forma detallada y en toda su crudeza.

Y luego muy mal una vida muy mala (...) Cada vez que venía a casa lo único que hacía es eso, tenía relaciones conmigo, me tiraba de la casa a patadas, y solo me tenía para lo que a él le parecía. Tardaba mucho en venir, porque lo mismo venía cada tres meses, como se presentaba a los tres días (...) Siempre venía bebido, y lo que hacía siempre era buscarme la boca para tener motivos para pegarme. (...) Bueno ya mi hijo con seis mesecitos o siete, me pegó un puñetazo en la cara, que tuve la nariz y la cara toda un moratón, y dijeron en el pueblo de mi madre que me había caído y me había dado con un leño en la casa vieja. O sea, mi madre siempre viéndolo todo y siempre tapándolo todo. Siempre me pegaba, como tardaba en venir, siempre me pegaba donde no me vieran. Donde me ha zurrado mucho es en la cabeza. Y donde más pues patadas, en los tobillos y en el culo. Y algunas veces en la boca del estómago. Sí, lo he pasado muy mal. [ME12, 80, ciudad intermedia]

Se fue, pero después quería volver y yo le dije que igual que había abierto, había cerrado la puerta. Pues un día me voy a Francia, no me había ido nunca, tengo una cuñada allí. Y me fui a Francia. Si él se había ido a Galicia con un sobrino, a mí no me pareció ni bien ni mal. Se ha ido, bueno, pues se ha ido. Como él tenía que haber hecho conmigo, pues si ya no estaba conmigo, ¿para qué le importaba a él donde yo fuera? Y entonces, cuando vine, le había parecido muy mal. La cosa es que estamos con mi cuñada, que vino conmigo para acá. Fuimos a comprar (...) Nos encontramos con él, estuvo besando a mi cuñada, porque la conocía claro. No dijo más. Dice ‘¿y tú?’ Digo, ‘¿yo qué quieres?’ (...) Maja ya iba preparado, porque siete cuchilladas me dio. (...) Allí en la calle, en la puerta del supermercado... [ME8, 80, aldea aislada]

Pero está en una residencia, lleva tres años, porque el médico del hospital nos aconsejó que lo lleváramos allí por si acaso me hace algo, porque como he llevado tantos palos de él, porque es que he llevado muchos palos, muchos, hasta recién parida y todo, que me ha pegado unos palos que me rompió la cabeza. He pasado mucho y estoy pasando mucho. [ME5, 75, pueblo rural]

Con mi otro hijo, uno que tiene 35 años y yo embarazada, abriendo una lata de atún, porque le molestaba yo al paso, me empujó y me corté todos los dedos con la lata de atún. ¿Sabes qué me compró el día de mi cumpleaños ese año? Una navajita así de pequeñita. Le digo yo ‘¿Esto? ¿Por qué?’, ‘Así, si un día te pongo la mano encima, me clavas tú la navaja en la yugular’. Yo me asusté. Otra vez, que estaba embarazada de mi otra hija, igual. Esa vez me levanté y me fui corriendo, me fui a buscar a mi hermano que vivía cerca, vino una cuñada mía y lo agarró de la pechera y le dijo ‘Hijo de puta, pégame a mí ahora si tienes narices’. Entonces, ya fue llorando, que no volvería a pasar más, que es que estaba muy nervioso y tal. Pero de ahí ocurrió al poco tiempo ya que con la varilla de la gafa me dio y me abrió toda en brecha la cara también. Yo ya me iba a la plaza a jugar con los niños, él se despedía de mí de lejos y estuvimos mucho tiempo sin hablar. De ahí una vida constante de un mes bien y cuatro mal. Eso era constante, pero lo más fuerte ha sido últimamente. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Algunas mujeres creen haber detectado los factores que desencadenaron la violencia física por parte de sus maridos o parejas.

Mis malos tratos han sido silenciosos, porque no ha habido testigos nunca, los malos tratos físicos, desde el segundo año de casarme, que hace 45 años, ahí empezaron los malos tratos físicos. Y todo porque lo cogí en casa con un compañero de trabajo, y me decía que si decía algo..., tenía un hijo nada más, con un año, y me decía que si decía algo me quitaba el niño y no lo veía más. En aquella época, y yo que venía de pueblo y no tenía a nadie más. Me fue sometiendo a todo lo que le dio la gana. El otro también estaba casado, lo traía a casa los fines de semana para salir como dos matrimonios normales (...). Y yo le decía que no, y al negarme ahí venían los malos tratos, al cogerme por el cuello, una vez me dejó inconsciente. [ME16, 66, ciudad intermedia]

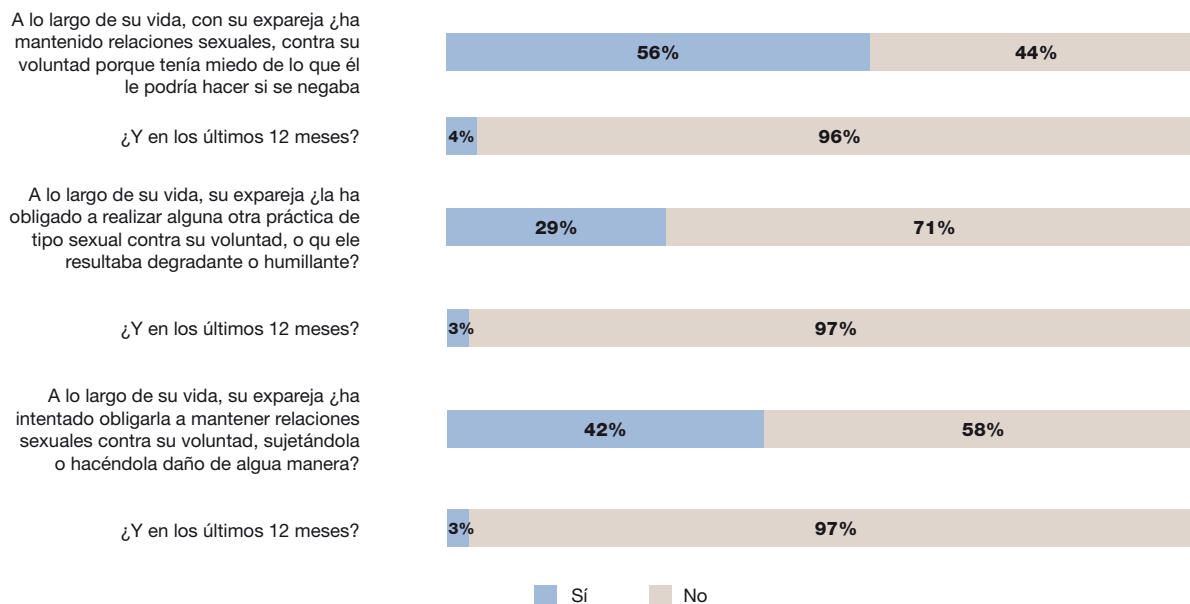
Otra mujer relaciona los episodios de violencia física con la falta de adherencia al tratamiento médico por parte de su pareja.

A mí, con dos dedos, tuve aquí un moratón bastante tiempo. Así, así. Me fue arrinconando entre la pared y la nevera. (...) Y es que no recuerdo por qué. (...) Y le dije yo, '¡papa!' 'ah ah, ¿qué pasa?', '¿cómo que qué pasa, pero estás tonto o qué te pasa?' (...) hice así, y tenía aquí todo esto rojo de empujarme. Como que no se daba cuenta, o no sabía lo que hacía, no lo sé. Y ahí dije yo, no, esto no es una depresión. Después de ese episodio hubo más, de cruzarte por el pasillo, que es un pasillo ancho que cabemos los dos perfectamente, sin tocarnos, pegarte un empujón, '¡quita!' (...) Otra vez me empujó en el cuarto de baño, pegué con la cadera en el lavabo. Y dije, o la medicación no hace efecto o algo pasa. No se la tomaba. [Otro día] Bueno, y cuando salimos de la consulta, pues me hizo así con la mano, y me dice '¿tú a qué vienes aquí?' Si no me agacho me cruza la cara. Además, tenía una fuerza como un oso. [ME11, 72, ciudad grande]

9.2.3. Violencia sexual

El 56% de las mujeres encuestadas afirma haber mantenido relaciones sexuales contra su voluntad, porque tenía miedo de lo que él le podría hacer si se negaba. Un 42% dice que ha intentado obligarla, sujetándola o haciéndole daño. Un 29% manifiesta que la ha obligado a realizar alguna práctica sexual que le resultaba degradante o humillante.

El gráfico recoge los porcentajes de mujeres que han señalado sufrir las distintas formas de violencia sexual a lo largo de su vida y en el último año. La prevalencia en los últimos 12 meses de todas las situaciones analizadas está entre el 3% y el 4%.

Gráfico 42. Violencia sexual sufrida en algún momento de su vida y en la actualidad

Algunas mujeres entrevistadas hablaban abiertamente de la violencia sexual sufrida. Para ellas ha sido una modalidad más y tenían claro que formaba parte de la estrategia de control de sus parejas, una forma de cosificarlas y mostrar su dominio. Las mujeres relataron violaciones y agresiones en cualquier lugar de la casa, a cualquier hora y en cualquier estado en el que ellas se encontraran.

Y tirarme de la cama a patadas, es que no he dormido yo con él, siempre a su placer, no le importaba si estaba con la menstruación, si estaba con qué, si me dolía, nada, siempre he sido un cacho de carne para él, he dormido siempre yo sola en otra habitación. [ME12, 80, ciudad intermedia]

Tan degenerado fue, tan tirao fue, tan asquerosamente... quería hacer tríos, quería acostarse con mi hija y conmigo, una cría, estaba enamorado de la mía filla. Le preguntaba que si me moría yo, que si se casaba con él. Tú mira la intención que traía. La chiquilla contomelo asustada. Ella no vive con nosotros. Ella compró su piso. [ME10, 67, ciudad intermedia]

No había nacido mi hijo cuando me hizo lo primero. (...) La cama de mi madre era aniquelá con esquinas, con unos filos, y ¿qué hizo? Que cogió y me empujó y me tiró contra el testero de los pies de la cama. El testero, como es algo más bajo que el cabecero, pues ¿dónde caí? Con to el vientre en el testero. Y le dije estas palabras, ‘hombre, ¿qué vas a hacer? Que vas a matar a tu hijo.’ Dice ‘qué pasa, si se mata ese, se hace otro’. [ME15, 79, pueblo rural]

El machismo también se pone de manifiesto en la manera en la que ellos entienden la sexualidad (como un acto de “descarga” propia donde no hace falta el consentimiento de la mujer) y a las mujeres (como mero objeto de su deseo sexual).

Me ha dicho ladrona, que me he acostado con todo el mundo, yo no le he podido dar un beso a un primo hermano mío. Bueno, esto es un suplicio. Y a él le han gustado mucho las máquinas, él se ha guardado sus dineros y luego, cuando él se acostaba conmigo, pues él se guardaba sus cuartos, se iba, él se guardaba sus cuartos, y al mes se acostaba conmigo y luego me tiraba los cuartos encima de la cama, y yo le decía 'Por favor, eso no lo hagas que yo no soy ninguna cualquiera'. Y yo esto que voy a hablar no lo quiero decir delante de mi hermana, pero a mis hijos, a los dos, a la hija y al hijo mayor... no al mayor, al que va detrás del mayor, se lo decía lo que me hacía su padre, porque yo he estado siempre con infección, porque él no ha estado nunca bien. Y me hacía cosas que yo delante de mi hermana no lo quiero decir, pero mis hijos sí lo sabían y decían 'Eso son cosas del matrimonio'. [ME4, 76, pueblo rural]

Y me dijo 'Es que si a ti no te da gusto, dándome a mí, a mí no me importa tu vida', es un hombre que no quiere a su mujer, eso es que necesita una mujer, un objeto. Entonces, yo me he sentido en la cama como una muñeca de plástico, de esas que venden, y él es una máquina, ha sido siempre muy potente. ¿Cómo lo he aguantado?, no sé contestarte, porque yo me lo pregunto y no sé contestarme a mí misma, siendo fuerte y valiente para trabajar, para llevar un negocio, para cualquier cosa. [ME17, 77, ciudad intermedia]

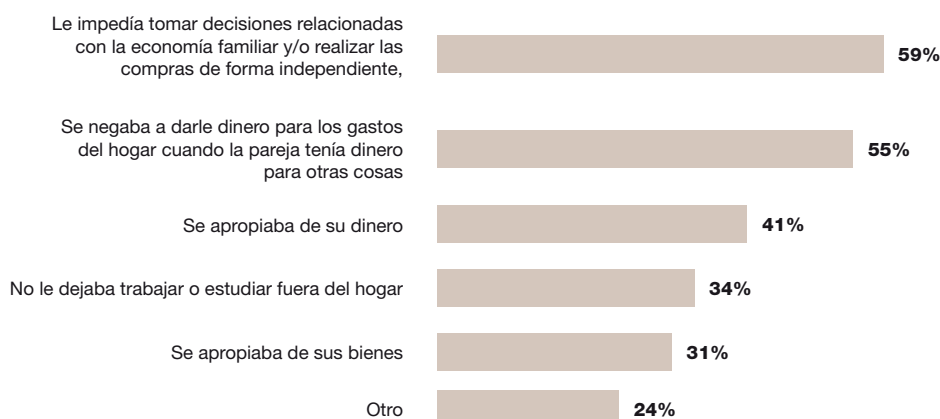
9.2.4. Violencia económica

La violencia económica incluye la privación intencionada y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y sus hijas e hijos, la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja, o la prohibición de trabajar fuera del hogar.

Algunas formas de violencia económica son: no dejar que la mujer controle los recursos comunes y la economía familiar, culparla de no saber administrar adecuadamente el dinero, mentir y ocultar los recursos y las ganancias, utilizar el dinero como penalización/castigo, aportar cantidades insuficientes para el sustento familiar, impedirle que trabaje para que evitar que tenga independencia económica, no permitirle cotizar, disponer de sus bienes y propiedades sin consultarla, contraer deudas unilateralmente, etc.

A la pregunta de respuesta múltiple sobre las actitudes de su expareja en este ámbito, 6 de cada 10 mujeres dijeron que les impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente. El 55% que no aportaba dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas. El 41% dijo que se apropiaba de su dinero, el 34% que no la dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar y el 31% que se apropiaba de sus bienes.

Gráfico 43. Violencia económica ejercida por el maltratador



En las entrevistas se aprecia claramente la conexión entre la violencia psicológica y la violencia económica, básicamente a través del control de la economía familiar. Por lo general, ellas no sabían cuánto dinero ganaban sus exparejas y ellos aportaban al hogar lo que querían, sin preguntar cuáles eran las necesidades.

Él cobraba, pero se lo gastaba. Algunas veces me daba dinero y otras no quería, cuando venía borracho no había tu tía que pase. [ME3, 75, aldea aislada]

Él gastaba a manos llenas, él podía irse aquí, allá..., entonces, la economía de él, para tenerla la misma, él me reducía a mí el sueldo del mes, porque yo todo lo tenía que anotar en libros, en un libro que yo tenía, una agenda, yo ponía: lunes tal, me gasto tanto en super, martes tanto en pescado. Entonces, venía al mes y él hacía el balance del mes y decía 'Te ha sobrado dinero. El mes que viene te doy menos'. [ME19, 66, ciudad intermedia]

En muchos casos, el dinero que aportan al hogar se circunscribe al gasto del mismo y no permiten a las mujeres hacer un uso personal. Al no trabajar fuera del hogar, algunas mujeres dependen económicamente de sus parejas y de su voluntad.

Me dijo 'Vente que vamos al banco', y yo antes estaba en [nombra un banco] con él y digo 'Pues tendré que firmar algo'. Y fui y me dijo la chica del banco 'ME5, tienes que firmar', y dijo él 'Mi mujer no tiene que firmar nada', y me han quitado de todos los bancos, yo no tengo nada, ningún sitio, ninguna cuenta, nada. [ME6, 71, pueblo rural]

El control del dinero exclusivamente por parte de los hombres durante la etapa activa se prolonga a la etapa de jubilación, con las consecuencias que esto implica.

- ME18: *Él sí, está jubilado. Yo ahora he hecho los papeles para la no contributiva, pero me piden un montón de papeles, me están volviendo loca.*
- Entrevistadora: *Tienes 68 años ¿Por qué no has solicitado antes la pensión?*
- ME18: *Sí, tardé un poquito, porque como estaba con él, a él por cónyuge le daban 200 y pico, entonces, si yo la pedía, le quitaban a él los 200 y pico, entonces, no la pedí. La pedí cuando me divorcié.*
- Entrevistadora: *Pero ¿tú hubieras cobrado un poco más de 200 y pico euros?*
- ME18: *Sí, claro.*
- Entrevistadora: *¿Es que él no quería que cobrases tu pensión?*
- ME18: *Cuando él se jubiló, se lo preguntamos allí a la chica y nos dijo 'Haced lo que queráis, pero más o menos va a ser de lo que te dan a ti por cónyuge a lo que le van a dar a ella, habría muy poquita diferencia', entonces decidimos que lo cobre todo él. [ME18, 68, ciudad grande]*

Algunas mujeres manifestaban que sus parejas entendían que todo lo que ellas poseían era del matrimonio, incluso las herencias, en contraposición con lo que ellos habían recibido -por herencias o ganancias- que consideraban enteramente suyo. El control sobre los bienes matrimoniales o individuales de cada miembro de la pareja, les llevó a asegurarse la propiedad con total secretismo.

Pues al principio era con amenazas. ‘Si yo me marchó, tú y tu hija vais a comer mierda’. Él ganaba tres veces más que yo, y te callabas, no contestabas. Y al final, si no contestaba malo, si contestaba también. Hicieras lo que hicieras no acertabas. [ME11, 72, ciudad grande]

Él ha sido un hombre que trabajaba mucho, no había horas libres para trabajar, eso lo puedo decir muy alto, ha sido un mecánico que ha estado muy bien mirado en todos los sitios que ha estado, porque lo han querido, porque es verdad, no puedo decir que es mal mecánico. Me tendría que castigar Dios si lo dijera, es un mecánico excelente y un trabajador, hasta ahora, hasta ahora que tenemos un taller montado y aun así le llaman, de vez en cuando va y hace una chapucilla, pero eso se lo embolsa él. Él tiene mucho dinero guardado, que no sé ni dónde lo tiene ni lo que tiene ni nada de nada. [ME6, 71, pueblo rural]

La manipulación llegaba a extremos de mentirles diciéndoles que “ellas no tenían derecho a nada”, con lo que conseguían que no se planteasen separarse, por temor a quedar en la indigencia.

A mí eso también me frenó mucho, porque yo decía ‘si nos separamos, dónde va él y dónde voy yo, porque si vendemos el piso y nos partimos... (...) Yo mi piso, el mío mío con él lo vendí, el piso de la mujer lo tenía, pero yo creí que en ese piso estábamos los dos, y eso es lo que a mí me frenaba. Entonces me dice el abogado, ‘¿tú que tienes?’ ‘Yo nada, el piso este que vivo y tres euros en el banco. Dice, ‘es que si tuvieras algo heredado.’ Y entonces digo, ‘mira, mi piso este es heredado’ Dice, ‘tráeme la escritura’. Le llevo la escritura y dice ‘¡el piso este es tuyo!’ y cuando me dijo eso digo ‘¡para adelante!’’. [ME16, 66, ciudad intermedia]

9.3. Razones por las que mantuvo la relación por la que ha sufrido violencia de género

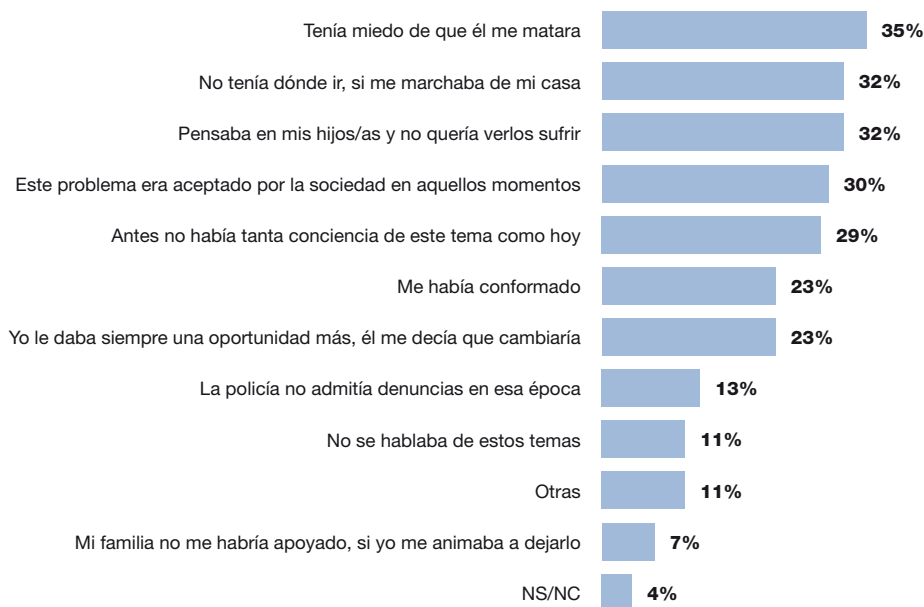
Preguntadas por los motivos por los que mantuvieron la relación a pesar de la violencia ejercida sobre ellas, la razón más señalada por las mujeres encuestadas es la de seguir vivas, ya que el 35% manifiesta haber tenido miedo a que la matara.

Otro grupo de razones se refieren a la falta de apoyos para abandonar la relación: un 32% indicó que no tenía dónde ir si se marchaba de casa y un 7% que su familia no la habría apoyado, si se animaba a dejarlo.

Tres de cada diez indicaron que la violencia era aceptada por la sociedad en aquellos momentos, y que antes no había conciencia sobre esto como hoy.

El 32% pensaba que sus hijos o hijas sufrirían si se marchaba o separaba.

El 23% estaba controlada psicológicamente a tal punto por el maltratador que “le daba siempre una oportunidad más, dado que “él le decía que cambiaría”. Un porcentaje igual indicó que permaneció en la relación porque se había conformado.

Gráfico 44. Razones por las que permaneció en la relación con el maltratador

El contexto en el que vivieron las mujeres entrevistadas durante su adolescencia, juventud y primeros años de matrimonio, determinó en gran medida su experiencia de violencia: la vivieron en sus expresiones más dolorosas y algunas lo asumieron como parte de su rol de género asignado.

No, yo no le decía a nadie. Pero ellos lo sabían, porque una se pone a pegar chillidos y los escuchan, pero yo no decía nada de él, a mí no me gustaba. Porque yo estaba en el colegio y ahora yo salía del colegio y había una señora que se llamaba doña Concha y yo me iba allí a su casa a fregarle, a limpiar y yo no quería que supieran nada. [ME3, 75, aldea aislada]

Eso se vio en sociología, que cuando ponen la mesa las gallegas, lo primero que hacemos es poner el plato al hombre, eso también es desigualdad. Yo me acuerdo de una prima de mi mamá, por ejemplo, que le decíamos ‘por favor, siéntate’, comía en (...) la cocina. Y eso se sigue haciendo hoy mismo. Y todos sentados en la mesa comiendo, y ella sirviendo, y ni un hombre se levanta a ayudarle. (...) Por eso también la división hay que comprender la sociedad que nos rodea, y la cultura que tenemos. Todo esto en los bares... recién ahora que se está un poquito abriendo (...) pero vas a ver en los centros y en los hogares gallegos, que juegan hasta a las cartas y hablan solo los hombres. En mi caso, por ejemplo, yo, la cultura que tenía era la gallega, pero total. Por ejemplo, en la casa de mi suegro yo no podía hablar, yo no podía hablar, y él le hablaba de usted a su padre. [ME7, 73, ciudad intermedia]

Estas mujeres dieron señales de alarma en alguno o varios momentos de su vida en pareja en relación con el maltrato sufrido. Por lo general, emitieron estas señales durante los primeros años de matrimonio, algunas incluso durante los primeros días. En estos casos, después de un episodio violento se fueron a la casa de su madre o hablaron con familiares y amigas. El mensaje recibido en muchas ocasiones fue el de retornar a sus hogares para cumplir con sus “deberes” como esposas y/o madres.

Ahí al año de haberse marchado por primera vez, apareció con un señor de [nombra el pueblo] que era de estos que juntaban los matrimonios. (...) Y ¿qué pasó? Pues que mis padres lo de siempre, que ha aparecido tu marido, se le ve con buenas intenciones, y tú con quien tienes que vivir es con tu marido. (...) Cuando él me había abandonado aquí en [nombre población] en casa de mis padres, y había estado un año sin aparecer. (...) Yo ya no me quería marchar de ahí, y menos con él sabiendo la vida que me iba a dar. (...) Y obligadamente me bajó de casa de mis padres, porque fue un fin de semana, allí hizo todo lo que le dio la gana en el piso donde él estaba viviendo, y allí me dejó embarazada. (...) Después de casada yo no he hablado de nada, porque no me han dejado hablar de nada, porque mis hijos no se podían enterar de lo que era su padre, porque a ver cómo se iban a criar los hijos sabiendo que su padre había hecho todas esas cosas. Porque es que su padre estaría mal, 'que era una persona enferma', decían, 'es que es una persona que está enferma'. Y ¿dónde vas a estar mejor que con el padre de tus hijos? [ME12, 80, ciudad intermedia]

Me casé con 22 años. Al principio, yo al otro día de casarnos, cogí la maleta para irme, porque no entendí de un día para otro un cambio tan fuerte. Antes no lo sabía. En el noviazgo, como él viajaba, nos veíamos sábado y domingo, entonces, eran fiestas con amigos, para arriba, para abajo; no era un noviazgo de verte todos los días un rato y ya vas viendo algo. Te das cuenta de eso y te querías ir la primera vez. Te digo yo, al otro día. Pues yo pensé, en vez de mí, '¡Madre mía!, ahora me voy con las maletas otra vez a la casa. ¿Qué va a pasar? ¿Mis padres...? ¿los suyos...? no pensé en mí. Esperé a ver, digo 'A lo mejor ha sido...'. Yo hablé con mi suegra y se lo dije, me dijo 'Es que nosotros somos una familia de mucho carácter, ten paciencia, es todo nuevo, de un día para otro, claro, te casas y es todo nuevo, estás en otro ambiente, tú tienes tus costumbres, él las tuyas, ahora os tenéis que adaptar el uno al otro', por las cosas de antes, te estoy hablando del 74. 'Ten paciencia que ya verás', pero la paciencia, qué va... Y ya me quedé embarazada, casi enseguida, de mi hija [dice el nombre]. Luego a los 13 meses vino [dice el nombre], y luego ya a los siete años vino mi hijo. [ME18, 68, ciudad grande]

Aunque algunos familiares intentaron proteger a las mujeres, las medidas no fueron contundentes.

Me fui a [nombra un pueblo de la costa], él se fue detrás de mí a la semana siguiente, porque él ya vio que mis padres se enteraron y fue a pedirles perdón, mi padre le dijo que eso no era de hombres, 'Si yo sé que tú has tocado a mi hija, vamos a tener consecuencias con esto', y le dijo 'Mira, [nombra al padre de ella], me pego contra una pared, perdóname, pero antes de hacerle algo yo a tu hija, me mato yo primero'. Mi padre me dijo 'El papá y la mamá no te van a abandonar, ni la familia. Yo de ti me separaba, pero ya eres tú la que tienes que decidir. Ahora, si te pone una mano encima otra vez si tú te juntas con él, dímelo, que ya se acabó todo', pero, entonces, yo tenía miedo a decirle a mi padre 'Ya ha vuelto', a los 15 días volvió otra vez al lío. Hemos jugado, mi padre y yo, al gato y al ratón. Mi padre sabía cositas de él, pero no hacía mí, de novias, de todo eso, y por no hacerme daño... como él pensaba también que eran troteos y cosas así. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Otros mensajes recibidos fueron los de dejar la relación. Pero no tenían en cuenta el entramado de factores que inciden en la dificultad para romper la espiral de violencia.

En las entrevistas las mujeres indican haber sido conscientes de que la salida era separarse o denunciar, pero la imposibilidad de hacerlo las confrontaba con una situación en la que cualquier intento estaba abocado al fracaso. El resultado es que terminaban sintiéndose fracasadas e incomprendidas. Lo pernicioso de esta dinámica era que dejaban de contar lo que ocurría para evitar ser juzgadas. El silencio y la falta de apoyos pasaban así a formar parte constitutiva de la espiral de la violencia.

Mis padres me habían dicho, como vuelvas para allá pues ahora ya no te ayudamos. Me lo tomé todo, así, al pie de la letra (...). Yo ya no decía nada, solo a mi hermana. No te entienden. (...) Por ejemplo yo, una que es muy buena amiga, 'ay si soy yo... yo ya había mandado todo a paseo'. Y como que eres distinta al no dar ese paso, pero claro, si uno es cobarde, o si uno tiene unos objetivos. (...) Es que yo lo tenía muy claro. (...) Yo sabía el por qué. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Nunca supo nadie nada. Es que también me sentía yo, como menos... que me sentía que la gente me miraría mal. ¿Me entiendes? Entonces... yo misma me retraía por el qué dirán. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Y vecinos, tan buenos como hay muchos, que no quieren problemas. (...) Pero bueno, estuvimos ahí 16 años. Y la gente me quería, pero para esto no quieren... [ME14, 73, ciudad grande]

Como ya se ha visto, un motivo importante para continuar en la relación tiene que ver con el bienestar de los hijos e hijas. Algunas mujeres, educadas de forma tradicional, lo han hecho con el fin de evitar que sus hijas e hijos sean señalados y/o que se vean afectados por una separación.

Las razones económicas también tienen un peso importante. La escasez de ingresos propios, la desconfianza en la asunción de responsabilidades paternas por parte del maltratador, y la conciencia de que eran ellas quienes tendrían que abandonar el hogar sin contar con opciones viables, determinaron su decisión.

Ahora me pregunto, yo digo que fui una cobarde, (...) porque igual tenía que haber roto primero, pero yo mi objetivo era sacar a mis hijos adelante, y yo cotizar. Pero mis hijos adelante. Pero ahora, te lo digo sinceramente, y pensando en otras mujeres. Porque ahora lo pienso, porque estoy en proceso de pensar, (...) cómo pude aguantar tanto. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Y por la mañana, (...) cogí el autobús y me fui (...). Mi hijo tenía un juicio por un accidente que había tenido. En la estación de (...) llamé a mi hijo y le dije 'mira, que yo he venido al pueblo a ver a la abuela porque está un poco pachucha, no sé los días que voy a estar aquí, que no vayas a faltar al juicio, que como faltes te va a tocar perder a ti. Y entonces me dice, 'mama, como no estés yo no voy a ningún sitio. Entonces al día siguiente cogí el autobús y volví. [ME16, 66, ciudad intermedia]

El sistema patriarcal imperante opera en las justificaciones personales y sociales que rodean a la violencia, como la enfermedad, el consumo de alcohol...

Y mis hijos 'divórciate, que el papa no cambia', porque cogía unas borracheras muy grandes. Tiene un... esto... un respibien en el corazón. Y ahora, todas las mujeres que se encontraba por ahí eran de él.' [ME13, 80, pueblo rural]

Él ha estado siempre solo, si le pegaba hasta a la madre. Era mayor y sí, sí, porque lo decía ella. La bebida es muy mala, pero la persona también. Si yo me tomo cuatro cervezas o un litro de vino, y te va a sentar mal, pues no te lo bebas. Porque lo malo es luego, las palabras. [ME14, 73, ciudad grande]

Como dicen mis hijas, que son enfermeras, dicen que qué pena que está algo ahí que está sin diagnosticar, como una obsesión o algo, pero vamos. [ME9, 74, ciudad intermedia]

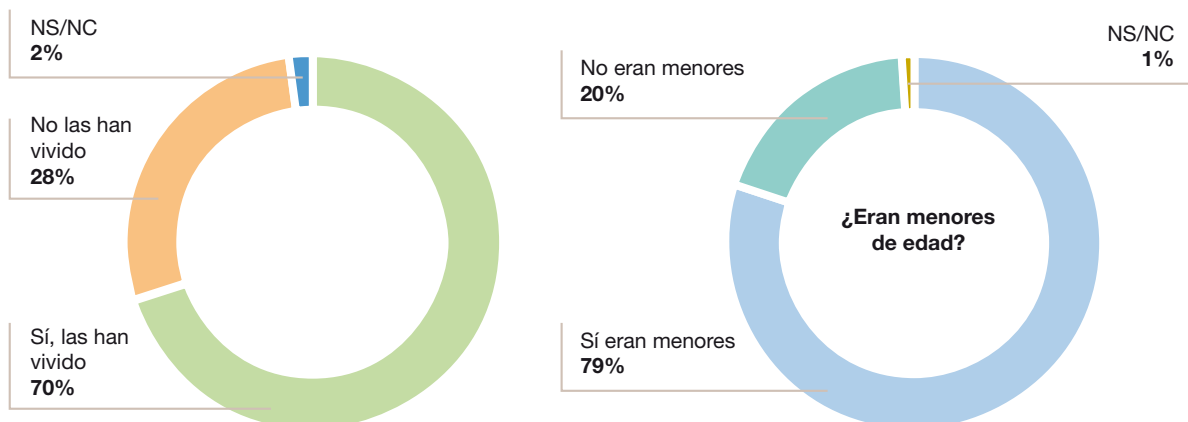
Él también tiene una enfermedad, entonces, tiene etapas, a veces muy bien, pero luego cambia el chip y muy mal. Lo describen como una persona inestable, como tiene esas etapas. Él es maniático depresivo, está tomando Psicotric prolongado, otro Psicotric de 25 por la noche. Él se pone bravo y son cinco minutos o no llega, en ese momento sale todo... Es como si hubiera dos personas en una, entonces, a veces sale la buena y a veces sale la otra parte. [ME18, 68, ciudad grande]

En síntesis, dentro de un contexto impuesto socialmente, la combinación de factores culturales, económicos, sociales y psicológicos es la que ha actuado como obstáculo y limitación para romper la espiral de la violencia. Estas dinámicas se han reproducido año tras año dando lugar a una historia de malos tratos que, en el caso de las mujeres entrevistadas, ha abarcado entre los 25 y 45 años.

9.4. Hijos e hijas víctimas de la violencia de género

Un hogar en el que la madre está sometida de forma sistemática a la violencia tiene consecuencias sobre el resto de convivientes y personas de su entorno, con un impacto particular en la infancia y adolescencia. Los problemas emocionales, conductuales, cognitivos, los problemas en las relaciones interpersonales, las alteraciones del desarrollo afectivo, el aprendizaje de modelos violentos, la internalización de roles de género, la asunción del rol protector de la madre... son algunas de las consecuencias ampliamente investigadas de la vivencia de la violencia de género en la infancia.²⁴

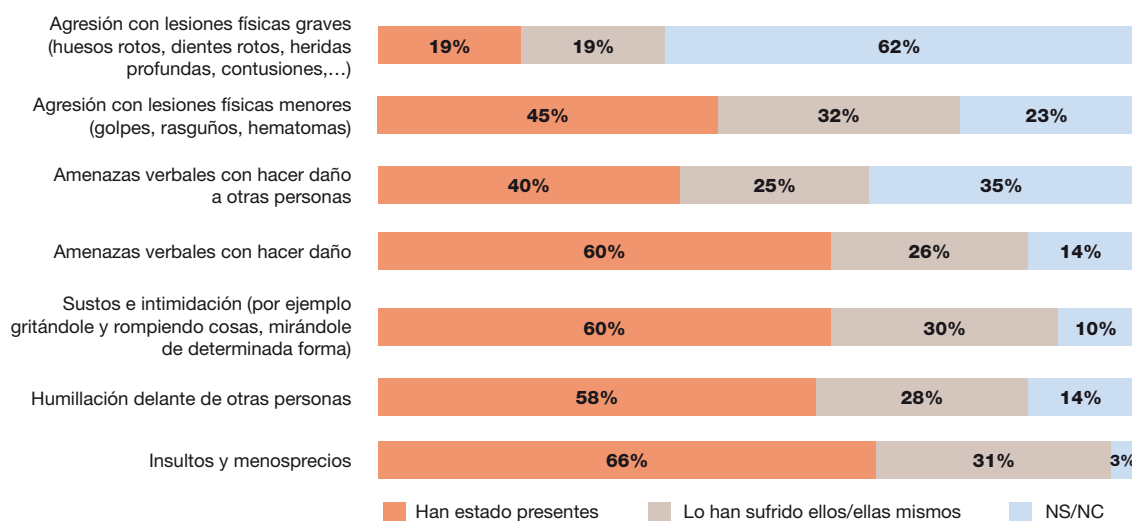
Un 70% de las mujeres encuestadas afirma que sus hijos o hijas han vivido algunas de las agresiones causadas por el maltratador, un 28% indica que no y el 2% no sabe o no contesta. Entre las que componen el primer grupo, la mayoría (79%) señala que eran menores de edad en ese momento.

Gráfico 45. Mujeres que indican que sus hijos/hijas han vivido algunas de las agresiones del maltratador

El trato degradante hacia las mujeres, las humillaciones, las amenazas, la violencia física,... pueden ser ejercidas delante de los hijos e hijas o ser también estos últimos co-destinatarios de las agresiones.

Tres de cada diez mujeres encuestadas señala que sus hijos o hijas sufrieron agresiones con lesiones físicas menores (golpes, rasguños, hematomas), que fueron víctimas de insultos y menosprecios y que fueron objeto de sustos e intimidación. El 28% indica que fueron humillados delante de otras personas, amenazados con hacerles daño (26%) y con dañar a otras personas (25%). El 19% afirma que sus hijos o hijas sufrieron lesiones físicas graves.

En el gráfico que se presenta a continuación, se observan también los porcentajes de mujeres que refieren que sus hijos e hijas han estado presentes en las agresiones dirigidas a ellas. Seis de cada diez señalan que presenciaron cómo eran insultadas y menospreciadas, asustadas e intimidadas. El 19% señaló que habían presenciado agresiones físicas que les produjeron lesiones graves.

Gráfico 46. Tipo de agresiones presenciadas por hijos/hijas

Algunas mujeres que han sido entrevistadas han hecho grandes esfuerzos por ocultar a la sociedad y, especialmente, a sus hijos e hijas, la violencia ejercida por su pareja. Para ello, no dudaron en presentarlo como una figura ideal. Por otro lado, han pensado que mantener el silencio sería una forma de protección ante el maltratador.

Esto por ejemplo no lo saben, mucho de lo que te voy a contar. Hace (...) como un año o así, que a las dos hijas les conté lo de su padre, que no lo sabían, porque lo he tapado todo, y el hijo mayor no lo sabe (...) porque siempre me han dicho que yo me lo tenía que callar todo, que no tenía que decir nada. Se han criado sin un mal recuerdo de su padre, ni les he contado nada, para que no sufrieran, para que no crecieran mis hijos pensando que su padre era tan malo. [ME12, 80, ciudad intermedia]

En el discurso de las mujeres entrevistadas, parece haber una relación entre el apoyo filial hacia la madre y haber vivido una experiencia propia de maltrato por parte del padre.

Yo no me he visto..., que me vea sola yo, porque no quiera ir a la calle, que se me enfadan. La mayor se me enfada mucho. 'mamá, si tú no has hecho nada, tú tienes que ir con la cabeza muy alta por la calle.' Bueno, sí, para que se calle. [ME8, 80, aldea aislada]

Pasaron dos años o qué, y estaba hablando en la cocina y yo llevaba el negocio con mi otro hijo, y las cosas, pues ya ves, la crisis, no iba bien, y dijo... en una de esas, mi hijo estaba en otra estancia (...). Dije yo, ¿no preguntas nada, ni como me va?' '¿Pa' qué te voy a preguntar, si solo tienes problemas?'. Entonces, salió de allí (...) y vino mi hijo pequeño y me dijo (...) 'madre, sepárese de ese hombre.' (...) Ahora muchas veces me dice mi hijo segundo 'es que eso estaba roto hace mucho'. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Hasta que mi hijo el mayor tuvo 16 años. (...) Él siempre me agredía cuando los niños estaban en el colegio, cuando no había nadie. (...) Empezó a discutir, en la cocina, que me coge por el cuello, (...) y entonces yo, 'que me asfixia, que me ahoga, que me ahoga. Y entonces mi hijo, nosotros no sabíamos que estaba allí, que estaba en su habitación con el ordenador, al sentir eso salió, y lo cogió in fraganti, y le dice 'pero ¿qué haces?'. Y yo le digo, 'hijo, lo que está haciendo desde que tú tienes un año'. Lo cogió, lo llevó a empujones al dormitorio, lo tiró encima de la cama, y le dijo 'voy a respetar que eres mi padre, la próxima vez que yo vea lo más mínimo, no sé lo que soy capaz de hacerte. A partir de ahí las manos las dejó quietas, ya se cohibió un poco incluso de maltratarme psicológicamente, porque me tenía hecha un trapo, 'que no vales para nada' y yo toda la vida trabajando. [ME16, 66, ciudad intermedia]

En ocasiones, algunos hijos e hijas intervienen en los episodios de violencia para defender a la madre, lo que puede acarrearles graves consecuencias.

Yo dije 'No, no es culpa tuya, ha sido así porque ha sido así y ya está, vamos a empezar de nuevo'. Todo era así por no deshacer una familia, mis hijos no estaban de acuerdo en que yo estuviese con él y más cuando se hicieron adolescentes, porque ya estaban empezando a ver cosas y a él no le importaba ya. [ME19, 66, ciudad intermedia]

Mi hija, la mayor, cuando era mayor y se casó, se casó con 20 años por irse de casa, porque lo dijo, “Me caso y me voy”. La echó tres veces de la casa, porque no tenía que meterse en lo que no le importaba, y decía “es mi madre, me meto porque es mi madre”. Y yo hace treinta años ya tenía los papeles y todo para el divorcio, pero empecé a mirar que una tenía 9 años, otros dos años más, los otros ya eran mayores, uno había venido ya de la mili, la otra ya estaba casada, y por mirar por ellos pues no me divorcié, por los más pequeños, el de 9 y el de 12, por ellos no me divorcié. Ya tenía los papeles y todo arreglado, fui a informarme y me daban... claro. [ME6, 71, pueblo rural]

Si bien no es habitual, hay casos en los que los hijos desarrollan las conductas violentas de los padres y tratan de igual manera a la madre.

Él me dominaba, él una vez con los pelos así, me tiró, pero la violencia fue peor de mi hijo, la violencia fue psíquica de él y de mi hijo violencia física. ¿Entiendes? Yo me di cuenta y me salvé yo por el amor a mis hijos. Porque yo empecé a ver las conductas de mis hijos. No me vi yo como violentada. Mi hijo era una violencia espantosa, me rompía todos los muebles, porque él le inducía, a través de la teoría de él, de lo que tenía que hacer una madre, o lo que tiene que hacer una mujer, estaba inducido. [ME7, 73, ciudad intermedia]

Entre los testimonios, figuran algunos en los que los hijos e hijas, aunque hayan vivido y sufrido la violencia contra la madre y contra sí mismos, no se posicionan a su favor.

A él lo llaman a declarar, de antemano lleva a mi hija de testigo, y mi hija nunca había presenciado nada. Pues la habían preparado tanto que empieza el juez a preguntarle ‘¿usted ha visto maltratar a su padre a su madre? (...)’ Dice mi hija, ‘no, yo todo eso lo he visto pero mi madre a mi padre.’ (...) Yo no estaba delante (...) Yo iba notando que mi hija no iba a almorzar a mi casa, tocaba y ‘mamá, dile a las niñas que se vengán para abajo’ Digo, ‘pero ¿no vais a subir a almorzar?’ ‘No, no, que se traigan el tupper.’ Así empezó a alejarse. Con mi hijo no pudo, mi hijo decía ‘¿mi madre por qué me va a mentir a mí?’ Y habló con su hermana, ‘¿mamá por qué nos va a mentir? [ME16, 66, ciudad intermedia]

¿Por ellas? Al revés, peor todavía. Yo no me he visto apoyada por nadie, ni por mis hijos. Mis hijos (...) aquí vienen, me ven y se van. [ME13, 80, pueblo rural]

Tengo 7 hijos, ellos no sabían lo que pasaba en casa. Ellos me veían a mí bien, no les gustó mucho con el que estaba viviendo, que he estado 26 años, pero llegó un límite que mira a qué llegó, a quererme quitar de alante. Pero que ¡si mis hijos saben lo que estaba pasando!, porque me voceaba, ahí era el amo. En vez de ser yo que era la ama, era él. Era un bocazas, era más que nadie. Pero bueno. Lo hice así, lo hice mal. A los hijos no se lo podía contar, porque ellos ya me habían dicho que nanay de la China. Pero bueno, me veían feliz a mí, pues no decían nada. Claro, se habían quitado de ir a verme, iban a verme, pero igual que iba se iban. O sea, que a mí no me dejaron de la mano. Pero no era lo de decir ir a comer con nosotros o cosas por el estilo, como acostumbran. [ME8, 80, aldea aislada]

En ocasiones, la incomprensión de los hijos o hijas, o su negación de la violencia, están relacionadas con no querer ocuparse de los efectos de la decisión de las madres respecto al divorcio o la denuncia.

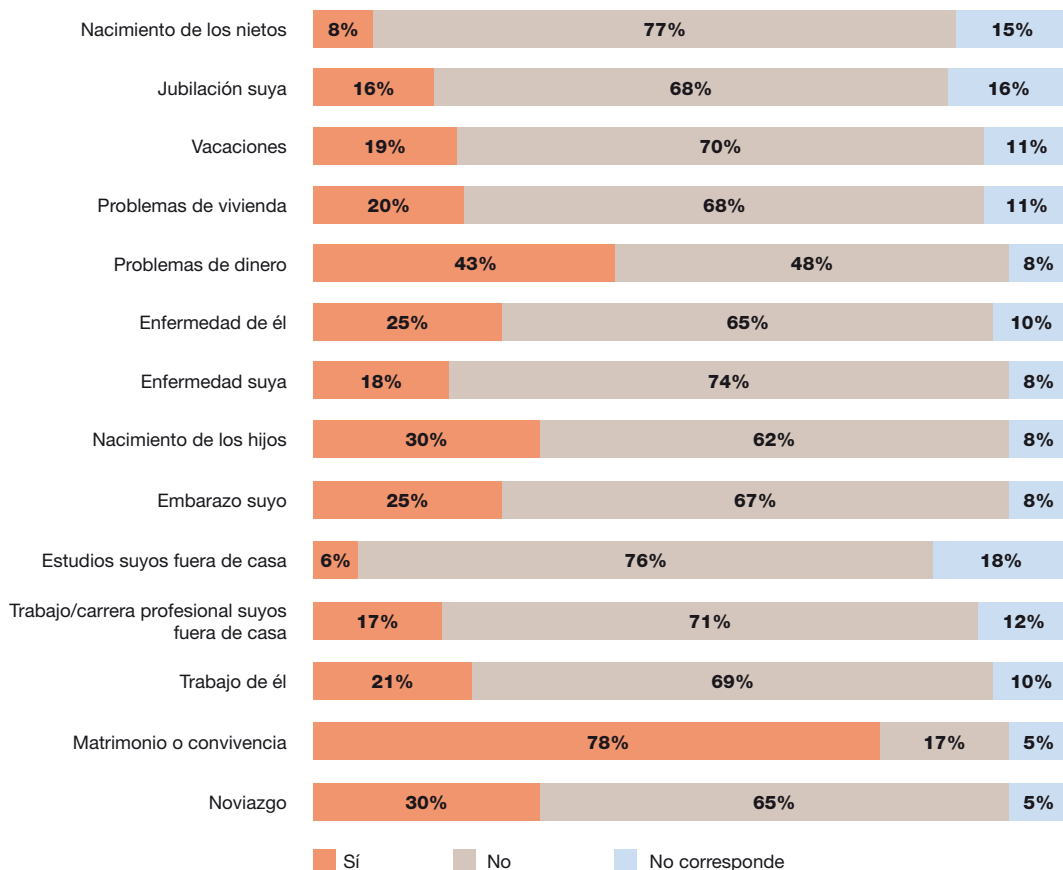
Mi hija me dice ‘Mamá, si tú te quedas con la casa, papá se tiene que venir aquí y es que no puede estar con nadie’ [la hija se refiere a que, si la madre gana el juicio y se queda con la vivienda, se irá a vivir allí y el padre tendrá que salir de la casa y habrá que buscar una solución de vivienda para él]. Pero mi niña tiene los dos niños que están chicos. Él no puede estar con mi hija, no se puede vivir a su lado. Entonces, empezamos a buscarle por ahí por [barrio], que no hay pisos para alquilar, y si hay es muy caro y él no tiene dinero para eso. Mi hija me dice ‘Mamá, en mi casa no puede estar’, entonces, empezamos a buscarle el piso. [ME1, 79, ciudad intermedia]

9.5. La violencia ante determinados acontecimientos vitales

9.5.1. Hechos vitales que se asocian a la violencia

Se ha preguntado a las mujeres participantes en el Estudio, si asocian determinados hechos o situaciones acaecidas a lo largo de su vida, con la ocurrencia de episodios de violencia de género (no necesariamente relacionados con el inicio de la violencia sino con cualquier episodio sufrido).

Las situaciones vitales que las mujeres encuestadas vinculan con la violencia de su expareja se han explorado a través de una pregunta de respuesta múltiple y también se han abordado en las entrevistas de profundidad.

Gráfico 47. Situaciones o hechos vitales que las mujeres asocian a la violencia de género

Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples

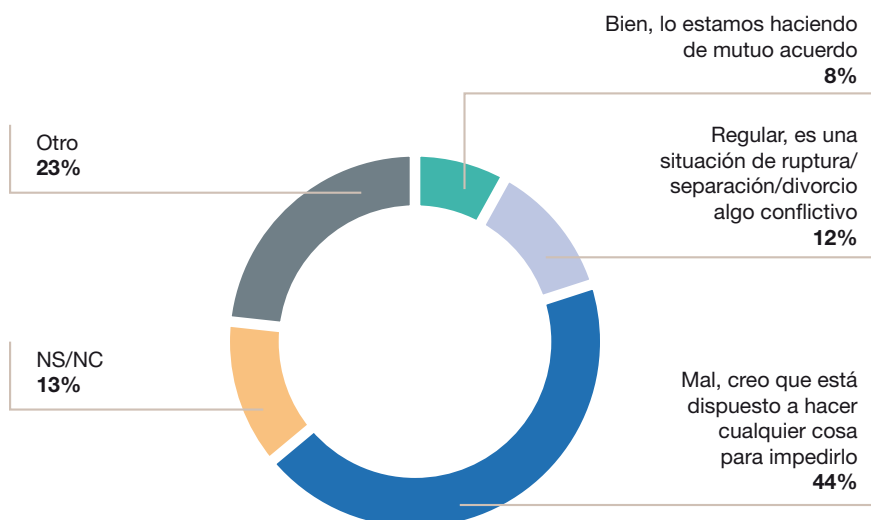
Según refieren las entrevistadas, en algunas ocasiones la violencia se incrementa con las dificultades laborales o la merma de ingresos. No se trata tanto de que el agresor pierda su rol como proveedor sino de que, para él, el dinero es un instrumento de control de la mujer y la familia.

Vino la crisis y él se dedicaba a los edificios, a comprar, a vender, a tierras, todo esto. Entonces, ahí es donde él... que no estábamos mal, porque dinero había para sobrevivir bien la crisis, pero como él era de estos que se llevaba a todos los amigos o a las novias, si tendría alguna en ese momento, y si tenía que pagar una comida, pagaba lo que tuviera que pagar, no le importaba. Entonces, lo que no quería es que yo gastase el ritmo de vida que yo llevaba, pero no era para mí, porque no iba a ningún lado, era la compra de la casa, si compraba algo a los niños o les hacía regalos. [ME19, 66, ciudad intermedia]

9.5.2. Proceso de separación y divorcio

El 44% de las mujeres encuestadas refiere que el maltratador ha reaccionado mal ante el proceso de ruptura, separación o divorcio y que estaba dispuesto a hacer cualquier cosa para impedirlo y un 12% califica la ruptura como “algo conflictiva”. Sólo un 8% refiere un proceso de mutuo acuerdo.

Gráfico 48. Actitudes del maltratador ante el divorcio o separación

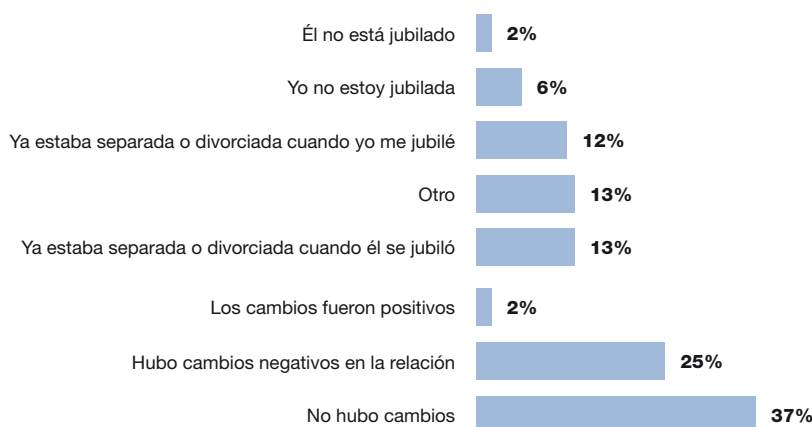


9.5.3. La jubilación

Los cambios percibidos por las mujeres encuestadas en la relación con el maltratador a raíz de la jubilación se muestran en el gráfico siguiente.

Considerando al grupo en el cual podríamos observar las consecuencias de la jubilación en la pareja, se observan reacciones de mantenimiento del statu quo (37%) o de empeoramiento de la situación (25%).

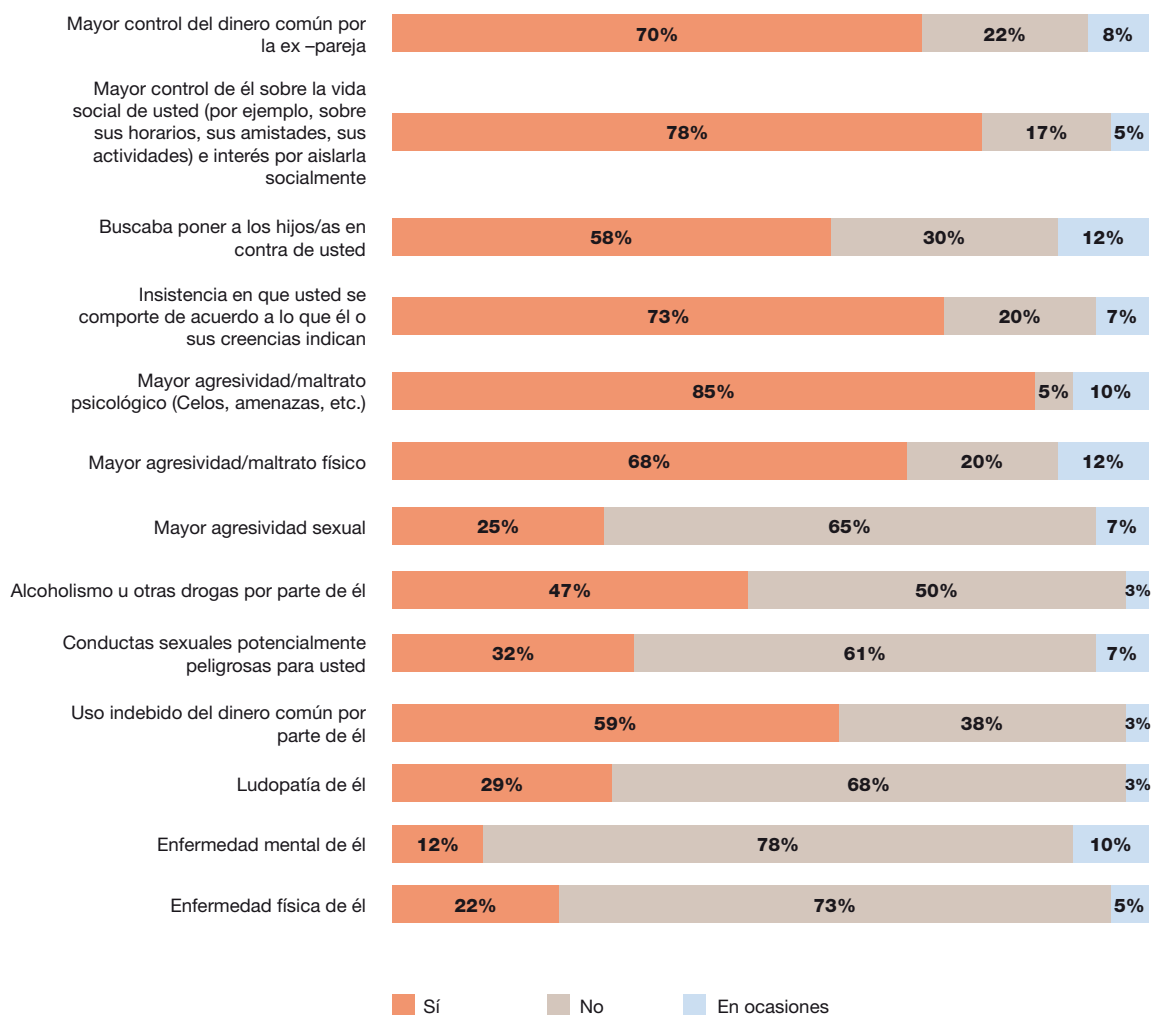
Gráfico 49. Cambios en la relación de violencia a raíz de la jubilación



Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples

Más de la mitad de este último grupo relaciona la jubilación con un incremento del maltrato psicológico, del control y dominio sobre su vida, de la violencia económica, de las agresiones físicas y de la manipulación de los hijos e hijas. También aparecen en porcentajes más bajos, el inicio de consumos abusivos de alcohol y drogas.

Gráfico 50. Incremento de la violencia vinculada a la jubilación (sobre el 25%)



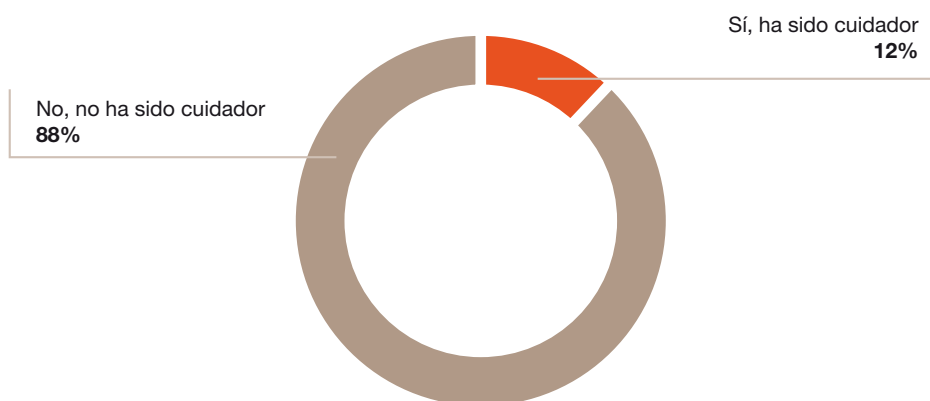
En algunas entrevistas se refleja que estos cambios son atribuidos por las mujeres al consumo de alcohol, en un intento de proteger lo que ellos han sido y las decisiones que ellas mismas han tomado.

A mí no me falta de nada, ha sido muy bueno, y todavía es bueno, lo que pasa es que le dio por beber, celoso y le dio por beber, pero a mí no me importaba. Me importaba y no me importaba, porque a mí me conoce todo el mundo en [nombra el barrio] y a él también porque es de [el mismo barrio] también. [ME1, 79, ciudad intermedia]

9.5.4. El maltratador como cuidador

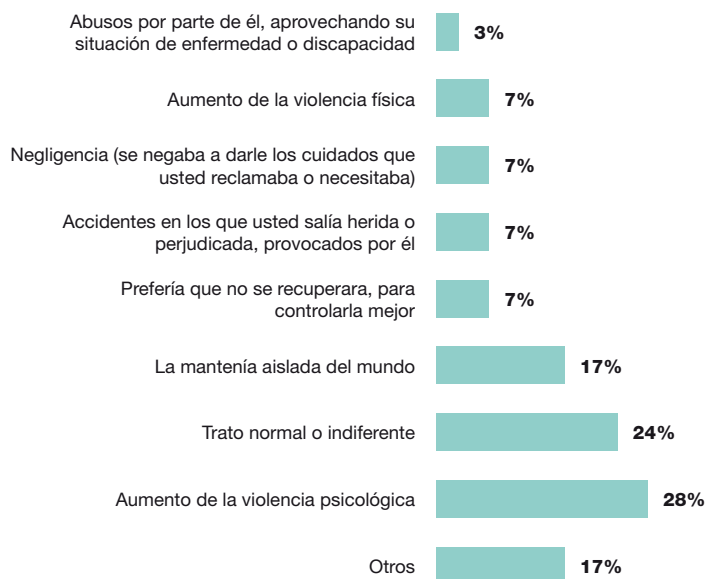
Sólo el 12% de las mujeres encuestadas manifiesta que el maltratador ha sido su cuidador, en algún momento de su vida.

Gráfico 51. El maltratador ha sido cuidador de la mujer víctima de violencia de género en algún momento de su vida



Un 35% refiere haber experimentado un aumento de la violencia (psicológica o física) en esta circunstancia vital. El 17% señala aislamiento social. En porcentajes inferiores aparecen la negligencia y los abusos.

Gráfico 52. Actitudes del maltratador cuando ha sido cuidador de la víctima (sobre el 12% que se ha encontrado en esta situación).

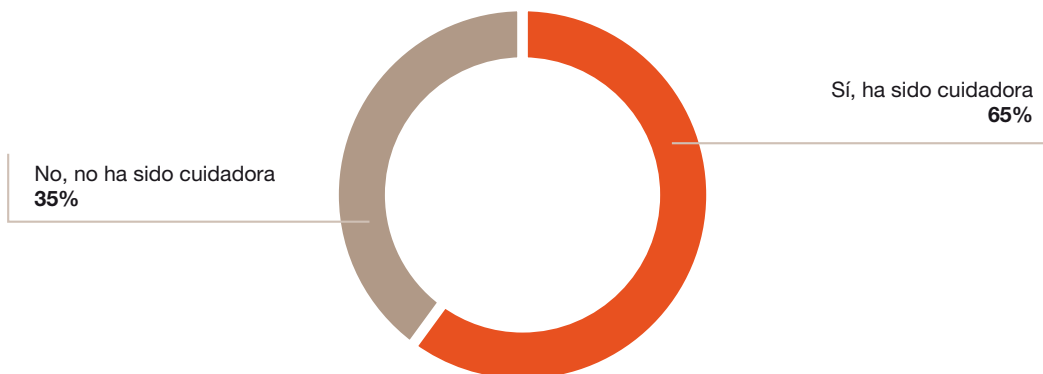


Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples

9.5.5. La víctima como cuidadora del maltratador

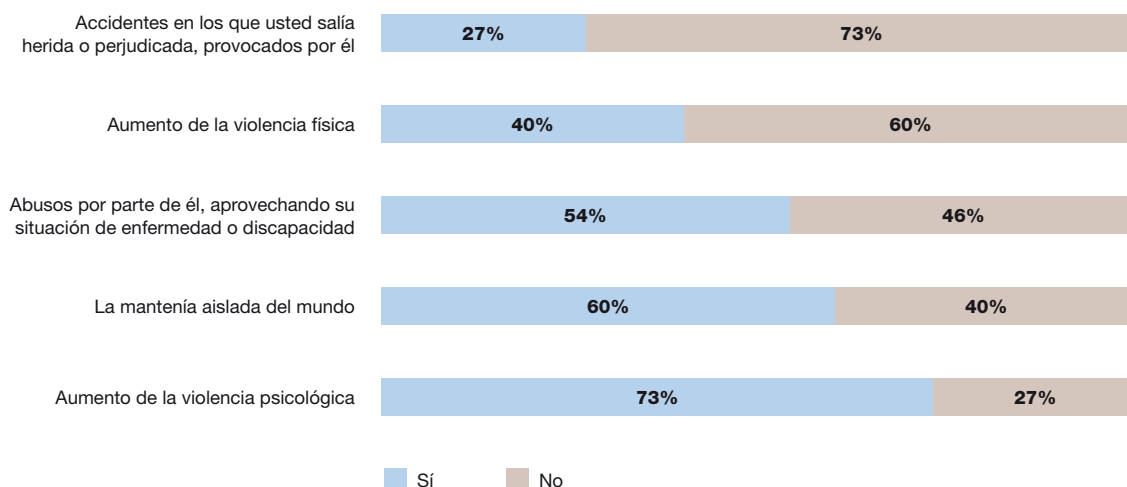
A diferencia de la situación anterior, el 65% de las mujeres encuestadas manifiesta que ella ha sido en algún momento de su vida cuidadora del maltratador.

Gráfico 53. La mujer como cuidadora del maltratador en algún momento de su vida



Como puede verse en el siguiente gráfico, los porcentajes de mujeres que indican haber sufrido un incremento de la violencia en esa situación son muy superiores a los del caso anterior, con especial incidencia en el aumento de la violencia psicológica, el aislamiento social y los abusos.

Gráfico 54. Actitudes del maltratador cuando la víctima ha sido su cuidadora



Nota: esta pregunta admitía respuesta múltiple.

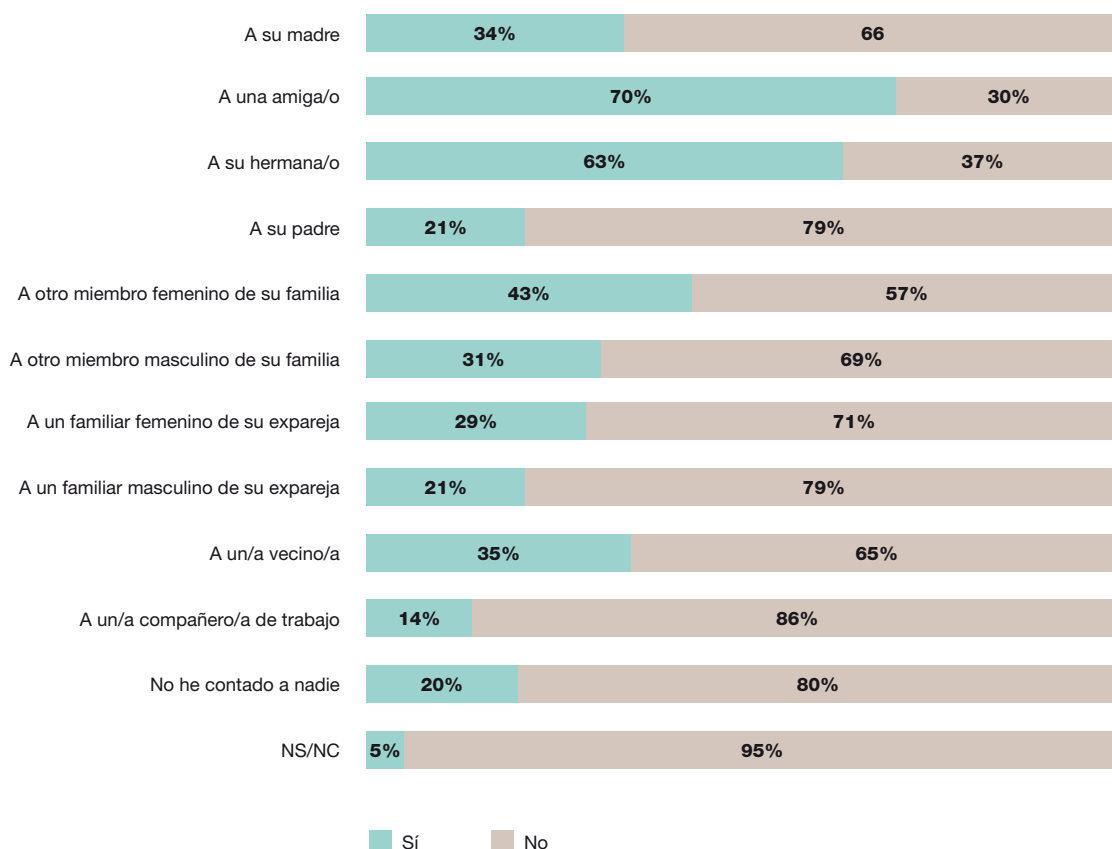
VI PROCESO DE DENUNCIA Y SITUACIÓN JUDICIAL

10. La denuncia

10.1. Personas del entorno a las que han contado la violencia sufrida

Un 70% de las mujeres encuestadas dice que le ha contado a una amiga la situación de violencia vivida, un 63% a una hermana, un 43% a otro miembro femenino de su familia y un 35% a una vecina. Un 34% se lo ha contado a su madre. Un 31% a otro miembro masculino de su familia. Un 29% a un familiar femenino del maltratador y un 21% a un familiar masculino. Sólo un 14% se lo ha contado a un/a compañero/a de trabajo. **Un 20% no se lo ha confiado a nadie.** El resto de porcentajes se señalan en el gráfico a continuación.

Gráfico 55. Personas de su entorno a las que le ha contado la situación de violencia sufrida



Algunas de las mujeres entrevistadas decidieron levantar el silencio mantenido durante muchos años cuando se hicieron mayores, porque entendían que ya no tenían nada que perder, que sus padres y madres habían fallecido, que los hijos o hijas ya tenían edad para entenderlo y que ya no existía el riesgo de que el maltratador pudiese quitárselos.

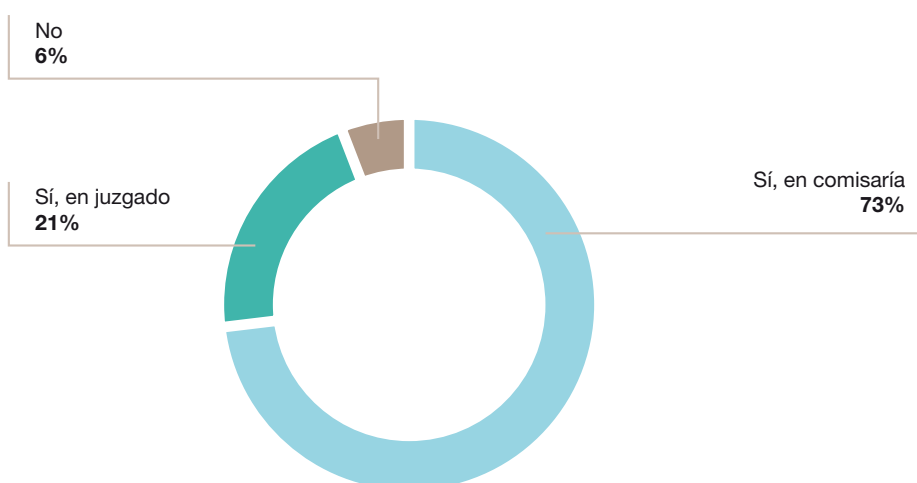
Ya empecé a contar yo mi verdad, por todos los sitios donde iba, el ayuntamiento y por donde... al médico... (...) me empecé yo a defender del maltratador. De mi madre no podía yo hablar nada de lo que había pasado (...) Yo mis cosas no las podía contar a un médico ni nada, solamente que era un maltratador, que es la verdad, pero sin contar cómo me había hecho daño desde un principio... Esto lo estoy contando ahora, y poca más gente lo sabe [ME12, 80, ciudad intermedia]

Tú tienes ya 30 años y tu hermano 34. Os vais a enterar de toda la verdad, de lo que ha sido mi vida... Y de eso hace ocho años. Entonces fue cuando yo empecé el divorcio. Se lo conté todo. Y mamá, y ¿por qué no le dejaste? Digo, mira, al principio porque me amenazaba con quitarnos a ustedes, y cuando ustedes ibais siendo más mayorcitos, las consecuencias las pagan los hijos, y ya fui aguantando... [ME16, 66, ciudad intermedia]

10.2. Ámbito donde se interpuso la denuncia

El 73% de las mujeres encuestadas afirma haber denunciado su situación de violencia de género en una Comisaría y un 21%, en un Juzgado.

Gráfico 56. Ámbitos donde ha realizado la denuncia de violencia de género



Además de los reseñados en el epígrafe anterior, otras razones para las denuncias en esa etapa de la vida aparecen en las narrativas de las mujeres entrevistadas. Aunque en su mayoría habían pedido ayuda a su entorno de forma directa o indirecta, no fueron - por lo general- atendidas o comprendidas. La decisión de denunciar puede deberse a que los factores de emancipación de hijos o hijas y la jubilación de los maridos tornan la vida insoportable para ellas. En otros casos habían experimentado solo la violencia psicológica o la económica, pero comenzaron a sufrir la violencia física en esta etapa vital.

Eran las 8 de la mañana, entró en la cocina, y estuvo desayunando, y a las 8 de la mañana se lió conmigo a decirme de tó, y a dar zumbíos y todo lo que cogió en sus manos lo tiraba por lo alto, y remetió conmigo, me dio un zumbido en el vientre, y ya ahí yo me puse mu mala mu mala, y llamé a una conocida mía de otra calle más p'atrás, y fue la que me socorrió. Él se fue. Echó a correr y se fue. (...) Y esta mujer vino. (...) Y vio cómo yo estaba. Yo... ella misma (...) me tomó la tensión. (...) Y dice, 'si das más de 20 de tensión, Dios mío'. (...) Y llamó ella misma al médico, y detrás del médico vinieron los civiles. Y ahí puse yo la denuncia. [ME15, 79, pueblo rural]

Entonces llevome de vacaciones. Dije, 'no, yo voy de criada, no son vacaciones para mí, ya lo sabes. (...) De vacaciones se va a un hotel, y tú tienes para un hotel. Y yo tengo que estar en casa fregando, limpiando, poniéndote el plato, haciendo esto y lo otro.' ¡Bumba! Pegome, dejome la cara dando vueltas. (...) Callé la boca y marchamos de vacaciones. ¿Qué contraía todo eso? Pues que quería quitarme la vida para él no poder pagar nada. Y como es bipolar, porque eso salió ahora... es que soy bipolar y yo no sé lo que hacía. Ahogose. Era un mes de mayo, cuando hay poca gente, en la playa de San Juan, ¿sabes que hay muchas pozas? Y dije 'yo no me puedo meter muy allá, porque ya sabes que caigo y no me puedo levantar'. No tengo ni fuerza en los brazos ni en las piernas. Y me tienen que levantar del suelo. 'Ah, no te preocupes, te cojo yo, te cojo yo.' Entonces ya caí, y dije pero ¿dónde vas, ME10?, ¡si te vas a ahogar! Y dije yo 'no, no, no, yo no entro ahí'. Y yo sabía que él quería de alguna forma matarme. De alguna forma que no... O que no llegase a saberse, (...) entonces yo ese mismo día escapé. [ME10, 67, ciudad intermedia]

Se le metió en la cabeza, cuando estaba en la clínica de rehabilitación, que yo estaba liada con uno de allí. Pidió el alta voluntaria. Cuando yo llegué, ya estaba preparado, le digo 'Pero ¿qué pasa? ¿A dónde vas?', 'Me voy, me voy de aquí' (...) Total que nos vinimos y del 10 al 18, imagínate los días que ocurrieron para yo tener que salir el 18 de mi casa. Se levantó, porque él se bajaba, pero ya andaba bien con su bastón, un andador que le había comprado tampoco lo necesitaba porque le fue muy bien en la clínica. Esa mañana se levanta y yo me encontraba mal porque estaba constipada, sale por el pasillo, me mira así con cara... mejor no te cuento la cara porque no se puede explicar, porque ya se la había visto otra vez, y me dijo 'Si vosotros creéis que me vais a echar del piso, estáis equivocados porque los mato a los dos'. Yo no entendí lo que me dijo, porque ¿a quién iba a matar además de mí? Porque que me iba a matar a mí me lo había dicho ya tantísimas veces que yo me lo tomaba a cachondeo, nunca creí que me iba a matar, dije 'Bueno, mira, las tonterías de este hombre', porque yo le decía 'Un cementerio particular tienes tú'. Y ese día la verdad me dio miedo y no le contesté ni lo pensé. Se bajó a desayunar, con lo puesto y el bolso me fui a la calle y ya no he vuelto a entrar. No sé cómo me armé de valor, no lo sé. No me lo creo ni yo. Yo misma lo pienso y no me lo creo que haya sido capaz. [ME17, 77, ciudad intermedia]

La mayoría de estas mujeres no se planteaba inicialmente denunciar al maltratador. La denuncia estuvo motivada por un episodio violento de extrema gravedad y, en algunos casos, no fue interpuesta por ellas sino por un profesional sanitario o a través de una llamada efectuada por una persona conocida.

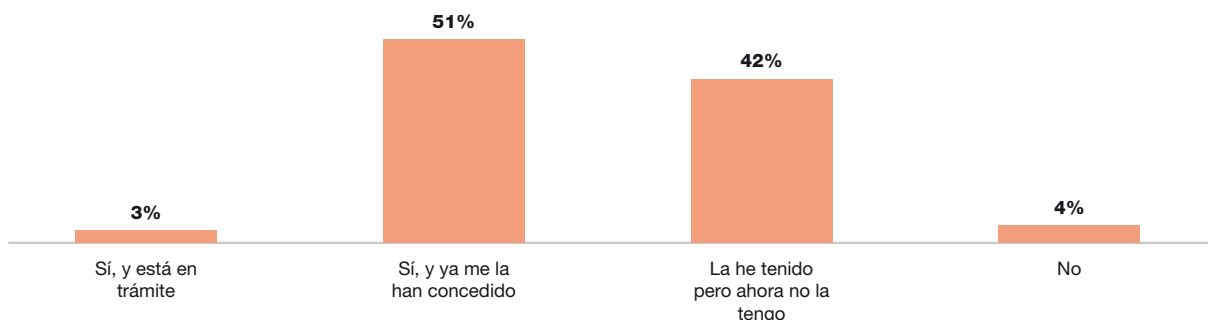
Yo no pensaba denunciar, yo solo quería el divorcio. La denuncia vino a raíz de lo de aquella noche. [ME16, 66, ciudad intermedia]

Y le dijo al guardia civil 'La tenía que haber matado ya, pero la voy a matar' y le dicen [los guardias civiles] '¿Y por qué le pegas?', 'Porque quiero dinero, es que no tengo dinero', '¿No tiene dinero? Véngase usted', y tenía 1600 euros y se los niega y le dice '¿Y la tía desgraciada esta para qué me revisa dónde tengo los dineros?', '¿para qué quiere usted el dinero?', 'Para las putas'... Así tan claro se lo dijo a la guardia civil y a la policía. Me cogió el guardia civil, me llevó y él me mandó al hospital porque yo estaba para darme algo, porque si no me salgo a la calle y me dan el número de teléfono de la guardia civil, yo estaba muerta. Y es cuando ya me separé, ahora, en octubre del año pasado. Lo denunciaron una vez, ha estado 47 años pegándome. Y la última paliza que me dio, que hay que decir paliza como paliza, echando sangre hasta por los oídos, pues llegaron, tenía tres mozos, tres y llegó uno que le gusta la caza y estaban cazando, y me estaba pegando, teníamos teléfono, ni me dejaba cogerlo, los vecinos estaban a lo fresco, estaban sintiendo que yo pedía auxilio y ni me dejaba coger el teléfono ni me dejaba de... nomás que 'Que me está matando, que me está matando', y mi chico, que tengo otro chico que vivía más para allá, 'Corre, corre que tu padre está pegando a tu madre', llegó, soltó la escopeta en una salita de estar que tenemos, se puso de rodillas, dice 'Papa, ya no le pegues más a mi madre, pégame a mí lo que quieras', porque le han tenido miedo, respeto, todo eso lo han vivido mis hijos. Pero ahora saben que ha sido malo, saben que hacía de todo... Y me llevaron en una ambulancia echando sangre por todo, y yo ¿que dije?, porque yo que he salido señalada, he salido que me he caído y dije 'Pues que me he caído', y los tres chicos que me llevaron, que se fueron en un coche mis chicos detrás de la ambulancia, le dijeron al médico 'No, no, mi mama no se ha caído, es una paliza que le pegó mi padre'. Y seguro el médico hizo algún atestado y eso fue al juzgado, pero yo ni sabía nada ni los chicos sabían nada, nadie sabía nada, y al mes o al mes y medio lo mandaron llamar al juzgado. Y la culpa me la he echado yo, me la echa a mí, porque me decía 'Si me denuncias, te mato'. Cuando me pegaba, 'Como me denuncies...', pero toda la vida, toda la vida, 'Si me denuncias, te mato. [ME4, 76, pueblo rural]

10.3. Orden de Protección

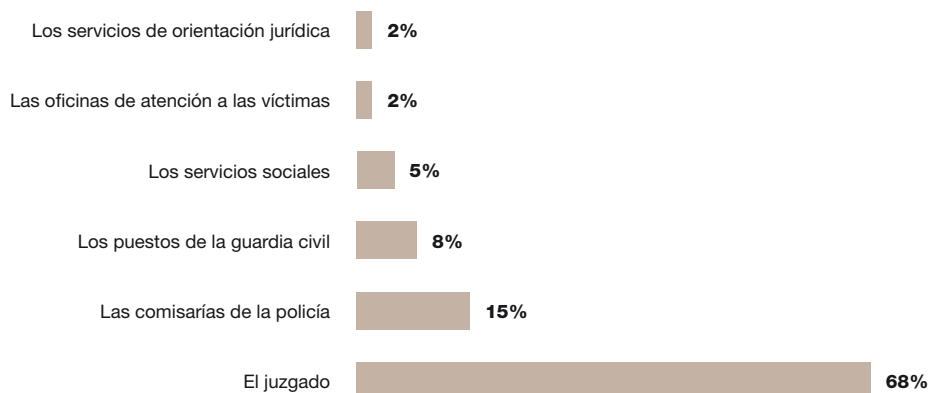
El 51% de las mujeres encuestadas cuenta con una Orden de Protección y el 3% la ha solicitado y está en trámite. Un 42% la ha tenido pero actualmente no está en vigor y un 4% no la ha solicitado.

Gráfico 57. Solicitud de Orden de Protección



De las mujeres que han solicitado una Orden de Protección, el 68% lo ha hecho en un Juzgado, el 15% en una Comisaría de Policía, el 8% en un puesto de la Guardia Civil y un 5% en los Servicios Sociales.

Gráfico 58. Lugares donde ha solicitado una Orden de Protección



Con respecto a las medidas penales el 93% de las Órdenes de Protección emitidas contemplan, según las encuestadas, la prohibición de aproximación del maltratador a la víctima. El 76% incluye la prohibición de comunicarse con ella y el 42% la de residir cerca. Por otro lado, el 28% de las mujeres encuestadas señala también la retirada de armas al maltratador y el 22% la privación de libertad (una medida que pueden no cumplir debido a tener una edad muy avanzada, padecer enfermedades graves o mal estado de salud y/o ausencia de antecedentes penales, entre otros).

Si contemplamos las respuestas sobre las medidas civiles, de asistencia y protección social recibidas, se aprecia que el 20% de las Órdenes incluyeron prestación por alimentos, el 15% ayuda en el caso

de cambio de residencia, el 13% una prestación económica y el 2% el acceso a una vivienda protegida o residencia para mayores. Al 43% de las mujeres encuestadas se le ha concedido por este medio el uso y disfrute de la vivienda familiar.

Gráfico 59 Medidas penales, civiles, de asistencia y protección social incluidas en la Orden de Protección

MEDIDAS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Solicitud de autorización de residencia por circunstancias excepcionales, que sólo será concedida cuando recaiga la sentencia condenatoria y solicitud de autorización de residencia independiente de los familiares.



Derechos laborales y de seguridad social



Acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores



Ayuda económica del artículo 27 de la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, gestionada por los órganos correspondientes de las CCAA.



Renta activa de inserción, incluyendo una ayuda en caso de cambio de residencia, gestionada por los servicios públicos de empleo



MEDIDAS CIVILES

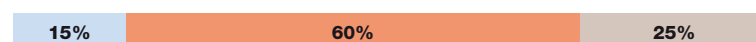
Cualquier medida de protección al menor para evitar un peligro o perjuicio



Régimen de prestación de alimentos.



Determinar un régimen de custodia, visitas, comunicación y estancia con los hijos



Atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar.



MEDIDAS PENALES

Retirada de armas u otros objetos peligrosos



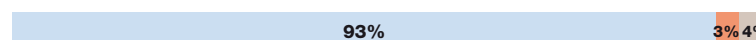
Prohibición de comunicación.



Prohibición de residencia.



Prohibición de aproximación.



Privativas de libertad (Prisión provisional).



■ Sí ■ No ■ NS/NC

El terror, el control y las humillaciones no terminan con la separación o la denuncia. Por ello la Orden de Protección es un recurso fundamental, ya que incrementa la sensación de seguridad, especialmente considerando que, en algunos casos, las agresiones aumentan cuando se realiza la denuncia. En las narrativas de las mujeres entrevistadas, aparecen las estrategias que emplean para no estar solas y para evitar encontrarse con el maltratador, así como la sensación de miedo.

Yo digo que no tengo miedo, pero sí tengo miedo, no lo quiero reconocer, empezando porque a [la técnica de Cruz Roja] la llevo aquí en el bolso. (...) Porque ahora me dijo el médico que anduviera, y me ha dicho, dice, igual que sacas a la perrina y por lo menos que andes, porque sola no voy. [ME8, 80, aldea aislada]

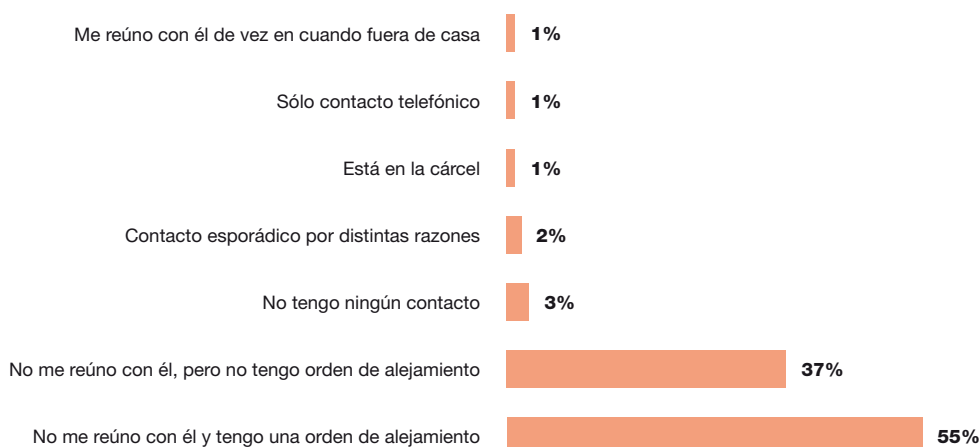
Entonces una vez que se sepa, pues mi hijo se viene con su madre (...). Está conmigo, y a mí no me abandona, porque es muy bueno. Yo tengo miedo. Y por la noche me da miedo si tengo que venir a mi casa que voy a algún sitio. Porque la verdad le tengo mucho miedo, porque él es de una manera de ser que tiene todos los pensamientos muy bajos, porque los tiene, es capaz de hacerlo... [ME15, 79, pueblo rural]

Fue cuando me quedé sin dinero. (...). Yo me di cuenta de la violencia después que me separé. Un día lo vi por acá, justamente por esta calle, yo venía acá como voluntaria en esta asociación de vecinos (...) y digo, no, yo estoy obsesionada, no puede ser que este esté aquí, en la playa acá justo. Me vino a buscar, ¿cómo sabía que yo trabajaba acá? Por mis hijos. Entonces salí un día y fui a un ciber a llamar a mi hija y preguntarle, porque dije no, yo estoy loca, no puede ser que esté aquí. Pues sí, estaba aquí. [ME7, 73, ciudad intermedia]

10.4. Contacto actual con el maltratador

Ninguna de las mujeres encuestadas convive con el maltratador ²⁵. El 55% tiene una orden de alejamiento. El 37% no se reúne con el maltratador, aunque carece de orden de alejamiento. El resto de situaciones se señalan en porcentajes muy inferiores.

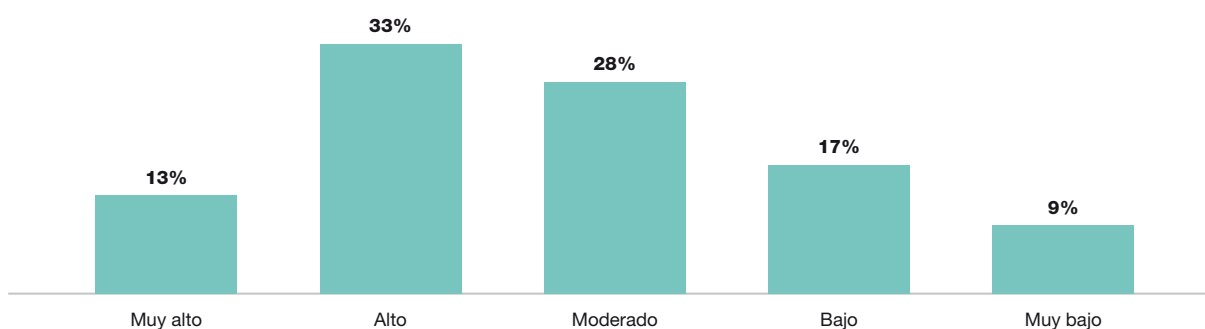
Gráfico 60 Tipo de contacto actual con el maltratador



10.5. Valoración del riesgo actual

El 46% de las mujeres encuestadas estima que el riesgo de que su expareja cometa una nueva agresión contra ellas es alto o muy alto, el 28% señala un riesgo moderado y el 26% lo considera bajo o muy bajo.

Gráfico 61. Valoración del riesgo actual



Dentro de la valoración del riesgo pueden entrar aspectos objetivos, como carecer de una Orden de Protección. Las secuelas de los padecimientos físicos y psicológicos sufridos durante décadas y los problemas derivados del envejecimiento son otros factores que pueden generar una gran dificultad para defenderse de una eventual agresión. Entienden que -dada su fragilidad, edad y dificultades de movilidad- el maltratador podría hacerles daño o matarlas, dada la condición física en la que se encuentran.

En las entrevistas en profundidad aparecen (como ya hemos señalado) narrativas de mujeres que viven en la misma ciudad o pueblo que sus agresores, lo cual refuerza el miedo a una nueva agresión. Ellas toman todas las precauciones posibles en casa, procuran no salir a la calle solas y las que disponen del terminal móvil de ATENPRO lo llevan siempre consigo.

La violencia de género afecta severamente a la salud física y psíquica de estas mujeres. Sus secuelas se agravan con la edad y el deterioro asociado al envejecimiento y esto revierte en una mayor vulnerabilidad ante una eventual nueva agresión.

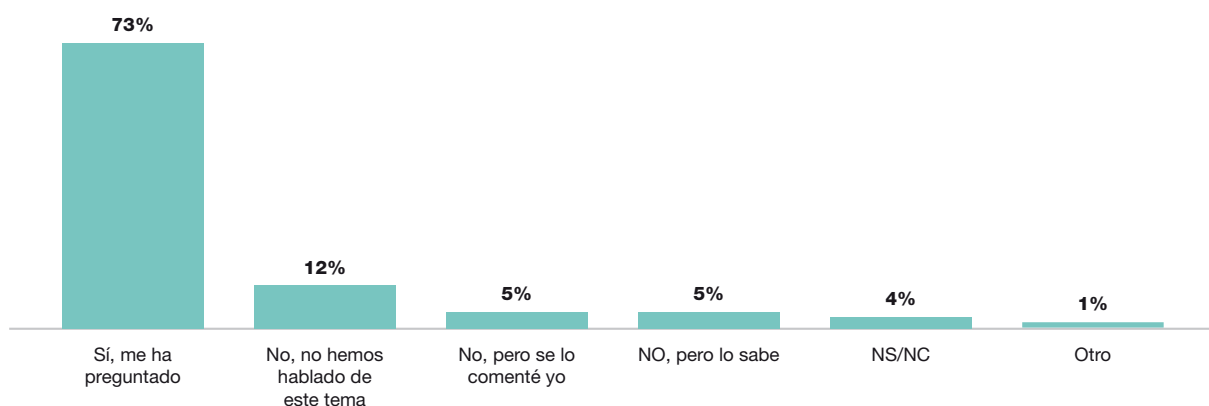
Y yo que tengo mi espalda hecha polvo, que no me han podido operar de cómo tengo la columna. Que no puedo correr. Ahora tengo una temporada que no podía andar, no podía, me cogía lo de la cintura, y enderezarme no puedo ponerme derecha. Si yo he perdido un trozo (...) Se me está doblando la columna, así que a ver cómo me puedo defender. [ME15, 79, pueblo rural]

10.6. Conocimiento del personal de los servicios sociales sobre la situación de violencia de género

La mayoría de las mujeres encuestadas considera que el personal de Servicios Sociales que las están atendiendo conoce sus circunstancias en relación a la violencia de género sufrida.

El 73% señala que el trabajador o la trabajadora social le ha preguntado sobre este tema y el 5% indica que fue ella misma quien se lo mencionó. El 12% comenta que no lo han hablado y el 5% cree que el trabajador o trabajadora social conoce la situación, pese a que no lo han comentado.

Gráfico 62. Conocimiento del personal de Servicios Sociales de referencia sobre la situación de violencia de género



Las características de la atención por parte de los servicios sociales dependen del tamaño del municipio donde residen las mujeres. En las entrevistas se observa que quienes viven en ciudades medianas y grandes, fueron atendidas en servicios especializados en violencia de género, en tanto que las que residen en pueblos pequeños, fueron atendidas en los centros de servicios sociales generales. En su mayor parte, la valoración que hacen de estos servicios es positiva, el asesoramiento o atención las hace sentirse escuchadas y comprendidas.

Muy bien, muy bien, la verdad es que yo no puedo decir nada más que maravillas. Amables, cariñosas, medio psiquiatras también. Porque empiezas a hablar, empiezas a llorar y bueno, esas cosas. [ME11, 72, ciudad grande]

La psicóloga, (...) esa mujer es... madre mía, eso es... buenísima, buenísima. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Yo estoy yendo, ahora ya voy una vez al mes solo. Voy al juzgado a la psicóloga. Y bueno, también pasa como aquí, estás hablando un ratito. [ME8, 80, aldea aislada]

No obstante, la mayoría de las mujeres que han acudido a estos recursos psicosociales, tanto específicos como generales, deslizan algunas críticas sobre el sistema, como el hecho de que no puedan ser atendidas presencialmente en situaciones en que experimentan más miedo o ansiedad o que las citas se concedan muy espaciadas en el tiempo (una semana o quince días entre una y otra). En algún caso se ha subrayado también falta de empatía.

Si esa mujer hoy está mal y quiere hablar, tienen que tener el servicio allí para hablar, no decir 'venga usted tal día'. Y ahora para hablar con la otra venga el otro día.' Yo del día 1 puse en el juzgado hasta el día 26 por tener que hablar con ellos. Porque todo esto fue culpa de ellos [el centro de atención a la mujer] Porque si yo te estoy llamando el día 1, muerta de miedo, congestionada del todo, y me mandas ir para dentro de quince días, dame una explicación. (...) La doctora me mandó a la [centro de servicios sociales de su zona]. Entonces estas díjome a mí, que por qué la médica no había denunciado. Dije 'eso dígaselo a la médica, yo qué sé si yo nunca estuve metida en esto' (...) Es que bueno, no sé, no soy una persona ignorante, estoy estudiada, entonces me molesta que me traten como un trapo [ME10, 67, ciudad intermedia]

A mí me han atendido muy bien. Pero... por ejemplo, en [nombra el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género] lo he visto como un poco frío, mecánico... Ahí lo vi... pues igual ese día yo estaba más tonta, no lo sé, no lo sé, más fría, más como de rellenar papeles y menos atención a la persona que en ese momento la estás pasando más que putas. [ME11, 72, ciudad grande]

Algunas mujeres critican lo que consideran un exceso de burocracia en estos servicios y la cantidad de papeles que les exigen. Dicen que es la primera vez en sus vidas que se enfrentan a una situación como ésta: denunciar, pedir ayuda institucional y estar inmersas en procedimientos judiciales. Consideran que no están preparadas para enfrentarse a ello y que se las trata como si debieran estar informadas de todo.

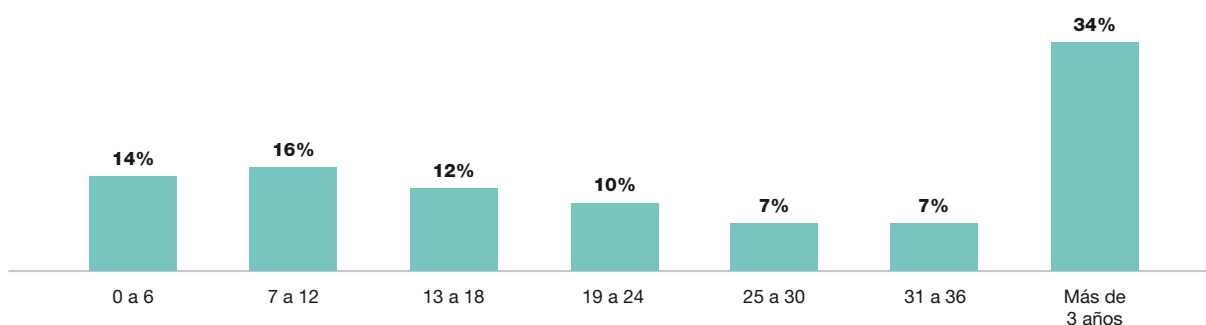
Desde primera hora me empezaron a ver la psicóloga, en el Centro de la Mujer. (...) A mí me vio la psicóloga en aquel lado una vez y luego me derivaron a (nombra centro). (...) Y cuando ya llevaba yo por lo menos dos años, mi abogada dice 'necesitamos un informe psicológico (...) Y cuando necesité un informe psicológico, me dijeron que ellos no podían dar informes psicológicos, porque eso tenía que venir de la Seguridad Social, para que me sirviera para un juzgado. [ME16, 66, ciudad intermedia]

VII ATENPRO

11. El Servicio ATENPRO

Con respecto al Servicio ATENPRO, el 34% de las mujeres encuestadas ha indicado un tiempo de permanencia de más de 3 años; un 16% señaló de 7 a 12 meses y el 14%, hasta 6 meses.

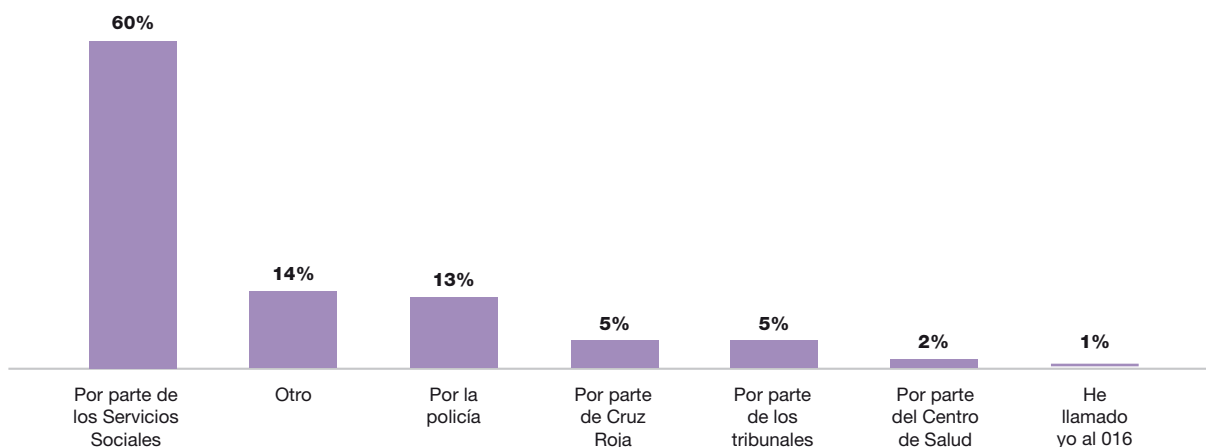
Gráfico 63. Tiempo de permanencia en el Servicio ATENPRO (en meses)



11.1. Alta y conocimiento del Servicio

La casi totalidad de las mujeres encuestadas (97%) se ha dado de alta en el Servicio ATENPRO sólo una vez. El 60% lo conoció a través de los servicios sociales y el 13% a través de la Policía.

Gráfico 64. Medio por el cual conoció el Servicio ATENPRO

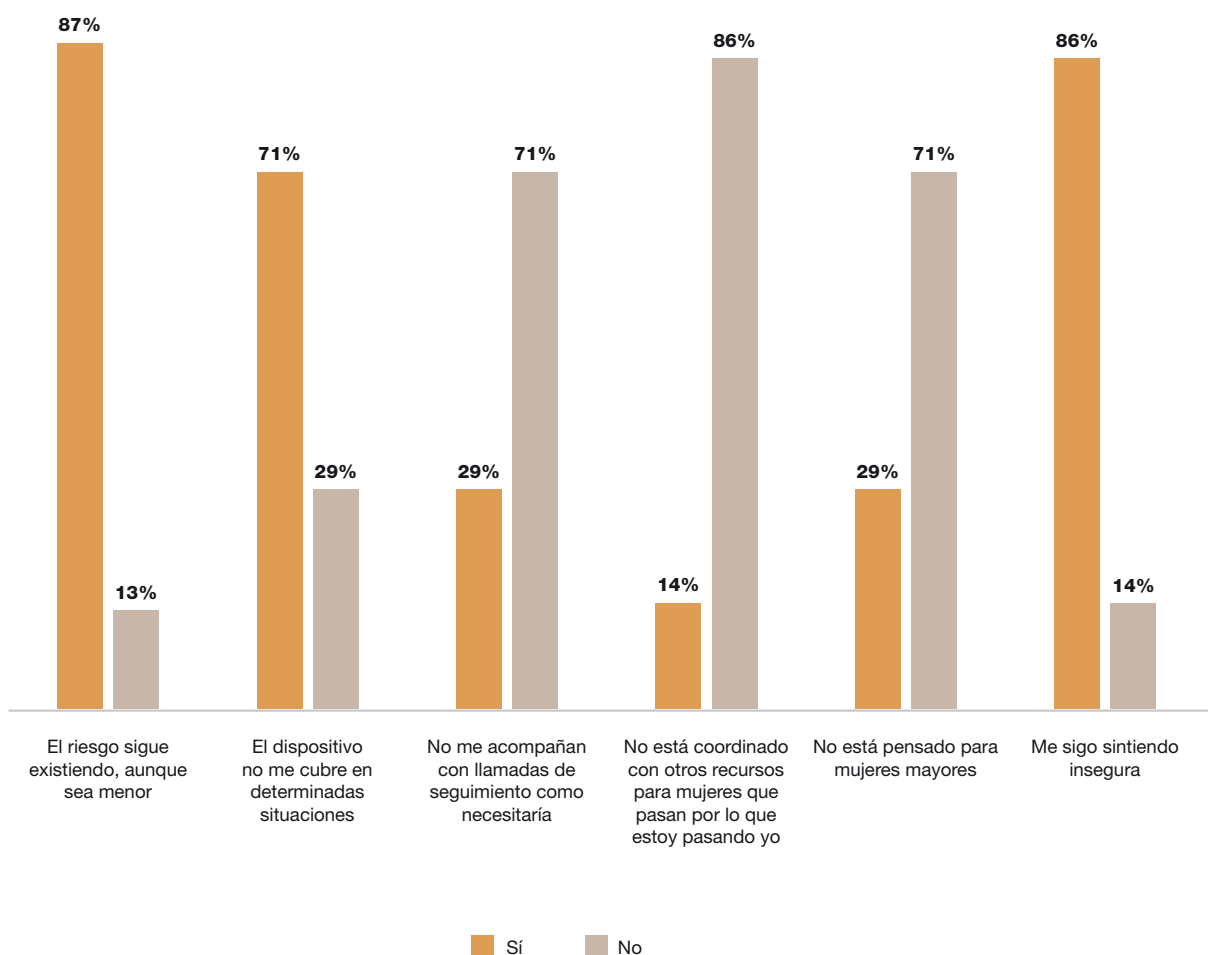


11.2 Satisfacción con el Servicio

Un 83% de las mujeres encuestadas opinan que el Servicio ATENPRO cubre **completamente las necesidades** relacionadas con su situación de violencia de género, el 14% dice que las satisface parcialmente y un 3% que no se ajusta a sus necesidades.

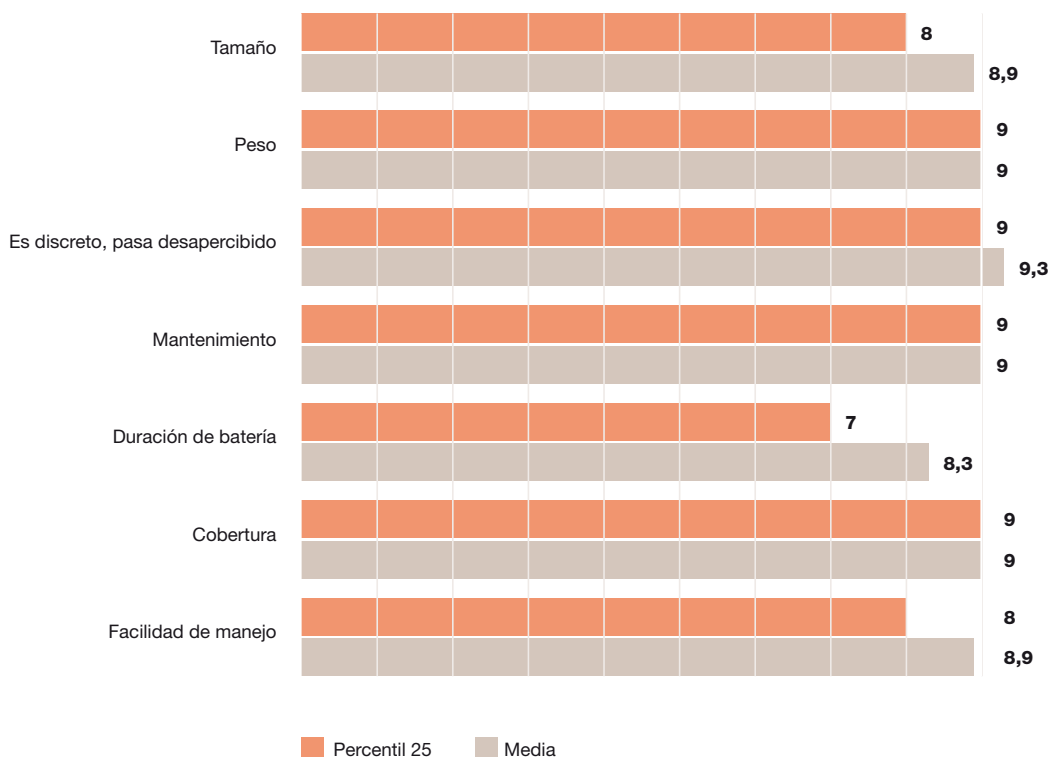
De este último grupo, el 87% señala que “el riesgo sigue existiendo, aunque sea menor”, el 86% sigue sintiéndose insegura y el 71% considera que el dispositivo no la protege en determinadas situaciones.

Gráfico 65. Razones por las que el 3% considera que sus necesidades no están cubiertas con el servicio



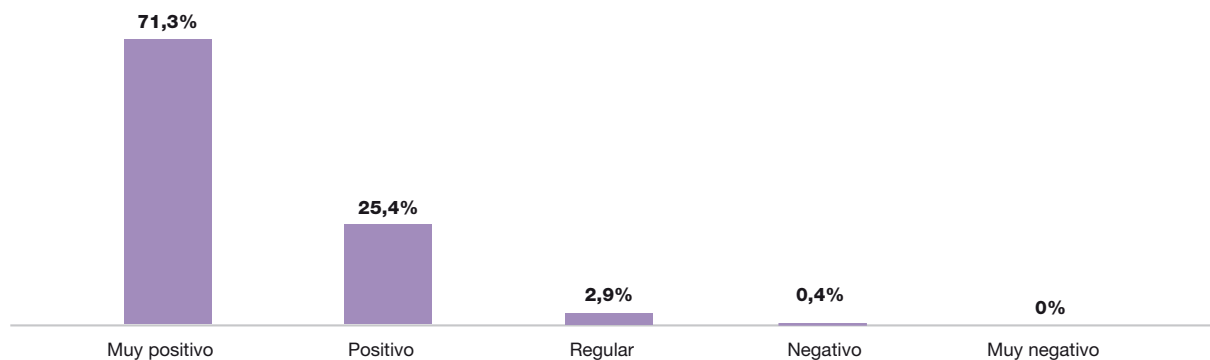
En cuanto a las características técnicas del dispositivo móvil, el Servicio ATENPRO obtiene una valoración global de 8,9 puntos sobre 10. Considerando las distintas cuestiones específicas analizadas, el 75% de las mujeres conceden puntuaciones de 8 o superiores. La única excepción es la duración de la batería del terminal, que obtiene un 7 o más para el 75% de las usuarias.

Gráfico 66. Satisfacción sobre distintos aspectos del dispositivo (valoración de 0 a 10 puntos)



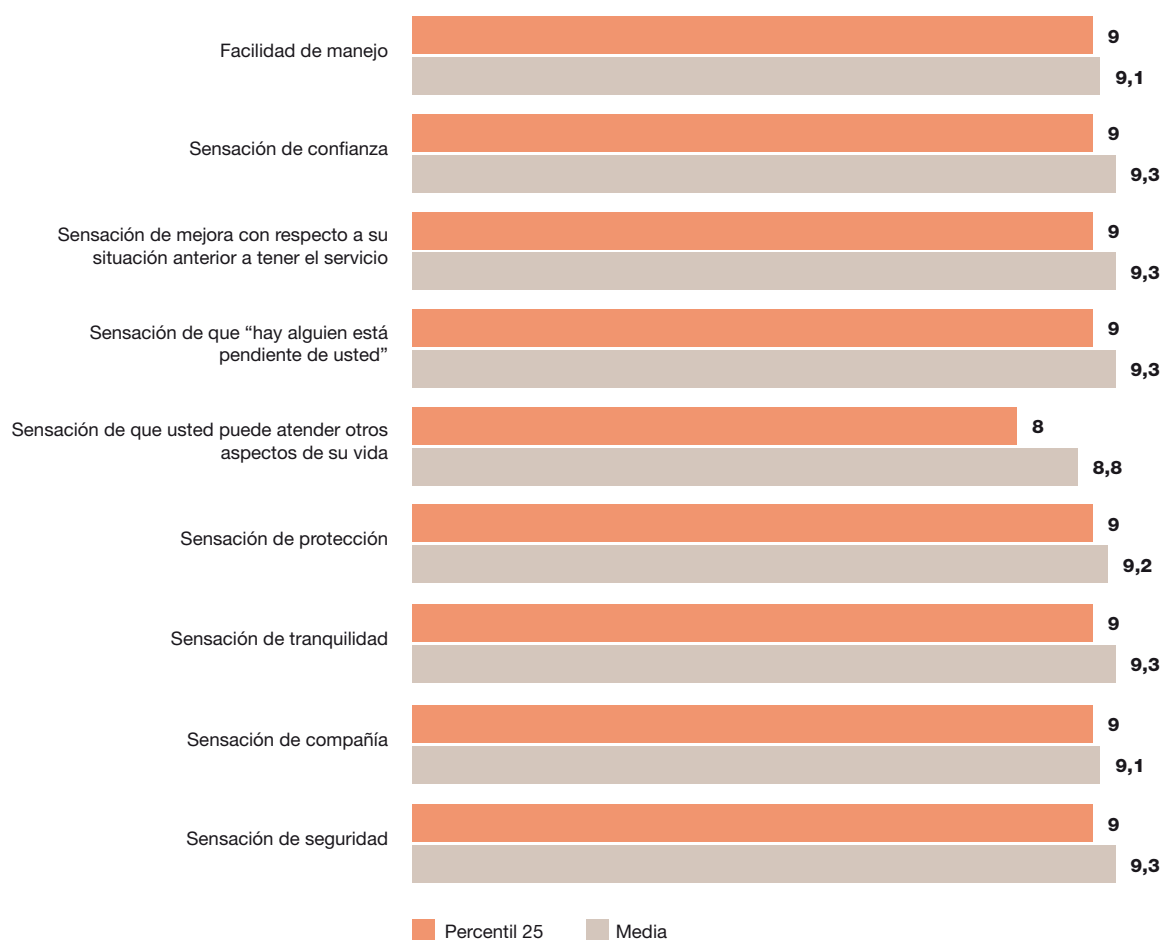
En cuanto al **impacto** del Servicio ATENPRO **sobre su situación**, el 96,7% de las mujeres encuestadas señala que disponer de él es positivo o muy positivo.

Gráfico 67. Impacto del servicio ATENPRO sobre su situación



Los **beneficios** que ofrece el Servicio ATENPRO son valorados con una media de 9,2 puntos sobre 10. En cuanto a dimensiones más concretas (ver gráfico siguiente) el 75% de las mujeres concede puntuaciones de 9 o superiores. La única excepción se produce con respecto a “si el dispositivo le permite atender otros aspectos de su vida”, que puntúa un 8 o más para el 75% de las usuarias. Un 12% opina que el Servicio debería incorporar otros aspectos que no se incluyen en la actualidad, referidos tanto al dispositivo, como a las prestaciones del Servicio, o a servicios complementarios. Este extremo se desarrolla en el apartado de propuestas de mejora realizadas por las mujeres participantes del estudio.

Gráfico 68. Beneficios del Servicio ATENPRO



Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples.

Respecto al dispositivo móvil, las mujeres entrevistadas refieren que les ha aportado seguridad y confianza. También les proporciona mayor autonomía fuera del entorno doméstico. Muchas valoran el seguimiento telefónico, así como la empatía en la atención. El sistema del Servicio Atenpro ha servido a algunas mujeres para grabar amenazas cuando se ha quebrantado una orden de alejamiento.

Yo estoy muy agradecida. Enchufado lo tengo. Y llamo yo, porque no me gusta molestar, y llamo yo cada mes. Muy agradables que son, lo mismo si se pone una que si se pone la otra, también se pone muchas veces un chaval. Son agradables, vamos. 'Que lleva usted mucho tiempo sin llamar', siempre me riñen, y yo, no me gusta... y a mí me da una alegría cuando las oigo, me daba muchísima alegría. Porque no tenía a nadie que me dijera 'cómo estás'. A lo primero sí [llamaba al teléfono], pero ya no molestaba yo tanto, ¡digo anda ya! (...) Me daba alegría de oírlas (...) En seguida respondían. Eso es muy bueno ¿eh? Porque por lo menos tienes una... una compañera. Yo la tengo como más que si fuera de mi familia. Porque te lo cogen con un cariño, te contestan con un cariño. [ME13, 80, pueblo rural]

Una ayuda psicológica, aparte de seguridad, de que no tienes miedo, aunque yo muchas veces por la noche soñaba que venía y que me abría la puerta, pero me sentía tranquila. Una hija vive en [nombra una ciudad en otra provincia] y la otra vive aquí, pero, claro, ella tiene también su novio y se van los fines de semana y se casa pronto, entonces, que con esto me he sentido yo también... siempre 'Mamá, el aparato que no se te vaya a...', pero siempre lo llevo conmigo, o sea que ahora me va a faltar algo, pero bueno, menos mal que ya... [ME2, 68, ciudad intermedia]

Con el teléfono también, un día tuve un episodio (...) ahí a voces y entonces dice, 'y tú te callas,' llamé al teléfono y lo grabaron, 'y tú te callas, que vas a caer como una chinchilla y lo va a ver todo el barrio' (...) y todo eso está grabado. [ME16, 66, ciudad intermedia]

Pese a la seguridad que brinda el dispositivo móvil, algunas dicen que es operativo sólo en caso de que tengan tiempo para prever un episodio de violencia inminente, ya que si sus exparejas las sorprenden no podrían efectuar la llamada. Esto lleva a alguna a decir que se trata de un servicio pertinente, pero no cien por cien efectivo.

Y el hecho de tener el teléfono, me daba como tranquilidad, seguridad, como... 'tengo aquí algo que si me pasa algo en seguida me ayudan'. Porque me dijeron, no vayas sola nunca, no vayas por calles donde hay poca gente, vete por calles donde haya gente, y vete pegada a la pared, si le ves venir, pulsas el teléfono. Digo, joder, si le veo venir de frente bien, pero si me viene por detrás... Así no se puede vivir. Lo he usado dos veces, una vez que me puse muy nerviosa porque le vi venir, y de repente reaccioné, y me metí en una tienda, en un estanco. Y le vi pasar. Él no me vio a mí. Pero mientras que llamas y se ponen, madre, te crucifican y no te enteras. Y si te viene por la espalda, ya me contarás. A ver, me sirve de relax saber que tengo ahí un SOS, como digo yo, pero ¿que sea efectivo al 100%? No. [ME11, 72, ciudad grande]

Yo lo veo muy bien, porque si quiera tienes una defensa, si te da tiempo, porque si no te da tiempo de coger el teléfono... Porque lo tienes que tener achuchao porque si no, no hablas. (...) Si a ti tira un tirón no puedes con nadie hablar. [ME15, 79, pueblo rural]

Algunas mujeres también han señalado que no están acostumbradas a llevar un móvil consigo todo el día, por lo que tardarían unos segundos en localizar el dispositivo en caso de necesitar ayuda.

Yo estoy muy contenta, sí, sí, aquí no tengo nada en contra de ellos. Lo que pasa que claro, yo el teléfono, vivo en una casa, entonces eso de tener el teléfono encima todo el día te pesa.
[ME10, 67, ciudad intermedia]

11.3. Otras ayudas o programas en los que participa

El 46% de las mujeres encuestadas usuarias del Servicio ATENPRO, participa en otros proyectos o recibe algún tipo de apoyo de Cruz Roja. Un 38% comenta que no tiene interés en ello.

Gráfico 69. Programas o servicios de Cruz Roja en los que participa



VIII

FACTORES DETERMINANTES
Y GRUPOS

12. Perfiles estadísticos de las mujeres atendidas

12.1. Estudio de los factores que pueden considerarse determinantes en la violencia de género sufrida por mujeres mayores

El análisis de esta sección está enfocado a obtener perfiles estadísticos o grupos de mujeres encuestadas, usuarias del Servicio ATENPRO con características similares. La primera consideración que hay que hacer es la constatación de la ausencia de una clara asociación de la violencia de género con cualquier perfil esperable desde el punto de vista sociodemográfico o económico.

En primer lugar, se ha construido una serie de indicadores de la violencia de género sufrida por las mujeres mayores atendidas. Se han empleado las variables más significativas de la encuesta -de carácter dicotómico-, ordenadas en bloques temáticos o dimensiones, obteniendo los indicadores que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 5. Bloques temáticos e Indicadores

Bloque 1: Dimensiones de la violencia de género			Bloque 2: Dimensiones de la salud física y mental			Bloque 3: Relaciones sociales en la actualidad		
Indicador	número de variables	valor	Indicador	número de variables	valor	Indicador	número de variables	valor
El control de la economía doméstica	5	x1	Discapacidad y enfermedad grave	2	x8	Apoyos con los que puede contar	7	x11
El aislamiento social	8	x2	Estrés, nerviosismo y temor	10	x9			
La violencia psicológica	6	x3	Atención especializada y medicación	8	x10			
La violencia física y sexual	10	x4						
Las lesiones físicas	12	x5						
La violencia contra los hijos e hijas	7	x6						
La violencia a lo largo del ciclo vital	31	x7						

Nota: ver Anexo II.

Los indicadores X1,...X11, contabilizan las correspondientes respuestas afirmativas. El indicador X1 se compone de 0 a 5 variables, mientras que el indicador X5, de 0 a 12. Los dos primeros bloques que dan lugar a los índices X1, X2,..., X10 aumentan en correspondencia a la intensidad de la violencia o a la gravedad de la condición de salud. Por el contrario, el índice X11 aumenta a medida que la mujer cuenta con más apoyos.

La tabla siguiente contiene una descriptiva de los valores que toman dichos índices re-escalados de 0 a 10, para una mejor comparación:

Tabla 6. Indicadores y estadísticos

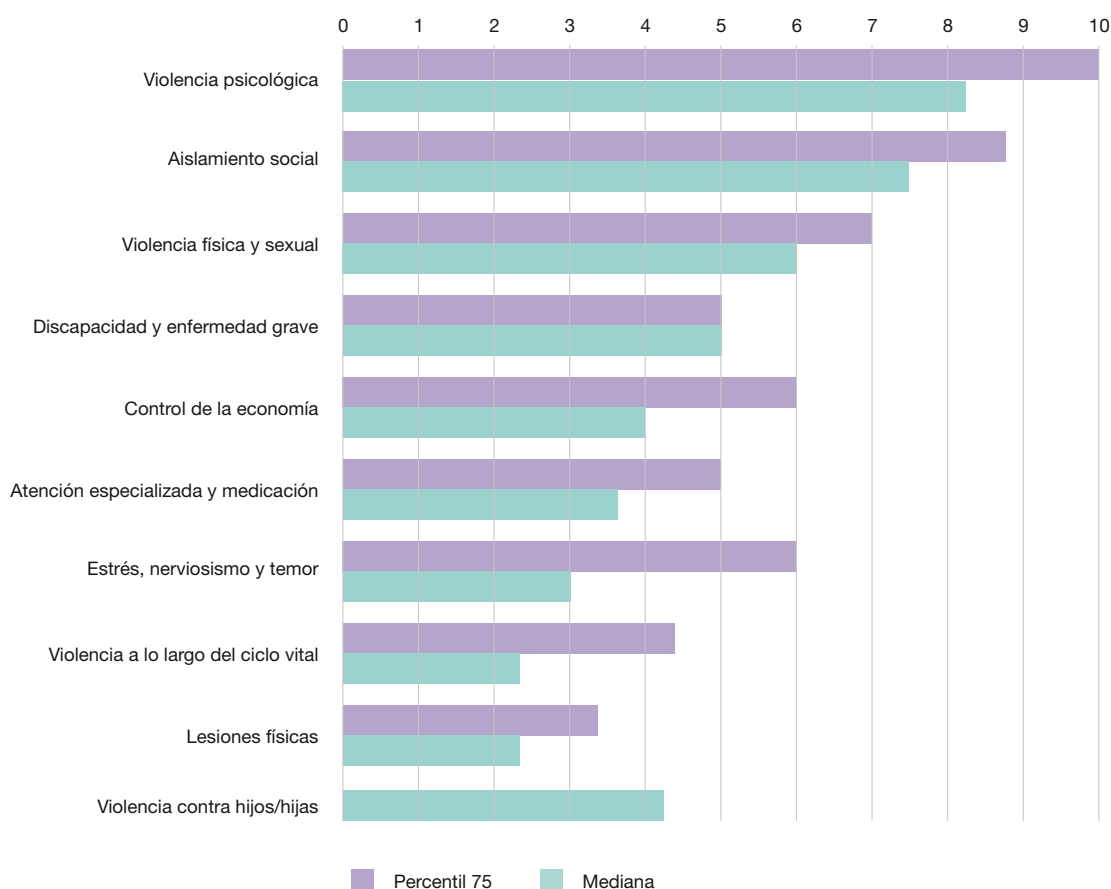
Bloques		Indicadores	Mínimo	Máximo	Percentil 25	Mediana	Percentil 75	Media	Desviación típica
Bloque 1	X1	Control de la economía	0	10	2	4	6	4,4	3,1
	X2	Aislamiento social	0	10	5	7,5	8,75	6,7	2,9
	X3	Violencia psicológica	0	10	6,7	8,3	10	7,9	2,1
	X4	Violencia física y sexual	0	10	4	6	7	5,5	2,6
	X5	Lesiones físicas	0	10	1,1	2,2	3,3	2,4	2,2
	X6	Violencia contra hijos/hijas	0	10	0	0	4,3	2,2	3,0
	X7	Violencia a lo largo del ciclo vital	0	10	1,3	2,6	4,3	3,1	2,2
Bloque 2	X8	Discapacidad y enfermedad grave	0	10	0	5	5	3,8	3,9
	X9	Estrés, nerviosismo y temor	0	10	1	3	6	3,6	2,9
	X10	Atención especializada y medicación	0	10	1,3	3,8	5	3,6	2,4
Bloque 3	X11	Apoyos con los que puede contar	0	10	4,3	7,1	10	6,7	3,4

Respecto a los indicadores X1,..., X10, los resultados muestran unos valores muy altos para la mediana en varios de ellos. En concreto:

- **El 50% de las mujeres encuestadas presenta valores de 6 o superiores en sus experiencias relativas a la violencia psicológica, al aislamiento social y a la violencia física y sexual.**
- Un caso especial es el de la violencia psicológica, cuyo percentil 25 es superior a 6, **indicando que resultan muy afectadas el 75% de las mujeres.**
- El 25% de las mujeres presenta también valores de 6 o superiores en los indicadores sobre el control de la economía y el estrés, nerviosismo o temor.
- En relación con la violencia experimentada a lo largo del ciclo vital, el 25% de ellas han experimentado valores superiores al 4,3 (respuestas afirmativas en más de 13 de los 31 ítems que componen este índice).
- **El 50% de las mujeres han sufrido más de dos tipos de lesiones físicas y el 25% de ellas, cuatro o más** (respuesta afirmativa en 4 o más ítems de los 12 que componen este indicador).

Véase también el Gráfico siguiente:

Gráfico 70. Valores de los Indicadores



Solo el 50% de las mujeres cuentan con apoyos frecuentes.

12.2. Escalado multidimensional y algoritmo k-medias

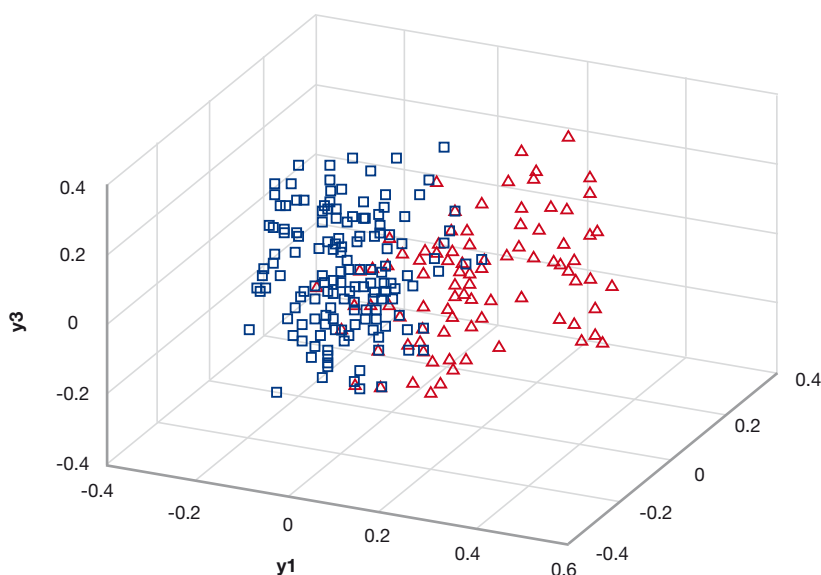
En este apartado, se ha realizado un análisis estadístico para determinar si existen grupos diferenciados dentro de las mujeres encuestadas en función de la violencia de género experimentada y los factores de vulnerabilidad social.

Para ello, se han analizado los 11 Indicadores (X1 a X11), más una serie de variables sociodemográficas, la situación de pobreza de los hogares, la variable auto-percepción de la salud y la variable auto-percepción del riesgo de una nueva agresión por parte de la expareja, para captar la situación de vulnerabilidad social:

- Problemas con la vivienda
- Hogar en situación de privación o carencia material severa
- Hogar en situación de pobreza relativa
- Hogar en AROPE
- Edad
- Nacionalidad u origen
- Máximo nivel de estudios alcanzado
- Auto-percepción del riesgo actual de ser agredida por su expareja
- Auto-percepción de su salud

El resultado de este análisis permite distinguir dos perfiles estadísticos o grupos de mujeres que presentan características comunes, que se representan con dos colores en el siguiente Gráfico.²⁶ El perfil mayoritario o Grupo 1 (66%) corresponde a los cuadrados azules y el minoritario o Grupo 2 (34%) a los triángulos rojos.

Gráfico 71. Vista de los grupos resultantes



GRUPO 1: Mujeres con incidencia extrema de violencia de género y alta vulnerabilidad social

- **El Grupo 1 corresponde a dos tercios de las mujeres encuestadas. Está formado por mujeres españolas, de algo más de 69 años, con bajo nivel de estudios.** (el 97% de nacionalidad española, la edad media es de 69,5 años, un 84% no tiene estudios o con estudios primarios, un 12% con estudios secundarios y un 4% con estudios universitarios).
- **Este Grupo presenta niveles muy altos de los indicadores de violencia de género** (los valores medios de los indicadores X1,...,X10 están siempre por encima de la respectiva media general).
- **Un aspecto destacado es que las mujeres de este Grupo cuentan con menor nivel de apoyos** (el valor medio del índice de apoyos con los que pueden contar las mujeres de este grupo (X11) es 1,6 puntos inferior a la media general).
- **Las mujeres de este Grupo perciben tener un peor estado de salud** (registra los porcentajes más altos, atendiendo a su auto-percepción de salud -regular, mala o muy mala-)
- **La sensación de riesgo a una nueva agresión es más pronunciada** (auto-percepción del riesgo de ser agredida en la actualidad por el maltratador -moderado, alto o muy alto-)
- **Presentan mayoritariamente problemas de vivienda, viven en situación de privación o carencia material severa, pobreza relativa y viven en hogares que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE).**

GRUPO 2: Mujeres con incidencia moderada-alta de violencia de género y moderada de vulnerabilidad social

- **El Grupo 2 corresponde a un tercio del total de las mujeres encuestadas. También son españolas y de edad similar, pero cuentan con un nivel de estudios más alto que el Grupo 1** (99% de nacionalidad española, con una edad media de 69,9 años, un 68% sin estudios o con estudios primarios, un 24% con estudios secundarios y un 8% con estudios universitarios).
- **La incidencia de la violencia de género es más baja que en el Grupo 1** (para este grupo, los valores medios de los indicadores X1,...,X10 están por debajo de la respectiva media general, llegando a ser hasta 1,8 puntos inferiores a la media en algunos indicadores.)
- **Tienen un elevado nivel de apoyos sociales, a diferencia del Grupo 1** (el valor medio del índice de apoyos con los que pueden contar las mujeres de este grupo (X11) es muy elevado, siendo 2 puntos superior a la media general).
- **La percepción de la salud sólo es regular o mala para la mitad de este Grupo, a diferencia del Grupo 1** (46%, es decir que el restante 54% considera tener un estado de salud bueno o muy bueno).
- **La incidencia de los problemas de pobreza, privación y vivienda en los hogares de este Grupo es inferior al Grupo 1** (sólo el 7,6% tiene problemas de vivienda, un 5% de los hogares padece privación material severa, el 40,5% está en situación de pobreza relativa y el 43% en AROPE).
- **La percepción del riesgo a una nueva agresión es 20 puntos más baja que en el Grupo 1** (el 61% de estas mujeres percibe un riesgo moderado, alto o muy alto de ser agredida en la actualidad por el maltratador).

La Tabla siguiente muestra los valores medios de los indicadores X1,...,X11, así como los valores más frecuentes para el resto de variables consideradas, para los grupos obtenidos.

Tabla 7. Grupos resultantes de las mujeres encuestadas

	GRUPO 1 (cuadrados azules)	GRUPO 2 (triángulos rojos)
Porcentaje de mujeres encuestadas	66%	34%
Media índice control de la economía doméstica (X1)	4,6	4,0
Media índice aislamiento social (X2)	6,9	6,4
Media índice violencia psicológica (X3)	8,1	7,7
Media índice violencia física y sexual (X4)	6,0	4,7
Media índice lesiones físicas (X5)	2,7	1,8
Media índice violencia contra hijos e hijas (X6)	2,6	1,4
Media índice violencia a lo largo del ciclo vital (X7)	3,2	3,0
Media índice discapacidad y enfermedad grave (X8)	4,6	2,6
Media índice estrés nerviosismo y temor (X9)	4,5	1,8
Media índice atención especializada y medicación (X10)	4,0	3,0
Media índice apoyos con los que puede contar (X11)	5,6	8,7
Auto-percepción del riesgo	81% moderado, alto o muy alto	61% moderado, alto o muy alto
Auto-percepción de la salud	83% regular, mala o muy mala	46% regular, mala o muy mala
Porcentaje de hogares con problemas de vivienda	24,4%	7,6%
Porcentaje de hogares con privación material severa	67,9%	5%
Porcentaje de hogares en pobreza relativa	91,7%	40,5%
Porcentaje de hogares en AROPE	100%	43%
Edad media	69,5	69,9
Nacionalidad española	97%	99%
Máximo nivel de estudios alcanzado	42% sin estudios; 42% primarios; 12% secundarios; 4% universitarios	25% sin estudios; 43% primarios; 24% secundarios; 8% universitarios

Mediante el análisis estadístico de la población encuestada, se constata la ausencia de una clara asociación de la violencia de género con cualquier perfil esperable desde el punto de vista sociodemográfico o económico. Aunque se han distinguido dos perfiles estadísticos entre las mujeres encuestadas mayores de 65 años, las diferencias entre ambos grupos no son muy destacadas, a excepción de la mayor prevalencia del riesgo de pobreza y de la percepción del estado de salud del primer grupo, que es el más numeroso.

IX

NECESIDADES PRIORITARIAS

Servicio ATENPRO y proyecto Buen Trato. Contextos determinantes de necesidades y demandas

Como se ha explicado en el apartado metodológico, en el estudio han participado mujeres usuarias del Servicio ATENPRO y mujeres atendidas en el proyecto de Buen Trato. Cuando analizamos las narrativas de las mujeres entrevistadas, se revelan algunas diferencias que pueden determinar las necesidades que plantean y la valoración de los recursos que las atienden.

En las entrevistas en profundidad aparecen tres grupos diferenciados. El primero, integrado sólo por usuarias de ATENPRO, con unas características bastante homogéneas: no convivían con el agresor y estaban inmersas en el sistema de atención especializada a víctimas de violencia de género, contando además con un dispositivo móvil de atención y protección. En segundo lugar, hay un grupo de mujeres que participan en ambos proyectos y, en tercer lugar -y con una composición de situaciones y necesidades más heterogénea- se agrupan las mujeres que participan sólo en el programa Buen Trato.

Todas las entrevistadas del grupo ATENPRO habían interpuesto denuncia y contaban con una Orden de protección (aunque el Servicio ATENPRO permite el acceso a mujeres que no han interpuesto denuncia). Entre las entrevistadas que sólo participaban del proyecto de Buen Trato algunas habían interpuesto denuncia, pero no continuaron con el proceso judicial.

La denuncia no es determinante en cuanto a la diferencia entre los grupos, pero sí lo es la existencia de una Orden de Protección ya que supone el despliegue de medidas penales, de asistencia especializada y de protección que inciden en su percepción de seguridad.

Sin embargo, independientemente de la existencia o no de Orden de Protección, en la mayor parte de los relatos de las mujeres entrevistadas aparecen, como una dificultad muy señalada, las barreras en torno a la resolución de los procedimientos civiles de separación o divorcio que impactan directamente en la cuestión de ingresos y de vivienda.

En este ámbito se detecta otra diferencia entre las mujeres de ambos proyectos. Entre las entrevistadas del proyecto Buen Trato, alguna todavía continúa viviendo con el agresor, en otro caso es la mujer quien se hace cargo de los gastos, llegando a asumir el pago de la residencia de mayores del agresor, casos que no aparecen entre las mujeres entrevistadas atendidas en ATENPRO.

Los relatos también dan cuenta de que el apoyo ofrecido a las mujeres de Buen Trato a nivel psicosocial supone un soporte muy importante para ellas: las técnicas del proyecto conocen personalmente los casos, se desplazan a los pueblos para realizar la intervención, las asesoran en materia de rentas mínimas y otros recursos sociales, las derivan a otros programas de Cruz Roja, etc... realizando una valoración integral y continuada de sus necesidades.

Las narrativas de las mujeres entrevistadas que participan en este proyecto presentan una realidad que implica necesidades de atención psicológica y de inclusión del entorno en el proceso. No sólo debido a la inseguridad permanente frente al agresor, que aún no está siendo juzgado o que vive cerca, sino también frente a los sentimientos de culpa o vergüenza y el juicio social y familiar, especialmente el de hijos e hijas. En estos casos precisarían un apoyo que implique también el trabajo con miembros del

entorno social o familiar. Aunque este tipo de necesidades también están presentes en el grupo del Servicio ATENPRO, en este caso resultan especialmente importantes al encontrarse las mujeres en una fase previa a la interposición de la denuncia.

En el caso de las mujeres entrevistadas procedentes del Servicio ATENPRO, aparece otra necesidad diferenciada de apoyo psicológico y asesoramiento jurídico relacionada con los procedimientos judiciales. Estos pueden alargarse años (algo especialmente doloroso en mujeres que arrastran una muy larga historia de violencia). El impacto de lo que perciben como trato frío en los juzgados, o cuestionamiento de su palabra, los escasos resultados conseguidos a la finalización de los juicios, su desconocimiento de temas legales, la burocracia...(aspectos que se han señalado anteriormente) incrementan su frustración y ansiedad.

Ambos programas fueron muy positivamente valorados por las 19 mujeres entrevistadas, quienes destacaron el trato cercano y empático, así como la escucha activa brindada por el personal.

13. Necesidades actuales

Cuando se pregunta a las mujeres encuestadas cuáles son en este momento sus **necesidades prioritarias**, aparte de la más acuciante y evidente (contar con ayuda para su seguridad frente al riesgo de futuras agresiones por parte del maltratador), las tres más señaladas son: **la ayuda económica (47%)**, **la ayuda psicológica (37%)** y **el apoyo jurídico (16%)**. Un 15% solicita “ayuda para sentirse menos sola” y un 14% quisiera participar en grupos de autoayuda con otras mujeres en su misma situación. Una de cada 10 indica necesitar más ayuda médica y acompañamiento a trámites y gestiones. El alojamiento protegido es demandado solamente por el 2%. Un 24% indica no necesitar nada.

Gráfico 72. Necesidades prioritarias en este momento



Nota: esta pregunta admitía respuestas múltiples.

En las entrevistas en profundidad, se observa una **brecha importante** en la situación y necesidades de las mujeres mayores víctimas de violencia de género **entre el ámbito urbano y el rural**. Por lo general, en las ciudades hay recursos especializados en la materia, que además se pueden combinar con recursos de entidades sociales. Los recursos específicos se pueden coordinar con otros generalistas, como los de salud o los de vivienda, de modo que pueda haber una integralidad en la atención. El problema que existe en las ciudades es la dispersión geográfica de los recursos y la falta de accesibilidad de la ciudad para las mujeres mayores que tienen problemas de movilidad. Algunas señalan una distancia considerable entre sus hogares y los de sus hijos, hijas u otros familiares, lo que acrecienta su sensación de soledad e inseguridad.

El problema de la soledad no se reduce en el ámbito rural, sino que, paradójicamente, en algunos casos se acrecienta. Hay mujeres que viven en aldeas, muy alejadas de los centros neurálgicos, con una sobrerrepresentación de personas mayores. Hijos e hijas se han marchado del pueblo y sólo

quedan las vecinas. Estos pueblos tienen una comunicación muy deficitaria con las ciudades, no cuentan con hospitales cercanos y, en algunos casos, no disponen de servicios sociales propios. Los y las trabajadoras sociales tienen asignadas varias aldeas y los días de atención en cada una se reducen a uno por semana. No existen servicios especializados para mujeres víctimas de violencia de género. Suelen tener una casa o centro de mayores, que se reduce a un espacio en el que estas personas pueden acudir a tomar algo, a jugar a las cartas y a hacer algunas actividades, si es que cuentan con monitores. Una mujer entrevistada se quejaba de que a estos centros sólo van hombres. Solo acuden las mujeres del pueblo cuando se organiza algún taller.

ME3: En el pueblo no hay mucho. El centro de mayores hay, pero no hay mucha actividad adentro, lleva poquito abierto.

Entrevistadora: Y ¿usted va al centro de mayores?

ME3: no, a veces hay muchos hombres en el centro... Hay muchos hombres.

Técnica de Cruz Roja: en la parte del bar hay muchos hombres, pero en la parte de los talleres son casi todas mujeres. Las que hacen taller y actividad son mujeres. Hay algunas cosas del pueblo, pero no hay tanta actividad. No hay una trabajadora social que esté aquí siempre, viene un día a la semana, lleva varios sitios a la vez... Es que están distribuidos por zonas amplias, entonces, cada trabajadora social tiene un montón de pueblecitos.

ME3: y luego mi calle, que es muy empinada, todo son subidas y me cuesta, no estoy bien de la cadera... Me hace falta de ir y no me hacen caso ni nada, de ir al ayuntamiento para que arreglen la calle, porque siempre es una embarrada y ahí para arriba y hay un verde y se cae una y se resbala, es como un musgo, es que puedo patinar, patinar y caerme. [ME3, 75, aldea]

Para acudir a un especialista en el hospital, las mujeres dependen de los hijos o hijas (que no suelen vivir en el pueblo), o de la buena voluntad de vecinos o vecinas que las quieran acercar.

Puedo ir a los servicios sociales siempre que fuera acompañada de alguien. (...) Aquí que hay muy poca vecindad, porque es un huerto, estos mayores, aquí por debajo no hay nadie, por la otra tampoco, la otra trabaja fuera que para poco en su casa... (...) Estoy muy sola. Por la noche cierro con llave, mire si tengo miedo que tengo una en mi habitación, y sé que eso es muy malo. [ME15, 79, pueblo rural]

Luego, soy diabética, yo cada vez que tengo una bronca el azúcar me sube. A mí no me pregunta '¿Cómo estás? ¿Cómo no estás?', he perdido tres veces de ir al médico porque no me ha llevado, ni él, ni mis hijos. Está en (nombra población), el especialista. El médico no, el médico está al lado de mi casa. Aquí no hay hospital. Dependo de que me lleven, porque si es en (...), hay coche de línea por la mañana y por la tarde, pero en (...) no hay y yo no sé conducir, si yo supiera conducir, a mí me daba lo mismo. [ME6, 71, pueblo rural]

Sábado y domingo no hay comunicación de buses, por ejemplo, yo no puedo ir a mi aldea, no puedo ir (...) acá no más, (...) porque el autobús los domingos tienen horarios de cuatro horas nada más, pero ¿cómo llegas a la aldea?, a las aldeas no se puede llegar. Y la mayoría de las ciudades están hechas, sobre todo en [nombra CCAA], de los que trabajaron y nacieron en una aldea. Si tú no los llevas específicamente, no se puede. Yo, por ejemplo, no podría conducir por la vista. [ME7, 73, ciudad intermedia]

En ocasiones, el apoyo se presta a través de organizaciones sociales, como el servicio de transporte que Cruz Roja realiza con personas voluntarias para acompañar a las mujeres a sus citas médicas con los especialistas.

Otro problema al que se enfrentan las mujeres que viven en el ámbito rural o en ciudades pequeñas, y que ya se ha mencionado en el apartado referido a la vivienda, es el de la escasa distancia que tienen entre ellas y sus maltratadores.

Mejora de su bienestar

Entre las cosas que las mujeres encuestadas consideran que podrían aumentar su bienestar, aparece lógicamente (al igual que cuando se les pregunta por sus necesidades) la mejora de su situación económica, pero también de su autoestima, salud y vivienda, tiempo para cuidarse, hacer deporte, hablar con otras personas de estos temas, y tener más posibilidades de formación. Los porcentajes se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 73. Actividades que le ayudarían a aumentar su bienestar



13.1. Propuestas de mejora de las mujeres que participan en la investigación

En la **encuesta** dirigida a usuarias del Servicio ATENPRO, se incluye una pregunta abierta sobre posibles mejoras del Servicio. Las respuestas se engloban en tres categorías: las que se refieren al **dispositivo móvil**, las que se refieren a **prestaciones del Servicio** y las que abordan **servicios complementarios**.

En el primer grupo, se incluyen dispositivos adaptados a las personas mayores, de menor tamaño, más prácticos y menos llamativos (tipo reloj o pulsera), con mejor usabilidad. En el segundo grupo se propone

mejorar el tiempo de respuesta por parte del Centro de Atención, proporcionar información sobre la situación jurídica del maltratador (permisos penitenciarios...), integrar el servicio de teleasistencia domiciliaria para personas que cuentan además con problemas de salud, optimizar la cobertura de telefonía móvil, posibilidad de captar imágenes o videos con el dispositivo, aumentar la periodicidad del seguimiento telefónico. En cuanto a los servicios complementarios, las encuestadas proponen el acompañamiento a recursos públicos y privados, ayudas económicas y de alimentos, mediación en conflictos, terapia grupal, asesoramiento jurídico propio del Servicio, mayor accesibilidad de atención directa en poblaciones pequeñas e intervención específica con el maltratador.

Por otro lado, en las **entrevistas** también se pidieron propuestas para mejorar la atención que se les presta por parte de los recursos y servicios para víctimas de violencia de género. Surgieron algunas ideas muy interesantes, como la de una mujer que sugiere la creación de **programas destinados a una mayor cohesión social en los barrios**, comunidades de vecinos o centros de mayores; una especie de bancos del tiempo, que ayuden a resolver pequeños problemas cotidianos sin tener que recurrir a profesionales o a servicios públicos. Esto mejoraría también su sentimiento de seguridad frente a la violencia.

Bueno, yo tengo una idea, que no la van a poner en efecto, por ejemplo, hay muchas mujeres u hombres solos, que compartieran para tener más posibilidades de tener más cosas económicas. Yo tuve un programa aquí, en este barrio, de, por ejemplo, ir a visitar a la gente. Regala un minuto. La red después se desarmó, pero bueno. Se reúnen en los bares los hombres, por un lado, y las mujeres en los centros sociales, pero no saben ni siquiera el nombre del vecino, porque están en sexto piso por escalera (...) y no hay una persona que de día... por ejemplo yo, se me rompió el enchufe el otro día, se me salió el enchufe de la microondas, yo, no puedes tocar ningún timbre, porque sí, buenos días, buenas noches, pero ninguno te... [ME7, 73, ciudad intermedia]

Otras mujeres plantean la necesidad de **reformas en el sistema legal**, para endurecer las condenas por violencia de género, porque aseguran que las penas que se imponen en la actualidad no disuaden a los maltratadores.

Justicia con ellos. Si hubiera una justicia fuerte, que no los dejen a los tres días en la calle... (...) Si les salen 20 años, que cumplan 20 años sin salir. (...) Cuántos han salido con el tercer grado y han matado a otra (...) Yo veo que la justicia falla mucho. [ME16, 66, ciudad intermedia]

Otras dicen que con un aumento de las penas no es suficiente, que hay que empezar por la educación, una **educación en igualdad**, tanto para las mujeres como para los hombres.

Para mí no son leyes, es un papel mojado, a la hora de la verdad, no hay nada más que ver las que están muertas. Yo creo que eso hay que mirarlo de otra manera. Hombre, soy consciente de que no podemos poner un policía a cada señora, de las que denunciamos, porque no todas denunciamos, y algunas denunciamos y luego va y la quitamos. Es complicado. Yo creo, por lo que yo he vivido, que la fuerza la tienes que tener tú, que tengas ayuda psicológica, cojonudo, que a mí me sirvió el hablar y el descargar con la gente para cuando salía de la

consulta decir, coño, pues esto tal. Pues voy a hacer esto, o lo otro. Que te sirva de apoyo sí, incluso que te abran las ventanas para que veas clarito. Pero el romper con ello eres tú. Empezar desde abajo, eso del niño azul y la niña rosa, pasa palabra, todos verdes. Yo por lo menos con mi hija lo he hecho así. (...) Primordial la educación. La educación y la formación hacen un montón. [ME11, 72, ciudad grande]

También se demanda, cuando menos, el **mantenimiento de los servicios especializados disponibles actualmente** que suponen una gran mejora respecto de los que había en el pasado.

Por lo menos que lo mantengan, porque si vamos para peor, miedo me da. Yo pensando ahora en todo lo que dicen de [nombra un partido político], a mí miedo me da. [ME9, 74, ciudad intermedia]

Entre las propuestas figuran también las relacionadas con actividades **culturales y de ocio** para las mujeres víctimas de violencia de género, que puedan conocer gente nueva, viajar, ya que muchas no pueden permitírselo o no han estado acostumbradas a hacerlo durante toda su vida matrimonial. Afirman que esto ayudaría a aumentar su autoestima y se verían más fortalecidas frente a las situaciones que viven.

Y yo he hecho de amigas, porque me apunté a la gimnasia (...), y luego el Centro de Mayores (...). Yo voy a todos lados donde haya que ir. Que hay un viaje, siendo sábado o domingo, voy. [ME16, 66, ciudad intermedia]

Finalmente, la satisfacción con la atención que se ofrece en los dos programas analizados lleva a alguna de las mujeres entrevistadas a proponer su **participación** en algunas de las iniciativas que se desarrollan, porque creen que pueden aportar algo desde su propia experiencia: dando charlas y acompañando a otras mujeres en la misma situación.

Aquí yo no tengo ninguna queja, me han atendido muy bien. Al principio me dieron el teléfono que ya lo tengo que devolver. Me llamaron para un cursillo de psicología que estuvimos ahí unas cuantas, estuvo muy bien, nos quedamos con ganas de más ahí sí, porque fue muy corto, nos hacía falta más atención. [ME18, 68, ciudad grande]

Animaría a que se hiciesen charlas, conferencias, cosa, donde pudiéramos acudir, y donde cada una pudiera exponer sus problemas, porque el hecho de... Yo sería una de las que me iría a todas las conferencias, pero con gente no solamente que sepa el tema, sino que sepa llegar a la gente, porque hay mucho matemático listo, pero luego al alumno no llega. [ME11, 72, ciudad grande]

Yo lo poquito que conozco de Cruz Roja, lo valoro y sé que la labor que hacéis es encomiable, que ayudáis a la gente y es una cosa que es de voluntariado, y creo que para lo poco que recibí de las ayudas estatales que recibí y tal, solamente vosotros, el apoyo y ayudar a la gente de esta manera, para mí ha sido mucho la ayuda que he recibido de vuestra parte y muy bien, muchas gracias por todo. Yo también me he planteado, cuando esté un poquito mejor, de servir mi persona así para voluntariado de estos, cuando esté mejor quiero hacerlo. Ya me lo planteé la otra vez que vine, pero la verdad es que no he podido psicológicamente, pero quiero hacer algo, porque igual puedo prestar yo mi servicio para ayudar a otras personas que estén en mi situación o así, quiero hacerlo desinteresadamente, porque es fabuloso lo que hacéis por la gente, muchas gracias por todo. [ME2, 68, ciudad intermedia]

14. Claves y propuestas

El principal activo de esta investigación es que se trata de un estudio de ámbito estatal, en el que han participado mujeres mayores de 65 años -de distintos tramos de edad- y radicadas en entornos urbanos, semi-urbanos y rurales, así como la capacidad de Cruz Roja para tener acceso a mujeres que están siendo atendidas en el sistema de asistencia y protección integral a víctimas de violencia de género y a otras que no han accedido a él y explorar sus percepciones.

La mayor debilidad estriba en que las mujeres que han participado en el estudio representan a las víctimas de este tipo de violencia que son atendidas por una organización humanitaria como Cruz Roja y que en la mayoría de los casos son derivadas por servicios sociales, lo que excluye determinados grupos con niveles socioeconómicos medios y altos que no suelen acudir a este tipo de recursos. Otro aspecto reseñable en este sentido es que la presencia de mujeres mayores migrantes en la muestra (población encuestada y entrevistada) es baja, lo que no permite abordar la especificidad de las necesidades de este grupo.

El estudio subraya muchas de las conclusiones y análisis realizados en investigaciones anteriores sobre la problemática de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años.

En este apartado se delinearán algunas **CLAVES** derivadas de los propios testimonios y del análisis de las encuestas a las participantes en el estudio, como paso previo al planteamiento de propuestas.

La violencia

- **Invisibilidad** de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años.
- Socialización en un **sistema patriarcal** que determina la asunción de roles de género tradicionales que definen la duración de la violencia, el auto reconocimiento como víctimas, la respuesta del entorno socio-familiar e institucional, etc.
- **La larga trayectoria** de violencia es una de las características definitorias de la violencia de género en las mujeres mayores de 65 años que participan en el Estudio.
- Los **diferentes tipos de violencia de género** analizados presentan porcentajes altos en las encuestas realizadas.
- Distintos **acontecimientos vitales** (matrimonio, embarazo, nacimiento de hijos o hijas, separación, jubilación, papel de la mujer como cuidadora del maltratador, situación del maltratador como cuidador de la mujer...) actúan como catalizadores que potencian, aceleran y agravan la escalada de la violencia.
- **Percepción de riesgo elevado.** Cerca de la mitad de las mujeres encuestadas, incluidas en el sistema de atención y protección, consideran que el riesgo de que el maltratador cometa una nueva agresión es **alto o muy alto**.
- Se constata la **ausencia de una clara asociación de la violencia de género** con cualquier perfil esperable desde el punto de vista sociodemográfico o económico.

El impacto

- Impacto en el estado de **salud** actual de las mujeres producido por los efectos del binomio: prolongada trayectoria de violencia de género/deterioro asociado al proceso de envejecimiento.
- Relación entre el **control económico** ejercido por el maltratador y la situación actual de riesgo de pobreza y exclusión de las mujeres.
- La **soledad** como experiencia subjetiva de falta de apoyo es consecuencia inevitable del aislamiento al que se han visto sometidas por el maltratador, y acrecienta el miedo y la vulnerabilidad.

El sistema

- Falta de **enfoque de género** en los recursos sociales y sanitarios destinados a atender a las personas mayores.
- Falta de **enfoque de curso vital** en la respuesta institucional a la violencia de género.
- **Brecha importante entre el ámbito rural y urbano** en la situación y necesidades de las mujeres y en las respuestas institucionales a la violencia de género.
- Las **barreras en torno a la resolución de procedimientos civiles** de separación o divorcio inciden directamente en la situación de vivienda y en el nivel de ingresos.
- En las mujeres que ya han interpuesto denuncia, se observa la necesidad de **apoyo psicosocial y asesoramiento jurídico continuado** a lo largo del proceso judicial.
- En las mujeres que se encuentran en fases previas a la denuncia, se observa la conveniencia de **trabajar con el entorno social y familiar** para facilitar la comprensión de lo vivido, conseguir su implicación y el acompañamiento que precisan.
- Las mujeres que han participado en el estudio tienen claro cuáles son sus necesidades prioritarias y sus propuestas de mejora del sistema de atención. **Escucharlas** es fundamental.

Es muy importante **contar con la perspectiva de las mujeres mayores** que sufren o han sufrido violencia de género en el análisis, diseño, puesta en marcha y evaluación de las iniciativas destinadas a abordar sus necesidades específicas y estratégicas en el sistema general de atención y protección.

Las **PROPUESTAS** que se presentan a continuación intentan dar respuesta a muchas de estas claves y a las necesidades que plantean las mujeres participantes en el Estudio y están dirigidas tanto a las víctimas como al entorno familiar y social y a los distintos actores implicados en las respuestas, abordando los ámbitos de sensibilización, comunicación, prevención e intervención.

Contexto social y entorno cercano

- **Acciones de difusión, prevención y sensibilización acerca de la Violencia de Género en mujeres mayores de 65 años** destinadas a:
 - Mejorar el conocimiento de sus derechos y de los servicios disponibles para atenderlas, así como la confianza en los mismos, adecuando los materiales, lenguaje y contenidos a las percepciones y enfoques de las personas mayores, de forma que estas pudiesen sentirse identificadas.

- Conseguir la implicación del entorno social en la respuesta a una realidad de la que todos y todas formamos parte.
- Visibilizar la contribución de las mujeres mayores a la comunidad, a la economía, al desarrollo y cohesión social y a la consecución de la igualdad.
- **Impulsar espacios de reflexión, formación, participación** e incidencia feminista en los que participen mujeres mayores de 65 años.
- **Colaboración con las asociaciones de mujeres** en el diseño e implementación de actividades específicas para mujeres mayores de 65 años sobre prevención, información y sensibilización ante la Violencia de Género.
- **Programas de empoderamiento** centrados en la puesta en valor del cuidado y las tareas históricamente asociadas a las mujeres, fomentando su autoestima y la corresponsabilidad familiar.
- **Programas de activación social** destinados a estimular la participación social como medio de creación de redes y mecanismo de integración social.
- **Desarrollo de actuaciones para la reparación emocional de las supervivientes.**
- **Apoyo para la gestión de las responsabilidades en el ámbito familiar:** iniciativas destinadas a abordar el problema que atraviesan aquellas mujeres que están aún comprometidas en cuidados, atención o manutención de sus parejas o exparejas maltratadoras.
- **Recursos de apoyo y acompañamiento a los hijos, hijas y entorno cercano,** dirigidos a facilitar su comprensión de la situación, evitando la normalización o la culpabilización de la víctima y consiguiendo su implicación en el proceso.
- **Talleres de prevención de violencia** de género en los centros de mayores y otros recursos y programas destinados a esta población.

Recursos profesionales y sistemas de atención

- **Programas de formación (con enfoque de género y enfoque de curso vital)** sobre la problemática específica de la Violencia de Género en mujeres mayores de 65 años, **dirigidas a profesionales de distintos ámbitos:** servicios sociales generales, sistema de salud, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tribunales y juzgados (civil y penal), servicios y recursos para personas mayores, etc...
- **Programas de formación en perspectiva de curso vital a los servicios y recursos especializados** en atención y protección a víctimas de Violencia de Género y **desarrollo de líneas de trabajo destinadas a ajustar las características de los recursos** a las necesidades de las mujeres mayores con especial atención a facilitar el acceso, agilizar la respuesta y evitar la revictimización.
- **Protocolos de detección de violencia de género específicos para mujeres mayores** para su aplicación en centros de mayores y otras instituciones públicas a los que asistan personas mayores de 65 años.
- Herramientas y técnicas que faciliten la **atención individualizada teniendo en cuenta la diversidad** (cultural, funcional...) en el colectivo de mujeres mayores de 65 años.

- **Ampliación y mejora de los recursos**

- En áreas rurales, presencia de equipos profesionales que puedan ofrecer atención integral (psicológica, jurídica, social...) a las mujeres que sufren o han sufrido violencia.
- En las grandes ciudades, incrementar la ratio de profesionales especializados en violencia de género (trabajo social, derecho, psicología, salud...) y ofrecer un seguimiento permanente, con un sistema de atención de urgencia.

- **Coordinación interinstitucional.** Espacios de análisis y coordinación entre los diferentes actores implicados en la detección e intervención, protocolos de coordinación entre Organismos y servicios, adecuación de protocolos de actuación sanitaria y de valoración policial de riesgo.

- **Desarrollo de proyectos destinados a fomentar el Buen Trato a las personas mayores y a la prevención del abuso y el maltrato, con perspectiva de género.** Estos proyectos deben incluir tanto un componente de sensibilización del entorno como otro destinado a la detección de situaciones de violencia de género en mujeres mayores, enfocando también el trabajo hacia la visibilización y el cambio de actitudes machistas.

- **Apoyo económico:** Combatir la pobreza y la privación o carencia material mediante una solución económica o “ingreso puente” con carácter urgente, de ámbito estatal, y facilitar el acceso a pensiones no contributivas, a complemento de mínimos y a prestaciones por discapacidad, si correspondiera.

- **Incluir en los planes de salud atención personalizada para detectar y atender la violencia de género en mujeres mayores** implementando un programa que contemple tanto la situación de deterioro físico asociado al envejecimiento como posibles lesiones o secuelas físicas de la violencia sufrida, así como los problemas psicológicos y de salud mental asociados

- Asegurar a las mujeres mayores víctimas de violencia de género una **solución habitacional**, preferiblemente en su vivienda habitual, o en su entorno, buscando si es necesario alternativas habitacionales para el maltratador.

- Programas de **acompañamiento social a la vivienda** para mujeres en situación de exclusión residencial.

- **Actuaciones dirigidas a prevenir la soledad**, con acompañamientos desde el tercer sector de acción social, voluntariado, asociaciones, etc.

- **Necesidad de profundizar en la investigación de la violencia de género en las mujeres mayores** teniendo en cuenta su heterogeneidad y dando voz a sus relatos y perspectivas

- **Mejorar las bases de datos** que contienen información relevante (sistema sanitario, judicial, policial...)

- **Realizar cruces de variables entre distintas bases de datos que puedan ser de interés** para ampliar el conocimiento y diseñar políticas y recursos más ajustados a las necesidades.

Referencias

- 1 <http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/convention-violence/convention/Convention%2010%20Spanish.pdf>
Como España ratificó el Convenio de Estambul en 2014 ha comenzado un proceso para cambiar la legislación, introducir medidas efectivas y a destinar recursos para prevenir y combatir de forma efectiva la violencia de género. Ese mismo año, la Fundamental Rights Agency (FRA) publicó su informe sobre violencia contra las mujeres en los 28 Estados miembros y reveló que un tercio de las europeas declaraban haber experimentado violencia física o sexual desde los 15 años.
 - 2 RED2RED (2018) La Violencia de Género contra las Mujeres Mayores en la población aragonesa. Instituto Aragonés de la Mujer: Proyecto de Investigación
 - 3 Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ficha estadística de víctimas mortales por violencia de género 2018, actualización del 19 de diciembre de 2018, http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/victimasmortales/fichaMujeres/pdf/Vmortales_2018_19_12.pdf
 - 4 Cruz Roja Española, Boletín sobre Vulnerabilidad Social “Las mujeres víctimas de género, atendidas en el servicio ATENPRO”, <https://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/1920157/BOLETIN+14+ATENPRO+interactivo.pdf/36863df0-23f8-4410-a6ef-250823ca7225>
 - 5 La metáfora de la intersección fue introducida por Kimberle Crenshaw para dar énfasis a la existencia de varios ejes de desigualdad (raza, etnia, género, etc.) que, como si fuesen avenidas en una gran ciudad, transcurren de forma independiente, pero contando con varias intersecciones entre ellas. García Ibáñez, Jorge (2015), “Una Mirada Interseccional sobre la Violencia de Género contra las Mujeres Mayores”, en *Oñati Socio-legal Series*, v. 5, n. 2 (2015), 547-569. Disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2550210
 - 6 Gracia Ibáñez, J. (2012), “La violencia de género contra las mujeres mayores. Un acercamiento socio-jurídico”. *Revista Derechos y Libertades*, Número 27, Época II, junio. Véase también Brandl, B; Cook-Daniels, L. (2002), *Domestic Abuse in Later Life*, Applied Research Forum, National Online Resource Center on Violence Against Women VAW Net. Meneses, C. (Coord.); Charro, B; Rúa, A; Uroz, J. (2018), *La violencia de género en la pareja o el maltratador de mujeres mayores de 60 años*. Universidad de Comillas para la Fundación Luz Casanova. RED2RED (2018), *La Violencia de Género contra las Mujeres Mayores en la población aragonesa*. Instituto Aragonés de la Mujer: Proyecto de Investigación.
 - 7 Gerino, E., Caldarera, A., Curti, L. Brustia, P. y Rollè, L. (2018), “Intimate Partner Violence in the Golden Age: Systematic Review of Risk and Protective Factors”, in *Frontiers in Psychology*, Vol04, September, disponible en <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2018.01595/full>
 - 8 Junta de Andalucía. Boletín Noticias. Espacio de conocimiento sobre violencia de género, número 7, noviembre 2017. En: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/25Noticias_7.pdf
 - 9 Madrid: Atención a personas mayores vulnerables que sufren maltrato: Intervención en el ámbito domiciliario, Junio 2018 <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Mayores/Promocionales/ficheros/Gu%C3%ADa%20sobre%20Atenci%C3%B3n%20a%20personas%20mayores%20vulnerables%20que%20sufren%20maltrato.pdf>
- Asturias: Protocolo sociosanitario para promover el buen trato a las personas mayores y prevenir, detectar e intervenir ante casos de maltrato, Septiembre 2018 <https://www.socialasturias.es/protocolo/personasmayores>
- Murcia: Protocolo Regional de Prevención y Detección de la Violencia en la Mujer Mayor de 65 Años, https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/documentacion-y-publicaciones1/-/asset_publisher/rYqeMKJhMxmu/content/1-protocolo-regional-de-prevencion-y-deteccion-de-la-violencia-en-la-mujer-mayor-de-65-anos/maximized
- 10 El País, “Mayores e invisibles”, 21 de enero de 2018. Disponible en: https://politica.elpais.com/politica/2018/01/19/actualidad/1516365531_191671.html

11 Las mujeres encuestadas, atendidas por ATENPRO, han sido socializadas en una época culturalmente connotada por la subordinación de la mujer como mecanismo de control político. Como explica Carme Molinero Ruiz: “Las políticas respecto a la mujer que impulsaron los regímenes fascistas italiano, nazi, la república de Vichy y la dictadura de Franco fueron de la misma naturaleza. Los hombres eran considerados los salvadores de la nación, mientras que las mujeres eran las encargadas de que la patria no desapareciese: debían procrear hijos, cuidarlos y educarlos en los valores nacionales. Para conseguir que cada género cumpliera su función, los fascismos no dudaron en utilizar todas las armas a su alcance: propaganda política y puesta en marcha de leyes para restringir el empleo femenino y prohibir los mecanismos de control de la natalidad.” En este artículo, la profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona cita a Pilar Primo de Rivera de 1943: “Las Secciones Femeninas respecto a sus Jefes tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absoluta. Como es siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre” (...) “Todos los días debíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra”. Carme Molinero Ruiz (2009), “Entre el silencio y la invisibilidad. La mujer en los estados totalitarios”, en *Andalucía en la Historia. Dossier Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950). Heroínas invisibles*. Año VII, Nº 25, julio-septiembre, página 10-15. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3094191>

12 Cruz Roja Española, Boletín sobre Vulnerabilidad Social “Las mujeres víctimas de género, atendidas en el servicio ATENPRO”, <https://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/1920157/BOLETIN+14+ATENPRO+interactivo.pdf/36863df0-23f8-4410-a6ef-250823ca7225>

13 Meil Landwerlin, Gerardo (2004), “Cambio familiar y maltrato conyugal a la mujer”, en *Revista internacional de sociología*, Nº. 37, 2004, págs. 7-27. Ver también Meil Landwerlin, Gerardo A. (2004), “La familia española en el contexto de la Unión Europea”, en *Arbor*, CLXXVIII, 702, junio 2004, pp. 421-449.

14 Antón García, Lorena (2013), *Violencia de género y mujeres inmigrantes*. Tesis de Doctorado, Universitat Pompeu Fabra, disponible en <https://www.tdx.cat/handle/10803/131078>. Antón García explica que el sistema penal no tiene en cuenta las características y necesidades específicas de las mujeres inmigrantes, lo que puede dar lugar a una respuesta diferencial.

15 Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa 2018, Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado, sexo y grupo de edad, disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9447&L=0>.

16 Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2017. Publicada el 21 de junio de 2018. <http://www.ine.es/prensa/np0618.htm>

17 Según estos resultados, el ingreso monetario medio anual neto por hogar se situó en 27.558 euros, lo que supuso un aumento del 3,1% respecto al año anterior. Por su parte, el ingreso medio por persona alcanzó los 11.074 euros, cifra un 3,4% superior a la registrada el año precedente. El porcentaje de población en riesgo de pobreza se situó en el 21,6%, frente al 22,3% del año anterior

18 Con 235 datos sobre un total de 245 error muestral es muy bajo, del 1,3% para el 95% de NC, con lo cual los resultados son extrapolables al conjunto de las mujeres encuestadas.

Composición del hogar	Umbral de pobreza	Umbral de pobreza muy alta	Umbral de pobreza extrema	Tamaño normalizado
Una sola persona	8.522	7.102	5.681	1
Un adulto y un niño	11.078,6	9.232,6	7.385,3	1,3
Dos adultos y un niño	15.339,6	12.783,6	10.225,8	1,8
Dos adultos y dos niños	17.896,2	14.914,2	11.930,1	2,1
Tres adultos y dos niños	22.157,2	18.465,2	14.770,6	2,6

19 Con el fin de clarificar el concepto de tamaño normalizado del hogar, en la Tabla 11.4 se muestran, a modo de ejemplo, los distintos umbrales de riesgo de pobreza (calculados con los datos de ingresos de 2016) para algunas composiciones de hogares.

20 Nótese que los porcentajes del Gráfico no dan lugar a una distribución de probabilidad, en el sentido habitual, puesto que los hogares bajo el umbral de pobreza extrema, también lo están simultáneamente bajo los umbrales de pobreza muy alta y de pobreza.

21 En 2006, se publicó el estudio de Torres, Leticia, Troncoso, Sandra y Castillo, Ramón (2006), “Dolor, ansiedad, depresión, afrontamiento y maltrato infantil entre pacientes fibromiálgicos, pacientes reumáticos y un grupo control”, en Revista latinoamericana de psicología, Vol. 38, número 2, mayo-agosto, disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000200005.

22 Nuevamente aquí, la perspectiva de la interseccionalidad aporta luz sobre la mayor vulnerabilidad de estas mujeres, para quienes el acceso a los derechos de indemnización o de cobertura ante discapacidades presenta obstáculos importantes.

23 Gómez Plaza, Ana (Coordinadora) (2019), Estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Página 13.

24 Gómez Plaza, Ana (Coordinadora) (2019), Estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, página 19.

25 De acuerdo al protocolo de Actuación del Servicio ATENPRO vigente (2012), uno de los requisitos para acceder al Servicio es que no convivan con el agresor.

26 Se ha utilizado la técnica de escalado multidimensional, usando la distancia de Gower, y la aplicación posterior del algoritmo k-medias.

Bibliografía

Abellán García, A; Ayala García, A; Pérez Díaz, J; Pujol Rodríguez, Rogelio (2018). **Un perfil de las personas mayores en España, 2018. Indicadores estadísticos básicos**. Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 17. Disponible en <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos18.pdf>

AGE Platform Europe (2017), **Workshop on the protection and support for victims of elder abuse on the occasion of the 12th World Elder Abuse Awareness Day**. Disponible en https://www.age-platform.eu/sites/default/files/Report_Workshop%20victims%20elder%20abuse_14%20June%202017.pdf

Allen TD, et al. (2014), "Work-family conflict among members of full-time dual-earner couples: An examination of family life stage, gender, and age", **Journal of Occupational Health Psychology**. Vol 19:376.

Antón García, L. (2013), **Violencia de género y mujeres inmigrantes. Tesis de Doctorado**, Universitat Pompeu Fabra, disponible en <https://www.tdx.cat/handle/10803/131078>

Antón, A. B. (2004), **La posición constitucional de las mujeres en el marco del sistema de seguridad social**. Cuaderno de Trabajos de Investigación, nº 7. Centro de Estudios sobre la Mujer/Centre d'Estudis sobre la Dona. Universidad de Alicante/Universitat d'Alacant, Bancaja. Disponible en <https://ieg.ua.es/es/documentos/publicaciones/cuadernos-de-trabajosdeinvestigacion/7-la-posicion-constitucional.pdf>

Brandl, B; Cook-Daniels, L. (2002), **Domestic Abuse in Later Life**, Applied Research Forum, National Online Resource Center on Violence Against Women VAW Net.

Consejo de Europa (2011), **Convenio el Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha Contra la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Doméstica**. Disponible en <https://rm.coe.int/1680462543>

Costa, D., Hatzidimitriadou, E., Ioannidi-Kapolou, E. et al. (2015), "Intimate partner violence and health-related quality of life in European men and women: findings from the DOVE study", **Quality of Life Research** 24: 463. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s11136-014-0766-9>

Cruz Roja Española, Boletín sobre Vulnerabilidad Social (2017), **Las mujeres víctimas de género, atendidas en el servicio ATENPRO**. Disponible en <https://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/1920157/BOLETIN+14+ATENPRO+interactivo.pdf/36863df0-23f8-4410-a6ef-250823ca7225>

De Miguel, V. (2015), **Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015**. Colección Documentos contra la Violencia de género, nº 22. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf

Gerino, E., Caldarera, A., Curti, L. Brustia, P. y Rollè, L. (2018), "Intimate Partner Violence in the Golden Age: Systematic Review of Risk and Protective Factors", in **Frontiers in Psychology**, Vol 04, September. Disponible en <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2018.01595/full>

Gómez Alonso, F. (2013), "El maltrato a las personas mayores", **Revista Enlace**, IMSERSO, nr. 23, pp. 26-31. Disponible en http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/enlace23_26_31maltratoppmm.pdf

Gómez Plaza, A. (Coordinadora) (2019), **Estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación**. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Gracia Ibañez, J. (2012), "La violencia de género contra las mujeres mayores. Un acercamiento socio-jurídico". **Revista Derechos y Libertades**, Número 27, Época II, junio.

- Gracia Ibañez, J. (2015), “Una Mirada Interseccional sobre la Violencia de Género contra las Mujeres Mayores”, en **Oñati Socio-legal Series**, V. 5, Nº 2, 547-569. Disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2550210
- Herrero, J., Torres, A., Rodríguez, F. J., & Juarros-Basterretxea, J. (2017). “Intimate partner violence against women in the European Union: The influence of male partners’ traditional gender roles and general violence”. **Psychology of Violence**, 7(3), 385-394.
- Junta de Andalucía (2017), Violencia de Género hacia mujeres mayores. **Noticias 25N. Espacio de conocimiento sobre Violencia de Género**, número 7. Noviembre. Disponible en https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/25Noticias_7.pdf
- Malgesini, G.; Babovic, Marija and Cesarini-Sforza, L. (2018), **Gender-based violence and poverty in Europe**. EAPN EU, Gender and Poverty WG; Briefing 2. Disponible en <https://www.eapn.eu/wp-content/uploads/2018/03/EAPN-Gender-violence-and-poverty-06032018.docx>.
- Martínez-Moreno, E, Bermúdez-Pérez, MP. (2016), “Maltrato psicológico hacia los mayores: variables a tratar”. **Revista Española de Comunicación en Salud**, Universidad Carlos III. Disponible en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/viewFile/3161/1828>
- Meil Landwerlin, Gerardo (2004), “Cambio familiar y maltrato conyugal a la mujer”, en **Revista internacional de sociología**, Nº. 37, 2004, págs. 7-27.
- Meil Landwerlin, Gerardo A. (2004), “La familia española en el contexto de la Unión Europea”, en **Arbor**, CLXXVIII, 702, junio 2004, pp. 421-449.
- Meneses, C. (Coord.); Charro, B; Rúa, A; Uroz, J. (2018), **La violencia de género en la pareja o el maltratador de mujeres mayores de 60 años**. Universidad de Comillas para la Fundación Luz Casanova. Disponible en <http://www.proyectosluzcasanova.org/wpcontent/uploads/2018/11/Documento0.pdf>
- Mitchell BA, et al. (2009), “The empty nest syndrome in midlife families: A multimethod exploration of parental gender differences and cultural dynamics”. **Journal of Family Issues**, Vol 30:1651.
- Nägele, B; Böhm, U; Görgen, T; Tóth, O. (2010), **Intimate partner violence against older women – Summary Report**. Disponible en http://www.ipvow.org/images/ipvow/reports/summary_report_final.pdf
- Rabazas, T y Ramos, S. (2006), “La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina”. **Encounters on Education**, Volume 7, Fall pp. 43 –70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4683187>
- RED2RED (2018), **La Violencia de Género contra las Mujeres Mayores en la población aragonesa**. Instituto Aragonés de la Mujer: Proyecto de Investigación.
- Rivera-Navarro, Jesús y Contador, Israel (2019), “Family caregivers’ perceptions of maltreatment of older adults with dementia: findings from the northwest of Spain”, en **Journal of Elder Abuse & Neglect**, Vol. 31, Issue 1.
- Rodríguez Martín, Marta (2009), “La soledad en el anciano”, en **Gerokomos**, Vol.20, Nº 4. Disponible en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2009000400003
- Torres, Leticia, Troncoso, Sandra y Castillo, Ramón (2006), “Dolor, ansiedad, depresión, afrontamiento y maltrato infantil entre pacientes fibromiálgicos, pacientes reumáticos y un grupo control”, en **Revista latinoamericana de psicología**, Vol. 38, número 2, mayo-agosto. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000200005

Anexo I

ENCUESTA A MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS VVG

I. Introducción

Buenos días/tardes:

Gracias por aceptar hacer una encuesta para el SERVICIO ATENPRO, que es prestado por CRUZ ROJA. Usted ha sido seleccionada al azar, entre todas las mujeres que atendemos mayores de 65 años, para responder a un cuestionario sobre el problema de la violencia de género, el servicio que recibe y otros temas importantes que les afectan.

El objetivo es que podamos ayudarla de la mejor forma posible.

Antes de nada, tengo que comentarle que todos los datos de este estudio se tratan de forma confidencial.

La información personal que Usted nos facilite, así como sus respuestas, serán tratados de acuerdo con la Ley de protección de datos y con el máximo nivel de confidencialidad.

La encuesta durará unos 30-40 minutos de su tiempo.

Muchas gracias por anticipado.

PREGUNTA 1. **Comunidad Autónoma**

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- | | |
|--|--|
| ☐ Andalucía | ☐ Extremadura |
| ☐ Aragón | ☐ Galicia |
| ☐ Asturias, Principado de | ☐ Madrid, Comunidad de |
| ☐ Balears, Illes | ☐ Murcia, Región de |
| ☐ Canarias | ☐ Navarra, Comunidad Foral de |
| ☐ Cantabria | ☐ País Vasco |
| ☐ Castilla y León | ☐ Rioja, La |
| ☐ Castilla - La Mancha | ☐ Ceuta |
| ☐ Cataluña | ☐ Melilla |
| ☐ Comunitat Valenciana | |

PREGUNTA 2. **Provincia**

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- | | | |
|--|---|--|
| ☐ 02 Albacete | ☐ 16 Cuenca | ☐ 35 Palmas, Las |
| ☐ 03 Alicante/Alacant | ☐ 20 Gipuzkoa | ☐ 36 Pontevedra |
| ☐ 04 Almería | ☐ 17 Girona | ☐ 26 Rioja, La |
| ☐ 01 Araba/Álava | ☐ 18 Granada | ☐ 37 Salamanca |
| ☐ 33 Asturias | ☐ 19 Guadalajara | ☐ 38 Santa Cruz de Tenerife |
| ☐ 05 Ávila | ☐ 21 Huelva | ☐ 40 Segovia |
| ☐ 06 Badajoz | ☐ 22 Huesca | ☐ 41 Sevilla |
| ☐ 07 Balears, Illes | ☐ 23 Jaén | ☐ 42 Soria |
| ☐ 08 Barcelona | ☐ 24 León | ☐ 43 Tarragona |
| ☐ 48 Bizkaia | ☐ 25 Lleida | ☐ 44 Teruel |
| ☐ 09 Burgos | ☐ 27 Lugo | ☐ 45 Toledo |
| ☐ 10 Cáceres | ☐ 28 Madrid | ☐ 46 Valencia/València |
| ☐ 11 Cádiz | ☐ 29 Málaga | ☐ 47 Valladolid |
| ☐ 39 Cantabria | ☐ 30 Murcia | ☐ 49 Zamora |
| ☐ 12 Castellón/Castelló | ☐ 31 Navarra | ☐ 50 Zaragoza |
| ☐ 13 Ciudad Real | ☐ 32 Ourense | ☐ 51 Ceuta |
| ☐ 14 Córdoba | ☐ 34 Palencia | ☐ 52 Melilla |
| ☐ 15 Coruña, A | | |

PREGUNTA 3. **Ámbito geográfico**

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Gran ciudad (500.000 o más hab.)
- ☐ Ciudad mediana (100.000 a 499.999 hab.)
- ☐ Ciudad pequeña (5.000 a 99.999 hab.)
- ☐ Periurbano (periferia de una ciudad, que no es una ciudad distinta)
- ☐ Pueblo rural (101 a 4.999 hab.)
- ☐ Aldea aislada (menos de 100 hab.)

PREGUNTA 4. **Tiempo de permanencia en el Programa ATENPRO, en meses**

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ 0 a 6
- ☐ 7 a 12
- ☐ 13 a 18
- ☐ 19 a 24
- ☐ 25 a 30
- ☐ 31 a 36
- ☐ Más de 3 años

PREGUNTA 5. Edad de la mujer entrevistada (escribir el número de años, por ejemplo 67)

(*Esta pregunta es obligatoria)

PREGUNTA 6. Nacionalidad de la mujer encuestada

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ Española

☐ Extracomunitaria

☐ Marruecos

☐ Argelia

☐ Túnez

☐ Mauritania

☐ Libia

☐ Irak

☐ Irán

☐ Líbano

☐ Libia

☐ Siria

☐ Rusia

☐ Moldavia

☐ Nigeria

☐ Guinea Ecuatorial

☐ Senegal

☐ Mali

☐ Kenia

☐ Guinea Conakry

☐ Mozambique

☐ Gambia

☐ Madagascar

☐ Zambia

☐ Uganda

☐ Argentina

☐ Bolivia

☐ Brasil

☐ Paraguay

☐ Colombia

☐ Venezuela

☐ Cuba

☐ Ecuador

☐ Perú

☐ Chile

☐ Uruguay

☐ El Salvador

☐ Honduras

☐ Nicaragua

☐ Guatemala

☐ República Dominicana

☐ Haití

☐ México

☐ Costa Rica

☐ Otro (Por favor especifique) _____

☐ Comunitaria

☐ Alemania

☐ Austria

☐ Bélgica

☐ Bulgaria

☐ Chipre

☐ Croacia

☐ Dinamarca

☐ Eslovaquia

☐ Eslovenia

☐ Estonia

☐ Finlandia

☐ Francia

☐ Grecia

☐ Hungría

☐ Irlanda

☐ Italia

☐ Letonia

☐ Lituania

☐ Luxemburgo

☐ Malta

☐ Países Bajos

☐ Polonia

☐ Portugal

☐ Reino Unido

☐ República Checa

☐ Rumanía

☐ Suecia

II. Comienza la encuesta

¿Cuál es su situación en cuanto a la documentación para residir en España?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a "Nacionalidad de la mujer encuestada": "**Extracomunitaria**" de la página "INTRODUCCIÓN" o, además,

- **han contestado** a "Nacionalidad de la mujer encuestada": "**Comunitaria**" de la página "INTRODUCCIÓN")

- ☐ Permiso de residencia permanente
- ☐ Permiso de residencia y trabajo en vigor
- ☐ Permiso de residencia en vigor, pero no de trabajo
- ☐ Irregularidad sobrevenida (antes estuvo en situación regular, pero ahora no lo está)
- ☐ Estatuto de Refugiada

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en España? (Anotar el número de años, por ejemplo 12)

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a "Nacionalidad de la mujer encuestada": "**Extracomunitaria**" de la página "INTRODUCCIÓN" o, además,

- **han contestado** a "Nacionalidad de la mujer encuestada": "**Comunitaria**" de la página "INTRODUCCIÓN")

PREGUNTA 7. ¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por "a cargo" nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)

(* Esta pregunta es obligatoria)

- ☐ Casada con hijos a cargo
- ☐ Casada sin hijos a cargo
- ☐ Soltera con hijos a cargo
- ☐ Soltera sin hijos a cargo
- ☐ Separada con hijos a cargo
- ☐ Separada sin hijos a cargo
- ☐ Divorciada con hijos a cargo
- ☐ Divorciada sin hijos a cargo
- ☐ Viuda con hijos a cargo
- ☐ Viuda sin hijos a cargo
- ☐ Pareja de hecho con hijos a cargo
- ☐ Pareja de hecho sin hijos a cargo

PREGUNTA 8. ¿Convive con otras personas mayores de 65 años?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ SÍ

☐ NO

PREGUNTA 9. ¿Nos podría decir el número de personas que forman su hogar incluyéndose usted? INSTRUCCIONES: ANOTAR NÚMERO, SI NO VIVE CON NINGUNA ANOTAR 1 (uno)

(*Esta pregunta es obligatoria)

Le voy a preguntar sobre quiénes son esas personas que componen su hogar.

Instrucciones: preguntar línea por línea, poner O si no hay nadie con ese perfil. A continuación, SUMAR y COMPARAR el resultado de la respuesta a la pregunta anterior, sobre el total de personas de su hogar. Si hay diferencias, pedir confirmación sobre cuál es la correcta y rectificar.

(* Marque una sola opción por fila)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por “a cargo” nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)”: **“Casada con hijos a cargo”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por “a cargo” nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)”: **“Soltera con hijos a cargo”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por “a cargo” nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)”: **“Separada con hijos a cargo”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por “a cargo” nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)”: **“Divorciada con hijos a cargo”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por “a cargo” nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)”: **“Viuda con hijos a cargo”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Nos podría decir su estado civil y si tiene hijos/as a cargo? (Por “a cargo” nos referimos a que conviven con usted regularmente y dependen económicamente de usted)”: **“Pareja de hecho con hijos a cargo”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Convive con otras personas mayores de 65 años?”: **“SÍ”** de la página “Comienza la encuesta”)

Personas que componen su hogar.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Niños/as entre 0 y 15 años SIN discapacidad o enfermedad grave	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Personas entre 16 y 65 años SIN discapacidad o enfermedad grave	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Personas mayores de 65 años SIN discapacidad o enfermedad grave	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Niños/as de 0 a 15 años CON discapacidad o enfermedad grave	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Personas entre 16 y 65 años CON discapacidad o enfermedad grave	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Personas mayores de 65 años CON discapacidad o enfermedad grave	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 10. A continuación, le voy a preguntar sobre la expareja, que dió origen a la denuncia y/o al servicio Atenpro. Siempre que le pregunte sobre su “expareja”, me voy a referir a esta persona en concreto ¿Con qué frecuencia se relaciona actualmente con su expareja?

(*Marque una sola opción)

- ☐ Convivo, pero no todo el tiempo
- ☐ Me reúno con él de vez en cuando fuera de casa
- ☐ No me reúno con él, pero no tengo orden de alejamiento
- ☐ No me reúno con él y tengo una orden de alejamiento

☐ Otro (Por favor, especifique) _____

PREGUNTA 11. ¿Qué nivel de estudios ha alcanzado usted?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Nunca ha ido a la escuela
- ☐ Primaria sin terminar
- ☐ Estudios primarios completos
- ☐ Estudios secundarios sin terminar
- ☐ Estudios secundarios completos
- ☐ Estudios universitarios sin terminar
- ☐ Estudios universitarios completos
- ☐ Estudios de post grado sin terminar
- ☐ Estudios de post grado completos
- ☐ Estudios de doctorado completos

PREGUNTA 12. Ahora, vamos a cambiar de tema. Quisiera hacerle algunas preguntas sobre su situación de salud.

En el último año, 2018, ¿diría que su estado de salud ha sido muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Muy bueno
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

PREGUNTA 13. ¿Tiene usted alguna discapacidad?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ SI, certificada
- ☐ SI, sin certificar
- ☐ NO

Me ha dicho que tiene una discapacidad certificada. ¿Qué porcentaje tiene reconocido?

(*Contestar solo si:

- han contestado a “ ¿Tiene usted alguna discapacidad?”: “**SÍ, certificada**” de la página “Comienza la encuesta” .)

¿Qué tipo de discapacidad tiene usted? Admite respuestas múltiples (hasta 5)

- ☐ Física
- ☐ Orgánica
- ☐ Sensorial (visual, auditiva)
- ☐ Intelectual y del desarrollo

☐ Otro (Por favor especifique)

PREGUNTA 14. ¿Tiene usted alguna enfermedad crónica importante?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ SÍ ☐ NO

¿Qué enfermedad crónica importante tiene?

(*Contestar solo si:

han contestado a “¿Tiene usted alguna enfermedad crónica importante?” : “**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta”)

PREGUNTA 15. ¿Sufre alguno de estos problemas relacionados con la salud o el estado de ánimo?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

	SÍ	NO	NS/NC
Dolores de cabeza	☐	☐	☐
Resfriados o catarros	☐	☐	☐
Ganas de llorar sin motivo	☐	☐	☐
Dolores de espalda o de las articulaciones	☐	☐	☐
Ansiedad o angustia	☐	☐	☐
Inapetencia sexual	☐	☐	☐
Irritabilidad	☐	☐	☐
Insomnio, falta de sueño	☐	☐	☐
Fatiga permanente	☐	☐	☐
Tristeza	☐	☐	☐

PREGUNTA 16. Quisiera preguntarle si usted ha tenido y si tiene actualmente alguno de estos problemas psicológicos y psiquiátricos (NO LEER: marcar dos respuestas válidas y no contradictorias: no es correcto marcar “no lo ha tenido” y “lo ha tenido”. Tampoco es correcto marcar “lo tiene” y “no lo tiene”).

(*Esta pregunta es obligatoria)

	Lo ha tenido en el pasado	No lo ha tenido en el pasado	Lo tiene actualmente	No lo tiene actualmente	NS/NC
Trastorno de ansiedad	☐	☐	☐	☐	☐
Depresión	☐	☐	☐	☐	☐
Fobias	☐	☐	☐	☐	☐
Estrés post-traumático	☐	☐	☐	☐	☐
Trastornos crónicos de la alimentación (bulimia, anorexia)	☐	☐	☐	☐	☐
Autolesiones	☐	☐	☐	☐	☐
Intentos de suicidio	☐	☐	☐	☐	☐
Abuso o dependencia del alcohol	☐	☐	☐	☐	☐
Abuso o dependencia de benzodiazepinas (como Lexatin, Orfidal, Anxon, Dormonoc...)	☐	☐	☐	☐	☐
Abuso o dependencia de drogas (cocaína, cannabis, heroína, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐
Trastorno bipolar	☐	☐	☐	☐	☐
Esquizofrenia	☐	☐	☐	☐	☐
Trastorno psicótico	☐	☐	☐	☐	☐
Trastorno de pánico	☐	☐	☐	☐	☐
Distimia - tristeza permanente	☐	☐	☐	☐	☐
Ludopatía	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 17. ¿Está usted en tratamiento psicológico o psiquiátrico actualmente?

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí, en tratamiento psicológico
- ☐ Sí, en tratamiento psiquiátrico
- ☐ Sí, en ambos, psicológico y psiquiátrico
- ☐ NO

Nos ha dicho que está en tratamiento ¿Tiene diagnóstico?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- han contestado a “ ¿Está usted en tratamiento psicológico o psiquiátrico actualmente?”: “**Sí, en tratamiento psicológico**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “ ¿Está usted en tratamiento psicológico o psiquiátrico actualmente?”: “**Sí, en tratamiento psiquiátrico**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “ ¿Está usted en tratamiento psicológico o psiquiátrico actualmente?”: “**Sí, en ambos, psicológico y psiquiátrico**” de la página “Comienza la encuesta”)

- ☐ Sí
- ☐ NO
- ☐ No lo sé

¿Cuánto tiempo lleva en tratamiento?

(*Marque una sola opción)

- ☐ Menos de un año
- ☐ Entre uno y dos años
- ☐ Entre 3 y cinco años
- ☐ Entre 5 y 10 años
- ☐ Más de 10 años
- ☐ No recuerdo

Cree usted que su problema psicológico/psiquiátrico está relacionado con la situación de violencia que ha sufrido?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si :

- han contestado a “ Nos ha dicho que está en tratamiento ¿Tiene diagnóstico?” : “**Sí**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “ Nos ha dicho que está en tratamiento ¿Tiene diagnóstico?” : “**No**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “ Nos ha dicho que está en tratamiento ¿Tiene diagnóstico?” : “**No lo sé**” de la página “Comienza la encuesta”)

- ☐ Sí, aunque ya tenía problemas anteriormente
- ☐ Sí, surge a raíz de haber sufrido violencia por parte de mi expareja
- ☐ No, es un problema anterior
- ☐ No lo sé

PREGUNTA 18. Quisiera preguntarle si, a lo largo de su vida, usted ha tenido alguno de estos problemas o lesiones físicas, y si tiene actualmente secuelas relacionadas.

(*Esta pregunta es obligatoria)

	¿Lo ha tenido?	¿Tiene secuelas actualmente?	NO	NS/NC
Trastornos ginecológicos	☐	☐	☐	☐
Abortos espontáneos o involuntarios	☐	☐	☐	☐
Complicaciones en el embarazo	☐	☐	☐	☐
Infecciones de transmisión sexual	☐	☐	☐	☐
SIDA-VIH	☐	☐	☐	☐
Lesiones en el cuerpo	☐	☐	☐	☐
Huesos rotos	☐	☐	☐	☐
Daño interno en órganos	☐	☐	☐	☐
Pérdida de sentidos (olfato, vista, oído, tacto, gusto) debido a golpes y contusiones	☐	☐	☐	☐
Lesiones que le produjeron discapacidad	☐	☐	☐	☐
Accidentes provocados, con hospitalización	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 19. ¿Cuándo fue la última fecha en la que se hizo una revisión/tratamiento ginecológico?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Últimos 6 meses
- ☐ Hace un año
- ☐ Hace un año y medio
- ☐ Hace dos años
- ☐ Hace más de dos años
- ☐ No recuerda
- ☐ No se ha hecho nunca una revisión

PREGUNTA 20. ¿Toma actualmente algún tipo de medicación de manera continuada?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

	SÍ	NO
Somníferos	☐	☐
Analgésicos para el dolor (Ibuprofeno, Aspirina, Dorixina, Adiro, Nolotil, otros).	☐	☐
Ansiolíticos (Orfidal, Lexatin, Valium, otros)	☐	☐
Antidepresivos (Prozac, Bupropion, otros)	☐	☐
Para el colesterol	☐	☐
Para la tensión arterial	☐	☐
Para la tiroides	☐	☐
Para el reuma, artritis, artrosis	☐	☐
Para la diabetes	☐	☐
Para la osteoporosis	☐	☐
Para el asma o broncoespasmos	☐	☐
Anticoagulantes de la sangre (Sintrom y otros)	☐	☐

PREGUNTA 21. Los estudios muestran que muchas familias afrontan actualmente diversos problemas en nuestro país. Entre los siguientes problemas, ¿cuáles ha tenido Ud. en el último año, 2018? Admite respuestas múltiples (hasta 5)

(*Esta pregunta es obligatoria)

- ☐ Laboral
☐ Económico-financiero
☐ Familiar (conflictos graves que no sean de pareja)
☐ Salud/Enfermedad suya o de familiares directos
☐ Con la vivienda
☐ Documentación/papeles
☐ Discriminación
☐ Problemas con la justicia
☐ Situaciones de violencia
☐ Atracos/robos
☐ No ha tenido problemas
☐ Otro (Por favor, especifique).....

PREGUNTA 22. El/la médico/a de cabecera que la atiende habitualmente ¿le ha preguntado sobre la situación de violencia de género que usted ha sufrido, o le ha hablado al menos sobre este tema?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí, me ha preguntado/me ha hablado
- ☐ No, pero se lo comenté yo al médico/a
- ☐ No, no hemos hablado de este tema
- ☐ No, pero lo sabe por los Servicios Sociales

☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 23. El/La trabajador/a social que atiende su caso de violencia de género ¿le ha preguntado cómo le ha afectado la violencia en su salud?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí, me ha preguntado
- ☐ No, pero se lo comenté yo
- ☐ No, no hemos hablado de este tema
- ☐ No, pero lo sabe
- ☐ NS/NC

☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 24. Ahora le voy a preguntar sobre su situación en materia de vivienda. En el último año, 2018, hasta ahora ¿ha tenido Ud. o tiene algún tipo problemas con relación a SU VIVIENDA?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí
- ☐ NO

¿Nos podría decir si se trata de alguna de estas situaciones?

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Ahora le voy a preguntar sobre su situación en materia de vivienda. En el último año, 2018, hasta ahora ¿ha tenido Ud. o tiene algún tipo problemas con relación a SU VIVIENDA?": “**Sí**” de la página “Comienza la encuesta”)

- ☐ Llevo algún tiempo sin poder pagar la hipoteca
- ☐ He perdido mi casa
- ☐ Me he tenido que ir a vivir con otras personas de mi familia
- ☐ Vivo en dispositivo, vivienda de acogida para víctimas de violencia de género
- ☐ Vivo en la calle
- ☐ Comparto habitualmente casa con otra/s personas
- ☐ No puedo pagar los servicios de luz, gas, teléfono, comunidad
- ☐ No puedo pagar el alquiler
- ☐ Ninguna
- ☐ Otro (Por favor, especifique)

Ha comentado Usted que “Se ha tenido que ir a vivir con otras personas de su familia”. ¿Ha sido por...?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Nos podría decir si se trata de alguna de estas situaciones?": “**Me he tenido que ir a vivir con otras personas de mi familia**” de la página “Comienza la encuesta”)

- ☐ Problemas económicos
- ☐ Por amenazas o problemas de seguridad
- ☐ Por desahucio
- ☐ Por violencia de género
- ☐ Otro (Por favor, especifique)

Ha comentado que “Vive en casa de acogida/emergencia para víctimas de violencia: ¿Ha acudido a los servicios sociales o a alguna ONG a raíz de este problema en el último mes?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Nos podría decir si se trata de alguna de estas situaciones?": “**Vivo en dispositivo, vivienda de acogida para víctimas de violencia de género**” de la página “Comienza la encuesta”)

- ☐ A los Servicios Sociales
- ☐ A Cruz Roja Española
- ☐ A Caritas
- ☐ A otras ONG
- ☐ Ninguna
- ☐ Otro (Por favor, especifique)

Ha comentado que “Vive en la calle”: ¿Ha acudido a los servicios sociales o a alguna ONG social a raíz de estos problemas en el último mes?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Nos podría decir si se trata de alguna de estas situaciones?: “**Vivo en la calle**” de la página “Comienza la encuesta”).

☐ A los Servicios Sociales

☐ A Cruz Roja Española

☐ A Cáritas

☐ A otras ONG

☐ Ninguna

☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 25. A continuación le voy a preguntar acerca del tema del trabajo o de la jubilación ¿Me podría decir su situación ocupacional actual?

(Atención: admite respuestas múltiples, hasta 4, si la persona tiene más de una situación, por ejemplo es asalariada, autónoma y trabaja en la economía sumergida. Pero se debe prestar atención a la coherencia, no puede estar “desempleada” y ser “asalariada”).

(*Esta pregunta es obligatoria)

☐ Soy asalariada

☐ Soy autónoma

☐ Estoy desempleada, y busco empleo

☐ Estoy desempleada y no busco empleo

☐ Estoy jubilada

☐ Soy pensionista (discapacidad y otras)

☐ Soy pensionista (viudedad)

☐ Percibo pensión no contributiva

☐ Percibo renta mínima de la comunidad autónoma

☐ Trabajo en la economía sumergida

☐ No “trabajo fuera”, me dedico a mi casa

PREGUNTA 26. AHORA LE VOY A PREGUNTAR SOBRE EL EQUIPAMIENTO DE SU HOGAR, POR EJEMPLO, LOS ELECTRODOMÉSTICOS QUE TIENE. Para cada uno de los bienes que se relacionan a continuación, dígame si el hogar o alguno de sus miembros dispone de ellos, independientemente de que sean de su propiedad, alquilados o puestos a su disposición de cualquier otra forma. Le pido que me diga su situación a fecha de hoy.

(*Esta pregunta es obligatoria)

	SÍ	NO	Me gustaría tenerlo	No me gustaría tenerlo	Me lo puedo permitir	No me lo puedo permitir
¿Dispone de teléfono (fijo o móvil) además del terminal de ATENPRO?	☐	☐	☐	☐	☐	☐
¿Dispone de ordenador personal?	☐	☐	☐	☐	☐	☐
¿Dispone de lavadora? (de ropa)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
¿Dispone de automóvil? (se incluye coche de empresa disponible para uso privado)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
¿Dispone de televisor en color?	☐	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 27. AHORA LE VOY A PREGUNTAR SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU HOGAR. ¿Usted o algún miembro del hogar, tiene que efectuar en fechas próximas PAGOS por compras a plazos o por devolución de préstamos (distintos de hipotecas u otros préstamos relacionados con la vivienda principal)?

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- ☐ SÍ
☐ NO

Dígame si estos desembolsos constituyen para el hogar (donde reside con los miembros de su familia, sea albergue, casa alquilada, etc.)

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** “AHORA LE VOY A PREGUNTAR SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU HOGAR.

¿Usted o algún miembro del hogar, tiene que efectuar en fechas próximas PAGOS por compras a plazos o por devolución de préstamos (distintos de hipotecas u otros préstamos relacionados con la vivienda principal)?”:

“**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ Una carga pesada
- ☐ Una carga razonable
- ☐ Ninguna carga

PREGUNTA 28. Por favor, dígame si puede permitirse:

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO
Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	☐	☐
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente para los vegetarianos), al menos cada dos días	☐	☐
Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos y de calor.	☐	☐
¿Cree que su hogar tiene capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos?	☐	☐

PREGUNTA 29. ¿Nos podría decir cuáles son los ingresos mensuales NETOS en su hogar en un mes promedio (no un mes excepcional)? Tenga en cuenta los ingresos que aportan todas las personas que conforman el hogar, incluídas las pensiones de alimentos de los hijos/as si los tuviera, pensiones de otros tipo, jubilaciones y los ingresos de usted misma.**(Colocar en número, los Ingresos NETOS mensuales en euros en un mes promedio, por ejemplo 1.000)**

(* Esta pregunta es obligatoria)

PREGUNTA 30. En su opinión, ¿cuáles son los ingresos mensuales netos que, como mínimo, se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a fin de mes? Por favor, conteste en relación a las actuales circunstancias de su hogar, y lo que usted considere “llegar a fin de mes”.

(Escribir los ingresos necesarios en número, por ejemplo 2.000)

(* Esta pregunta es obligatoria)

PREGUNTA 31. Considera que Usted llega a fin de mes...

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- ☐ Con mucha dificultad
- ☐ Con dificultad
- ☐ Con cierta dificultad
- ☐ Con cierta facilidad
- ☐ Con facilidad
- ☐ Con mucha facilidad

PREGUNTA 32. Le voy a hacer algunas preguntas sobre las actitudes de su expareja por la que tiene Usted asignado el servicio ATENPRO, ¿Indíqueme si su expareja...?

Admite respuestas múltiples

(* Esta pregunta es obligatoria)

- ☐ Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas
 - ☐ Le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente,
 - ☐ No le dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar
 - ☐ Se apropiaba de su dinero
 - ☐ Se apropiaba de sus bienes

 - ☐ Otro (Si no es ninguna de las anteriores, escriba “ninguna”)
-

PREGUNTA 33. Vamos a pasar a otro tema. Hablaremos ahora de su situación con respecto a su expareja. ¿Está en proceso de separación, ruptura o divorcio?

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- ☐ Sí, estoy en proceso
- ☐ NO, ya lo he hecho
- ☐ Estoy pensando en hacerlo pero no lo he hecho aún
- ☐ NS/NC

Me ha dicho que está en proceso de ruptura o separación, o divorcio o considerándolo. ¿Cómo está reaccionando su ex pareja?

(* Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Vamos a pasar a otro tema. Hablaremos ahora de su situación con respecto a su expareja. ¿Está en proceso de separación, ruptura o divorcio?”: **“Sí, estoy en proceso”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “Vamos a pasar a otro tema. Hablaremos ahora de su situación con respecto a su expareja. ¿Está en proceso de separación, ruptura o divorcio?”: **“Estoy pensando en hacerlo pero no lo he hecho aún”** de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ Bien, lo estamos haciendo de mutuo acuerdo
- ☐ Regular, es una ruptura/separación/divorcio algo conflictivo
- ☐ Mal, creo que está dispuesto a hacer cualquier cosa para impedirlo
- ☐ NS/NC

- ☐ Otro (Por favor, especifique)

¿Cuánto tiempo lleva separada o divorciada de su expareja?

(Escribir el número de años, si es inferior a 1, poner 1 igualmente. Por ejemplo: 3)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Vamos a pasar a otro tema. Hablaremos ahora de su situación con respecto a su expareja. ¿Está en proceso de separación, ruptura o divorcio?”: **“NO, ya lo he hecho”** de la página “Comienza la encuesta”).

PREGUNTA 34. A raíz de la jubilación, se suelen producir cambios en la convivencia. ¿Le ha sucedido esto a usted?

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- ☐ Hubo cambios negativos en la relación
☐ Los cambios fueron positivos
☐ No hubo cambios
☐ Ya estaba separada o divorciada de él cuando él se jubiló
☐ Ya estaba separada o divorciada cuando yo me jubilé
☐ Él no está jubilado
☐ Yo no estoy jubilada
☐ Otro (Por favor, especifique)

Nos ha dicho que ha vivido cambios negativos. ¿Se trata de alguna de estas situaciones?

(*Marque una sola opción por fila)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “A raíz de la jubilación, se suelen producir cambios en la convivencia. ¿Le ha sucedido esto a usted?”: **“Hubo cambios negativos en la relación”** de la página “Comienza la encuesta”).

	SÍ	NO	En ocasiones
Mayor control del dinero común por la expareja	☐	☐	☐
Mayor control de él sobre la vida social de usted (por ejemplo, sobre sus horarios, sus amistades, sus actividades) e interés por aislarla socialmente	☐	☐	☐
Buscaba poner a los hijos/as en contra de usted	☐	☐	☐
Insistencia en que usted se comporte de acuerdo a lo que él o sus creencias indican	☐	☐	☐
Mayor agresividad/maltrato psicológico (celos, amenazas, etc.)	☐	☐	☐
Mayor agresividad/maltrato físico	☐	☐	☐
Mayor agresividad sexual	☐	☐	☐
Alcoholismo u otras drogas por parte de él	☐	☐	☐
Conductas sexuales potencialmente peligrosas para usted (por ejemplo, irse con prostitutas y tener sexo sin protección)	☐	☐	☐
Uso indebido del dinero común por parte de él	☐	☐	☐
Ludopatía de él	☐	☐	☐
Enfermedad mental de él	☐	☐	☐
Enfermedad física de él	☐	☐	☐

PREGUNTA 35. Me gustaría preguntarle si asocia la violencia de su expareja a alguna o varias de estas situaciones a lo largo de su vida en común.

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

	SÍ	NO	No corresponde
Noviazgo	☐	☐	☐
Matrimonio o convivencia	☐	☐	☐
Trabajo de él	☐	☐	☐
Trabajo/carrera profesional suyos fuera de casa	☐	☐	☐
Estudios suyos fuera de casa	☐	☐	☐
Embarazo suyo	☐	☐	☐
Nacimiento de los hijos	☐	☐	☐
Enfermedad suya	☐	☐	☐
Enfermedad de él	☐	☐	☐
Problemas de dinero	☐	☐	☐
Problemas de vivienda	☐	☐	☐
Vacaciones	☐	☐	☐
Jubilación suya	☐	☐	☐
Nacimiento de los nietos	☐	☐	☐

PREGUNTA 36. Le voy a leer algunas frases sobre las emociones. Por favor, dígame en cada una de ellas, si se siente de esa forma siempre, muchas veces, algunas veces, pocas veces o nunca.

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca
Me siento tensa o nerviosa	☐	☐	☐	☐
Siento una especie de temor como si algo malo fuera a suceder	☐	☐	☐	☐
Soy capaz de reírme y ver el lado gracioso de las cosas	☐	☐	☐	☐
Tengo la cabeza llena de preocupaciones	☐	☐	☐	☐
Me siento alegre	☐	☐	☐	☐
Soy capaz de permanecer sentada tranquila y relajadamente	☐	☐	☐	☐
Me siento lenta torpe	☐	☐	☐	☐
Me siento estresada	☐	☐	☐	☐
He perdido el interés por mi aspecto personal	☐	☐	☐	☐
Tengo ilusión por las cosas	☐	☐	☐	☐
Estoy cansada desde que me levanto hasta que me acuesto	☐	☐	☐	☐
Experimento de repente sensaciones de gran angustia o temor	☐	☐	☐	☐
Me despierto más de 2 veces por la noche	☐	☐	☐	☐
No me siento capaz de vivir sola, de forma autónoma	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 37. Ahora le quisiera preguntar sobre sus relaciones sociales ¿Cuánto tiempo hace que reside en la ciudad o pueblo donde vive actualmente?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Menos de un año
☐ Entre 1 año y 2 años
☐ Entre 3 y 5 años
☐ Entre 6 y 10 años
☐ Entre 11 y 15 años
☐ Entre 16 y 20 años
☐ 21 años o más
☐ Siempre he vivido aquí

PREGUNTA 38. ¿Tiene familiares directos (padres, madres, hermanos...) en el lugar, con los que se relacione habitualmente, una o más veces por mes?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ SÍ ☐ NO

PREGUNTA 39. Díganos la frecuencia con la que cuenta o le suceden estas situaciones.

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca	NS/NC
Tengo amigos o allegados que me visitan o que visito	☐	☐	☐	☐	☐
Tengo alguien que me apoya, me anima en mis proyectos personales...	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me mima	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando lo necesito hay alguien que me anima a que exprese mis ideas y pensamientos	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante	☐	☐	☐	☐	☐
Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mi problema	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 40. Le preguntaré ahora sobre las reacciones de su expareja con respecto a su autonomía. ¿Me puede decir si su ex pareja ...?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO	NS/NC
Trataba de impedirle que viese a sus amigos o amigas	☐	☐	☐
Trataba de evitar que Ud. Se relacionase con su familia directa o parientes	☐	☐	☐
Insistía en saber dónde estaba Ud. en cada momento	☐	☐	☐
Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer	☐	☐	☐
Sospechaba que Ud. le era infiel	☐	☐	☐
Esperaba que Ud. le pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo	☐	☐	☐
Le ha controlado o revisado la correspondencia, el móvil y/o sus redes sociales como el Facebook o el Whatsapp	☐	☐	☐
La ignoraba y trataba con indiferencia frecuentemente	☐	☐	☐

PREGUNTA 41. Seguimos con preguntas sobre temas relacionados con su expareja. Le pediría que me conteste si su ex pareja, en alguna ocasión

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO	NS/NC
La ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. misma	☐	☐	☐
La ha menospreciado o humillado delante de otras personas	☐	☐	☐
La ha asustado o intimidado (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándola de determinada forma)	☐	☐	☐
La ha amenazado con hacerle daño	☐	☐	☐
La ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud	☐	☐	☐
Ha utilizado las visitas a sus nietos/as o a su familia para asustarla o amenazarla	☐	☐	☐

PREGUNTA 42. ¿Ha sido su expareja cuidador de usted en algún momento de su vida?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ SÍ
 ☐ NO
Me ha dicho que SÍ ha sido su cuidador ¿me podría indicar si sufrió alguno de estos problemas?**Admite respuestas múltiples**

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Ha sido su expareja cuidador de usted en algún momento de su vida?”: “**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad
☐ Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él
☐ Negligencia (se negaba a darle los cuidados que usted reclamaba o necesitaba)
☐ Aumento de la violencia física
☐ Aumento de la violencia psicológica
☐ La mantenía aislada del mundo

☐ Otro (Por favor, especifique)
PREGUNTA 43. ¿Ha sido Ud. Cuidadora de su expareja en algún momento?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ SÍ
 ☐ NO
Me ha dicho que SÍ ha sido su cuidadora ¿me podría indicar si sufrió alguno de estos problemas?

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Ha sido Ud. Cuidadora de su expareja en algún momento?”: “**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta”).

	SÍ	NO
Abusos por parte de él, aprovechando su situación de enfermedad o discapacidad	☐	☐
Accidentes en los que usted salía herida o perjudicada, provocados por él	☐	☐
Aumento de la violencia física	☐	☐
Aumento de la violencia psicológica	☐	☐
La mantenía aislada del mundo	☐	☐

PREGUNTA 44. ¿Me podría decir con qué frecuencia ha tenido Usted miedo de su ex pareja a lo largo de su vida? Indique la respuesta que más se ajusta a la sensación que usted tiene hoy.

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ Siempre, constantemente

☐ De vez en cuando

☐ Nunca

☐ Cada vez que lo veo

☐ Lo tuve, pero ya no

☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 45. Le haré unas preguntas relacionadas con la violencia, preguntándole primero si sufrió una agresión específica a lo largo de la vida y, a continuación, si la sufrió en los últimos 12 meses, es decir el año anterior.

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO
A lo largo de su vida ¿la ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida ¿La ha empujado, sujetado o tirado del pelo?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha golpeado con el puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerle daño?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, su pareja o expareja ¿le ha dado patadas, arrastrado o golpeado?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, su expareja ¿ha intentado asfixiarla o quemarla?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha amenazado con utilizar o ha utilizado una pistola, cuchillo o alguna otra arma contra Ud?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, con su expareja ¿Ha mantenido relaciones sexuales, contra su voluntad, porque tenía miedo de lo que él le podría hacer si se negaba?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual contra su voluntad, o que le resultaba degradante o humillante?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐
A lo largo de su vida, su expareja ¿Ha intentado obligarla a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera?	☐	☐
¿Y en los últimos 12 meses?	☐	☐

PREGUNTA 46. Como consecuencia de estas u otras agresiones ¿Ha sufrido lesiones provocadas por su expareja?

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO
Cortes, rasguños, moretones	☐	☐
Lesiones en los ojos u oídos	☐	☐
Esguinces	☐	☐
Luxaciones	☐	☐
Quemaduras	☐	☐
Heridas profundas	☐	☐
Fracturas en los huesos	☐	☐
Dientes rotos	☐	☐
Lesiones internas	☐	☐
Aborto involuntario	☐	☐
Estrés post-traumático diagnosticado	☐	☐
Otros problemas psiquiátricos	☐	☐

PREGUNTA 47. A lo largo de su vida ¿cuántos años ha vivido sufriendo la violencia de género?

(anotar los años en número, por ejemplo 3)

(*Esta pregunta es obligatoria)

PREGUNTA 48. Muchos estudios revelan que las mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas han hecho intentos para resolver la situación pero han encontrado obstáculos para encontrar una salida. ¿Cuáles crees que han podido ser en tu relación?

(Entrevistadora: las opciones de respuesta son delicadas y se admiten hasta 3 respuestas).

(*Esta pregunta es obligatoria)

- ☐ Este problema era aceptado por la sociedad en aquellos momentos
- ☐ No tenía dónde ir, si me marchaba de mi casa
- ☐ Tenía miedo de que él me matara
- ☐ La policía no admitía denuncias en esa época
- ☐ Me había conformado
- ☐ Antes no había tanta conciencia de este tema como hoy
- ☐ Yo le daba siempre una oportunidad más, él me decía que cambiaría
- ☐ Mi familia no me habría apoyado, si yo me animaba a dejarlo
- ☐ Pensaba en mis hijos/as y no quería verlos sufrir
- ☐ No se hablaba de estos temas
- ☐ NS/NC

☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 49. Sus hijos/as ¿han vivido algunas de las agresiones causadas por su expareja, descritas en las preguntas anteriores?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ SI
- ☐ NO
- ☐ No corresponde (sin hijos)
- ☐ NS/NC

¿Eran menores de edad en el momento en que vivieron estas situaciones?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Sus hijos/as ¿han vivido algunas de las agresiones causadas por su expareja, descritas en las preguntas anteriores?”: “**SI**” de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ SI
- ☐ NO
- ☐ NS/NC

¿Han estado presentes en las siguientes situaciones y/o las han sufrido ellos/ellas mismos/as?

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Sus hijos/as ¿han vivido algunas de las agresiones causadas por su expareja, descritas en las preguntas anteriores?”: “**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta”).

	Han estado presentes	Lo han sufrido ellos/ellas mismos	NS/NC
Insultos y menosprecios	☐	☐	☐
Humillación delante de otras personas	☐	☐	☐
Sustos e intimidación (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma)	☐	☐	☐
Amenazas verbales con hacer daño	☐	☐	☐
Amenazas verbales con hacer daño a otras personas	☐	☐	☐
Agresión con lesiones físicas menores (golpes, rasguños, moretones)	☐	☐	☐
Agresión con lesiones físicas graves (huesos rotos, dientes rotos, heridas profundas, contusiones...)	☐	☐	☐

PREGUNTA 50. ¿Le ha contado a alguna persona del entorno su situación de violencia?

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO
A su madre	☐	☐
A una amiga/o	☐	☐
A su hermana/o	☐	☐
A su padre	☐	☐
A otro miembro femenino de su familia	☐	☐
A otro miembro masculino de su familia	☐	☐
A un familiar femenino de su expareja	☐	☐
A un familiar masculino de su expareja	☐	☐
A un/a vecino/a	☐	☐
A un/a compañero/a de trabajo	☐	☐
No he contado a nadie	☐	☐
NS/NC	☐	☐

¿Qué tipo de consejo le han dado las personas en las que usted confió? Por favor, dígame si han sido o no algunas de estas opiniones.

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO
Le aconseja dejar la relación	☐	☐
Le recrimina/critica su actitud	☐	☐
Le aconseja una nueva oportunidad	☐	☐
No le aporta consejos, es indiferente	☐	☐
Le dice que tenga paciencia, que “esas cosas pasan” y que no vale la pena cambiar después de tantos años	☐	☐
Les preocupa el qué dirán	☐	☐
La amenazan con dejarla sola, sin apoyo o sin recursos	☐	☐
Se ponen de parte de su expareja	☐	☐
La ayudan desde el primer momento	☐	☐

PREGUNTA 51. Ahora le preguntaré sobre su valoración del riesgo ACTUAL de que su ex pareja cometa un acto de violencia con respecto a usted ¿Cómo valora ese riesgo, en este momento? Diría que el riesgo es...

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Muy alto
- ☐ Alto
- ☐ Moderado
- ☐ Bajo
- ☐ Muy bajo

PREGUNTA 52. Refiriéndonos a su expareja (siempre nos referimos a la que ha originado el servicio Atenpro) ¿Lo ha denunciado por las agresiones en Comisaría o en el Juzgado?

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí, en Comisaría
- ☐ Sí, en Juzgado
- ☐ NO

¿Ha solicitado una Orden de Protección?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Refiriéndonos a su expareja (siempre nos referimos a la que ha originado el servicio Atenpro) ¿Lo ha denunciado por las agresiones en Comisaría o en el Juzgado?” : **“Sí, en Comisaría”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “Refiriéndonos a su expareja (siempre nos referimos a la que ha originado el servicio Atenpro) ¿Lo ha denunciado por las agresiones en Comisaría o en el Juzgado?” : **“Sí, en Juzgado”** de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ Sí, y está en trámite
- ☐ Sí, y ya me la han concedido
- ☐ La he tenido, pero ahora no la tengo
- ☐ NO

Ha dicho que “La ha solicitado” ¿Dónde lo ha hecho?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- han contestado a “¿Ha solicitado una Orden de Protección?”: **“Sí, y está en trámite”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “¿Ha solicitado una Orden de Protección?”: **“Sí, y ya me la han concedido”** de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ El Juzgado
- ☐ La Fiscalía
- ☐ Las Comisarías de la Policía
- ☐ Los puestos de la Guardia Civil
- ☐ Las Oficinas de Atención a las Víctimas
- ☐ Los servicios sociales
- ☐ Los Servicios de Orientación Jurídica
- ☐ Otro (Por favor especifique)

¿Cuáles de estas medidas penales, civiles, de asistencia y protección social están incluidas en su Orden de Protección? (Entrevistadora: debería tratarse aquí de la primera denuncia por maltrato)

(* Marque una sola opción por fila)

(* Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Ha solicitado una Orden de Protección?”: **“Sí, y está en trámite”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “¿Ha solicitado una Orden de Protección?”: **“Sí, y ya me la han concedido”** de la página “Comienza la encuesta”).

	SÍ	NO	NS/NC
Medidas penales - Privativas de libertad (prisión provisional)	☐	☐	☐
Medidas penales - Prohibición de aproximación	☐	☐	☐
Medidas penales - Prohibición de residencia	☐	☐	☐
Medidas penales - Prohibición de comunicación	☐	☐	☐
Medidas penales - Retirada de armas u otros objetos peligrosos	☐	☐	☐
Medidas civiles - Atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar	☐	☐	☐
Medidas civiles - Determinar el régimen de custodia, visitas, comunicación y estancia con los hijos	☐	☐	☐
Medidas civiles - Régimen de prestación de alimentos	☐	☐	☐
Medidas civiles - Cualquier medida de protección al menor para evitar un peligro o perjuicio	☐	☐	☐
Medidas de asistencia y protección social - Renta Activa de Inserción, incluyendo una ayuda en caso de cambio de residencia, gestionada por los Servicios Públicos de Empleo	☐	☐	☐
Medidas de asistencia y protección social - Ayuda económica del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, gestionada por los órganos correspondientes de las CCAA	☐	☐	☐
Medidas de asistencia y protección social - Acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores	☐	☐	☐
Medidas de asistencia y protección social -Derechos laborales y de Seguridad Social	☐	☐	☐
Medidas de asistencia y protección social - Solicitud de autorización de residencia por circunstancias excepcionales, que sólo será concedida cuando recaiga la sentencia condenatoria, y solicitud de autorización de residencia independiente de los familiares	☐	☐	☐

PREGUNTA 53. Con respecto al proceso judicial que Usted ha vivido o vive a raíz de la situación de violencia de género

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

	SÍ	NO
¿Ha sido asistida por un abogado/a del turno de oficio del Colegio de Abogados que le haya defendido gratuitamente?	☐	☐
¿Se ha tramitado como Diligencias Urgentes a fin de celebrar un juicio rápido?	☐	☐
¿Tiene sentencia firme?	☐	☐
¿Está conforme con el tratamiento recibido durante el proceso?	☐	☐
No se ha iniciado el juicio todavía	☐	☐

PREGUNTA 54. ¿Tiene usted una nueva pareja actualmente?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ SÍ ☐ NO

¿Cómo valora su relación con su pareja actual?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- han contestado a “¿Tiene usted una nueva pareja actualmente?” : “SÍ” de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ Muy buena
- ☐ Buena
- ☐ Regular
- ☐ Mala
- ☐ Muy mala

¿Ha tenido episodios o situaciones de violencia con su pareja actual?

(*Marque una sola opción)

(*Contestar solo si:

- han contestado a “¿Tiene usted una nueva pareja actualmente?”: “**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “¿Cómo valora su relación con su pareja actual?”: “**REGULAR**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “¿Cómo valora su relación con su pareja actual?”: “**MALA**” de la página “Comienza la encuesta” o además
- han contestado a “¿Cómo valora su relación con su pareja actual?”: “**MUY MALA**” de la página “Comienza la encuesta”).

- ☐ Sí, frecuentemente
- ☐ Sí, alguna vez
- ☐ NO, nunca

PREGUNTA 55. El servicio de ATENPRO ha sido creado para incrementar la seguridad y la autonomía de las personas que han vivido episodios de violencia de género. Actualmente, usted es usuaria de este servicio. Le voy a hacer unas preguntas para que me dé su opinión sobre el mismo.

¿Es la primera vez que se da de alta en este Servicio?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí ☐ NO

Ha dicho que “Ha estado de alta antes”. ¿Me puede decir el motivo por el que se dio de baja?

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “El servicio de ATENPRO ha sido creado para incrementar la seguridad y la autonomía de las personas que han vivido episodios de violencia de género. Actualmente, usted es usuaria de este servicio. Le voy a hacer unas preguntas para que me dé su opinión sobre el mismo.

¿Es la primera vez que se da de alta en este Servicio?: “**NO**” de la página “Comienza la encuesta”).

PREGUNTA 56. ¿Cómo conoció este Servicio?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Por la Policía
- ☐ Por parte de los Servicios Sociales
- ☐ Por parte de los Tribunales
- ☐ He llamado yo al 016
- ☐ Por parte de Cruz Roja
- ☐ Por parte del Centro de Salud

☐ Otro (Por favor, especifique)

.....

PREGUNTA 57. Cree que el Servicio ATENPRO cubre sus necesidades relacionadas con su situación de violencia de género?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

☐ Otro (Por favor, especifique)

.....

Nos ha dicho que no cubre o que cubre parcialmente sus necesidades, ¿nos podría decir por qué? Porque...

(*Marque una sola opción por fila)

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “Cree que el Servicio ATENPRO cubre sus necesidades relacionadas con su situación de violencia de género?”: **“No”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “Cree que el Servicio ATENPRO cubre sus necesidades relacionadas con su situación de violencia de género?”: **“Parcialmente”** de la página “Comienza la encuesta” o además
- **han contestado** a “Cree que el Servicio ATENPRO cubre sus necesidades relacionadas con su situación de violencia de género?”: **“Otro (Por favor especifique)”** de la página “Comienza la encuesta”.

	SÍ	NO
El riesgo sigue existiendo, aunque sea menor	☐	☐
El dispositivo no me cubre en determinadas situaciones	☐	☐
No me acompañan con llamadas de seguimiento como necesitaría	☐	☐
No está coordinado con otros recursos para mujeres que pasan por lo que estoy pasando yo	☐	☐
No está pensado para mujeres mayores	☐	☐
Me sigo sintiendo insegura	☐	☐

PREGUNTA 58. ¿Cómo valora el uso del terminal que le proporciona ATENPRO? Valore del 0 al 10, donde 0 es la peor valoración posible y 10 es la más alta.

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Facilidad de manejo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Cobertura	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Duración de batería	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Mantenimiento	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Es discreto, pasa desapercibido	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Peso	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Tamaño	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 59. ¿Cómo se siente usted con este servicio. ¿Diría que tenerlo, para usted es..?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Muy positivo
- ☐ Positivo
- ☐ Regular
- ☐ Negativo
- ☐ Muy negativo

PREGUNTA 60. ¿Qué beneficios tiene para usted el servicio ATENPRO? Valore del 0 al 10, donde 0 es la peor valoración posible y 10 es la más alta.

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sensación de seguridad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de compañía	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de tranquilidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de protección	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de que Usted puede atender otros aspectos de su vida	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de que “hay alguien está pendiente de usted”	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de mejora con respecto a su situación anterior a tener el Servicio	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensación de confianza	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Facilidad de manejo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

PREGUNTA 61. ¿Considera que hay alguna cuestión que debería incorporar el Servicio ATENPRO y que ahora no tiene incorporada?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción por fila)

☐ SÍ ☐ NO

¿Cuál o cuáles?

(*Contestar solo si:

- **han contestado** a “¿Considera que hay alguna cuestión que debería incorporar el Servicio ATENPRO y que ahora no tiene incorporada?”: “**SÍ**” de la página “Comienza la encuesta”).

PREGUNTA 62. Actualmente, además del servicio ATENPRO, ¿recibe algún tipo de ayuda o participa Usted en algún programa de Cruz Roja?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

☐ SÍ ☐ NO

**¿En qué programa o Servicio?
Admite respuestas múltiples.**

- ☐ Proyectos de Empleo
- ☐ Proyectos orientados a Mujeres en dificultad
- ☐ Atención a la discapacidad
- ☐ Atención a las personas mayores
- ☐ Teleasistencia
- ☐ Atención a la pobreza extrema o lucha contra la pobreza (Alimentos)
- ☐ Población inmigrante/refugiada
- ☐ Formación
- ☐ Depart. Voluntariado
- ☐ Socorros y emergencias
- ☐ Coop. Internacional

☐ Otro (Por favor, especifique)

**¿Le gustaría o interesaría participar en alguno de los programas mencionados?
Admite respuestas múltiples.**

(*Contestar solo si:

- han contestado a "Actualmente, además del servicio ATENPRO, ¿recibe algún tipo de ayuda o participa Usted en algún programa de Cruz Roja?": "NO" de la página "Comienza la encuesta").

- ☐ No me interesaría o gustaría
- ☐ Proyectos de Empleo
- ☐ Proyectos orientados a Mujeres en dificultad
- ☐ Atención a la discapacidad
- ☐ Atención a las personas mayores
- ☐ Atención a la pobreza extrema o lucha contra la pobreza (Alimentos)
- ☐ Población inmigrante/refugiada
- ☐ Formación
- ☐ Depart. Voluntariado
- ☐ Socorros y emergencias
- ☐ Coop. Internacional
- ☐ NS/NC

☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 63. ¿Qué necesidades prioritarias tiene usted en este momento?

Admite respuestas múltiples

(*Esta pregunta es obligatoria)

- ☐ Apoyo psicológico
- ☐ Apoyo jurídico
- ☐ Ayuda médica
- ☐ Alojamiento protegido
- ☐ Ayuda económica
- ☐ Autoayuda, con otras mujeres en mi misma situación
- ☐ Ayuda para sentirme menos sola
- ☐ Acompañamiento a trámites y gestiones (no tener que hacer los trámites sola)
- ☐ Ninguna

- ☐ Otro (Por favor, especifique)

PREGUNTA 64. En la actualidad, ¿está usted haciendo alguna actividad formativa o de ocio en su tiempo libre?

(*Esta pregunta es obligatoria)

(*Marque una sola opción)

- ☐ Sí
- ☐ NO y no me interesa
- ☐ NO, pero me interesaría

¿Cuáles?

Admite respuestas multiples

- ☐ Escritura-Lectura
- ☐ Teatro
- ☐ Pintura, cerámica, manualidades
- ☐ Baile
- ☐ Cursos de cocina
- ☐ Universidad de Mayores
- ☐ Otros estudios universitarios
- ☐ Tai chi – yoga – pilates
- ☐ Defensa personal
- ☐ Natación, aquagym
- ☐ Gimnasia de mantenimiento
- ☐ Formación en TIC (digital)
- ☐ Formación para el Voluntariado

PREGUNTA 65. ¿Cuáles serían para usted aquellas cosas que le ayudarían a aumentar su bienestar?

Admite respuestas múltiples (hasta 5)

(*Esta pregunta es obligatoria)

- ☐ Mejorar su autoestima
- ☐ Dedicar tiempo a cuidarse
- ☐ Hacer deporte
- ☐ Hablar con otras personas del tema
- ☐ Mejorar/estabilizar su situación económica
- ☐ Mejorar/estabilizar su situación de vivienda
- ☐ Hacer más formación
- ☐ Mejorar su salud psicológica
- ☐ Mejorar su salud física
- ☐ Otro (Por favor, especifique) _____

MUCHAS GRACIAS POR SU ESFUERZO Y POR SU PACIENCIA

PREGUNTA 66. Entrevistadora: si quiere, en este espacio puede anotar las incidencias que hubiera habido en la encuesta

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Anexo II

BLOQUES TEMÁTICOS E INDICADORES

Bloque 1 - Dimensiones de la violencia de género

Indicador: el control de la economía doméstica

ITEMS Variables: 5
Respuesta: SÍ

- | | |
|-------|---|
| 32.1. | Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas |
| 32.2. | Le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente |
| 32.3. | No le dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar |
| 32.4. | Se apropiaba de su dinero |
| 32.5. | Se apropiaba de sus bienes |

Indicador: el aislamiento social

ITEMS Variables: 8
Respuesta: SÍ

- | | |
|-------|--|
| 40.1. | Trataba de impedirle que viese a sus amigos o amigas |
| 40.2. | Trataba de evitar que Ud. Se relacionase con su familia directa o parientes |
| 40.3. | Insistía en saber dónde estaba Ud. en cada momento |
| 40.4. | Se enfadaba si hablaba con otro hombre o mujer |
| 40.5. | Sospechaba que Ud. le era infiel |
| 40.6. | Esperaba que Ud. le pidiese permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo |
| 40.7. | Le ha controlado o revisado la correspondencia, el móvil y/o sus redes sociales como el Facebook o el WhatsApp |
| 40.8. | La ignoraba y la trataba con indiferencia frecuentemente |

Indicador: la violencia psicológica

ITEMS	Variables: 6 Respuesta: SÍ
41.1.	La ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. misma
41.2.	La ha menospreciado o humillado delante de otras personas
41.3.	La ha asustado o intimidado (por ejemplo, gritándole y rompiendo cosas, mirándola de determinada forma)
41.4.	La ha amenazado con hacerle daño a Ud.
41.5.	La ha amenazado con hacer daño a alguien que es importante para Ud
41.6.	Utiliza las visitas a sus nietos/as o a su familia para asustarla o amenazarla

Indicador: la violencia física y sexual

ITEMS	Variables: 10 Respuesta: SÍ
44.	¿Me podría decir con qué frecuencia tiene o ha tenido Usted miedo de su expareja?
45.1	A lo largo de su vida ¿la ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño?
45.3.	A lo largo de su vida ¿La ha empujado, sujetado o tirado del pelo?
45.5.	A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha golpeado con el puño o con alguna otra cosa que pudiera hacerle daño?
45.7.	A lo largo de su vida, su pareja o expareja ¿le ha dado patadas, arrastrado o golpeado?
45.9.	A lo largo de su vida, su expareja ¿ha intentado asfixiarla o quemarla?
45.11.	A lo largo de su vida, su expareja ¿La ha amenazado con utilizar o ha utilizado una pistola, cuchillo o algún otro objeto o arma contra Ud.?
45.13.	A lo largo de su vida, con su expareja ¿Ha mantenido relaciones sexuales, contra su voluntad, porque tenía miedo de lo que él le podría hacer si se negaba?
45.15	A lo largo de su vida, su expareja ¿Le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual contra su voluntad, o que le resultaba degradante o humillante?
45.17.	A lo largo de su vida, su expareja ¿Ha intentado obligarla a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, sujetándola o haciéndole daño de alguna manera sin conseguirlo?

Indicador: las lesiones físicas

ITEMS Variables: 11
 Respuesta: **SÍ**

Como consecuencia de estas u otras agresiones ¿Ha sufrido lesiones provocadas por su expareja?

- 46.1. Cortes, rasguños, moratones
- 46.2. Lesiones en los ojos u oídos
- 46.3. Esguinces
- 46.4. Luxaciones
- 46.5. Quemaduras
- 46.6. Heridas profundas
- 46.7. Fracturas en los huesos
- 46.8. Dientes rotos
- 46.9. Lesiones internas
- 46.10. Aborto involuntario
- 46.11. Estrés post-traumático diagnosticado

Indicador: la violencia contra los hijos e hijas

ITEMS Variables: 7
 Respuesta: **Lo han sufrido ellos/ellas mismos**

- 49.2.1. Insultos y menosprecios
- 49.2.2. Humillación delante de otras personas
- 49.2.3. Sustos e intimidación (por ejemplo, gritándole y rompiendo cosas, mirándola de determinada forma)
- 49.2.4. Amenazas verbales con hacer daño
- 49.2.5. Amenazas verbales con hacer daño a otras personas
- 49.2.6. Agresión con lesiones físicas menores (golpes, rasguños, moretones)
- 49.2.7. Agresión con lesiones físicas graves (huesos rotos, dientes rotos, heridas profundas, contusiones...)

Indicador: la violencia a lo largo del ciclo vital

ITEMS Variables: **31**
 Respuesta: **SÍ**

- 34.1. Cambios negativos detectados con la jubilación de la expareja
- 34.1.1. Mayor control del dinero común por la expareja.
- 34.1.2. Mayor control de él sobre la vida social de usted (por ejemplo, sobre sus horarios, sus amistades, sus actividades) e interés por aislarla socialmente.
- 34.1.3. Buscaba poner a los hijos/as en contra de usted.
- 34.1.4. Insistencia en que usted se comporte de acuerdo a lo que él o sus creencias indican.
- 34.1.5. Mayor agresividad/maltrato psicológico (celos, amenazas, etc.).
- 34.1.6. Mayor agresividad/maltrato físico.
- 34.1.7. Mayor agresividad sexual.
- 34.1.8. Alcoholismo u otras drogas por parte de él.
- 34.1.9. Conductas sexuales potencialmente peligrosas para usted (por ejemplo, irse con prostitutas y tener sexo sin protección).
- 34.1.10. Uso indebido del dinero común por parte de él.
- 34.1.11. Ludopatía.
- 34.1.12. Enfermedad mental de él.
- 34.1.13. Enfermedad física de él.

Mayor violencia de su expareja durante episodios de la vida en común.

- 35.1. Noviazgo.
- 35.2. Matrimonio o convivencia.
- 35.3. Trabajo de él.
- 35.4. Trabajo/carrera profesional suyos fuera de casa.
- 35.5. Estudios suyos fuera de casa.
- 35.6. Embarazo suyo
- 35.7. Nacimiento de los hijos
- 35.8. Enfermedad suya
- 35.9. Enfermedad de él
- 35.10. Problemas de dinero
- 35.11. Problemas de vivienda
- 35.12. Vacaciones
- 35.13. Jubilación (la suya)
- 35.14. Nacimiento de los nietos

42. ¿Ha sido su expareja cuidador de usted en algún momento de su vida?
43. ¿Ha sido cuidadora de su expareja en algún momento de su vida?
47. A lo largo de su vida ¿cuántos años ha vivido sufriendo la violencia de género?

Bloque 2 - Dimensiones de la salud física y mental

Indicador: **discapacidad y enfermedad grave**

ITEMS	Variables: 2
	Respuesta: SÍ

13. ¿Tiene alguna discapacidad?
14. ¿Tiene usted alguna enfermedad crónica importante?

Indicador: **estrés, nerviosismo y temor**

ITEMS	Variables: 10
	Respuesta: SÍ

- 36.1 Me siento tensa o nerviosa
- 36.2. Siento una especie de temor como si algo malo fuera a suceder
- 36.4. Tengo la cabeza llena de preocupaciones
- 36.7. Me siento lenta, torpe
- 36.8. Me siento estresada
- 36.9. He perdido el interés por mi aspecto personal
- 36.11. Estoy cansada desde que me levanto hasta que me acuesto
- 36.12. Experimento de repente sensaciones de gran angustia o temor
- 36.13. Me despierto más de 2 veces por la noche
- 36.14. No me siento capaz de vivir sola, de forma autónoma

Indicador: atención especializada y medicación

ITEMS	Variables: 8 Respuesta: SÍ
17.	¿Está usted en tratamiento psicológico o psiquiátrico actualmente?
17.3.	¿Cree usted que su problema psicológico/psiquiátrico está relacionado con la situación de violencia de su expareja que ha sufrido?
	Respuesta: NO
22.	El/la médico/a de cabecera que la atiende habitualmente ¿le ha preguntado sobre la situación de violencia de género que usted ha sufrido, o le han hablado al menos sobre este tema?
23.	El/la trabajador/a social que lleva su caso de violencia de género ¿le ha preguntado sobre las consecuencias de esta violencia sobre su salud física y mental?
	Respuesta: SÍ
	¿Toma actualmente algún tipo de medicación de manera continuada?
20.1.	Somníferos
20.2.	Analgésicos para el dolor (Ibuprofeno, Aspirina, Dorixina, Adiro, Nolotil, otros)
20.3.	Ansiolíticos (Orfidal, Lexatin, Valium, otros)
20.4.	Antidepresivos (Prozac, Bupropion, otros)

Bloque 3 - Relaciones sociales en la actualidad

Indicador: apoyos con los que puede contar

ITEMS	Variables: 7 Respuesta: SÍ
38.	¿Tiene familiares directos (padres, madres, hermanos...) en el lugar, con los que se relacione habitualmente, una o más veces por mes?
39.1.	Tengo amigos o allegados que me visitan o que visito
39.2.	Tengo alguien que me apoya, me anima en mis proyectos personales
39.3.	Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me mima
39.4.	Cuando lo necesito hay alguien que me anima a que exprese mis ideas y pensamientos
39.5.	Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante
39.6.	Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mi problema